FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917
AÑO XXXI N.o 10.809

LA NACION

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno.— Probables nubosidades y neblina matinal.

EDICION DE 26 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 10 DE JULIO DE 1947 — PRECIO EN TODO EL PAIS $ 2.—

La presencia de los Presidentes dió realce a la celebración de la Independencia en Tucumán

Ambos Gobernantes visitaron la histórica casa en que se firmó el Acta en 1816, asistieron a un Te Deum y presenciaron una revista militar

TUCUMAN, 9.— (UP).— (Por Hernán Valdovinos).— Una visita a la casa histórica donde hace 131 años se proclamó la Independencia de Argentina, y un desfile militar fueron los principales actos que se realizaron hoy en conmemoración de la Fiesta Patria, los cuales fueron presididos por los Presidentes de Chile y Argentina.

Los dos Presidentes llegaron a las 10 A. M. a la casa histórica, la cual estaba adornada con banderas de Chile y Argentina y leyendas alusivas. Fuerzas militares rindieron honores, mientras una banda de músicos ejecutaba una marcha.

La muchedumbre saludó con una cerrada ovación la aparición de ambos Mandatarios.

Los señores González Videla y Perón entraron a la sala donde fué proclamada la Independencia. Una banda ejecutó el Himno argentino, que lo corearon todos los concurrentes. Luego se ejecutó el Himno chileno, en homenaje a Chile y a su Presidente, a cuya terminación fué entusiastamente aplaudido.

En seguida el Ministro del Interior, don Angel G. Borlenghi, leyó el acta que declara solemnemente la independencia económica de la República Argentina. Una sostenida salva de aplausos saludó la lectura del acto, que luego fué rubricada por el Presidente Perón y todos los Ministros argentinos.

En seguida, el interventor de la Universidad de Tucumán, Dr. Horacio Raúl Descole, entregó al señor González Videla y al señor Perón diplomas que los acreditan doctores honoris causa. Con ese motivo, el Dr. Descole pronunció un emotivo discurso, en que trazó una semblanza histórica, y puso de relieve la amistad de Chile y Argentina.

El Dr. Descole, dirigiéndose al señor González Videla, hizo hincapié en la importancia que para el fortalecimiento de las relaciones entre ambos países, tiene la visita del Presidente chileno. Trazó un paralelo histórico entre la hermandad de San Martín y O'Higgins, que a través de la historia se hace una realidad ahora, entre los primeros Mandatarios de ambos países.

Terminadas las ceremonias, los Presidente se retiraron de la casa histórica, en medio de manifestaciones de aprecio y simpatía de parte del público, estacionado en las cercanías.

TE-DEUM

En seguida, los Presidentes y sus comitivas se trasladaron a pie hasta la Catedral, para asistir a un solemne Te-Déum. En el interior del templo hacían guardia de honor tropas de Granaderos.

El atrio ostentaba dos grandes escudos de ambos países y banderas argentinas y chilenas adornaban las paredes.

Durante el recorrido a pie, el público aplaudía y vitoreaba entusiastamente.

Frente al Altar Mayor se colocaron dos magníficos reclinatorios, uno para cada Presidente. En el costado derecho ocuparon asientos las señoras Rosa Markman de González; Quijano Domínguez y Bramuglia. Detrás estaba parte del Cuerpo Diplomático; hacia la izquierda, el Gobernador de la provincia de Tucumán; los Cancilleres de Chile y Argentina; los Ministros del Interior, de Guerra y de Marina, y el presidente del Banco Central, don Miguel Miranda.

El oficio estuvo a cargo del Obispo Diocesano Monseñor Agustín Barrere.

Terminado el Te Déum, los Presidentes regresaron a la Casa de Gobierno.

DESFILE MILITAR

En las horas de la tarde se realizó un desfile militar de extraordinario relieve, bajo un sol esplendoroso. La Avenida Benjamín Araoz estaba engalanada con banderas y escudos de Chile y Argentina, y [illegible] se apretujaba para ocupar los mejores lugares y ver a los dos Mandatarios.

El palco, especialmente engalanado, destinado a los dos Presidentes y sus comitivas, medía 60 metros de ancho, y sobre él flameaba una bandera argentina de 30 metros.

Las Fuerzas Armadas estaban alineadas desde temprano. A las 3 P. M., el espacio se llenó de vítores y aplausos. El son de un clarín anunció la llegada de los dos Presidentes. El coche que los conducía, precedido por una escolta de Granaderos, se detuvo frente al palco, mientras el público constantemente lanzaba gritos de "¡Perón!, ¡Videla!, ¡Viva la Patria!, ¡Viva Chile!".

Ubicados los Presidentes y sus comitivas, comenzó el desfile, después que el Comandante de la Quinta División del Ejército pidió la autorización del Presidente Perón para iniciarlo.

La marcha de los efectivos comenzó después de ejecutarse los Himnos de Chile y Argentina. El público hizo entusiastas demostraciones, las que duraron hasta que la última sección pasara frente al estrado presidencial. Las manifestaciones acrecieron cuando los señores González Videla y Perón se retiraron.

TEXTO DEL ACTA

El siguiente es el texto del Acta firmada hoy por el Presidente Perón y todos sus Ministros presentes en la reunión:

"En la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel de Tucumán, a 9 días del mes de julio de 1947, en celebración del centésimo trigésimo primer aniversario de la Declaración de la Independencia, sancionada por el Congreso de las Provincias Unidas, reunido en 1816, se reúnen en un acto solemne los representantes de la nación en sus fuerzas gubernativas y en sus fuerzas populares y de los trabajadores, para reafirmar el propósito del pueblo argentino de consumar su emancipación económica de los poderes capitalistas foráneos que han ejercido su tutela, control y dominio, bajo las formas de hegemonías económicas condenables y de las que en el país pudieran estar a ellos vinculados.

"A tal fin, los firmantes, en representación del pueblo de la nación, comprometen las energías de su patriotismo y la pureza de sus intenciones en la tarea de movilizar las inmensas fuerzas productivas nacionales, y concertar los términos de una verdadera política económica, para que en el campo del comercio internacional tengan base de discusión, negociación y comercialización los productos del trabajo argentino, y que, de tal modo, garantizada para la República la suerte económica de su presente y porvenir. Así lo entienden y así lo quieren, a fin de que el pueblo que los produce y elabora, y los pueblos de la tierra que los consumen, puedan en ninguna época anterior y superiores a los que pueden anotarse en el presente. Por ello, reafirman la voluntad de ser económicamente libres, como hace 131 años proclamaron ser políticamente independientes.

Las fuerzas de la producción e industrialización, tienen ahora la amplitud y alcance no conocidos, y pueden ser superadas por la acción y trabajo del pueblo de la República. El intercambio y la distribución suman cifras que demuestran que el comercio y la industria se expanden conjuntamente con aquéllos. La cooperación que contribuye a fijar de manera permanente las posibilidades humanas, será activada hasta alcanzar el completo desenvolvimiento que demandan las nuevas concepciones del comercio y empleo mundiales de energías.

A su término, una vez leída esta declaración y preguntados si querían que las provincias y territorios de la República Argentina tuviesen una economía recuperada y libre del capitalismo foráneo y de hegemonías económicas mundiales, o de las nacionales comprometidas con aquéllas, aclamaron y reiteraron su unánime y espontáneo, así como el decidido voto por la independencia económica del país, fijando para su determinación el siguiente párrafo:

PREAMBULO:

"Nos, los representantes del pueblo y Gobierno de la República Argentina, reunidos en el Congreso abierto a la voluntad nacional, invocando la Divina Providencia en nombre y por autoridad del pueblo que representamos, declaramos solemnemente, a la faz de la tierra, la justicia en que fundan su decisión los pueblos y Gobiernos de las provincias y territorios argentinos, de romper los vínculos dominadores del capitalismo foráneo enclavado en el país, y recuperar los derechos y el Gobierno propio de las fuentes económicas nacionales. La nación alza su libertad económica para quedar, en consecuencia, de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exigen la justicia y la economía universal, en defensa de la solidaridad humana.

Así lo declaran y ratifican ante el pueblo y Gobierno de la nación, el Gobierno y el pueblo aquí representados, comprometiéndose uno y otro al cumplimiento y sostén de ésta su voluntad, bajo el seguro y garantía de sus vidas y honor. Comuníquese a la nación, y en obsequio del respeto que se debe a los demás Estados, se detallen en un manifiesto y acta, las fuentes determinantes de esta solemne declaración, dada en la sala de sesiones del Congreso de las Provincias Unidas, donde en 1816 se proclamara la Independencia de la República, y refrendada por los representantes del pueblo y Gobierno argentinos aquí reunidos".

Firman la declaración anterior, el Presidente de la República, Juan D. Perón; el Vicepresidente, J. H. Quijano; el Ministro del Interior, Angel C. Borlenghi; el de Relaciones Exteriores, Juan A. Bramuglia; el general Humberto Sosa Molina, de Guerra; Fidel J. Amadón, de Marina; el presidente del Banco Central, Miguel Miranda; el Gobernador de Tucumán; cinco senadores y cinco diputados nacionales; los comandantes en jefe del Ejército, Ecuadra de Mar y de la Fuerza Aérea; siete Gobernadores de provincias; los jefes y oficiales de las Fuerzas; los Ministros de Gobierno, Hacienda y Salud Pública de Tucumán; legisladores provinciales; miembros del Poder Judicial de Tucumán y funcionarios de la administración provincial.

LA CANCILLERIA DESMIENTE QUE SE HAYA PEDIDO EXPLICACIONES A RUSIA

"ES ABSURDO" SUPONER QUE YO DIERA UN PLAZO PARA UNA RESPUESTA, DICE S. E.

La Embajada soviética no tiene nada que decir

Lo que hay de efectivo de la entrevista de Zhukov con S. E.

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Manuel Trucco Gaete, hizo ayer a la prensa la siguiente declaración oficial: "A propósito de la información aparecida en algunos diarios, según la cual S. E. el Vicepresidente de la República habría manifestado al Embajador de la Unión Soviética, que el Gobierno de Chile habría dado un "plazo perentorio", para que el Gobierno de la Unión Soviética diera satisfactorias explicaciones respecto a la situación producida al Embajador don Luis David Cruz Ocampo, al Consejero don Carlos Valenzuela y al Adicto Militar señor Martín, la Cancillería declara que esa información es absoluta y totalmente inexacta.

El Excmo. señor Cuevas hizo presente esa situación al Embajador señor Zhukov y éste se adelantó a manifestar que comunicaría cablegráficamente el contenido de su entrevista a su Gobierno, y que la respuesta a nuestro Gobierno a la brevedad posible. El señor Zhukov expresó en ese momento su buena voluntad y la de su Gobierno para dar una solución satisfactoria a este asunto".

ES ABSURDO DICE S. E.

Por otra parte, conversamos con el Excmo. señor Cuevas, quien nos declaró que era sencillamente absurdo" suponer que él hubiera dado un plazo perentorio al Embajador soviético para que se solucionara satisfactoriamente esa determinada situación. Lo único que hay de efectivo, nos dijo S. E., es que pedí al señor Zhukov que intercediera para que el Embajador, señor Cruz Ocampo pueda salir de Moscú con su familia, entre la que se cuenta un hijo que se casó con una dama rusa para la salida de la cual hay ciertas dificultades de orden legal en la Unión Soviética. Eso es todo. La entrevista fué muy cordial".

CON EL SEÑOR TCHERNIKOV

Además también conversamos ayer brevemente con el Agregado de Prensa de la Embajada Soviética, señor Tchernikov, quien nos declaró que la Embajada no tenía declaración alguna que hacer a este respecto.

Lo que dejamos dicho demuestra la razón que tuvo LA NACION, para no acoger la versión sensacionalista que otros diarios registraron de la entrevista del Excmo. señor Cuevas con el Embajador soviético.



Los conscriptos que integran la Banda de Guerra de la Escuela de Ingenieros Militares prestan juramento de fidelidad a la bandera en presencia de los jefes del Establecimiento y de las familias del nuevo contingente.— Esta ceremonia fué presidida por el general don Teófilo Gómez Vera

HACIENDA PROPONE DRASTICAS MEDIDAS, RESPECTO A DIVISAS

NO HABRA DOLARES PARA VIAJES AL EXTRANJERO

El Ministro de Hacienda dirigió a su colega de Economía y Comercio un oficio en el sentido de insistir en una drástica política en materia de concesión de divisas, de manera que sólo se proporcionen aquéllas que sean indispensables para la marcha del país.

Agrega el señor Picó Cañas que no deben otorgarse dólares para viajes, artículos suntuarios, géneros de seda, trajes, cosméticos, champagne, por cuanto la situación del país no lo permite.

A este respecto, el Ministro declaró a LA NACION, que estima que deben ser suprimidas, en forma definitiva, todas las comisiones al extranjero, por las razones que anota en su oficio, en el que categóricamente dice:

"La crisis actual de divisas es de tal gravedad, que obliga a todo el mundo a encauzar, de una vez por todas, las actividades nacionales por el camino de la sobriedad y de la moderación, normas elementales que han olvidado especialmente las clases adineradas, con graves perjuicios para la economía nacional y la moral pública".

Por otra parte, el señor Picó enviará al Congreso, en la próxima semana, un proyecto de ley que contempla diversas medidas tendientes a solucionar este problema, y entre las que cabe destacar la que propone someter a subasta pública, los contingentes de exportación de los artículos de lujo. El dinero que se obtenga en estas operaciones, será destinado a preferencias para la exportación de artículos cuyos precios no sean suficientemente remunerativos para los importadores.

En algunos aspectos, este proyecto coincide con el que han presentado los diputados liberales señores Santa Cruz y Ossa Cousiño, lo que permitirá que el Congreso los refunda en uno sólo que contemple las medidas más convenientes para los fines que se persiguen.

Asignación familiar de $ 300 para los empleados públicos

El Comando Unico de los Empleados Civiles del Estado, formado por representantes de las direcciones nacionales de la Federación de Educadores de Chile y Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, en su última sesión tomó los siguientes acuerdos:

Coordinar la campaña de la ANEF y de la FEDECH, tendiente a conseguir un reajuste de sueldos; luchar por las siguientes reivindicaciones comunes: a) asignación familiar de 300 pesos aumentada en un cincuenta por ciento a contar desde la cuarta carga; b) un sobresueldo semestral equivalente al alza del costo de la vida, en igual período; c) reforma de la Caja Nacional de EE. PP. y PP.; d) reforma del Estatuto Administrativo, y e) legalización de las instituciones que integran la ANEF y la FEDECH.; sesionar ordinariamente todos los martes a las 17 horas.

El 14 reasumiría el Mando el Excmo. Sr. González Videla

Aun cuando no hay nada resuelto oficialmente, lo más posible es que el Excmo. señor Gabriel González reasuma sus altas funciones el lunes 14, día en que el Excmo. señor Luis Alberto Cuevas le entregaría el mando supremo. La ceremonia tendría lugar en el Salón de Honor de la Presidencia, ante los miembros del Gobierno y personalidades políticas.

Santiago recibirá en triunfo al Presidente de la República

Gran recepción popular preparan para el sábado

EMBANDERAMIENTO DE LAS CALLES POR DONDE PASARA LA COMITIVA PRESIDENCIAL

A tres días de la llegada a Santiago del Excmo. señor Gabriel González Videla, de regreso de su brillante jira por Brasil y Argentina, se activan los preparativos para tributarle una gran recepción popular, que sea testimonio de la grata resonancia que ha encontrado en todos los círculos del país el éxito de la visita presidencial a los países del Atlántico. Partidos políticos, principalmente el Radical, sindicatos y otras organizaciones obreras, instituciones de empleados, organismos societarios de diverso orden, boy-scouts, establecimientos educacionales, etc., se aprestan a participar en el triunfal recibimiento el próximo sábado, a las 15.30 horas, cuando el Presidente de la República llegue a Los Cerrillos, en el avión particular del Presidente de Argentina.

EL ALCALDE ORGANIZA

El Alcalde de Santiago, doctor don José Santos Salas, ha tomado a su cargo la tarea de organizar la gran recepción pública del sábado. En reunión de ayer con el Ministro del Interior, don Alfredo Rosende, se le nombró presidente del Comité de Recepción, que integran el Jefe de la Guarnición, General don Rafael Fernández Reyes, el Prefecto Jefe de Carabineros de Santiago, Coronel don Edmundo Ruiz, y el Director General de Informaciones y Cultura, don Ricardo Boizard.

Ayer el Alcalde, además de lanzar un Edicto al pueblo de Santiago, que insertamos en párrafo aparte, dictó un decreto disponiendo que los vecinos de las calles que se indican a continuación deberán izar el pabellón nacional el próximo Sábado 12, con motivo del paso de la comitiva presidencial: avenidas Rondizzoni y Beaucheff, calle Ejército, Alameda Bernardo OHiggins y calle Morandé. Este será el recorrido que hará S. E. a su llegada, hasta la Moneda.

En Los Cerrillos, adonde concurrirán a saludar al Presidente el Vicepresidente y todos los Ministros, altos funcionarios, diplomáticos, parlamentarios, etc., rendirán honores al Primer Mandatario, tropas de la guarnición, según Orden del Día que se dictará hoy.

UNA CITACION A LOS RADICALES

El Consejo Provincial Radical de Santiago, cita a los presidentes de las asambleas de la provincia de Santiago, grupos funcionales, centros femeninos, juventud y demás organismos para hoy jueves 10 de julio a las 18 horas, en el Consejo Provincial, Huérfanos 1353, a fin de organizar y dar las instrucciones necesarias para el recibimiento que se le hará a S. E. el Presidente de la República, don Gabriel González Videla, a su arribo a esta capital.

Cualquier consulta sobre el particular sírvase hacerla al Consejo Provincial Radical de Santiago, Huérfanos 1353. Teléfono 81233.

Se encarece la asistencia de los dirigentes de las directivas de los Partidos Aliados.

Se firmará el Convenio con Argentina, confirmó S. E.

TUCUMAN, 9 — (UP) — Luego de entregar una declaración a los periodistas sobre la independencia económica, los representantes de la prensa lo entrevistaron en su alojamiento, después de haber asistido al desfile. En esta entrevista, el Presidente González Videla confirmó lo dicho en el sentido de que se firmará un convenio con Argentina, asegurando un mercado firme para el salitre chileno.

El Presidente González Videla también manifestó que ha hablado con el Presidente Perón acerca de la necesidad imperiosa de habilitar el Ferrocarril de Salta a Antofagasta. Agregó que, en principio se ha resuelto hacerlo este año.

Al referirse a la independencia económica en la que está empeñado el Presidente Perón, el Excmo. señor González Videla señaló que debe coronarse con la colaboración económica de todos los demás pueblos americanos. Puso como ejemplo el tratado económico de Chile y Argentina, que "ha de conducirnos un día a la verdadera confederación latinoamericana, más necesaria ahora que la postguerra ha hecho aparecer tres comunidades en el mundo, la británica, la americana y la rusa"

El Presidente González Videla reconoce que Argentina ha sido el primer país que ha logrado romper las cadenas opresoras que la tenían sometida.

También la señora Rosa Markman de González Videla la recibió a los periodistas, y expresó la magnífica impresión recogida en la ciudad de Tucumán, y agradeció las atenciones que se le ha dispensado.

La señora de González Videla llevaba una pulsera que llamó la atención a los periodistas, y respondiendo a una pregunta, manifestó que las medallas que la adornan, destacaban los hechos que ella consideraba más sobresalientes en la vida de su esposo. Tres correspondían a los períodos de su esposo diputado; una, a la senaduría; otra, cuando era presidente de la Cámara de Diputados, y, finalmente, mostró la que le regaló la población de La Serena, donde naciera el Excmo. señor Gabriel González Videla, cuando lo declaró hijo ilustre de la misma. Al referirse a la última, dijo la señora de González Videla que la guardaba con el mayor cariño, por cuanto significaba el reconocimiento de sus conciudadanos a su esposo.

TEXTO DECLARACION DE GGV.

El texto de la declaración del Excmo. señor Gabriel González Videla, es el siguiente:

"Considero que la independencia económica de los pueblos es un complemento de la independencia política, y que ella termina el régimen semicolonial de la economía de los pueblos americanos, para dar paso a la etapa de su industrialización.

"Igualmente considero que así como para consolidar la libertad política de nuestros pueblos americanos, fué necesario que San Martín, O'Higgins y Bolívar mancomunaran su acción en América, la independencia económica tiene que estar basada en la coordinación de las economías de los distintos pueblos, porque, a mi juicio, una sola nación americana no puede por sí sola alcanzar su definitiva y absoluta liberación, tanto más cuanto nuestras economías se complementan con otras. De aquí que la independencia económica en que está empeñado el Presidente Perón, dentro de su país, debe, a mi juicio, coronarse con la colaboración económica de todos los demás pueblos americanos. De esto es un ejemplo el Tratado Económico celebrado entre Chile y Argentina, porque es un principio de la colaboración económica que ha de conducir algún día a la verdadera confederación latinoamericana, más necesaria ahora, que la postguerra ha hecho aparecer tres comunidades económicas en el mundo: la británica, la americana y la rusa.

"Frente a ellas es indispensable la comunidad latinoamericana, que está en la misma etapa de su desarrollo. En este sentido, reconozco que Argentina, por su actual potencialidad económica, ha podido ser la primera nación que haya logrado romper las cadenas opresoras que le tenían sometida su economía agraria".

Ciudad para 15 mil empleados se levantará en chacra Santa Julia

Cuatro mil casas para los imponentes de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas serán edificadas dentro de poco tiempo más, en los terrenos de la Chacra Santa Julia, situada en Avenida Irarrázabal, comuna de Ñuñoa.

Serán casas de un sólo piso, pero con toda clase de comodidades y sus dependencias; comedor, dormitorios, baños, salas de recibo, y rodeadas también de sus respectivos jardines y prados ad-hoc.

La "ciudad" tendrá, además, locales comerciales bien abastecidos, cines y plazas de juegos infantiles, además, de la excelente movilización que existe para el barrio Ñuñoa.

300 MILLONES DE PESOS

El costo de la construcción de todas las casas se calcula que fluctúa entre 200 o 300 millones de pesos, y ellas darán cabida a más de 15 mil empleados con sus familias. Los planos que se confeccionaron para su ubicación definitiva, ya fueron aprobados por el Consejo de la Caja y por la Municipalidad de Ñuñoa, y la Caja estará estudiando la forma de poder ofrecerlas en arriendo a sus imponentes, de manera que el canon de las casas no sea muy subido.

Aparte de ésto la Caja finiquitó ya las negociaciones que venía realizando para la compra de 95 casas construídas y que se hallan ubicadas al término de la Avenida Ecuador, en el barrio Estación Central.

Como en el caso anterior, serán entregadas directamente a los imponentes y su costo no será muy elevado.

HAY MIL MILLONES PARA OTRAS CONSTRUCCIONES

Todo lo que hemos dicho anteriormente, forma parte del vasto Plan de Construcciones de Poblaciones y Edificios de Departamentos en Santiago y otras ciudades del país, que la Caja de Empleados Públicos y Periodistas tiene puesto en ejecución.

El presupuesto que se contempla para todas las construcciones que se efectúen en el plazo de cinco años, es de mil millones de pesos y para este año se han destinado ya 175 millones, provenientes de los balances que realiza la Caja anualmente y que siempre pasan de 200 o 300 millones de utilidades.

Dentro del mismo Plan se proyecta construir grandes edificios de rentas que estarán situados en la Avenida Bulnes, de Santiago, y en cuya construcción se emplearán 50 millones de pesos, por cada uno de ellos.



En estos campos abandonados se levantará próximamente una pequeña ciudad que tendrá cuatro mil casas, para quince mil empleados, que contará con locales comerciales, parques y jardines

EN 7 DIAS DEBERA[N] DESPEJAR ADUANA[S]

MINISTRO GONZALEZ ESTUDIO LOS ANTECEDENTES DEL CASO ARENAS

Ayer comenzó su actuación en el proceso que se instruye por el asesinato del chofer Arenas, el Ministro de la Corte de Apelaciones, señor Miguel González Castillo. En primer lugar, revisó todos los antecedentes que le remitió el Primer Juzgado del Crimen, como asimismo estudió los informes proporcionados por la policía.

El Ministro citó para hoy, al Comisario de la Primera Comisaría Judicial, señor Eulogio Pinto, que ha tenido a su cargo las investigaciones realizadas hasta la fecha. Hemos tenido conocimiento en diversos círculos policiales, que son más de 25 las pistas que se habían seguido para ubicar a los asesinos del chofer Arenas, como asimismo, para encontrar el automóvil E-P 79, que manejaba la víctima el mismo día del homicidio.

Se asegura, que en el curso de la presente semana, el Ministro dictará algunas importantes órdenes de citación a los parientes y amigos íntimos de Juan Arenas Garrido, con el objeto de que proporcionen algunos antecedentes sobre las actividades personales de aquel chofer.

COMPETENCIA A LOS FF. CC. DEL ESTADO

Gestiones encaminadas a que las empresas de transporte rural cumplan estrictamente las disposiciones tributarias en vigor, está efectuando el Ministro de Obras Públicas, don Ernesto Merino Segura.

Drásticas medi[das para] terminar con [el atocha]miento

SERA REQU[ISADA] LA MERCAD[ERIA] RETENID[A]

El grave proble[ma] por el "atochamiento" [de merca]derías en la Aduana [...] do ayer, a fondo, por [...] en una reunión que [...] nistro de Economía [...] soneros del Banco Cen[tral...] le, Comercio Exterior, [...] tendencia de Aduanas [...] de un detenido estu[dio] materia, se adoptaron [...] tendientes a resolver [...] creada y que afecta [...] a la economía nacio[nal...] parte, en la tarde se[...] General de Aduanas [...] que también tomó re[...] idéntico sentido, las [...] rán a cumplirse hoy [...]

El Ministro, señor B[...] ció que se procede[rá...] mente, por haberse [...] que numerosas firmas [...] obtenido las divisas [...] ra retirar las merca[derías...] das en los almacenes [...] y cuya documentación [...] tramitada con regula[ridad...] rescatado sus consig[...]

El Banco Central [...] 15 millones de dólar[es...] brir las obligaciones [...] y "destapar" los alma[cenes...] mó ayer que todas la[s...] lidades habían sido [...] comercio, de lo cual [...] que la retención de [...] ciones obedece a un[...] dad, la que determin[...] ciones adoptadas por [...] no.

PLAZO PERENTOR[IO...] IMPORTADO[RES]

En la reunión en [...] acordó, en primer tér[mino...] plazo de 7 días a los [...] para retirar las mer[...] tienen en la Aduana [...] yas operaciones tie[...] Aduana y para cuyas [...] tienen pagada la d[...] y formalizado los tr[...] gor. En el caso de [...] plazo sin haber pro[...] teresados al rescate, [...] rías serán sacadas a [...]

Con el objeto de e[...] niobras especulativas [...] el requisamiento una [...] dos los 7 días.

También serán de[...] solicitudes para pro[...] manencia de las m[...] los almacenes, que [...] meses, salvo los casos [...] cientemente compro[...] portadores, con un c[...] Comercio Exterior, [...] obtenido divisas.

Por otra parte, e[l...] Comercio Exterior, [...] las internaciones co[...] a las firmas que cum[...] requisitos básicos, p[...] portar en consignac[...] cubiertos los camb[...] que el país vaya d[...] éstos. Además se ot[...] rencias a las merc[...] ciales, para lo cual [...] deberán indicarlo [...] en una nota a Come[...]

ACUERDOS DE [LA JUNTA] GENERAL DE A[DUANAS]

La Justa General [...] reunida también en [...] ayer, consideró dete[...] problema del "atoch[...] mercaderías y adopt[...] tes acuerdos:

1.— Celebrar una [reu]nión en Valparaíso, [...] sidencia del Intende[nte...] vincia, y con asisten[...] mentarios, personero[s...] no, autoridades local[es...] Aduanas, a fin de to[...] luciones de emergen[cia...]

2.— Obtener la [...] los almacenes de la [...] pados actualmente [...] particiciones, para a[...] pacidad de aquélla.

3.— Desviar, med[...] naciones, la carga de [...] los trenes, para así [...] rar el movimiento [...]

LA POLICIA BUSCA A TRES MUCHACHAS DESAPARECIDAS

Un nuevo problema preocupa en estos momentos a la policía, con el extraño y simultáneo desaparecimiento de tres muchachas, cuya edad fluctúa entre 17 y 18 años.

Después de recibir la denuncia correspondiente, los jefes de la Comisaría de Carabineros ordenaron encargar a [...] turas de la provincia, por presunta desgracia a Hilda Vásquez Vivanco, de 17 años, alta, morena, con vestido azul, chomba verde, usa anteojos, y a Domingo Muñoz Peón, de 18 años, morena, vestido floreado, abrigo y zapatos negros.

Por su parte, la Segunda Comisaría de Carabineros ha encargado a Guillermina Poblete Cáceres, de 17 años, traje granate y abrigo verde.

Se ha podido investigar que aquellas muchachas habían salido a pasear. Las dos primeras dijeron que iban a ver a una amiga, y la segunda salió el domingo recién pasado para ir al teatro.

Carabineros e Investigaciones ha destacado personal técnico para ubicar el paradero de aquellas tres jóvenes, e incluso se han impartido instrucciones a diversos puntos en los alrededores de la capital, con el objeto de establecer su paradero, ya que pudieron haberse dirigido fuera de Santiago a ver sus parientes sin avisar a sus padres.

Conversaciones sobre industria cuprífera, siguen

ENTRE EL MINISTRO PICO CAÑAS Y MISTER HOBBINS

Las conversaciones directas entre el Gobierno y los personeros de la industria del cobre, constinuarán en el curso de la próxima semana, según lo informó ayer al Ministro de Hacienda, señor Pisó Cañas.

Estas consultas serán reanudadas con el señor Hobbins, representante de la Anaconda, por haber tenido que regresar a Estados Unidos el presidente de la Braden Copper, señor Stannard.

UNIDADES MILITARES RENOVARON AYER SU JURAMENTO A LA BANDERA

En las diversas unidades de la guarnición se efectuó ayer la tradicional ceremonia del Juramento de la Bandera, acto que año tras año renueva en el espíritu de jóvenes y viejos soldados y Jefes de las Fuerzas Armadas, el amor a la enseña de la Patria y la decisión de resguardarla con suprema lealtad.

Así lo expresaron, en sus alocuciones y discursos, los distintos Jefes Militares que concurrieron a los Regimientos, Escuelas y demás reparticiones del Ejército, a presidir los actos realizados, todos los cuales alcanzaron un brillante desarrollo.

A la Escuela de Ingenieros Militares (Recoleta) asistió a las 10 horas el General de Brigada, señor Teófilo Gómez Vera, Inspector de Ingenieros, establecimiento en el cual pronunció una elocuente peroración patriótica al tomar el Juramento de Jefes, Oficiales y tropa.

De igual modo se desarrolló la reunión en el Batallón de Unidades Motorizadas, ante el General de Brigada, señor Arístides Vásquez Ravinet; en el Regimiento de Cazadores, donde concurrió el Coronel señor Walton Ojeda Riesgraf y en el Regimiento Buin, con asistencia del General de Brigada, señor Rafael Fernández Reyes.

Una hora más tarde, la ceremonia se cumplía en el Regimiento de Ingenieros Militares (Providencia), Regimiento Tacna y Grupo de Artillería a Caballo, ante los Generales Teófilo Gómez Vera y Rafael Fernández Reyes y Coronel Orlando Jacobelli, respectivamente.

En la tarde, a las 15 horas, se cerraba solemnemente la serie de estos actos patrióticos, en los Arsenales de Guerra y Compañía de Administración, concurriendo a Arsenales el General de Brigada, señor Juan Retamal D. y a la Compañía el Coronel señor Alfredo Sánchez Jara y el Coronel de Intendencia, señor Gustavo Donoso Espinoza.

EN EL BOSQUE

En el campo de aviación de El Bosque, tuvo lugar, igualmente en la mañana de ayer una emotiva ceremonia con motivo del Juramento de la Bandera, acto al que concurrió el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, suplente, General de Brigada Aérea, señor Rafael Sáenz Salazar.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

MERCADO DE VALORES

2 puntos de alza en Disputada; 5 1|2 en Tarapacá; 3 en Cemento El Melón; 2 en La Rural; 2 en Mecánica, y 10 en Tattersall; 22 de baja en Banco de Chile, producidos como consecuencia del reparto del dividendo; 800 pesos en Club de Golf; 7 en Renta Urbana, y 3 1|2 en Vapores, fueron las variaciones de precios más importantes del movimiento de ayer de la Bolsa de Comercio de Santiago.

El volumen de negocios alcanzó a $ 45.500 oro, a $ 2.183.500 nominales en bonos, y a 307.763 acciones, guarismos que marcaron 1 alza y 2 bajas en bonos; 1 alza y 1 baja en títulos bancarios; 3 alzas y 1 baja en mineros; 1 alza en agrícolas y ganaderos; 1 alza en salitreros; 4 bajas en textiles, y 9 alzas y 7 bajas en industriales y varias.

La plaza se mostró activa, realizándose operaciones de importancia en la casi totalidad de los rubros, terminando por cerrar el mercado en estas condiciones y con tendencia sostenida.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS
Hip. Valpso. 6-1 60 c a 60 1|4 t
BANCOS
Español 260 t a 261 cc
MINERAS
Disputada 42 1|2 n a 44 1|2 tp
Punitaqui 22 1|4 cp a 22 1|2 cp
Tocopilla 75 n a 75 1|2 tp
AGRICOLAS Y GANADERAS
Viña La Rosa 25 1|2 tc a 25 3|4 tc
SALITRERAS
Tarapacá 48 cp a 53 1|2 cp
INDUSTRIALES Y VARIAS
Arrocera 29 cp a 29 1|4 cp
Bima 123 1|2 cp a 125 tp
C. Melón 165 vc a 168 cp
La Rural 85 cc a 87 cc
L. Penco 45 vc a 45 1|2 tc
Madeco 92 1|4 cp a 93 tp
Mecánica 63 cp a 65 tp
Tattersall 260 cc a 270 tc
Vidrios 35 1|4 vp a 36 cp

BAJARON

BONOS
Municip. Valpo. 7-1 58 n a 57 1|2 t
Hip. 6-1 64 3|4 v a 64 1|2 c
BANCOS
Chile 478 v a 456 t (XD)
MINERAS
C. Grande 25 1|2 vc a 25 tc
TEXTILES
Tej. Salto 65 1|2 tc a 65 vp
T. Progreso 28 1|2 tc a 28 tc
V. P. Alto A 47 cp a 46 cp
V. P. Alto B 39 vp a 38 1|2 tp
INDUSTRIALES Y VARIAS
Cervecerías 113 vp a 112 tc
C. Golf 14.800 n a 14.000 t
Mademsa 34 cp a 33 1|2 vc
Muelles 24 1|4 cp a 23 1|2 tc
Ref. Viña 78 1|2 tc a 78 cc
R. Urbana 455 tp a 448 tc
Vapores 201 1|2 tp a 198 cp

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO 975 t
BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 83 1|2 c
Paviment. 7-1 83 1|2 c
Mun. Valpo. 7-1 57 1|2 t
Mun. Stgo. 7-1 63 n
Mun. Stgo. 8-1 73 n
Caja 6-3|4 65 t
Hip. 6-1 64 1|2 c
Valpo. 6-1 60 1|4 t
Debentures 56 c
B. Eléctricos 56 n
BANCOS:
Chile X|D 456 t
Crédito 88 n
Español 261 cc
Israelita 87 tc
Sud Americano 126 t
Talca 125 c
MINERAS:
Amigos 2 v
Andacollo 3 1|2 n
Carmen 3 1|4 c
Cerro Grande 25 tc
Condoriaco 2 3|4 t
Chañaral 2 v
Disputada 44 1|2 tp
Lota 90 cp
Manganesos A. 16 vc
Merceditas 2 3|4 v
Ocuri 14 vc
Oploca 75 n
Oruro 70 tm
Parga 12 n
Patiño 510 n
Punitaqui 22 1|2 cp
Punta de Lobos 38 n
Río Negro 3 n
Schwager 248 n
Tocopilla 75 1|2 tp
Totoral 16 n
GANADERAS Y AGRICOLAS:
Aysén 355 n
Cisnes 49 n
Gente Gde. 228 cc
Laguna Blanca 104 cc
Rupanco 135 n
Sofruco 24 vc
Tierra del Fuego 473 tc
Viña C. y Toro 47 tc
Viña La Rosa 25 3|4 tc
Viñas Unidas 46 n

SALITRERAS:
Anglo Chilena 460 tp
Lautaro 220 vc
Tarapacá 53 1|2 cp
TEXTILES:
Caupolicán 94 n
Chiteco 140 vc
Flap 77 cm
Lino 137 n
P. Bellavista 130 tc
P. Concepción 60 vc
Paños Tomé 79 n
Sacos 85 n
Sederías Viña 63 n
Sumar A. 170 vc
Sumar B. 162 n
Tej. Salto 65 vp
Textil Progreso 28 tc
Vestex 28 3|4 cp
Victoria P. Alto A. 46 cp
Vict. P. Alto B. 38 1|2 tp
Yarur 200 tc
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Agencias Graham 93 1|2 t
Alcoholes 20 1|4 cp
Alpargatas 90 vc
Arrocera 29 1|4 cp
Ast. Habas 46 n
Bima 125 tp
Cemento M. 168 cp
Cervecerías 112 tc
Cic 52 tc
Club Golf 14.000 t
Copec 26 3|4 cc
Cristales 43 cc
Elect. Ind. 56 n
Electro Met. 11 vc
Emu 46 n
Enlozados 18 1|2 cc
Gas Stgo. 57 vc
Ind. Varias 51 3|4 n
Indac 35 cp
Ingelsac 15 tc
Interoceánica 44 tc
Lamifún 64 tm
La Rural 87 cc
Lozas Penco 45 1|2 tc
Madeco 93 tp
Mademsa 33 1|2 vc
Mecánica 65 tp
Muelles 23 1|2 tc
Papeles y Cartones 51 1|2 cc
Pizarreño ; tp
Ref. de Viña 78 cc
Renta Urbana 448 tc
Saavedra B. 190 n
Saavedra B. (B) 173 tc
Sanitas 79 n
Socoviec 69 n
Sonavela 21 cp
Tabacos 100 vc
Tattersall 270 tc
Teléfonos 76 n
Termas Panimávida 37 n
Universo 31 n
Vapores 198 cp
Vidrios Pls. 36 cp
Volcán 57 c
SEGUROS:
Marítima 124 cp
Nacional 90 tc

TRANSACCIONES

ORO	45.500
BONOS	2.183.500
ACCIONES	307.763

MERCADO DE CAMBIOS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por los señores Yrarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago.

Monedas	Comp.	Vend.
Dólar D. P.	31.—	31.10
Libra D. P.	124.70	125.70
Nacional Exp.	8.79	8.82
Dólar libre	46.50	47.25
Libra billete	—.—	165.—
Nacional billete	11.—	11.30
Soles billete	—.—	4.—
Franco suizo	—.—	12.65
Franco francés	—.—	0.25
Lira	—.—	0.075

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

100	Melón	166
600	Melón Jul. 31	166
200	Emu	46
76	Envases	17
500	Viña	78 1|2
800	Envases	16 3|4
3000	Ast. Habas Ag. 21	46 1|2
4000	Oro	980
200	P. Alto B. Jul. 31	38 1|4
1200	P. Alto B.	38
2000	P. Alto B. Ag. 21	38 1|4
100	Melón Ag. 21	165
200	Ast. Habas Jul. 31	46
8000	P. Alto B. Ag. 21	38
1200	P. Alto B. Jul. 31	38
500	Chilena Cons.	66
1000	P. Alto B.	38
500	P. de Lobos OD Ag. 21	39 1|2
25000	Hip. Valp. 6-1	61
200	Cervecerías	110 1|2
1000	P. Alto B. Jul. 31	38
100	Lota Ag. 21	89
100	Hucke	74
100	Tarapacá Jul. 31	51
100	Codina	45
1000	P. Alto B. Jul. 31	38 1|2
300	Progreso	29
500	Tarapacá Ag. 21	53
4000	P. Alto B. Ag. 21	38 1|4
400	Est. Químicos Ag. 21	30
1000	Lota Ag. 21	88 1|2
160	P. de Lobos Ag. 21	39 3|4
500	Lamifún Jul. 31	63 1|2
500	Emu Ag. 21	46 3|4

SEGUNDA RUEDA

300	Universo	29 1|2

EDIFICIO PUBLICO PARA PITRUFQUEN

El Ministro de Obras Públicas dispuso, por intermedio de la Dirección General de los Servicios, que se efectúen los estudios para la construcción de un edificio que agrupe al Juzgado, Cuartel de Carabineros y Cárcel de Pitrufquén.

Dichos servicios funcionan actualmente en edificios inadecuados y antihigiénicos.

MENOR DESAPARECIO DESDE SU DOMICILIO

Se ha encargado a la policía el actual paradero del menor Nicanor Enrique Cofré Orellana, de 11 años de edad, que desapareció desde su hogar en el pasaje Antonio de la calle Andes, casa N.o 21, el día 23 del mes pasado.

La madre del menor, doña Sofía Cofré, que vive en la calle Varas Mena N.o 14, ha pedido que se le comunique cualquier noticia del menor.

Internadores podrían beneficiar y vender al detalle la carne

PROYECTO DEL ALCALDE DE SANTIAGO

Los internadores de ganado podrán ser a la vez beneficiadores y distribuidores de carne, según proyecto del Alcalde de Santiago, Dr. José Santos Salas.

En efecto, ayer la primera autoridad edilicia efectuó una prolongada reunión con internadores e industriales, en la que se trató detenidamente esta situación.

Nos manifestó el Dr. Salas, al término de dicha reunión, que se había conversado detenidamente sobre la posibilidad de establecer un régimen interno en el Matadero Municipal para otorgar franquicias de local y de otro orden a los internadores, con el fin de que beneficien animales y a la vez expendan directamente al público la carne, al actual precio fijado por el Comisariato General de Subsistencias y Precios.

El objeto principal tenido en vista sería el de que el rubro distribución no encarezca este artículo de primera necesidad, ya que con las utilidades obtenidas por capítulo de internación y beneficio de animales, los industriales estarían en situación de vender la carne sin mayor recargo.

Agregó el Alcalde que antes de concretar una medida de esta naturaleza, seguiría estudiando con detención el problema, y que, posiblemente, dispondrá las medidas del caso para otorgar como vía de ensayo, algunos locales a diversos internadores.

ESTAN EN HUELGA 50 OBREROS ESTUCADORES

Hasta ayer llevaba 34 días la huelga de cincuenta obreros de la Sección Estucos de la construcción, que se hace en Avenida Bulnes N.o 140, conflicto originado a raíz de una presentación de peticiones de mejoramiento económico de los trabajadores, la cual, según se nos informa, no habría sido considerada por el respectivo contratista.

NOTICIAS DIVERSAS

NOMBRAMIENTO EN LA CAJA DE EE. PP. Y PP.— El señor Luis Marambio Gándara ha sido nombrado secretario general de esta institución, en reemplazo de don René Santandreu, quien presentó su renuncia.

CURSOS DE TAQUIGRAFIA Y DACTILOGRAFIA GRATUITOS.—Bajo los auspicios de la Asociación de Estudiantes de Comercio se ha abierto la matrícula para los cursos gratuitos de taqui-dactilografía para señoritas, las cuales podrán matricularse sólo durante la presente semana de 18 a 21 horas, en Recoleta número 740.

CONCLUSIONES DEL CONGRESO MEDICO.— En el Ministerio de Salubridad se nos informó que la Asociación Médica de Chile (AMECH) había hecho entrega de las conclusiones de su reciente Congreso Extraordinario, las cuales serían estudiadas por el Ministro, Dr. Sanhueza Flores.

LEY QUE AUTORIZA INVERSION DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.— Se encuentra listo para ser firmado el decreto que promulga la ley, aprobada últimamente por el Congreso, que autoriza a la Universidad de Concepción para invertir hasta tres millones de pesos, de sus fondos de reserva, en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, a fin de contribuir a la ampliación del actual Hospital Clínico de esa ciudad.

Un homenaje al aniversario de la jura de la Independencia argentina

Ante los monumentos de O'Higgins y del General San Matín

Ofrendas florales

Ante las estatuas de O'Higgins y San Martín se realizó ayer, a las 11 horas, el significativo homenaje organizado por el Instituto Chileno de Conmemoración Histórica, con motivo de cumplirse el 131.o aniversario del célebre Congreso de Tucumán, en la circunstancia solemne de encontrarse congregados en aquella ciudad, los Presidente de Chile y Argentina, Excmos. señores Gabriel González Videla y Juan Domingo Perón.

La histórica asamblea realizada en Tucuman, que selló con su juramento la Independencia del país hermano, recibió en la reunión de ayer un homenaje que revistió lucidos caracteres.

Se congregaron, primeramente alrededor del monumento de Bdo. O'Higgins y después ante la estatua al General San Martín, representantes de la Defensa Nacional; el Encargado de Negocios de Argentina, Excmo. señor Carlos Mathus Hoyos, y los Adictos Naval, Militar y Aéreo, a todos los cuales acompañaban sus esposas; los Secretarios y los Agregados Culturales y obreros de la Embajada; los representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, señores Alberto Sepúlveda Contreras, director del Departamento Diplomático, y Hernán Besa Vicuña; jefe de sección de la Cancillería; el directorio del Instituto de Conmemoración Histórica, presidido por el señor Enrique Vergara Robles; el vicealmirante señor Juan Agustín Rodríguez; el escritor señor Enrique Orrego Vicuña; diversos jefes en servicio activo y en retiro de las Fuerzas Armadas y otras personalidades.

Al iniciarse el acto el presidente del Instituto de Conmemoración Histórica, señor Enrique Vergara Robles y el Encargado de Negocios de Argentina, Excmo. señor Mathus Hoyos, depositaron ofrendas florales al pie del monumento a O'Higgins, lo que también realizaron posteriormente en la estatua al prócer argentino.

A continuación, el general en retiro señor Jorge Berguño Meneses, en un elocuente y sentido discurso, pronunciado a nombre del Instituto de Conmemoración Histórica, destacó la trascendencia lograda en América por el Congreso de Tucumán y su "Jura de la Independencia Argentina" cuyo 131.o aniversario se celebraba en momentos tan auspiciosos para el robustecimiento de la vieja amistad chileno-argentina. Se refirió en pasajes que fueron aplaudidos por la concurrencia, a los hechos más salientes de las jornadas por la liberación argentina, chilena y americana, y tuvo acertados conceptos para exaltar la hermandad patriótica que inspiró los actos del gran binomio San Martín y O'Higgins.

Al terminar el general Berguño, el Orfeón de Carabineros tocó los himnos patrios de Chile y Argentina.

En el monumento a San Martín usó de la palabra como dirigente del Instituto de Conmemoración Histórica, el comandante señor Pablo Barrientos Gutiérrez, quien junto con rendir homenaje a la asamblea de Tucumán y a su gesto, reseñó con felices referencias históricas la orientadora y decisiva actuación de sus componentes, en las horas que por entonces vivía el Continente. El discurso del comandante Barrientos fué muy aplaudido.

Habló, en seguida, don Victor Torrealba, presidente de la Asociación de Fraternidad Chile-Argentina; el presidente del Círculo Patriótico de Santiago, señor Luis Enrique Silva, en una vibrante alocución y luego dijo palabras de cariñosa adhesión al acto que se realizaba la señora Erminda Rosa Aldea, popular cooperadora en la campaña del 79, perteneciente a la familia chillaneja del recordado sargento Aldea, el héroe de la "Esmeralda".



El presidente del Instituto Chileno de Conmemoración, don Enrique Vergara Robles, y el Encargado de Negocios de Argentina, Sr. Carlos Mathus Hoyos, depositan una corona de flores en el monumento a San Martín

Nueva directiva del Centro de Padres de la Escuela "Brasil"

Eligió su nueva directiva el Centro de Padres de la Escuela N.o 181 "Brasil" que quedó constituída en la siguiente forma: miembros honorarios: presidente, Excmo. señor Embajador del Brasil; vicepresidente, señor José Cusen, Amigo Rotario; directores, señores Luis Ramírez Sánz, Luis Espinoza, Lautaro Díaz Banda, Juan Yarur y Eduardo Carmona.

Presidente efectivo, Sr. Manuel Hnostroza S.; vice, señor Manuel Corey S.; secretario, señor Alfredo Carrasco; pro, señor Luis Célis; tesorera, señorita Aída López A.; pro, señorita Hilda Chacón; directores, señores Luis Espinoza, Eliana Leiva, Ramón Correa, Guillermo Elgueta, Esmerildo Jiménez.

En la reunión correspondiente se dió a conocer el balance de tesorería, y se discutieron ampliamente diversos asuntos relacionados con la marcha del establecimiento.

FALLECIO DE ATAQUE EN LA VIA PUBLICA

De un ataque al corazón falleció ayer mientras caminaba por la calle Santo Domingo frente al N.o 820, don Ernesto Pérez Herrera, de 60 años de edad, domiciliado en Rivera Miranda 14, de esta capital.

200 MILLONES DE PESOS PARA LA CAJA DE C. AGRARIO TRATO AYER LA CAMARA

Sesión ordinaria de 16 a 19 horas, del 9 de julio de 1947. Presidencia de los señores Coloma y Atienza, con asistencia de 67 señores diputados y el Ministro de Agricultura, señor Castelblanco.

SOBRE TABLA

—Usa de la palabra el señor Donoso para rendir homenaje a la República Argentina, con motivo de su aniversario nacional.

—El señor Tapia se refiere a un telegrama en que la Municipalidad de San Carlos califica de incidiosas las publicaciones de prensa aparecidas en contra del Gobernador de ese departamento, señor Quilodrán. Manifiesta que los ataques de que ha sido objeto este funcionario son justificados, porque ha hecho imperar la politiquería y el proselitismo al obtener el nombramiento del señor Troncoso, jefe del Plan Experimental de San Carlos y al nombrar funcionarios que tengan una ideología política determinada.

—A indicación del señor Holzapfel, se aprueba sobre tabla una moción que libera de derechos de internación a la maquinaria para la Escuela Industrial de Temuco.

FACIL DESPACHO

—Se trata el proyecto que rebaja el impuesto que establece la Ley de Alcoholes a los propietarios de viñas del Departamento de Huasco. Participan en el debate los señores Walker, Pontigo, Melej, Garrido, Donoso y Opaso. El Comité Comunista solicita la clausura del debate, la que en conformidad al Reglamento, debe votarse en la sesión siguiente.

—A indicación del señor Labbé, se trata sobre tabla el proyecto en trámite constitucional, que concede 200 millones de pesoa a la Caja de Crédito Agrario, para atender sus necesidades. Sin debate se aprueba la primera modificación introducida por el Senado y se considera a continuación la segunda de estas modificaciones, que suprimía el artículo 3.o del proyecto y que decía relación con los porcentajes destinados a obras públicas, viviendas populares y militares se calcularan sólo hasta el máximum de 400 millones y no sobre el producto total del impuesto. Los señores Santa Cruz y Prieto abogan por mantener este artículo 3ño y los señores Walker, Zepeda y Melej lo impugnan, pidiendo la supresión de este artículo. Además, participan en el debate los señores Labbé, Aldunate y Castelblanco, Ministro de Agricultura. Finalmente, por 48 votos contra ... se aprueba la supresión propuesta por el Senado.

—A indicación del señor Alcalde, se trata sobre tabla el proyecto que eleva las patentes en el Departamento de Talagante, para sostener el servicio de asistencia judicial gratuito del Colegio de Abogados y se aprueba con la sola explicación del señor Alcalde.

PERMISO CONSTITUCIONAL

—La Cámara autoriza a los señores ...oa y Pereira, don Ismael, para ausentarse del país por más de 30 días.

COMISION MIXTA

—La Cámara designa a los siguientes parlamentarios para integrar la Comisión Mixta de Descentralización administrativa: señores Echeverría, Curtis, Montt, Donoso, González Madariaga, Berman y Ruiz Solar.

INCIDENTES

—El señor Durán aboga por la terminación del Ferrocarril de Freire a ...fén, que sólo se ha construído hasta la estación de Barros Arana, y pide que se permita el transporte de carga y pasajeros en la parte ya construida. Después se refiere a la necesidad de ampliar los servicios de agua potable de la comuna de Pucón. Por último, se refiere al problema de la carne y a la necesidad de que el Gobierno modifique los precios de venta en feria y en vara, que son superiores al precio a que los carniceros pueden vender, según el precio oficial. Pide un oficio a fin de que el Ministro de Economía y Comercio venga a la Cámara a fijar la posición del Gobierno en relación con este problema.

—El señor Loyola critica los servicios del Departamento de Sanidad Vegetal en la provincia de Cautín, especialmente en la Comuna de Gorbea, donde nada se ha hecho para atacar la plaga del gusano blanco del trigo. Pide que se envíe un oficio con observaciones al Ministro de Agricultura.

—El señor Echeverría se refiere a un decreto dictado por el Ministerio de Tierras, por el cual se ha entregado el teatro del Liceo de Hombres de San Felipe a un concesionario particular. Impugna esta medida y presenta un proyecto de acuerdo sobre el particular, el que se aprueba.

—El señor Izquierdo aboga por la necesidad de construir un nuevo edificio para bodega de carga en la estación de Santa Clara, y pide que al respecto se dirija oficio al Ministro de Vías y Obras.

—El señor González Prats se refiere a la necesidad de que el Intendente de la provincia designe al director de Escuela que debe integrar las Juntas Inscriptoras, toda vez que en estas inscripciones en el mes en curso, sólo se constituyó la de la primera comuna, sin que funcionaran las demás por la causa indicada. Pide que se dirija oficio al Ministro del Interior sobre la materia.

—El señor Montt analiza en seguida la memoria presentada por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en la que se detalla el ejercicio financiero correspondiente al año 1945, que arroja una pérdida de 56 millones de pesos. Se ocupa en particular de cada una de las causas anotadas en esa memoria, como razones de la pérdida, como son la desvalorización de la moneda, mayores beneficios sociales al personal, incorporación de servicios nuevos con explotación a pérdida y competencia en el transporte motorizado. Pide que se dirija oficio al Ministro de Vías y Economía y Comercio, con sus observaciones.

—El señor Acharán manifiesta su conformidad con el acuerdo adoptado por la Cámara en su sesión anterior en que a petición del Ejecutivo se acordó aplazar la discusión del proyecto que otorga recursos a la Cruz Roja de Chile, a los Cuerpos de Bomberos y a las Colonias Escolares, y dice que esa petición del Ejecutivo no incidía precisamente en el proyecto en debate.

—El señor González Madariaga contesta las observaciones que el señor Correa Letelier hiciera en el día anterior sobre el fallo del Tribunal Calificador que ordena repetir las elecciones municipales en Chonchi. Dice que ese fallo desconoce lo preceptuado en el artículo 61 de la Ley de Elecciones, toda vez que el Juez de Subdelegación tiene facultad en determinados casos para cerrar secretarías políticas.

—El señor Correa Letelier lo interrumpe para expresarle que si bien es cierto que el Juez de Subdelegación tiene esa facultad, sólo en el caso de que dicha secretaría se encuentre a menos de 100 metros del lugar en que funcionan las mesas receptoras, y que el cierre se ordenó no por esa causal, sino como consta en el informe del Jefe de la Plaza, por capricho y que en este caso sólo pudo ordenar esa diligencia el Juez de ... respectivo y no el Juez de Subdelegación.

—El señor Cifuentes pide que se reitere el oficio dirigido anteriormente al señor Ministro de Economía y Comercio, solicitándole los antecedentes que tuvo en vista la Comisión Organizadora del Comisariato para ... sin su cargos a más de 80 funcionarios.

—El señor Rosales se refiere al cierre del frigorífico de Puerto Natales y a la parcelación de la Hacienda La Rinconada, de San Vicente.

—Finalmente, el señor Berman apoya el derecho que tienen para asociarse el personal de la Maestranza de Material de Guerra del Ejército.

—Se levanta la sesión.

PARLAMENTARIOS HACEN VOTOS POR LA ARGENTINA

Con motivo de la visita del Excmo. señor González Videla a Argentina, el presidente de la Cámara de Diputados don Juan Antonio Coloma, envió al presidente de la Cámara Argentina, el siguiente cablegrama: "Honorable señor presidente Cámara Diputados de la Nación.— Buenos Aires.— Momentos Jefes Estado argentino y chileno reafirman unidad espiritual sus pueblos complácenos congratular sinceramente a V. E. y ese alto cuerpo legislativo que representa al histórico Congreso Nacional, nacido en Tucumán hace 131 años para afianzar con la majestad de la ley la soberanía adquirida con el valor de los próceres. Reciba V. E. los votos fervientes que formulan los parlamentarios chilenos por la mayor prosperidad y grandeza de la Nación hermana.— **JUAN ANTONIO COLOMA**, presidente de la Cámara de Diputados de Chile".

REUNIONES DE RADICALES DE LA 7.a COMUNA

A las 19.30 horas de hoy, en Avenida Portugal N.o 673, local de la Asamblea Radical Maestranza, de la Séptima Comuna, los radicales tendrán una importante reunión, en la que tratarán de preferencia, los últimos acontecimientos políticos, y se procederá a la designación del candidato a delegado al Consejo Provincial de Santiago.

Especialmente invitados por el primer vicepresidente, don Braulio López Merines, asistirá una delegación de maestros, con el fin de informar a la Asamblea, del verdadero motivo de su campaña, en torno a mejoramiento económico, y a la vez pedirán a los radicales de esta comuna, se interesen por ayudarlos en tan justa petición.

CENTRO RADICAL FEMENINO

Las damas radicales de la Séptima Comuna, preparan su baile de beneficio, que se realizará el día 26 del mes en curso en los salones del Club Radical de la Séptima Comuna, ubicado en la Avenida Portugal N.o 673. Esta iniciativa obedece a un acuerdo con el Centro Femenino "Rosa M. de González Videla", en orden a obtener fondos para la mantención de los Consultorios Médico y Jurídico y la Biblioteca Popular, que organizarán las damas del centro indicado.

ASAMBLEA RADICAL DE LA 2.a COMUNA

Se cita para hoy a sesión ordinaria a la Asamblea Radical de la 2.a Comuna de Santiago, en su local de costumbre, de 19 a 20 horas. Se ruega la asistencia por haber asuntos importantes que tratar.

NUEVO PLAZO PARA REINTEGRAR FONDOS A LA CAJA DE EE. PP.

La Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados aprobó ayer el proyecto que establece un nuevo plazo para que los funcionarios de la Administración Pública puedan reintegrar las imposiciones que le adeudan a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 del Estatuto Orgánico de los funcionarios de la Administración Pública.

BANQUETE PARA LOS REGIDORES LIBERALES

Una manifestación de grandes proporciones será la que ofrecerán mañana viernes sus correligionarios y amigos en honor del señor Ernesto Jensen Portales, presidente de la Asamblea Liberal de Santiago y de los regidores liberales señores Luis Barros Torres y Luis Goycoolea Cortés.

Han adherido a esta manifestación, que consistirá en un banquete que se servirá en el local del Club Liberal, calle Compañía N.o 1357, dirigentes del partido, de las asambleas de la provincia, de la Juventud Liberal y de la Asamblea Femenina Liberal. Como una especial deferencia al señor Jensen Portales y con motivo de su actuación frente al problema del Comisariato. Asistirá a esta comida una delegación de la Cámara de Comercio Minorista, encabezada por su presidente don Galvarino Rivera. También podemos informar que numerosos elementos dirigentes del deporte irán a la manifestación de mañana al Club Liberal a brindar su aplauso y su estímulo al regidor Goycoolea Cortés y que, asimismo, empleados de la Municipalidad de Santiago, se harán representar en el festejo como una demostración de aprecio a su ex compañero de labores y actual regidor señor Barros Torres.

La directiva del partido y los redactores políticos de los diarios serán los invitados de honor de la manifestación en referencia.

OFICIO AL MINISTRO DE RELACIONES EXT.

El Senado acordó ayer enviar un oficio al Ministro de Relaciones Exteriores, pidiéndole que informe sobre las denuncias formuladas del maltrado a la representación chilena en la Embajada de nuestro país en Rusia.

La moción fué presentada por el señor Gregorio Amunátegui, subscribiéndola varios senadores.

AUTORIZACION A VIAS Y OBRAS

En sesión de ayer, el Senado aprobó un proyecto que autoriza al Ministro de Vías y Obras para dar una nueva inversión a los fondos no comprometidos del presupuesto de ese Ministerio.

RADICALES DE ÑUÑOA

Se nos pide citar a las asambleístas radicales de la Comuna de Ñuñoa a una reunión que se efectuará el sábado a las 17.30 horas en el local de costumbre.

Se nos encarga recomendar la asistencia a las mujeres radicales de la comuna.

MODIFICACION AL EST. ADMINISTRATIVO

Ayer la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados prosiguió el estudio del proyecto que modifica el estatuto administrativo de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, para la provisión de empleos que vaquen en la planta suplementaria de la misma oficina, quedando pendiente su discusión en particular.

TERCERA COMUNA RADICAL, SE REUNE

La Asamblea Radical de la Tercera Comuna, tendrá hoy, a las 19.30 horas, una importante reunión para tratar diversos problemas de carácter interno, en su local de Hurtado Rodríguez 388.

AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

La Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados aprobó ayer el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para vender a sus obreros y empleados, los bienes raíces de su dominio en los cuales haya construído habitaciones baratas para los mismos.

También aprobó el proyecto que da el nombre de "General Juan Mackenna" a la calle principal del Cerro Yungay de la ciudad de Valparaíso.

CONTINUA DEBATE EN EL CEN RADICAL

El Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical continuará hoy el debate iniciado hace algunas semanas para coordinar la acción del radicalismo en todos los planos de la política nacional.

A la sesión de esta tarde, como se sabe, concurrirán Ministros de Estado y Parlamentarios. Las conclusiones de este importante debate serán puestas en conocimiento del Presidente de la República.

NUEVA COMBINACION DE PARTIDOS SE ESTUDIA

En una de las salas del Senado se reunieron ayer representantes de los Partidos Agrario-Laborista, Radical-Democrático y Socialista, para cambiar ideas sobre la organización de una nueva combinación política y electoral a base de los partidos mencionados.

En la sesión que tendrá esta tarde la Junta Ejecutiva del Partido Agrario-Laborista, se dará cuenta del resultado de las conversaciones de ayer.

En ciertos círculos se estima que esta nueva combinación de partidos puede llegar, en el futuro, a un entendimiento con el Partido Conservador.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA EXPLICARA CONTRATO TRIGUERO

El Senador Ladislao Errázuriz solicitó ayer, en la sesión del Senado, que se enviara un oficio al Ministro de Defensa Nacional, solicitándole el reajuste de las pensiones de las Fuerzas Armadas.

Por su parte, el Senador Jaime Larraín, criticó la política seguida por las instituciones de fomento a la producción, diciendo que todas ellas habían perdido cuantiosos capitales, impugnando especialmente la adquisición de cien mil toneladas de trigo en la Argentina. Pidió que la Mesa del Senado solicitara del Gobierno las explicaciones del caso.

El Senador Ulises Correa replicó la interpelación del Senador Jaime Larraín y declaró que el Ministro de Agricultura, en unos días más, enviaría al Senado todos los antecedentes del caso.

En la última hora y en sesión secreta se trataron solicitudes particulares.

CENTRO OBRERO RADICAL

Cita a reunión para mañana a las 20 horas, en Blanco Encalada N.o 2738.

TABLA.— Presentación de nuevos militantes. Solicitudes pendientes y cuestiones de orden interno.

ESTADO DE GUERRA CON EL JAPON ESTUDIA COMISION

De 11 a 12.30 horas, se reunirá hoy la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados para conocer el informe de la Comisión de Legislación y Justicia sobre cese del estado de guerra con el Japón, moción que fuera presentada a la consideración de la Cámara por el diputado liberal, señor Juan Smitsmans.

SE DISPUSIERON NUEVAS MEDIDAS PARA EL TRANSITO

Ayer comenzaron a hacer cumplir las estrictas instrucciones del Intendente de Santiago para evitar las actuales infracciones al tránsito de los micros y autobuses.

El Intendente señor Frías, acompañado del Prefecto del Tránsito comandante Garrido, visitó las calles céntricas, congestionadas por la movilización colectiva. Se tomaron medidas para ordenar el tránsito, colocando los diversos vehículos en filas, para facilitar la subida y bajada de los pasajeros.

Para este efecto, se suprimió el estacionamiento en la Alameda, al lado izquierdo desde la Plaza Bulnes hasta la acera sur de la calle Estado.

UNIFORMIDAD EN MEDIOS Y SERVICIOS MUNDIALES AEREOS SE BUSCA EN CONFERENCIAS DE LA ICAO



Los delegados británicos a la Conferencia del Atlántico Sur que se efectuará el 15 de julio para la Organización Internacional de Aviación Civil (ICAO) que están en Santiago. Su jefe es el Capitán de Bandada (R) señor Bonham-Carter

Desde el martes se encuentran en Santiago los seis miembros de la Delegación Británica a las Conferencias Regionales de Lima y de Río de Janeiro de la Organización Internacional de Aviación Civil (ICAO). Son seis representantes de las diversas especialiades aéreas civiles, que encabeza el líder y presidente de la Delegación de Gran Bretaña en la reunión próxima en Brasil, señor Bonham-Carter. Los demás delegados son el señor Denis Peel que actuó como jefe en la pasada reunión de Lima, los señores Champness, experto en aeródromos; Price, especialista en tráfico aéreo; Finich técnico en operaciones aéreas; Hartley, capitán de bandada y funcionario de la British South American Airways; Pink, técnico en radiocomunicaciones, y Compston, también de la British South American Airways.

Los señores Bonham-Carter y Peel conversaron con representantes de los diarios de la capital, y después de alabar la belleza de lo que habían alcanzado a ver en Santiago, y la destreza con que se manejan nuestros asuntos aéreos, respondieron a las preguntas de los reporteros.

Desde luego, manifestaron que estas Conferencias Regionales de la Organización de Aviación Civil Internacional, tenían por objeto estudiar las características propias de los diversos sectores del mundo. En Lima de donde vienen, la reunión era para el grupo de países del Pacífico Sur, y la próxima, el 15 de julio en Río de Janeiro, para el sector del Atlántico Sur.

De la reunión de Lima, donde presidía la delegación británica el señor Peel, se obtuvo un acuerdo para uniformar en los servicios aéreos de transporte los tipos de instrumentos aéreos, los servicios meteorológicos y la uniformización de las canchas de aterrizaje.

En cuanto a la próxima Conferencia Regional, en Río de Janeiro, el tema que más ha de debatirse será el de acordar las rutas de vuelo para los aviones comerciales a través del Atlántico Sur, entre África y nuestra América.



Al trasponer el mundo los umbrales de nuestra Era, hace su aparición la interesante figura de Cayo Plinio, autor de treinta y siete libros titulados "Historia Natural". Esta obra del sabio Plinio iba dirigida más bien al vulgo que a servir los intereses de la Medicina. Sin embargo, ella contiene interesantes apreciaciones médicas.







Aunque Cayo Plinio admitía, en sus extraños libros, la existencia de caballos alados, unicornios, sirenas y hombres con pies vueltos hacia atrás, hizo interesantes descubrimientos sobre el valor medicinal de las plantas, avanzando que para cada enfermedad existía una determinada planta curativa.





Esta vasta obra de Cayo Plinio, documentada sobre libros de sabios famosos, fué dedicada por su autor al emperador Vespasiano. Plinio murió trágicamente durante la erupción del volcán Vesubio, que sepultó a las ciudades de Herculano y Pompeya.

El próximo capítulo de esta Historia se publicará en este mismo diario el Martes próximo.

Bibliografía: Castiglioni, Garrison, Diepgen, G. Sánchez Guisande, A. Malet e

LA NACION

EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.
AGUSTINAS 1269. — TEL. 82222. — CASILLA 81 - D

Presidente del Consejo: RAMON CORTEZ PONCE; Director: CARLOS VASSALLO ROJAS; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: BOLIVAR APARICIO V., EILERT HERUD R., y JOSE RAMSAY. — Jefe de Redacción: DGO. ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.

Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.

Valor del ejemplar del día: $ 2.—; atrasado: $ 4.—
Suscripciones: Un año, $ 628; seis meses, $ 314; tres meses, $ 157.

Santiago de Chile, 10 de julio de 1947

CONTROL DE DIVISAS

El proyecto de ley sobre supresión del Consejo de Comercio Exterior, presentado al Congreso Nacional, ha colocado en un primer plano el problema de las disponibilidades y distribución de las divisas.

La iniciativa para legislar, que ha partido de un grupo de parlamentarios liberales, en esencia consiste en el traspaso al Banco Central de las funciones pertinentes. La propuesta supresión del Consejo de Comercio Exterior, por tanto, no afecta al control mismo de nuestra capacidad adquisitiva en el extranjero, sino que propone modificaciones substanciales respecto a los sistemas de distribución y al organismo encargado de implantarlos.

Ninguna persona puede negar la necesidad absoluta de dar el mejor destino posible a las disponibilidades en moneda extranjera. El presupuesto nacional de divisas alcanza a doscientos veintidós millones de dólares. Con esa suma es menester comprar en los mercados internacionales diversos artículos alimenticios imprescindibles, como azúcar, carne, etc.; las materias primas y el combustible que nuestras fábricas necesitan y que no se producen en el país, también se obtienen de los mismos recursos; las maquinarias, repuestos, elemenos de transporte, etc., se adquieren, igualmente, gracias al mismo respaldo económico.

Pues bien, mientras los productos chilenos de exportación, que representan nuestras fuentes de divisas, han tenido alzas equivalentes a un término medio de un quince por ciento, los artículos extranjeros han encarecido en un cincuenta por ciento. El desnivel señalado muestra la fuerte disminución de la capacidad adquisitiva de Chile en el extranjero. Además, durante la guerra se interrumpió el movimiento normal de las importaciones, por lo cual es menester atender a las necesidades insatisfechas en esos años, debido al colapso del comercio mundial. En otras palabras, en un instante en que se acentúa en nuestro país el imperativo de adquirir productos extranjeros, el volumen real de las divisas se ha debilitado.

De ahí la ineludible conveniencia de ejercitar un control estrictísimo del destino de las divisas disponibles. El mismo origen tienen las objeciones que corrientemente se formulan contra el Consejo de Comercio Exterior, que hace frente a la marejada de las solicitudes de importación, teniendo un respaldo de divisas incomparablemente inferior al total que suman esas peticiones.

Tratándose de asuntos vitales para la economía nacional, todo proyecto sobre esta materia debe ser sometido a una revisión concienzuda. ¿No puede suceder, acaso, que el propuesto remate de las divisas para ciertos rubros de importación, eleve los precios y agudice el encarecimiento de la vida? Esta iniciativa, no obstante, bien puede tener algunas ventajas, como aquella de reservar las importaciones a las firmas chilenas y a las extranjeras largamente radicadas en el país. En todo caso, el Consejo Nacional de Economía debería estudiarlo, tanto para aprovechar aquellas ideas que puedan significar el perfeccionamiento del control de las divisas, como para oponerse a aque las otras que sean nocivas a la economía de nuestro país.

SOBERANIA DE CHILE SOBRE LAS COSTAS

Horas antes de partir al extranjero, en su viaje de fraternidad americana, S. E. el Presidente de la República, don Gabriel González Videla, puso su firma a una de las declaraciones más importantes que haya hecho un Jefe del Estado chileno durante toda nuestra vida republicana. "El Gobierno de Chile —dice la declaración— confirma y proclama la soberanía nacional sobre todo el zócalo continental adyacente a las costas continentales e insulares del territorio nacional, cualquiera que sea la profundidad en que se encuentre, reivindicando, por consiguiente, todas las riquezas naturales que existen sobre dicho zócalo, en él y bajo él, conocidas o por descubrirse." También se confirma y proclama la soberanía nacional sobre los mares adyacentes a nuestras costas, cualquiera que sea su profundidad, "en toda la extensión necesaria para reservar, proteger, conservar y aprovechar los recursos y riquezas naturales de cualquiera naturaleza que sobre dichos mares, en ellos y bajo ellos, se encuentren, sometiendo a la vigilancia del Gobierno especialmente las faenas de pesca y caza marítimas, con el objeto de impedir que las riquezas de este orden sean explotadas en perjuicio de los habitantes de Chile y mermadas o destruídas en detrimento del país y del Continente americano."

El origen de esta declaración se encuentra en proclamas similares hechas por los Jefes de otros Estados —particularmente Estados Unidos de América, México y Argentina—, mediante las cuales se extendía la soberanía nacional a la planicie continental o zócalo continental adyacente a sus costas. El ejemplo lo dió el Presidente Truman con su declaración de 28 de septiembre de 1945, de que "en vista de la necesidad urgente de conservar y proteger las riquezas pesqueras, el Gobierno de los Estados Unidos considera apropiado establecer zonas de conservación en aquellas áreas de alta mar contiguas a las costas de los Estados Unidos, en donde las actividades pesqueras han sido o pueden ser en el futuro desarrolladas y mantenidas." La declaración chilena es más extensa, pues no se refiere solamente al alta mar, sino que al zócalo mismo submarino, en el que ya Chile desde hace cerca de un siglo realiza explotaciones de carbón. En cuanto a la pesca, existe en nuestra legislación una disposición limitativa, puesto que el artículo 611 del Código Civil establece que "se podrá pescar libremente en los mares". En esta materia, será necesario legislar para poner a salvo los intereses pesqueros chilenos en los mares adyacentes, y hacer posible una reglamentación de estas importantes explotaciones, que cuide de una riqueza destinada a tener cada vez mayor importancia en la economía nacional. La declaración que comentamos anticipa la idea del Ejecutivo, que se traducirá más tarde en el correspondiente proyecto de ley.

La declaración del Presidente de Chile termina expresando que "no desconoce legítimos derechos similares de otros Estados sobre la base de reciprocidad, ni afecta a los derechos de libre navegación sobre la alta mar."

LA OPINION DE LA PRENSA

"Estamos atravesando el Valle de las Sombras, ha dicho hace poco el distinguido Embajador de Estados Unidos en Chile, señor Claude Bowers, y es necesario reconocer que si los hombres que tienen la responsabilidad de ser los conductores de pueblos no buscan una solución compatible con los anhelos de la hora presente, hora que ha sido calificada por muchos como crucial, el dilema de nuestra Humanidad es claro: sobrevivir o perecer". — "LA DISCUSION", De Chillán.

"La presencia del Excmo. señor Gabriel González Videla ha constituído la noticia más destacada de la prensa argentina, y los órganos de publicidad, sin excepción, han publicado interesantes artículos en los que aparte de destacar la personalidad del Primer Mandatario chileno, informan acerca de la importancia de la visita la que dará oportunidad a que los Excmos. señores González y Perón, estudien detalladamente los problemas que afectan a los dos países, para posteriormente llegar a felices soluciones". — "EL HERALDO", de Linares.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

SI MIS CAMPOS HABLARAN

La película es un trozo de historia chilena, y el público, juez incorruptible, así lo ha comprendido. El público se avisa a sí mismo. Dirigida al cabo por un escritor, el señor Coloane, es esta la primera producción nacional cuyo texto corresponde al progreso técnico general. El escritor tomó su lugar correspondiente después de docenas de desastres derivados de la ausencia de cooperación literaria. El cine es creación artística, cuento, novela, trama, historia, y siempre, por encima de todo, ha de contar con el maestro literario, inventor de los tipos y director de la emoción.

Esta última película, con la anterior, de nombre **Encrucijada**, nos permite auspiciar un cine nacional decoroso, capaz de entrar en competencia con los mejores de nuestra América. Desde luego, superó a **Encrucijada.**

Los tipos están mejor estudiados; las costumbres rurales de la época y la psicología de los colonos aparecen netamente dibujadas con penetración y sobriedad. Se trata de la llegada de los primeros pobladores alemanes en las regiones sureñas, encabezados por el constante propagandista, viajero y explorador, don Vicente Pérez Rosales.

Comprendemos las dificultades con que tropiezan en todas partes los autores de esta clase se films históricos. Reconstruir escenas, personas, parlamentos, aldeas del pasado, no es una broma. Todos hemos podido notar en el cine norteamericano, el más rico y evolucionado, los errores cometidos en las películas históricas y su desprecio a veces inconcebible respeto de la documentación. Así, por ejemplo, en el **Monsieur Beaucaire** hemos visto en funciones a la guillotina, antes de que apareciera monsieur Guillotin. En el cine americano los disparates históricos referentes a Nerón, a María Antonieta a Napoleón III y a Lesseps, levantaron protestas en la prensa francesa.

Por lo mismo, nuestra actitud para con el cine nacional, en tratándose de esta obra de resurrección histórica, es de gratitud y de esperanzas.



Si mis campos hablaran no hará reir ni rabiar a los descendientes de los colonos de nuestro **Mayflower.** Al contrario: esta obra de vulgarización presenta con bastante dignidad y simpatía a esos bravos pobladores. La muerte de María, la esposa del profesor, una noche de Navidad en la selva, produce gran efecto. La reconstitución del primer contacto con la tierra es magistral, por el buen gusto con que el creador del film se apartó de las manifestaciones grotescas de patriotismo o de alegría, que hubieran sido, del punto de vista de la psicología, completamente inexactos. Nada de chistes fáciles ni de niñerías a que nos tenían habituados otras películas nacionales. El desarraigo de Europa para integrar el mundo nuevo es bastante grave. Por lo mismo, la primera parte, y en general casi todo el film, es de una tristeza cercana a lo funerario. Hubiera venido bien un poquito de alegría digna y fuerte, después de las primeras cosechas. Sin embargo, el desarrollo de la película consigue inspirar la importancia moral y trascendental de esos momentos históricos.

Un reparo: el intérprete de Pérez Rosales ha sido la víctima del director de la obra. Pérez Rosales, en muchos aspectos, es nuestro Sarmiento. La película quedó lejos de mostrarle vibrante, trágico, desmelenado, vociferando en Santiago, a pie y a caballo, febril y obsedido por la idea de la fundación. Al contrario: la película nos muestra un hombre admirablemente seguro, demasiado próspero en cuerpo y alma. Sus patillas, por lo correctas, irritan. Después de vagar nueve días por la selva, esas patillas debieron crecerle, debieron irritarse y perder ese aspecto de obra de arte peluqueril.

La vida de Pérez Rosales hasta 1850 no había tenido sosiego. La colonia sufrió ataques violentos y constantes.

El sufrimiento de Rosales, cuando alguien quiera intentar otro ensayo, requiere mayor relieve para aumentar el poder emotivo y el prestigio de la creación artística. Este descuido en los detalles es característico de las producciones nacionales: debilita la exposición y hace perder en el desarrollo del efecto total.

Mayor drama, mayor emoción en los ojos. Paulatinamente avanzamos y tendremos gran cine nacional. Todo Chile debe ver esta última película. El cine es, ha dicho un filósofo, una toma de sangre para medir el estado de salud de los pueblos.

J. E. B.

El movimiento de los empleados semifiscales

Cuando un gremio se siente afectado en sus derechos, solicita, respetuosamente, que se le reconozcan, y sólo cuando vé que está siendo víctima de una odiosa tramitación, se decide a tomar medidas enérgicas, para exigir que se le dé lo que en derecho le corresponde.

Este es el caso de los empleados semifiscales.

Las últimas gestiones, las que ha habido que hacer después de tomada la determinación de ir a un paro de protesta, son las que ha conocido el país. La inmensa mayoría de la ciudadanía no sabe que el Comando Nacional de Empleados Semifiscales ha formulado peticiones respetuosas a los Gobernantes que desde el año 1943 se han sucedido en el poder, y que siempre este Comando ha sido atendido con mucha gentileza, pero mirado como un conglomerado indigno de mayor preocupación, por no estimársele como un valor social ni electoral. Esta es la conclusión a que ha llegado el gremio, después de analizar los hechos que muy sucintamente expondremos.

Como resultado de las gestiones realizadas desde 1943, para no dar una solución legal a nuestras peticiones, se autorizó a los Consejos de las instituciones para concedernos préstamos. Esta medida sólo sirvió para darnos la ilusión de que nuestro problema era comprendido, pero en el fondo envuelve una acción reprochable, puesto que el patrón, para no reconocernos lo que legalmente nos debe, se transforma en nuestro acreedor.

El segundo antecedente es el paliativo que se buscó al dar gran publicidad a un proyecto de ley de mejoramiento económico, conocido con el nombre de "Proyecto Faivovich-Bossay", y que hasta ahora se pretende seguir utilizando para que resignadamente continuemos arrastrando una vida miserable.

Los organismos semifiscales que con espíritu más positivo comprendieron que no era lógico "pedir" cuando había un "derecho legal" que ejercitar, iniciaron acción judicial, y el más alto tribunal de la República, la Corte Suprema, reconoció el derecho a la gratificación que con tan incomprensible tenacidad nos niega la Contraloría General.

Conocidos estos antecedentes por la opinión pública, se comprenderá que no ha habido de parte nuestra un espíritu de beligerancia, y que si hemos terminado por exigir en forma imperativa, es porque ya la paciencia bondadosa que ha animado las actuaciones del gremio no nos permite hacer frente a los gastos que nos origina la racionada alimentación que podemos proporcionar a nuestros familiares.

¿No cree el país que un jefe de hogar que trabaja, cualquiera que sean las condiciones económicas por que atraviesa la nación, tiene la obligación de recibir por su labor siquiera lo indispensable para el diario sustento?

Parece que algunos sólo estiman respetable al capital. Para que éste obtenga los correspondientes intereses de sus inversiones, se propician alzas que afectan a nuestra vida cotidiana. El comercio, con un afán de enriquecimiento rápido, especula desenfrenadamente. Para mantener el mercado negro, se dictan disposiciones que lo favorecen. En fin, todo lo que signifique proteger el engrandecimiento del capital es tolerado y fomentado, protegido y defendido.

Esos mismos que desarrollan la labor de servidores incondicionales de la concentración de capitales, en manos del pequeño porcentaje de población que lo posee, son los que editorialmente, en diarios de gran circulación, atacan a nuestro gremio, esgrimiendo argumentos maliciosamente errados, aplaudiendo una "supuesta reacción violenta de los gobernantes ante la forma de plantear nuestro problema" e incitando al Supremo Gobierno a mantener una actitud enérgica para con los servidores que tienen la insolencia de reclamar un derecho legal.

Curiosa nos parece la actitud de dicha prensa, y llegamos a pensar que en ella hay un deliberado propósito. Si el Gobierno nos niega lo que en derecho nos corresponde, en el gremio se creará un estado de efervescencia y descontento que lo inducirá a tomar resoluciones extremas, y este estado de cosas puede ser una coyuntura aprovechable para quienes sueñan con apoderarse del mando de la nación.

Bien sabemos que no sólo los empleados semifiscales estamos enfrentados al hambre y la miseria; toda la Administración Pública sufre, porque sus exiguas remuneraciones no le alcanzan para satisfacer las más premiosas necesidades de sus hogares; los empleados particulares y los obreros, ni aun con las alzas que a unos les acuerda la ley y a otros los obliga a pedir el aumento desmesurado del costo de la vida, tienen lo suficiente para hacer frente a sus mínimas exigencias de alimentación.

En cambio, vemos que los pobrecitos que poseen el capital importan en cinco meses un cincuenta por ciento más que la cuota de automóviles asignada a Chile para todo el año; que internan artículos de lujo; caballos de carrera, etc., en detrimento de las normalmente reducidas disponibilidades de divisas con que cuenta el país. Se levantan palacios y se pagan precios nunca vistos por obras de arte para recrear el espíritu artístico, cuando el pueblo, y muy especialmente la clase media, sufre dolencias propias de una permanente subalimentación; cuando padece por la falta de movilización, y cuando la afecta en su vida familiar un déficit de cuatrocientas mil viviendas.

A esta clase desamparada, mantenida en una vida miserable que ya casi no vale la pena conservarla, es a la que se le quiere exigir que haga "algunos sacrificios" en bien del país.

A nosotros nos parece que ya es llegado el momento de manifestar de viva voz, que no estamos en condiciones de que se nos continúe sacrificando en beneficio de quienes, sin hacer ningún sacrificio, puedan dar al país lo que necesita.

Hemos probado que sólo ejercitamos un derecho establecido por las leyes, y hacemos presente que es nuestra resolución obtenerlo.

Tenemos la más absoluta certeza de que el Supremo Gobierno dará justa solución a nuestro problema dentro del plazo que el mismo se ha fijado, y en conformidad a su declaración a la opinión pública, sin ser de nuestra determinación establecer el procedimiento legal que deberá adoptar.

CANTALICIO HIDALGO C.
Presidente

DE NUESTROS LECTORES.

LA EDUCACION FISICA Y LA DANZA

Doctor
Luis Bisquertt,
Presente.

Estimado doctor Bisquertt:

En el diario LA NACION apareció tiempo atrás un artículo con su firma, en el cual se hacían algunos comentarios sobre los acuerdos del II Congreso de Educación Física, realizado en México en octubre de 1946.

En aquel artículo se deja de manifiesto que el Congreso estableció: 1.o) Que las actividades físicas deben constituir la base en el trabajo de la educación; 2.o) Que aquella actividad física formativa por excelencia, que llamamos gimnasia educativa, está en la base de la educación física; 3.o) Que esta base o fundamento no puede ser otro que el ejercicio gimnástico con fines anatómico-fisiológicos precisos de formación y educación psicomotriz.

El Congreso de Educación Física realizado en México deja establecido, por lo tanto, en sus conclusiones, que la formación y educación del individuo es psicofísica, y, a renglón seguido, excluye de esta formación básica los juegos, el deporte y el arte.

Después de tomarse este importante acuerdo, que la formación del individuo debe ser psicofísica, no se puede excluír de la base de la educación física los juegos en toda su variedad, los deportes que, en igual forma que un ejercicio de equilibrio, tocan la psiquis en su desarrollo. Pero, además de estas actividades, hay que considerar el arte folklórico, que conmueve a la psiquis en forma directa y completa, pudiéndose decir, sin caer en equivocaciones, que la danza propia de los pueblos, sobre todo aquella que guarda su manera de ser, su ritmo, es y será siempre la que pondrá la personalidad en contacto con el principio mismo que comunica la vida al cuerpo, en el movimiento.

Todo el folklore de un país es una fuente maravillosa de informaciones y guía de valorización espiritual. Si lo miramos despectivamente, es porque no lo conocemos y negamos su valor sin estudiarlo.

Sólo deseo destacar el valor de la danza propia, porque la he estudiado durante varios años, y he llegado a comprobar que su práctica despierta el interés creador del individuo. Las manifestaciones anímicas no obedecen a reglas establecidas, y ellas se expresan buscando siempre un camino natural, que resulta espontáneo y no vedoso.

Los profesores de educación física, en mi concepto, estimado doctor Bisquertt, no tienen por qué negar el lugar privilegiado que le corresponde a la danza nacional en la base del desarrollo psicológico, en la educación física formativa. Tienen ellos —los profesores del ramo— el deber de armonizar estos dos medios, físico y psíquico, y de comprobar en su propia persona, a la vez, la bondad de los medios adquiridos hasta el momento, para llegar al centro mismo de la psiquis, en el movimiento de la danza propia.

La danza propia de los pueblos, que no fué aprendida por métodos estudiados, sino que por el impulso natural de la vida misma, nos presenta un amplio campo de investigación científica y de comprobación, a la vez, de la existencia de ese potencial vital que existe en cada uno de nosotros, y que le damos distintas denominaciones.

En lo que a Chile se refiere, para alcanzar ese potencial vital, no es simplemente "bailar cueca" lo que se necesita, es sentir el ritmo de **chilenidad** en el movimiento.

Cuando nos entregamos a nuestro propio ritmo hasta invadir el músculo, vamos por el camino que nos permitirá unirnos a ese flujo sobrenatural que nos hace vivir por un momento en el mundo de la perfecta armonía del alma y del cuerpo.

Danzar es un arte, pero entrar al ritmo propio, en el movimiento de la danza, uniendo sensibilidad, fantasía, imaginación, sentimiento, etc., es práctica de una virtud, porque en ese momento grandioso del ser, todos estos atributos giran en un estado de éxtasis alrededor de un eje central, que es como el maestro director, como si fuera la mano misma del Creador; allí empieza a plasmarse con un sentido innato de la **unidad**, la conciencia psíquica, entre los velos sutiles de los impulsos inconscientes internos y en el potencial retenido.

Hay medios perfectos para guiar al individuo en sus actividades físicas, y es muy halagador que el Congreso haya establecido el principio de aunar la psiquis con las actividades físicas, pues **de tal modo se reivindica el papel formativo de la danza propia, como complemento indispensable de la gimnasia educativa.**

El profesor que desarrolla una clase de educación y de formación psicomotriz, debe establecer la existencia y funcionamiento de esa unidad psicofísica. Ellos serán quizás los primeros en desarrollar este principio metodológico que es más de observación y de guía que de voz de mando, mecánica, para el desarrollo armónico de la personalidad.

Usted, doctor Bisquertt, en su calidad de Director del Instituto de Educación Física y Técnica, ha sido el primero en unir gimnasia y arte propio, educación física y belleza. Muchas personas han visto en esta interesante decisión suya un estudio y un intento serio para enfrentar el inmenso problema de la desorientación emocional y moral en que vivimos. Pero falta aún que se llame a los profesores que sostienen haber encontrado un medio para orientar la psiquis en este sentido, y dar pruebas de ello con demostraciones prácticas en beneficio de la educación del país.

Saluda con toda atención al doctor Bisquertt,

EMILIA C. DE GARNHAM
Profesora de Danza Nacional

Caras del Día



Ministro de Relaciones Exteriores Subrogante, señor Luis Bossay, que representó al Embajador de la URSS, señor Zukhov, la situación creada a los diplomáticos chilenos en Moscú

DIAZ CASANUEVA EN CHILE

Hace algunos días, Humberto Díaz Casanueva dictó una conferencia en la Universidad, titulada "Visión del Canadá moderno". Los que tuvimos el privilegio de escucharlo, jamás olvidaremos la emoción que nos causaron sus palabras, no sólo por la revelación que hizo del progreso de un país hasta ayer ignorado, sino por la forma de abordar el tema, la síntesis perfecta, el derroche de imágenes y la dicción clara y penetrante. Mañana Díaz Casanueva hablará nuevamente en la Universidad, sobre "Las Naciones Unidas en actividad". Tema candente que la inquietud internacional actual señala a la atención de todos aquellos que comprenden que el desarrollo de los acontecimientos mundiales determina en gran parte la situación interna del país. Díaz Casanueva se limitará a explicarnos las formas de organización de las Naciones Unidas, la composición de las diver tituciones y comision bor desarrollada has y los proyectos actuale ro su disertación tendr gran valor informativ cumental que hará bien entre nosotros.

Díaz Casanueva es nuestros más serios y ticos valores intel Escritor, profesor y d tico, ha pasado larg de su vida en el extr pero siempre prendid cuerdo de su patria y puesto a servirla en partes. Muy joven, tadura lo hizo huir guay, donde se ganó curso una cátedra d tura en los Institut males. De regreso fué luego enviado a Al donde permaneció estudiando en divers versidades, hasta ob Jena su doctorado e sofía y Ciencias de l cación. Más tarde fu sor en nuestro Insti dagógico, siendo lueg tado por el Gobierno nezuela como catedr el Instituto Pedagógi creado en ese país. ingresó a nuestro ser plomático, habiendo en Centro América, Estados Unidos. Com mático, ha hecho brillante, utilizando cidad de publicista y rencista. En Centro editó una revista de ciones sobre Chile, q ba de su bolsillo. En fué invitado por el G de ese país para rec extenso territorio d a Alaska, dando con en todas las Univ canadienses. En Wa fué Consejero de nue bajada, desarrolland bién una intensa act

Su obra literaria ciada no sólo entre sino en toda Amér poema "Requiem" traducido al inglés p gel Flores, y la Uni de Buffalo editará "Filosofía y Existenc Requiem ha dicho Mistral que es "el p patético que se ha e Chile". León Felipe en Chile y en otra que Díaz Casanueva de los grandes poeta lengua".

Debemos aprovecha manencia de Díaz C va entre nosotros. ambiente cultural y nal requiere de su p ción activa, sería y ta.

JUAN HER

Cartas al Director

LA NACION desea dar a conocer la opinión de sus lectores sobre problemas de interés general. En esta sección publicaremos el texto completo o un extracto de las cartas que se nos envíen a Casilla 81-D. Pueden publicarse con un seudónimo, pero en todo caso deben venir firmadas y con el nombre y dirección y número del carnet del autor.

EL PUBLICO MERECE RESPETO

En lo que se refiere al servicio de micros y autobuses entre Santiago y Puente Alto hay que agregar, fuera del hecho que no les importa nada a los choferes que queden en pana sus vehículos dejando a los pasajeros abandonados en mitad del camino a la medianoche, en circunstancias que cobran una tarifa exorbitante, la irritante costumbre de llevar de pie hasta 30 pasajeros. Y esto lo hacen los micros, en forma regular, sin que, ni por equivocación, los Carabineros de Las Nieves, o de Bellavista, o de Santa Elena, se asomen a controlar estos excesos, o faltas al reglamento, que no permite más de 10 pasajeros de pie.

Hay que imaginarse, señor Director, la incomodidad que sufre el pasajero que viaja como lo hacen las reses en los FF. CC., aparte que tiene que resignarse a soportar las frases siempre soeces de los conductores de estos vehículos, que se imaginan que el público no tiene derecho al respeto de quienes viven de su favor.

Hay que considerar, señor Director, que el recorrido entre Puente Alto y Santiago es el más caro, pues se paga por cada pasaje, $ 2.60 en micro y $ 2.— en autobús, en circunstancias que sólo se recorren en línea recta 20 kilómetros.— Por otra parte, también se ha suprimido la mayor cantidad de góndolas, porque los dueños de estas máquinas tienen el afán morboso de enriquecerse al más corto plazo.

Y para terminar, señor Director, quiero exponerle algo más: el laborioso pueblo de Puente Alto, sufre el desnlado azote de la especulación y del clandestinaje alcohólico ofreciendo a diario la vergüenza de presenciar los hechos bochornosos de los ebrios, que abundan como en ning parte del país.

Así, a kilómetros d Alto, en las puertas d do, existe un negoci tino de alcoholes. All ros que ganan un m rio, dejan la escasa p compra de alcoholes se continúas reyert dencias y escándalos, pueden ser controlado ausencia de Carabine tampoco se controla del negocio.

Y en lo que se rela la venta de los artí primera necesidad, e Alto" el público está a sufrir a diario los especulación de los de los almacenes, que precios de los artícu entera voluntad. Se pagar así 9 y 10 peso kilo de arroz; igual el kilo de azúcar, 25 una escoba, etc. — 909978 — Santiago.

LUZ EN INDEPEN

Me permito solicit ted el favor de hac por intermedio de nas de su importa rio, del siguiente rec tiene relación con el miento de energía en el barrio Indepe

Tengo entendido q creto que autorizó judicial racionami atribuciones a la para proceder a alumbrado al barri correspondiera, y cad CE DIAS, posteriorm tenido conocimiento to se haría cada OC Hasta aquí si bien e die satisface, ya largo de detallar venientes y perjuic ta medida acarrea cial a los que, com caso, nos es de abso cesidad la energía para poder trab mos que agregar a cho que la Comp ra colmo de nuestr está cortando la en DA DOS DIAS.

Para ser más exac llo los últimos rac tos: Junio 19, junio 1.o y julio 3.

Ojalá el diario de dirección, quiera blica mi más enér testa por esta perjud dida para que, en miento de ella, nue toridades gubernati cedan a hacer resp deseos del Gobierno a facilitar la pro el trabajo.

EUGENIO REYES — N.o 3205

...ONTINUA LA SEQUIA EN EL NORTE; ...ECOS TRANQUES RECOLETA Y COGOTI

...pérdidas por la se... en 1946, alcanzaron ...ás de 20 millones de pesos

...ave situación

...ntasma de la sequía, que ...acio de dos años ha estado ...o las provincias del norte ..., especialmente Atacama y ...bo, causará nuevamente ...s estragos durante el pre... año, debido a que hasta ...no ha llovido en el Norte ...Solamente en el sur y cen... Chile ha llovido, pero en ...vincias que hemos aludido ... ha seguido seco y sin dar ...s de cambiar.

... esto se ha agravado por ...o de que los Tranques Re... y Cogotí, ambos situados ... Provincia de Atacama, de...ento de Ovalle, están com...ente secos y, por ende, no ...ionan el agua que vastas ...s de esta zona necesitan ...u riego.

...ene conocimiento que si el ... en el Norte Chico conti..., sin que caiga una gota ..., alrededor de cuatro mil ...s predios quedarán sin po... sembrados este año, aparte ... muerte de animales por falta ...o y de la cesantía que se ...rá, como lógica consecuen... la paralización de las fae...ícolas.

...lmente, en las provincias de ...a y Coquimbo hay dos mil ... del campo cesantes, te...se que su número aumente ...ir así las cosas.

...ILLONES DE PERDIDAS EN 1946

...n datos que hemos recogido ...ersas fuentes, en la Provin... Coquimbo, durante el año ...quedaron 4,056 agricultores ...cados por la sequía que por ...ces consecutivas asoló esa ... Con sus familiares suma...s de 24,578 personas.

... misma provincia hasta el ...mayo del año 1946, murieron ...mbre 8,275 vacunos, 4,444 ca..., 6,623 porcinos, 188,349 ca... 3,535 ovejunos. Reducidos a ... significó una pérdida de ...0,140.

...rovincia de Atacama no fué ...afectada por la sequía de ...sta decir que perdió 22,528 ..., o sea, el 60 por ciento de ...u ganado, 1,948 ovejas y ...nos.

...roducción de las viñas tam...sminuyó en forma conside... significando una pérdida ...a en un 42,7 por ciento de ...ucción total.

...roductos frutales, la sequía ...ó perjuicios avaluados por ...cción General de Agricul... un 63,7 y 76,5 por ciento ... valor habitual, tomando en ...ración la producción de du... descarozados y huesillos, y ... lado la producción de hi... brevas.

... situación en el norte sigue ...as pérdidas que ocasionará ...a serán aún mayores que las ...s en años ateriores. Desde ...y según informaciones que ...ron proporcionadas por per...entendidas en esta materia, ...mbras de trigo disminuirían ... 40 o 50 por ciento. Igual ...ucedería con la cebada, la ... y otros productos agríco... tomar en cuenta que la ... producción lechera que ... esas zonas, también expe...ría considerables pérdidas. ...ro informante nos dijo: ... queremos aparecer como ... agoreros, pero la situación ... Queremos llamar la aten...l Supremo Gobierno, para ...opte las medidas que pue... solucionar el problema, ... evitar que la sequía que ...o se presenta con caracte...s alarmantes, cause perjui...ás graves aún".

ESTUDIANTES VENEZOLANOS EN "LA NACION"



Miembros del Centro de Estudiantes Venezolanos que anoche visitaron a LA NACION, para agradecernos las informaciones que publicamos acerca de las festividades aniversarias de su patria.— En el grabado aparecen: Miguel A. Calmenares, Antonio R. Hernández, Luis Norberto Reyes, Sergio Barrera, Félix Eduardo de Sucre y Juan Pedro Rojas

237 MODERNOS DEPARTAMENTOS SERAN VENDIDOS A EMPLEADOS

Veinticuatro mil metros de terrenos que hasta hace poco se encontraban eriazos y en el abandono, son la base de un moderno y grande edificio de departamento, cuya construcción se inició bajo la dirección de los ingenieros de la Caja de Empleados Particulares, para sus imponentes.

El edificio está situado en la Avenida del Salvador, como a cincuenta metros de la Piscina Mundt del barrio Ñuñoa. Es de cuatro pisos y tendrá 237 departamentos, todos los cuales se venderán por piso, una vez que se haya terminado la construcción, lo que se espera ver realizado a mediados del verano próximo.

Su costo se calcula en 60 millones de pesos y si los departamentos se venden— porque bien pueden ser arrendados— se hará conforme a lo establecido por la Ley de Préstamos Hipotecarios.

Tendrá también 6 locales comerciales, en los cuales los futuros habitantes del edificio encontrarán toda clase de comestibles y ropa, de tal manera que no tendrán que verse obligados a hacer sus compras en el centro de la ciudad. El sistema de movilización no dejará nada que desear: hay micros Diagonal, Avenida Matta, Avenida del Salvador y Vicuña Mackenna que corren por la misma parte donde estará el edificio.

Según nuestras informaciones, el edificio tendrá capacidad para más de mil personas, todas ellas imponentes de la Caja de Empleados Particulares, y el precio que tendrán los departamentos lo resolverá el Consejo de la Caja. Las habitaciones estarán dotadas de toda clase de comodidades: dormitorios, baños instalados, cocina, salas de recibo, etc. Los alrededores del edificio estarán cubiertos de jardines y prados, todo lo cual contribuirá a darle un tono más agradable y apacible, propio del campo, como sueñan tantos empleados de oficina.

Distinción al doctor señor Marcial Baeza

La Asociación Médica de Santiago confirió los premios de cirugía, siendo agraciado con la distinción "Ricardo Günther", el doctor don Marcial Baeza Martínez, por su interesante trabajo de observación clínica sobre la "Ulcera gastro duodenal perforada y su tratamiento de urgencia".

Este distinguido profesional que se desempeña como profesor auxiliar de la Cátedra de Cirugía de la Universidad de Chile, como Médico-Jefe de la Base Aérea Militar de "El Bosque", como Médico-Jefe primero de la Posta Central de la Asistencia Pública de Santiago, y como Médico-Jefe del Departamento de Sanidad de la Línea Aérea Nacional, se acaba de dirigir a Estados Unidos con el objeto de perfeccionar sus ya vastos conocimientos de medicina de aviación en la base aérea de Randolph Field, en el Estado de Texas.

CRUZ ROJA CHILENA ENVIA SOCORROS A LOS ALEMANES

Aprovechando el viaje a Alemania del transporte nacional "Presidente Errázuriz", el Comité Central de la Cruz Roja Chilena, ha enviado una gran cantidad de ropa nueva y usada a los necesitados de aquél país. Van 37 cajones consignados al delegado de la Cruz Roja Internacional en Hamburgo, y dos sacos de frejoles para su distribución en las zonas británica, francesa, norteamericana y de Berlín. Muchos de estos socorros han sido obsequiados por particulares. Algunos de los socorros son colectivos para su distribución por el delegado de la Cruz Roja Internacional y otros son individuales para personas determinadas por los obsequiantes.

La Sección Extranjería de la Cruz Roja Chilena, tal como durante todo el período de la guerra, ha seguido atendiendo el envío de socorros a Europa, destinados a los niños, mujeres, prisioneros y en general a las personas necesitadas o víctimas de la guerra, que se hace por intermedio de servicios que para este efecto tiene la Cruz Roja Internacional en varios de aquellos países.

Es así como antes se habían enviado otros socorros a Italia, Francia, Austria, Rumania y otros países de Europa.

...O NACIONAL ...HIGGINS, TEMPLO DEL CARMEN. MAIPU

...se efectuarán las siguien...ansmisiones radiales en ... de la Colecta pro Templo ...rmen en Maipú:

...o Búlnes CB 89, a las 14 ... — Don Manuel Pontigo, ...bro del Comité directivo ... Nacional O'Higgins".

...o Pacífico CB 82, a las ...oras — Departamento de ...o de la Acción Católica de ...

... Comité Pro "Voto Nacio... O'Higgins Templo del Car...de Maipú", ruega a los pa... y rectores de Iglesias, se ... avisar en las misas del ...ingo 13, que la colecta pú... para el templo a la Vir...l Carmen, que se está cons...endo en Maipú, se efectuará ...óximo miércoles 16.

... Comité agradece a las ca... comerciales y a los nego... en general, que han colo... en sus vitrinas el affiche ... colecta.

...mbién recomienda la asis... a la novena de la Vir... del Carmen que se está ...ndo en las diversas Iglesias ... Santiago, y muy especial... a la que se reza en la ...edral a las 18.15 horas.

EMBAJADOR DOMINICANO SE DIRIGE A SU PAIS

El Embajador de la República Dominicana, Excmo. señor Tulio Cestero, se dirige hoy a su patria, en uso de licencia. Ayer pasó a despedirse del Excmo. señor Luis Alberto Cuevas y del Canciller. En la Cancillería presentó al Encargado de Negocios que lo representará, el señor Juan José Cabral.

EXPOSICION DE OSCAR MORENO

El próximo lunes a las 19 horas, será inaugurada en el Palacio "La Alhambra" ubicado en Compañía 1340 la exposición de motivos populares del conocido artista chileno, señor Oscar Moreno Cordero.

La exposición aludida está patrocinada por el Grupo Gremial de Intelectuales del Partido Radical, en la programación de divulgación artístico literario cultural que este Grupo viene realizando con sus elementos en las diversas actividades del país.

HOY SE TRANSMITE VOCES DE JUVENTUD

Hoy a las 17.45 horas, se transmitirá la audición "Voces de juventud", que presenta el Departamento Nacional de Radio de la Acción Católica Chilena, dedicada a la juventud femenina.

La audición llegará por la onda C. B. 57 y C. E. 1180, en cadena con C. B. 90, de Valparaíso, y C. D. 121, de Los Angeles, Radio Sociedad Nacional de Agricultura.

En la transmisión de hoy actuará la señora Rebeca Gacitúa de Do Amesti, pianista de este Departamento.

EN LA ASOCIACION "CAMILO HENRIQUEZ"

El directorio de la Asociación de Periodistas de Chile "Camilo Henríquez", aceptó las solicitudes de los siguientes señores: Julio A. Pinto P., Director de "El Cóndor", de Cauquenes; Luis A. Canales Molina y Roberto Ampuero Villarroel, de Tomé; Benjamín Villarroel V., Director de "El Progreso", de Collipulli; Roberto Wegman Hansen, de Puerto Natales; Luis A. Avilés, de Río Bueno; Rafael García Boonte, de Valparaíso; Hugo A. Ampuero González, de San Felipe; Guillermo Ward Jiménez, de Iquique; Guillermo Radebach, Aníbal Bravo Kenderich, Guillermo Barba Barahona y Juan Plá, de Santiago.

VELADA DE ARTE EN EL CLUB FOTOGRAFICO

Una velada de arte que habrá de despertar vivo entusiasmo en gran parte de nuestro público, están organizando conjuntamente el Club Fotográfico de Chile y el Cine Club. Proyecciones de diapositivos en colores y películas selecionadas por el Cine Club de Chile, la una de argumento y las demás documentales de Chile, son los números básicos de esta fiesta artística que se efectuará el miércoles 30 del presente, de 18.30 a 21 horas, en la sala auditorio de Radio Sociedad Nacional de Minería, Moneda N.o 973, tercer piso.

Oportunamente indicaremos la fecha en que se pondrán a la venta las localidades, en el local de la mencionada Radio, y en las oficinas del Club Fotográfico de Chile, Huérfanos 1223, segundo piso, oficina 14.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRIA.— Hoy, a las 19 horas, tendrá sesión esta Sociedad en su local, Merced 565, con la siguiente tabla:

1.—Enfermedad de Werlhoff en el niño.—Dras. Haydée Sepúlveda y Zoila Fuentes. (Hospital Manuel Arriaran).
2.—Fractura de clavícula en el recién nacido.—Dr. Roberto Galecio. (Hospital Calvo Mackenna).
3.—Participación de las amígdalas en la TBC infantil.— Drs. Jorge Peña y Julio Espinoza. (Hospital Manuel Arriarán).

HOY SE REUNE EL PROFESORADO EN EL LICEO N.o 1

Hoy a las 18 horas, se realizara en el Liceo de Niñas N.o 1, de esta capital, la reunión preparatoria del profesorado para la concentración de mañana en la Plaza de la Constitución Se nos pide encarecer la asistencia de los deelgados de los diversos establecimientos de todas las ramas de la enseñanza, pues hay importantes asuntos que tratar relacionados con la organización del desfile y concentración.

Las delegaciones de provincias empezarán a llegar a mediodía de mañana.

Tenemos el encargo de avisar a los maestros de provincias que no podrán venir a la capital mañana, que el acto será transmitido al país por Radio Corporación de Broadcasting, de 18.30 a 20.30 horas.

CURSADO DECRETO QUE AUTORIZA ALZA EN TARIFAS TELEFONICAS

La Contraloría General de la República dió curso al decreto del Ministerio del Interior, por el cual se autoriza a la Compañía de Teléfonos de Chile, para alzar sus tarifas.

El texto respectivo será publicado hoy en el "Diario Oficial".

EL PROXIMO MARTES ZARPA EL TRANSPORTE "PDTE. ERRAZURIZ"

En la Subsecretaría de Marina se nos ha informado que el transporte "Presidente Errázuriz" zarpará el próximo martes 15 de Valparaíso a Hamburgo, en su viaje para repatriar a los chilenos actualmente en Alemania.

Se nos ha pedido informar a los interesados que quedan muy pocos pasajes disponibles para el viaje de regreso a Chile, por lo cual se les recomienda acudir cuanto antes a dicha subsecretaría en Santiago o a la Dirección de los Servicios de la Armada, en Valparaíso, para asegurar los pasajes que deseen adquirir para sus familiares.

A aquellas personas que tengan cancelado el valor de su pasaje y que por inconvenientes de última hora no puedan ocuparlos, se les devolverá su valor.

LAS MUJERES CHILENAS ABOGAN POR SUS DERECHOS POLITICOS

CARTA ABIERTA A LAS MUJERES DE CHILE

COMPATRIOTAS:

Desde 1917 se vienen presentando al Congreso proyectos de leyes para otorgarnos la plenitud ciudadana. Varios estadistas, entre los que nos hacemos un deber en mencionar a don Arturo Alessandri P., don Emilio Bello Codesido y don José Maza, han contribuido a disminuir las incapacidades legales con que nos abatía el antiguo código civil. Don Pedro Aguirre Cerda, don Juan Antonio Ríos y el Excmo. señor don Gabriel González Videla, se han interesado vivamente en el proyecto de ley de sufragio femenino. Otro tanto hizo el Vicepresidente, don Alfredo Duhalde. Sin embargo, todavía no se lo despacha. En un acto de patriotismo y de equidad que agradecemos públicamente, el Honorable Senado de la República, el 18 de diciembre del año pasado, le concedió su aprobación unánime. El proyecto, tal como ha salido del Senado, contiene artículos controvertibles, pero satisface, por lo menos, el anhelo de equiparación de las mujeres.

El actual Presidente, Excmo. señor don Gabriel González Videla, ha solicitado por dos veces (25 de abril y 25 de junio de 1947), a la Cámara de Diputados, la urgencia para el proyecto. La Comisión de Legislación y Justicia se encuentra actualmente estudiándolo y deberá informarlo dentro del plazo constitucional establecido por la urgencia.

Rogamos a todas nuestras hermanas de Chile que aúnen sus esfuerzos para lograr una pronta decisión parlamentaria.

El país ha contraído una deuda de gratitud con las 310,000 mujeres chilenas que laboran en faenas en que participan hombres y mujeres. El trabajo productor de ambos cimenta por igual el progreso económico de la Nación. Ambos están sujetos al pago de iguales impuestos y tributos; ambos sufren a la par las consecuencias de la inflación y del alza pavorosa de la vida. Ambos luchan por disminuir el analfabetismo, por aminorar las consecuencias de las enfermedades, de la miseria y del abandono, y sostienen múltiples entidades de beneficencia y previsión social. De acuerdo con la Ley de Reclutamiento Militar, aun podrían ser llamadas a servir al país en operaciones bélicas. Es de toda justicia, pues, no dejarlas por más tiempo en condiciones de inferioridad legal con respecto al varón.

Por otra parte, al ingresar Chile a las Naciones Unidas, se ha comprometido con la fe de su palabra a no hacer discriminaciones políticas por causa de sexo. Lo expresó así al rubricar la Carta de San Francisco. El año pasado, la primera máxima Asamblea de esta organización mundial, requirió, por unanimidad, a los pocos países que aun no han cumplido con esa cláusula que lo hicieran y que dieran cuenta de ello en la próxima Asamblea por verificarse en septiembre de este año.

Además de constituir una obra de justicia conceder a la mujer chilena sus derechos políticos es, asimismo, una obligación internacional.

Por último, nuestra patria que hasta 1925 marchaba a la cabeza de las reivindicaciones femeninas en la América Hispana, ha quedado lamentablemente rezagada en estas últimas décadas. Uruguay, Brasil, Argentina, no hace mucho, Venezuela, Panamá, Cuba, Santo Domingo han dado a sus mujeres la plenitud cívica. Algunos de esos países no sólo cuentan con Diputadas y Senadoras, sino incluso con Ministras de Estado.

Todo, pues, aconseja que el proyecto de ley que pende actualmente de la consideración de la Cámara de Diputados, sea tratado en este período de sesiones.

Solicitamos de hombres y mujeres, de parlamentarios y entidades femeninas, que nos ayuden a convertir en pronta realidad un anhelo que comparte hoy la gran mayoría del país.

Juana R. A. de Aguirre Cerda, Marta Ide de Ríos, Eliana Monterio de Juliet, Carmen Beytía de Rosende, Azucena R. de Ríos Valdivia, Rosa Charlín de Aguirre, Zelmira Ugarte de Castelblanco, Dora Domínguez de Picó, Raquel Mess de Merino, Marta Hold de Bossay, Blanca Zúñiga de Pradenas, Marina Guzmán de Poblete, Olga de Torres Cereceda, Emma de Jirón Latapiat, Claudina A. de Contreras Labarca, Teresa de Opitz, Raquel de Ortega, Delia del Carril de Neruda, Hortensia de Allende, Guillermina S. de Ferreira, V. M. de Melej, Olga Latchan de Chiorrini, Gudelia de Vivanco, Victoria de Martínez, Elsa Palma de Maira, Ana S. de Oyarzún, Elisa de Brañes, Amanda de Barrientos, María Barrios de Olivares, María de Ahumada, Luisa de Holtzapfel, Sara de Medina, Teresa García de Moyano, Elena Pedraza de Fonseca, Olga Díaz de Abarca, María Flores de Araya, Inés de Quina, Amanda Labarca H., María Figueroa de Louriet, Victoria García de Yasigi, Elsa Jahn de Labarca, Rosalba Flores de Fernández, Elena Yávar de Heiliger, María de la Cruz, María Aguirre, María Correa de Irarrázaval, Arinda Carvajal, Gaciela Lacoste, Inés Enríquez de Sáez, Laura Quijada de Cabezas, Olga Poblete de Espinoza, Hilda Müller-Hess, Aída Yávar de Figueroa, Alicia Cañas de Errázuriz, ex Alcaldesa de Providencia, Luz Tocornal de Romero, Eufemia Soza de Véliz, Laura Guillén de Basulto, Dra. Lucrecia Escobar de Acevedo, Dra. Celmira Carreón de Quevedo, Parmenia de Koener, Joaquina E. de Segur.

Dra. Consuelo Guerrero de Valdivia, Alejandrina Urivi, Ester Morales, Filomena Berghet de Garrido, Olga Oyarzún de Alfaro, Marta Sepúlveda, Milagros Silva de Latapiat, Mini B. de Aldunate, Celia Cortés de Mattatall, Laura P. de Herrera, María de Rivera Parga, Corina Vargas de Medina, Ester P. de Molina, Paulina P. de Wilhem, Ivonne Charman B., Cora Santandreu de Monteil, Flor Heredia, Evangelina Espinosa, Guillermina Adriazola, Elena Caffarena de Jiles, Clara W. de Iunge, Josefina Torres, de Oyarzún, Eugenia Yáñez, María Peralta, Olga Almarza, Raquel González, Amalia Ernst, Luisa Pfau, Yolanda Labarca de Enríquez, Dora Voloski de Hernández, Mary Vodanovic H., Luisa Vodanovic H., Clara Solovera de Toledo, Isaura Dinator de Guzmán, Ana Figueroa, Mayra Guerra de Sommerville, Raquel García de Zamorano, Florencia Barrios, Ana Hunt de Gutiérrez, Selva de Gajardo, Luzmira Herrera de Bustos, Julia Ramírez, Julia Martínez de Ernst, Alodia Urbina de Ríos, Rosa González Madrid, Fusa Sudsuki, Inés Sotomayor, Adriana Ramírez, Victoria Tagle, Isabel San Cristóbal, Fresia Escobar de González, María Molina de Valenzuela, Eugenia Yáñez, María Peralta, Olga Almarza, Angelina Matte, Elvira Santa Cruz (Roxane), Lucía Richards de Piedrabuena, Lenka Franulic, Georgina Durand, María Cristina Menares, Mila Oyarzún, Victoria Barrios, Marta Elba Miranda, Teresa León, Valentina Ruiz, Aída Parada, María Marchant, Inés Floto, Eleanira González, Teresa Olvad, Rosa de Vial, Victoria B. de Cruz, Aída Bilbao de Rissetti, Blanca Valdebenito, Matilde Bello, P. Delmer, Luz D. de Dall'Osso, Clara Cariola, Florence N. de Armand, Cristina F. de Martínez, Tila Alarcón, Olga Miguels, Beatriz Coddou, Sara Sáez Veloso, Luisa de Ramos, Ana. S. de Ricardi, Emma Gajardo de Martínez, Petronila Muñoz B., Obdulia Vera Jara, Cristina de Estay, Elisa Emhart, M. Ogalde, B. Brunchkort, Felisa Barriga, Irma Beltrán, M. Bancalari, B. Lankin, R. Wearson, G. Versin, C. Riquelme, Luz M. de Mora, Raquel Fierro de Mokie, Clara B. de Schweitzer, Olga Urtubia, Elena Barreda, Victoria Miranda, Marta Pizarro, Gloria Rodríguez, Luisa Guijón, María Lavanderos, María Ramírez, Graciela Mandujano, Aída Llanos, María Bustos, María Astica, Inés Laso, Mónica Luján, Isabel Díaz, Isabel Cañas, Adela Gallo, Eulogia Román, Laura Rodig, Mireya Lafuente, Adriana Piga, Herta H. de Midleton, Amalia Krug, Aída Carreño, Clementina de Vargas, Rosa Adriazola, Valentina Menchaca de Astorga, Aída G. de Zañartu, Elena Cuevas, Julia Varela, Hortensia de Alvear, Elena Guillén A., Graciela Tamayo, Laura Plaza de los Reyes, Graciela Iglesias, Graciela N. de Moller, Olga Gallardo M., Elisa Segura, Luisa Trop, Laura Moyano, Mirma Chávez, Armandina Barrera P., Matilde Oliva, Mercedes Montero, Matilde Guevara de Arredondo, Irma Arrau, Ida Baulich, Maruja Brunet, Matilde Goycolea, Inés Menchaca, Marta Goycolea de Jara, Fca. de Bruce, Nina Galarzo Correa, Matilde Calderón de Guevara, América Molina A., Lucía Blanlot, Adela Moore, Sara Martínez, Margarita Lagos, Aída Figueroa, Victoria Aguila, Eliana Bronfman, Amalia Espinoza E., Moraina Gajardo, María E. Barrera, Olivia Romo, Cora Carreño, Luz Tagle, Cora Aguilar, María E. Silva, Gladys Zamorano, Elena Jara Torres, Inés Escobar, Berenice Tello, Melania Ahumada, Elena Montt, Cristina Sáez, Alicia Fernández, Vera Berstein, Marta Camplá, Ruth de la Fuente, Irma Bohn, Sofía Ceardi, Georgette Cosard, Elba Chang, Ruth Uroa, Julia Araya, Inés Díaz, Luz Araya, Carmen Ibarra, Silvia Silva, Rubia Muñoz, Gabriela Mora, Teresa Barahona, Norma Figueroa, Cristina Duarte, Leonor Soto, Olga Torres, Felina Toledo, Columba Rocabado, Estela Mode, Eugenia Zúñiga, Zulena Olivares, Estela Salinas, Teresa Arellano, Normandía Farías, Victoria Burgos, Amanda Valenzuela, María C. Nucleone, Estela Koen, Julia Delgado, Lilian Prado, Inés de Vargas, María de Labra, Elena Contador, Malva Hugel, Nujna de De Mayo, Lucía García de Pallamar, Estela de Olavarría, Ana Gómez de Asenjo, Ester Gómez v. de Guisado, María Jarpa, Olga Bassol, Zenobia Tejerina, Marina Muñoz, Hilda Trescou, Elena Medina de Mardones, Clarisa Borgoña, Margot Budinic, Gilda Martínez, Loyda de Bastías, Brígida de Miranda, A. Herreros de García, Dina Araya, Sara Baeza G., Teresa Montes Ugarte, Blanca Valls, Luz Pérez Antunez, Lucía Silva Cristi, Lucía Grez Larraín, Teresa Larraín Humeres, Blanca Berman Astorquiza, Silvia Moore de Alvarado, Ilda Gutiérrez de Aldunate, Teresa Bruce de Apelgrin, Teresa Pérez, Adelina Larraín Rojas, Luisa Roldán, Cristina Marín Alvear, Guillermina Pantoja de Del Río, Máxima Valenzuela de Baeza, Margarita Bravo de González, Marta Bustos Quezada, Rosa G. de Montt, Frida Alvarez, E. Fuentealba, M. Riquelme, M. Serrano de J., Juana de Morales, Lucía de Solar, Leontina de Solar, M. Amable, A. Sepúlveda, C. Alegría, Felisa Toledo, Avelina Machuca, Ignacia Silva Alzola, María Campos Torres, M. Vesel, Angela Muñoz de B., Antonieta Lagos Lira de Niera, Alicia Vergara Vergara, Victoria Baltan de Fenner, Marta Mujica de Labra, Aída Varela de la Cruz, Elvira Ossa de Varela, Mercedes Figueroa de Ortiz, Honoria Molina de Vera, Blanca del Campo Tapia, Trinidad Reyes Gatica, María Troncoso Barros, Elsa Poblete, Olivia Ortuzar, Inés Aspillaga Fritis, Olivia Ortúzar, Graciela Ramírez, Victoria de la Cuadra, Olga Fernández de Acuña, Sara N. de Ibáñez, Lastenia Simón de Félix, Ester G. de Izquierdo, Carmen Gazitúa Leteller, Isabel Pozo Morán, Sara Márquez, María Contreras, Rosa Hermosilla Donoso, Rosa de Opazo, Hilda de la Jara.

M U S I C A

...IMER CONCIERTO DE ...ITZ BUSCH, EN EL T. MUNICIPAL

...ñana tendrá lugar en el Tea... Municipal el primer concier...jo la dirección del maestro ... Busch.

... maestro Busch dirigirá en ... oportunidad la Orquesta ...ica de Chile, en un pro... que comprende la Obertura ...val Académico" y las "Va...nes sobre un tema de ..." de Johannes Brahms; el ...o de la última obra de Ri... Strauss "Metamorfosis", ... 23 instrumentos de cuer...olistas, que se escuchará en ...a audición en la América ... y la Quinta Sinfonía de ...ven.

... localidades para este con... se agotaron con anticipa... de varios días, y sólo quedan ...ibles para hoy algunas en... en foso de orquesta, que ... adquirirse desde las 10 ... mañana en la boletería del ...ro Municipal. Sigue siendo, ... Busch, el director que cuen... mayor arraigo en el públi...ntiaguino, lo que de por sí ... de la cultura musical al...a por nuestro público. Co... sabe, Fritz Busch ha pa...a ser en los últimos años ... de los más grandes directo... orquesta de la actualidad ... le considera en la línea de ...angler, Bruno Walter y ...eritski.

...UL LOYONNET ACTUA ...L DOMINGO EN CHILE

...ul Loyonnet, sin discusion uno de los mejores pianistas que han venido a Chile en los últimos tiempos, como lo ha testimoniado la crítica y el público, que cada vez ha concurrido en mayor numero a sus conciertos, ofrecerá el domingo próximo en la mañana, un recital a precios populares, que será el último que dara entre nosotros. Con este fin, ha confeccionado un programa de calidad, que incluye "Papillón" de Schumann; la "Sonata Opus 109", de Beethoven; "Balada" y "Bereense", de Chopin y selectas obras de Schubert, Faure, Bach, Debussy y Liszt, autor éste último, de quien interpretara "Dos Leyendas". Las localidades para éste único concierto popular y despedida de Loyonnet, estarán en venta desde hoy, a las 10 horas.

El próximo lunes llega Rubinstein

El lunes arribará a Santiago, para presentarse el martes en el Municipal, el famoso pianista Arthur Rubinstein, que al igual que el eminente violinista Zino Francescatti, que maravilló al público de Santiago, anteayer, dará un solo concierto, pues como el anterior, debe encontrarse en fechas precisas, en distintos países. Las localidades que han tenido una demanda extraordinaria, estarán a la venta desde hoy, a las 10 horas. El programa que interpretará, de gran jerarquía musical, lo daremos en próxima edición.

BIBLIOGRAFIA

APARECIO LA REVISTA DEL TURF "EL CABALLO"

Acaba de aparecer el número 57 de la revista "El Caballo", que es editada por la Federación Ecuestre Argentina, con sede en Buenos Aires, calle Santa Fé N.o 3061.

En esta ocasión, el contenido de la revista es excelente. Trae un completo material de las actividades del caballo, en el aspecto deportivo, notas sobre el raid de Molina, donde el jinete explica detalles de gran valor relacionados con su larga marcha, y comentarios sobre polo, pato y turf.

Contiene también destacados comentarios sobre las últimas exposiciones de la Dirección General de Remonta y los relacionados con los caballos criollos argentinos, brasileños, norteamericanos y uruguayos, que se publican con el título de "El Caballo de las Américas".

Tenemos la seguridad que los amantes del turf en este aspecto, no quedarán insatisfechos al leer esta revista.

EVOLUCION DEL TEATRO FRANCES CONTEMPORANEO

El profesor señor Etienne Frois, desarrollará un curso sobre: "La evolución del teatro francés contemporáneo", desde el 15 del presente al 13 de septiembre, en la Universidad de Chile. Programa de este curso: 1.— Introducción. ¿En qué medida se puede hablar de una evolución del teatro francés contemporáneo?: a) el teatro francés de 1914; b) conservación de las antiguas fórmulas entre 1914 y 1917; c) señales de una evolución.

2.— Reinado de los metteurs en scene. Antoine, Lugné Poe, Copesu Dullin, Pitoeff, Baty, Jouvet y Barrault.

3.— La influencia de los metteurs en scené en la vida teatral. Los teatros. Los actores. Los autores.

La matrícula se recibe en la Casa Central de la Universidad de Chile, 2.o piso.

Las Fuerzas Armadas rindieron homenaje a héroes de La Concepción

Una vez más se realizó en la mañana de ayer, el homenaje que el Ejército tributa anualmente a la memoria de los 4 oficiales y 73 soldados del "Regimiento Chacabuco", que murieron gloriosamente en la batalla librada en La Concepción, apartado lugar de la sierra peruana, durante los días 9 y 10 de julio de 1882.

Al pie del monumento a los héroes del célebre combate se desarrolló la tradicional ceremonia, presidida por el Ministro de Defensa Nacional, señor Juvenal Hernández y altos jefes de las tres ramas de las Fuerzas Armadas.

LA ESCUELA MILITAR Y DELEGACIONES

Concurrieron al homenaje una Compañía de la Escuela Militar y su banda instrumental; una delegación de la Marina de Guerra; delegación de la Fuerza Aérea; delegaciones de las distintas unidades de la Guarnición, y un grupo de veteranos de la campaña de 1879-84, vestidos con sus uniformes de campaña.

Un público numeroso de agolpó hasta los cordones que rodeaban el recinto en que debía desarrollarse el homenaje.

Se inició el acto con el himno de la Escuela Militar Bernardo O'Higgins, ejecutado por la banda del establecimiento, rindiéndose en seguida los honores de ordenanza al Ministro de Defensa Nacional y al comandante en Jefe del Ejército, suplente, general de División, señor Ramón Cañas Montalva.

La banda tocó instantes después el Himno de Yungay y luego, a los acordes de la Canción Nacional, se izó el Pabellón Patrio en los mástiles de honor que circundaban el monumento.

A continuación el coronel señor Vicente Martínez A, director de la Academia de Guerra, dió lectura a un discurso a través de cuyos pasajes, escuchados con devoción patriótica por los jefes, cadetes y soldados presente, y por la crecida concurrencia de elementos populares, relató las distintas fases de la heroica batalla de La Concepción. Mencionó el coronel señor Martínez, el sacrificio de los jóvenes oficiales Carrera Pinto, Pérez Canto, Montt Salamanca y Cruz Martínez, y de los soldados que los acompañaron rindiendo igualmente su vida en la adversa jornada. Terminó su discurso expresando el homenaje de las Fuerzas Armadas a los bravos compatriotas cuya memoria perpetúa el bronce.

Acto seguido, el Ministro de Defensa Nacional, señor Hernández, acompañado del comandante en Jefe del Ejército, depositó a nombre de las Fuerzas Armadas, una hermosa corona de flores naturales al pie de la estatua, siguiéndole el directorio de jefes y oficiales de la Escuela Militar y delegaciones del Regimiento Tacna, Escuela de Ingenieros Militares, Regimiento Buin, Escuela de Unidades Motorizadas, Regimiento Cazadores y de otros planteles de la Guarnición, que colocaron sus respectivas ofrendas florales.



En el monumento a los Héroes de La Concepción.— El Ministro de Defensa Nacional, señor Juvenal Hernández (a la derecha) y Su bsecretario de Marina, capitán de navío don Pedro Espina, en el momento en que van a depositar una ofrenda floral al pie de la estatua que recuerda el heroico sacrificio de un puñado de chilenos en la Guerra del Pacífico

La Compañía de Gas dispone de todo el polvillo necesario

NOS DECLARA EL PRESIDENTE DE LA EMPRESA

La Fábrica de Gas está en condiciones de proporcionae a la industria y empresas de utilidad pública el polvillo de coke indispensable para que, mezclándolo con carbón de piedra, alimenten sus calderas a falta de combustible que emplea ordinariamente" nos declaró ayer el presidente de la Compañía, señor Walter Muller, al informarle LA NACION que estaba en antecedentes de la iniciativa del Instituto de Ingenieros.

Nos agregó el señor Muller que hay, efectivamente, alrededor de diez mil toneladas en cancha, y que una gran partida ya ha sido entregada a los industriales, pero que queda mucho más a disposición de éstos.

Nos ratificó, finalmente, el propósito de la Empresa de coadyuvar con todos los recursos que tenga a mano, para reducir el déficit de carbón que ha determinado el racionamiento de gas.

DON LUIS MARAMBIO, SECRETARIO DE LA CAJA DE EE. PP. y PP.

Por renuncia del actual secretario general de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, señor René Santandreu, se ha nombrado en su reemplazo al antiguo funcionario de esa institución, señor Luis Marambio G.

El Sr. Marambio, que es un activo dirigente de los empleados particulares y semifiscales, ha sido muy felicitado por el gremio, con motivo de la justa distinción con que lo ha hecho objeto el H. Consejo de esta importante repartición semifiscal.

Santiago tiene la clave para liquidar el déficit de carbón

Se estudia la aplicación de una mezcla de polvillo de coke con carbón de piedra

10 MIL TONELADAS DISPONIBLES

Chile puede resolver en parte, y en forma práctica e inmediata, el grave problema derivado de la escasez de carbón y que, como es del dominio público, determinó el racionamiento del gas. El procedimiento es sencillo; mezclar polvillo de coke con carbón de piedra. Tenemos en la capital, diez mil toneladas de la materia prima indispensable para el objeto. El resultado de esta combinación es excelente, como quedó fehacientemente demostrado en Estados Unidos e Inglaterra, cuando el conflicto bélico obligó a los técnicos a estudiar la manera de reducir el déficit de combustible, derivado de su empleo integral en la persecución de la victoria.

La Comisión Racionadora de Carbón ha aprobado un interesante informe sobre la materia, elaborado por el Instituto de Ingenieros y cuyos antecedentes técnicos fueron proporcionados por el ingeniero señor Eugenio Lyon, miembros de esta prestigiosa entidad.

DIEZ MIL TONELADAS EN LA COMPAÑIA DE GAS

El señor Eugenio Lyon, interrogado por LA NACION acerca del alcance de este estudio y sus posibilidades prácticas, nos hizo una completa relación que demuestra cómo la capital tiene en su propio seno, los elementos básicos para afrontar la solución del problema del abastecimiento del carbón y, consecuencialmente del gas.

Nos informó que en las canchas de la Compañía de Consumidores de Gas existen actualmente diez mil toneladas de polvillo de coke que puede fácilmente mezclarse con carbón de piedra, lo cual aliviaría considerablemente la penuria de combustible por que atraviesa nuestro país.

"Esta es una solución inmediata y práctica— nos agrega— que ha sido sometida a la consideración de la Comisión Racionadora de Carbón, encontrando en ella el más decidido apoyo y habiendo recomendado su adopción a los diversos industriales del país".

LAS EXPERIENCIAS EN ESTADOS UNIDOS E INGLATERRA

Respecto a las experiencias realizadas en Europa y América, el señor Lyon, dijo a LA NACION que durante la última guerra se produjeron en Norte América y en el Viejo Mundo situaciones angustiosas por la escasez de todos los tipos de combustibles, lo cual indujo a los técnicos no sólo a un racionamiento estricto, sino también a considerar el aprovechamiento de los diferentes residuos industriales, para de este modo aumentar las disponibilidades totales y utilizar en la forma más eficientes estos productos.

LAS EXPERIENCIAS INGLESAS

Las experiencias realizadas en una planta de Fuerza de Londres con mezclas de carbón de piedra y coke combinados, de 6.250 calorías y carbón de piedra solo, de 6.800 calorías, favorecieron en fuerte proporción a la mezcla carbón coke, obteniendo un rendimiento próximo al 80 por ciento, mientras que con carbón sólo se conseguía 61 por ciento.

Técnicamente esto es perfectamente explicable, pues al reducir las altas proporciones de materias volátiles que tienen nuestros carbones, mediante la incorporación de combustibles que no las tienen, aproximan su composición a los carbones de Gales, los mejores que se producen en el mundo.

En nuestro país se puede aplicar este mismo sistema, ya experimentado y probado en Europa y Estados Unidos, economizando apreciables cantidades de combustibles y permitiendo reducir los racionamientos, que no sólo ocasionan grandes molestias, sino también fuertes pérdidas en la producción industrial.

Los trabajadores de Prensa se reunirán hoy en Bandera 323

A las 16.30 horas de hoy se reune el Consejo Ejecutivo de la Federación Nacional de Trabajadores de la Prensa con su Consejo de Delegados para tratar asuntos de interés, entre los cuales se encuentran los conflictos de los diarios "La Patria" de Concepción, "El Diario Austral" de Temuco y "La Prensa" y "La Idea" de Curicó; estos últimos en huelga desde ayer.

HERMOSA BANDA PRESIDENCIAL OBSEQUIAN HOY AL SR. CUEVAS

ES HOMENAJE DE SUS CORRELIGIONARIOS DE LA ASAMBLEA RADICAL DE ÑUÑOA

El Excmo. señor Luis Alberto Cuevas terciará hoy sobre su pecho una hermosa Banda Presidencial que le obsequiarán sus correligionarios de la Asamblea Radical de Ñuñoa. La ceremonia de entrega de este valioso obsequio tendrá lugar a las 12.30 horas, en el Salón de Honor de la Presidencia.

Asistirán a este acto la directiva de la Asamblea Radical de Ñuñoa, formada por don Raúl Cabezas, presidente; don Gustavo de la Torre, y doña Olga Iturra de Drago, vicepresidentes, y el secretario don Julio Contreras; el regidor don Ventura Anrique; miembros de esa organización política, personalidades del Gobierno y amigos personales del Primer Mandatario.

Junto con la Banda Presidencial, confeccionada en seda y con el escudo bordado en hilo de oro en la Escuela Técnica Femenina, se obsequiará al Excmo. señor Cuevas con un pergamino con las firmas de todas las personas que han compartido la iniciativa que se cristalizará hoy en el acto que anunciamos.

Avión de la Peruvian International Airways llega hoy a Santiago

La Peruvian International Airways realiza hoy su vuelo experimental directo desde Lima a Santiago. El Douglas D-C, 4, llegara a Los Cerrillos a las 15.30 horas, después de ocho horas de viaje ininterrumpido. Viajarán a bordo de la nave dos vicepresidentes de la Compañía, el general Haywood S. Hansen, y el señor Edward J. Bern; el primero de ellos dirigió uno de los grandes ataques aéreos concentrados contra Tokio y el segundo, es uno de los más antiguos aviadores del mundo y esta a cargo del tráfico y ventas.

PIA actualmente mantiene un servicio de dos vuelos directos a la semana desde la capital del Perú a la Habana, donde combina con Compañías norteamericana. Utiliza en él cuatro D-C, 4, que tiene una capacidad para 44 pasajeros, con toda clase de comodidades; su tripulación se compone de seis hombres, de los cuales tres son pilotos con amplia experiencia. La Compañía ha encargado en Estados Unidos la adquisición de nuevos equipos, con los que continuará ampliando sus servicios internacionales.

La línea que unirá Lima con Santiago será inaugurada en una fecha próxima.

HOY SE INAUGURA LA CONFERENCIA NACIONAL DE CHOFERES DE TAXIS

Hoy a las 10.30 horas, el Sindicato Profesional de Choferes de Chile, llevará a efecto la inauguración oficial de la Conferencia nacional a que ha convocado, con el fin de abordar en forma detenida todos los problemas que afectan en la actualidad a los choferes de autos de arriendo.

En esta reunión, se escuchará la cuenta de la comisión calificadora de poderes, como asimismo se constituirá la mesa directiva de la Conferencia. En la tarde, a las 15.30 horas, se escuchará el informe sobre la reforma de los estatutos del sindicato, como también se dará a conocer el informe sobre unidad internacional del gremio; el robustecimiento de la Federación Nacional ex Choferes de Chile y de la Confederación Americana de Choferes. Más adelante, se continuará en el debate sobre la Ley de Previsión para los choferes de los autos de arriendo y la reglamentación del Tránsito. En la noche, se abordará el tema sobre la calidad y el precio de la bencina, y los problemas de la movilización.

Mañana se continuará en los temas de trabajo, para a la vez celebrarse la primera sesión plenaria, con el primer informe de la comisión central. En la tarde se llevará a efecto la segunda sesión plenaria, con la discusión de algunos temas, para continuar con la celebración de la tercera sesión, con la relación y discusión del segundo tema. En la noche, se abordarán los temas libres.

FONDOS PARA EL INST. COOPERATIVO

Se ha cursado un decreto por el Ministerio de Obras Públicas que pone a disposición del Instituto Cooperativo Norteamericano de Obras de Salubridad, la suma de veinticinco millones de pesos, como última cuota del aporte de Chile para las obras que ejecuta dicho Organismo en el país.

REGLAMENTO DE CALIFICACIONES EN OBRAS PUBLICAS

Ayer el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación firmó un decreto, por el cual aprueba el Reglamento de calificación del personal dependiente de la Dirección General de Obras Públicas e Inspección Superior de Ferrocarriles.

SEMANA DE LA ALIMENTACION CELEBRARON PROFESORES DE LAS ESCUELAS DE ADULTOS



En primer término, el doctor don Selim Carrasco disertando en la Tribuna Pedagógica del Profesorado de Adultos. Luego, las autoridades que presidieron el acto; de izquierda a derecha: Inspector del 7.o sector escolar, don Andrés Aguayo; presidente de la Asociación de Escuelas de Adultos, señor Luis Soto Castillo; Visitador de Escuelas Primarias, don Filidor Herrera; Jefe de la Sección Adultos de la Dirección Primaria, señor Moll Briones, y la Inspectora, señora Ester Meza de Allende

El incremento de la formación de cooperativas agrícolas, como base del mayor rendimiento de la tierra en productos destinados a la alimentación, fué el planteamiento más interesante, de carácter social y económico, formulado en la tribuna Pedagógica de los Profesores de las Escuelas de Adultos, que se llevó a efecto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

En efecto, el doctor don Selim Carrasco, asesor técnico de alimentación del Comisariato General de Subsistencias, desarrolló el tema en referencia, en una documentada exposición que abarcó todas las fases del problema, tanto en sus aspectos nacionales como internacionales. Destacó el orador la necesidad de establecer una buena distribución de los alimentos para mantener un organismo humano en condiciones fisiológicas y aptas para la vida. Hizo especial hincapié en la insuficiencia de la vitamina A, que se observa en la infancia, para su normal desarrollo y crecimiento, y la marcada insuficiencia de la vitamina B, en la vida adulta.

LA REFORMA AGRARIA

Como resultado de la exposición del doctor Carrasco, el profesorado asistente acordó celebrar próximamente la Semana de la Alimentación en las Escuelas de Adultos, con la cooperación técnica del distinguido facultativo nombrado, y organizar una Cooperativa de Huertos Familiares.

La reunión fué presidida por el señor Luis Moll Briones, jefe de las Escuelas de Adultos de Santiago. En primer término ocupó la tribuna el profesor don Hernán Campos Ruiz, quien en su carácter de ex director técnico de alfabetización de San Antonio, dió a conocer las observaciones e impresiones que recogió durante seis meses de labor cultural.

Después de un intermedio musical a cargo del conjunto folklórico de los profesores de las Escuelas de Adultos, inició su interesante disertación el doctor Carrasco, quien la terminó exhortando a los concurrentes a trabajar por un vasto plan de reforma agraria, como el mejor medio de asegurar la paz social, base del progreso y bienestar de los hogares de la República.

SE INVESTIGAN LAS INCIDENCIAS A LA SALIDA del SENADO

El Ministro del Interior, don Alfredo Rosende, nos dijo ayer que había recibido el oficio del Presidente del Senado, don Arturo Alessandri, pidiendo garantías para él y los Senadores, a propósito de los incidentes ocurridos a la salida de la sesión de esa Corporación, el miércoles de la semana pasada.

Expresó el Ministro que el Director de Carabineros, General Espinoza, le había informado oportunamente de esos hechos, los que parece que fueron protagonizados por gente que ocupaba las tribunas del Senado. El señor Rosende pidió al Jefe de Carabineros que para casos similares se refuerce la guardia a fin de impedir actos lamentables, y agregó que había dispuesto que en adelante no se autoricen manifestaciones públicas en la plaza Montt Varas, que no es sitio apropiado para ello ni por su tamaño ni por su ubicación. Finalmente, dijo el Ministro que se estaba investigando un cargo concreto del señor Alessandri contra un oficial de Carabineros.

ASOCIACION DE CONTRATISTAS DE LOS FF. CC.

La Asociación de Contratistas, Constructores y Trateros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, cita en carácter de urgencia a todos sus asociados, para hoy a las 20 horas, para tratar importantes asuntos, en su local de Avda. Bernardo O'Higgins 1124, 2.o piso.

NOTICIAS DIVERSAS

COMISION MEDICA EN EUROPA.— La Junta Central de Beneficencia ha designado al Dr. Raúl Ventura Junca, para que estudie en diversos países de Europa el funcionamiento y organización de los Centros de Salud. El Dr. Ventura Juncá, es médico-director del Centro de Salud N.o 1, de Santiago.

FEDERACION DE COLEGIOS CATOLICOS.— Hoy a las 18 horas se efectuará la sesión mensual de la Federación Arquidiocesana de Colegios Particulares Católicos, en el Instituto de Humanidades (Bernardo O'Higgins N.o 390).

La tabla de esta sesión es la siguiente:

Cuenta de secretaría y tesorería; y organización de la FIDE, según los estatutos recién aprobados.

CURSOS RAPIDOS PARA TAQUIGRAFOS.— A mediados de este mes, en el Círculo Femenino "Héroes del Pacífico", se iniciarán los nuevos cursos de Taquigrafía y Dactilografía, de sólo tres meses de duración, con horarios especiales para empleados y estudiantes. Las clases se harán en grupos e individuales.

Está abierta la matrícula en Bascuñán Guerrero N.o 14.

CARCEL DE NUEVA IMPERIAL.— El Ministerio de Obras Públicas dispuso se efectúen estudios para la construcción de un nuevo local para este servicio.

CASINO REGIMIENTO "ANDALIEN".— Se destinaron 50 mil pesos para terminar las obras de construcción del casino de esta unidad militar.

VIDA SOCIAL

En el Hotel Carrera.

Despedida a varias profesoras del Liceo N.o 6 de Niñas. — Los miembros del profesorado y alumnos distinguidos del Liceo N.o 6 de Niñas de esta capital ofrecieron ayer una manifestación en el Hotel Carrera, a las señoras Raquel García de Zamorano, Abigair Barrientos de Paredes, Elsa Andrade de Fraoemel, Rosario Muñoz de Mena y señorita Ernestina Novoa, para despedirlas con motivo de haber sido trasladadas a otros planteles educacionales.

En honor de S. E. el Vicepresidente de la República. ——La división de honor de la Federación de Football de Chile ofrecerá mañana una comida en el Hotel Carrera, en honor del Excmo. señor Luis Alberto Cuevas.

En honor del señor Eduardo Hamuy.— Sus relaciones lo agasajarán con una manifestación, que tendrá lugar a las 17 horas del sábado, para congratularlo por haber recibido su título de abogado y profesor de Filosofía.

Tea-Bridge de beneficio.— Bajo los auspicios de los directorios de los Centros de Madres de las Gotas de Leche "Navidad" y "Baltazar A. de Torres", se ha organizado un tea-bridge de beneficio para estas instituciones, el que tendrá lugar en los salones del Hotel Carrera el viernes 1.o de agosto próximo.

En la misma oportunidad, y complementando esta reunión, se efectuará una exhibición de modelos para niños y niñitas.

La reserva de mesas y toda clase de informaciones serán atendidas por las señoras Adriana Guerrero de ... Cruz, teléfono 40348, ... de Labarca, teléfono ... Ester Ugarte I., teléfono ...

Beneficio pro Policlínico Rosario Edwards de ... — El martes 5 de agosto próximo tendrá lugar en el Hotel Carrera, el beneficio organizado por distinguidas damas de nuestra sociedad, consistente en un tea-bridge, para allegar fondos destinados al mantenimiento de dicha obra social.

En la misma ocasión serán presentados los trajes típicos de las diversas naciones, a cuyo efecto numerosas embajadas han ofrecido gentilmente su concurso, lo que asegura el éxito de esta reunión.

LA SEÑORA CRISTINA GABRIEL DE YAZIGI. — A las 18 horas de ayer falleció en esta capital la señora Cristina Gabriel viuda de Yazigi, prestigiosa dama de la colonia palestina, madre de tres distinguidos profesionales vastamente vinculados en los círculos científicos y deportivos del país.

Los funerales de la señora de Yazigi se efectuarán mañana, a las 10 horas, partiendo el cortejo en dirección al Cementerio Católico, desde su casa-habitación de Avenida Recoleta 208.

FALLECIMIENTOS.— Han dejado de existir:

En Concepción, la Sra. María Rudecinda Acuña vda. de Gallegos. Su fallecimiento enluta a numerosos hogares de esta ciudad, Temuco, Osorno y Santiago.

Sus funerales se efectuaron en Temuco.

—Ha dejado de existir en Bulnes el subdirector de la Escuela Agrícola de Quillón, don José Marí Mora Sagredo, cuyo fallecimiento enluta a familias de la zona sur.

—En Santiago, la respetable señora Hortensia Briceño Molinet de Concha. Su deceso cubre de duelo a numerosos y conocidos hogares de esta capital.

A BUENOS AIRES. — Se han dirigido a Buenos Aires el señor René Picasso Croxatto y señora Nora P. de Picasso.

—Al mismo punto se han dirigido el doctor don Julio Schwarzemberg y señora.

—A esa ciudad se dirigirán hoy, don Enrique Rosselot y señora.

PASAJEROS POR VIA PANAGRA.— AL NORTE: Tappan Stannard, Semoin Golovin, Henedina de Golovin, Francisco De Amesti, Alicia de De Amesti, Alfonso Lastarria, Carlos Casanueva, Theodore Mayer, Geraldine Bullock, Frances Keyes, Rosalía Bell, Vinnie Leo, Bop Hope, Dolores de Hope, Anthony Hope, Linda Hope, Fernando Miron, John Barret, Guy Clavieres, Caryle Lowe.

DEL NORTE. — Jorge Blanc, Tomás Ballagh, Ward Lowe, Elizabeth Bean, Blen Gilbert, James Durkee, Louis Harmatest, Clifford Burton, Luther Hayes, James Angler, John McCubbin, Margaret McCubbin, Carl Swyter, Margaret Swyter, George Howart, Marie Howart, George Howart, John Naska, John Waterhouse, Raymond Nicholson, Charles Snyder, Armando Mayorga, Rosalba Squella, María Pietsch.

A ARGENTINA.—Oscar Cavallino, René Sánchez, Bernei Lucko, Eduardo Graizer, Laurence Dalber, María Dalber Bruno Schmidt, Carlos Brunson, Arnoldo Zani, Georgina Clooper, Eliana Pizarro, Eliacer Pizarro, Luis Vélez, Mercedes de Vélez, Gertrudis de Schneiter.

DE ARGENTINA. — Arturo Pring, Mercedes Meza, Mariano de Martin, Eleodoro Godoy, Felipe Lozano, José Lobato, Luisa de Lobato, Julia de Naranjo, José López, Alberto Martínez, Alfredo Rippe, Octavio Vergara.

A RIO DE JANEIRO.— ... esa capital, don Sa... rrea Quesney, seño... men Salas de Correa ... ñorita Josefina Corre...

FUNDACION "Dr. ... CIAL RIVERA A." — ... ta por orden del p... a la asamblea gen... se llevará a efecto ... nes 11 del presente, ... horas, en el Audito... los socios fundadores, cooperadores y hono... la Fundación "Dr. I... Rivera A." de colonia... ceos fiscales, a fin ... cuenta de la marcha ... institución.

Se encarece la asis... puntualidad (Avda. B... gings 2062, 2.o piso...

NACIMIENTOS.— ... cido:

Una hija del doc... bert Westphal y de ... ra Magdalena Ma... Westphal.

—Un hijo de don ... Cruz Donoso y de la ... María Pinochet de C...

—En las "Viñas de ... cias", Curicó, Mar... Luz, hija de don ... Grez Moura y de la ... Isabel Errázuriz de ...

—Un hijo de don ... Aedo Ruiz y doña ... Blaitt de Aedo.

—En la Clínica ... hijo de don Jaime ... Pacheco y de la señ... quel Molina de Gar...

VIAJEROS.— A ... don Waldemar von ... Rodewald.

—A las Termas ... miña, don Armando ... llo Lyon.

—A Lagunillas, ... Ovalle Covarrubias.

—A Los Angeles ... vier Donoso Phillips.

—Del sur, don Edua... las Vergara.

—A Talca, la seño... reto Barros Barros; ... niel Munita W. y seño... ría Baeza de Munita.

—Pasa una tempo... Viña del Mar la seño... ... H. de Rivera, ac... da por sus hijos ... y Guillermo Rivera ...

—A Talca, el señor ... Muller Cortés Monroy ... ñora Isabel de Soto ... su hija señorita Eliana ... Acuña: la señorita La... noso Encina.

—De Talca, la seño... na Muñoz de Correa ...

—Del mismo punto ... ñora Carmen Pinochet ... Ugalde y la señorita ... Pinochet Parada.

—Se dirige a Angol ... ñorita María Rojas ...

Manifestación a Consejeros de la Soc. Abastecedora de la Minería.-

Ultimamente el personal de la Sociedad Abastecedora de la Minería festejó con un cocktail, que se llevó a efecto en el Salón de sesiones de la Institución, a los Consejeros de la Sociedad, con motivo del mejoramiento económico de que fué objeto dicho personal.

Ofreció la manifestación a nombre del personal de la Sociedad, el presidente del Sindicato Profesional de Empleados de la Abastecedora, señor Gustavo Hellberg Carvajal, contestando a nombre del Consejo, su presidente, honorable diputado señor Gustavo Loyola Vásquez.

Asistieron a este acto las siguientes personas: Señores Gustavo Loyola Vásquez, Julio Ascuí Latorre, Oscar Peñailillo Niño de Zepeda, Osvaldo Vergara Imas, Roberto González Pastor, M. Hansen Uribe, Ramón San Martín Sepúlveda, Gustavo Hellberg Carvajal, José Ferrari Boccone, señora Rebeca Figueroa de Ramírez; señoritas Carmen Omeñaca Pé... y Elena Le-Fort Correa; señores Raúl Muñoz López, Salvador L. Gamelli Allaga, Osvaldo Orellana Soto, Octavio Appelgreen Encalada, Raúl Donoso Martínez, Rubén Flores Arellano, Raúl Hernández Ubilla, Alfredo Garmendia Infante, René Figueroa Guerra, Oscar Leiva Arancibia, Raúl Rodríguez Merino, Moisés Saavedra Aguilera, Emilio Paschen Barra, Víctor Peña Inzunzá, Juan M. Echeverría Navarro.

Excusó su inasistencia l Consejero señor Carlos Melej Názar.

EN EL CLUB DE LA UNION.— El sábado próximo se efectuará el almuerzo mensual del Salón Colorado del Club de la Unión.

Las adhesiones se reciben en la caja del Club, a sus contertulios y Honorable Cuerpo Diplomático.

D. Raúl Lopehandía Collao.-

En Arica ha fallecido, tras breve enfermedad, don Raúl Lopehandía Collao, caballero vastamente vinculado a respetables familias de aquella ciudad y de nuestra capital.

Tuvo destacada actuación en el mundo de los negocios, y se hizo estimar en todos los círculos por sus condiciones de hombría de bien y caballerosidad. Es por eso que su fallecimiento tan inesperado, ha sido motivo de profunda consternación en todos los que le conocieron y apreciaron.

NUEVO PROFESIONAL.—

Recientemente ha obtenido su título de ingeniero civil don Carlos Radrigán Radrigán.

El señor Radrigán recibe el título después de brillantes estudios realizados en la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile, plantel en el cual ocupó siempre los primeros lugares de su curso.

Durante su permanencia en la escuela desempeñó los cargos de ayudante de varias asignaturas; y. en mérito de su capacidad y aprovechamiento recibió el premio de la Fundación Pedro Aguirre Cerda para el mejor alumno, por intermedio de la Corporación de Fomento a la Producción.

El señor Radrigán es tambien un activo dirigente universitario y actualmente ocupa el cargo de presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería.

Su memoria de prueba es un interesante trabajo, que revela su condición de hombre estudioso y esforzado.

Ahora el señor Radrigán forma parte de una delegación de ingenieros y egresados de la misma escuela que ha emprendido un viaje por varios países sudamericanos y que alcanzará hasta Venezuela, país que ha formulado una invitación especial a estos jóvenes estudiosos de una de nuestras más importantantes escuelas universitarias.

EN EL ORIENTE.-



Manifestación ofrecida por el personal de la firma Gildemeister y Compañía Limitada, a la señora Lita de Bruna, efectuada en el Grill Room del Oriente

LA SEÑORA BERTA GUTIERREZ DE FUENZALIDA. — Ha dejado de existir en esta capital la señora Berta Gutiérrez de Fuenzalida, vinculada a distinguidas familias de la sociedad de Talca.

Unida en matrimonio con el prestigioso facultativo don Humberto Fuenzalida Correa, formó un hogar respetable, en el que ella se señaló por sus virtudes y relevantes prendas morales. Fué una eficiente colaboradora de su esposo en sus tareas de atender a los indigentes y personas desvalidas.

En el círculo de sus relaciones, la noticia del fallecimiento de esta distinguida dama ha producido verdadero pesar, pues disfrutaba de muy justicieras simpatías.

MATRIMONIOS. — Quedó concertado en Viña del Mar el matrimonio de la señorita Ximena Astorga Paulsen con el señor Víctor Ballivian Velasco.

Hizo la visita de estilo el señor Eduardo Reyes Ortiz, Cónsul General de Bolivia, en representación del señor V. Ballivian.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Babs Arévalo Shaw con el teniente de Marina don Kenneth Ríos Leonard.

—Se ha efectuado privadamente en Osorno, el matrimonio de la señorita Gladys Wevar Burgos con el señor René Flores Bartsch.

—Circula el siguiente parte:

Tomás Roa Pérez participa a usted el matrimonio de su hija Adelaida con el señor Guillermo Fuentes Inostroza, que se efectuará privadamente el 20 del presente.

Santiago, julio de 1947.

—El sábado 5 del presente se efectuó el matrimonio de la señorita María Teresa Escobar Pérez con el señor Raúl Erazo Herrera, en la Iglesia Veracruz. Puso las bendiciones el Rvdo. Padre Agustín Erazo.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE.— ASAMBLEA GENERAL.— Se cita a las socias a asamblea general para hoy, a las 18.30 horas, en el Aula Magna de la Escuela de Derecho. Asistencia obligatoria.

Dictará una conferencia sobre Dietética el doctor Julio Santa María.

A LA COLONIE FRANCAISE.— La traditionnele **"Fete des Enfants"** que le Foyer de Jeunesse Francaise organise chaque année a la occasión des fétes du 14 Juillet, aura lieu le Dimanche 20 Juillet á 15 hrs. dans les salons de la Maison de France.

Comme tous les ans le produit de cette féte será envoyé a nos filleuls sous forme de mandat et de colis.

Suivant une tradition, un goûter sera offert aux enfants et des serpentins et jouets leurs seront distribués. Des nombreux jeux et atractions permettront par ailleurs á nos petits amis de passer une agréable aprés midi tout en venant en aide á leurs compatriotes résident en France.

Nous rappelons que cette féte se prolonge sous forme de **cocktail dansant.**

Tous dons pour le buffet ainsi que tous autres dons seront trés appréciés. Pour tous renseignements veuillez prendre contact avec Mme. Marthe Quenelle, Telf. 61179 Mme. Marie Benoit, Telf. 32645, et chéques a l'ordre de notre Tresorier, M. Auguste Poirot, (Banco de Londres).

LE COMITE

DESPEDIDA A LA VISITADORA SOCIAL SEÑORITA EMA LANZ.— Con motivo del viaje a Europa en comisión de Gobierno, de la Visitadora Social, señorita Ema Lanz, la "Asociación de Visitadoras Sociales de Chile", sus compañeras y amigas, la despedirán con un té que se efectuará en el Tea-Room de Gath y Chaves, mañana, a las 17.30 horas.

Las adhesiones se reciben en el Tea-Room y en la oficina de la señorita Alejandra Benbow, Catedral 1366.

MISA. — Mañana, primer aniversario del fallecimiento de la señora Juana Arellano viuda de Orellana, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Capilla del Cementerio Católico, a las 11 horas, y responsos en su sepultura.

BAUTIZO.— Ha sido bautizada por el Excmo. señor Obispo Monseñor Manuel Larraín Errázuriz, Margarita María, hija de don Alberto Meyer y de la señora Tila Fernández de Meyer.

Fueron sus padrinos don Rafael Fuenzalida Feliú y señora María Fernández de Fuenzalida.

La Srta. Sara Valdés García Huidobro.-

En la mañana de ayer falleció, en esta ciudad, la respetable señorita Sara Valdés García Huidobro, quien contaba con estrechas vinculaciones en tradicionales familias de nuestra sociedad.

La señorita Valdés García Huidobro desaparece a una edad avanzada, después de una vida meritoria que se significó por su espíritu altruísta y enaltecedoras acciones. Propietaria de un importante fundo en la zona de Marruecos, siempre estuvo atenta a las necesidades de sus obreros, entre los cuales desarrolló una vasta labor de solidaridad social. Es por ello que quienes conocieron de la delicadeza de sus sentimientos, la recordarán perennemente con gratitud y afecto.

La extinta era hija de don Domingo Valdés y de la señora Carmen García Huidobro Morandé, y su sensible deceso enluta a conocidos y distinguidos hogares de esta capital.

ENFERMOS.— Delicada de salud, la señora Marta Salas de Covarrubias.

—Se encuentra enferma, la señorita María Infante Cuevas.

—De cuidado se halla enferma la señora Rosaura Cárdenas de Villanueva.

—Delicada de salud, la señora Marta Aldunate de Subercaseaux.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o.— Dos Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

El primero, con el carácter de urgente, que modifica el artículo 5.o de la ley N.o 8.524, de 31 de agosto de 1946, que establece la planta y escala de grados y sueldos del personal de la Dirección General de Investigaciones, con el objeto de hacerlo regir a contar desde el 1.o de julio de 1945.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia solicitada. Posteriormente, calificada ésta de "simple", se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El segundo, que aumenta la planta de la Dirección General de Impuestos Internos, y modifica diferentes leyes tributarias, a fin de facilitar la percepción de los impuestos.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

2.o.— Siete Oficios de S. E. el Vicepresidente de la República:

Con el primero, introduce diversas modificaciones al proyecto de ley que destina fondos para la construcción de un edificio y para el pago de gratificaciones al personal de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno Interior.

Con los cuatro siguientes, hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que destina la cantidad de 4 millones setecientos diez mil pesos, para el mejoramiento del servicio de Correos y Telégrafos:

El que autoriza al Presidente de la República, para distribuir los saldos de los fondos de las leyes N.os 7.434 y 8.080, sobre obras públicas;

El que crea el Fondo de Regadío;

El que concede desahucio, jubilación y montepío a los empleados municipales;

El que modifica el Estatuto Administrativo en lo referente a las Plantas Suplementarias;

El que modifica la planta y sueldos del personal del servicio de la Presidencia de la República;

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presentes. Posteriormente, calificadas éstas de "simple", se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos.

Con el penúltimo, manifiesta haber resuelto retirar la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto que modifica la Ley N.o 6.798, de la Caja de Crédito Minero.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Industrias.

Con el último, comunica haber resuelto retirar la urgencia para el despacho del proyecto de ley que faculta al Presidente de la República para fijar la planta de empleados de la Caja de Crédito Popular.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto.

3.o— Dos Oficios del señor Ministro de Hacienda:

Con el primero, se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, relativo a la mantención de las Agencias de la Caja Nacional de Ahorros en Inca de Oro y Andacollo;

Con el segundo, remite copias de diversos decretos dictados en virtud de lo dispuesto en la ley N.o 8.732, que otorgó franquicias aduaneras para la internación de maquinarias, destinadas a la instalación de nuevas industrias.

4.o.— Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con los cuales da respuesta a los que se le enviaran por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionados con las siguientes materias:

Sobre diversos antecedentes de la Compañía de Transportes Combinados S. A., y

Sobre copia del informe emitido por los señores Ingenieros, Ramón Domínguez, Hernán Santa María y Miguel Berríos, acerca de la expropiación del Ferrocarril de Concepción a Curanilahue.

5.o.— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que da respuesta al que se le dirigió en nombre de la Honorable Cámara, sobre distribución del trigo adquirido en Argentina.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

6.o.— Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, por el que solicita la devolución de los antecedentes relacionados con el Decreto N.o 4243, por el cual se denegó el reconocimiento de validez de títulos solicitados por la Sucesión de don Juan Francisco Cárdenas, sobre el predio denominado "Colegual", situado en la comuna de Puerto Varas.

—Quedó en tabla.

7.o.— Dos oficios del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social:

Con el primero, se refiere al acuerdo de esta Corporación, delativo a la resolución adoptada por el Honorable Consejo de la Caja de Empleados Particulares, por el cual se pone a disposición del Consejero, Honorable señor Hermes Ahumada, la cantidad de veinte mil pesos, como contribución a los gastos que le demande el desempeño de la misión de estudios en Europa, que le ha sido conferida.

Con el segundo, da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Correa Letelier, referente a las relaciones económicas que existen entre el Fisco y la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

8.o.— Tres oficios del señor Contralor General de la República:

Con los dos primeros, se refiere a los que se le enviaran por acuerdo de esta Corporación, y que dicen relación con las siguientes materias:

Sobre designación de un Inspector que estudie la inversión de los fondos municipales de Curanilahue;

Acerca de una investigación de los cargos formulados ante el Ministerio de Justicia, contra el Director del Penal "Isla Santa María".

Con el último, remite una copia de los sueldos e inversiones pagados por las Corporaciones de Fomento de la Producción y la de Reconstrucción y Auxilio, correspondiente al mes de abril del año en curso.

9.o.— Una comunicación del señor Secretario General de Gobierno, en la que se refiere al acuerdo de esta Corporación, relativo a que se envíen los antecedentes relacionados con las irregularidades que se habrían cometido en la distribución de aceite por el Comisariato General de Subsistencias y Precios.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

10.o.— Catorce Oficios del Honorable Senado:

Con el primero, manifiesta haber resuelto no insistir en la modificación introducida al proyecto de ley, que transfiere a la Gota de Leche de Valparaíso el dominio de unos terrenos fiscales, ubicados en dicha ciudad.

—Se mandó comunicar a S. E. el Presidente de la República, y archivar los antecedentes.

Con el segundo, comunica los acuerdos adoptados respecto de las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República, al proyecto de ley que aumenta la gratificación de zona de que actualmente goza el personal de Correos y Telégrafos en la provincia de Magallanes, y propone el archivo de dicho proyecto por haber perdido su oportunidad.

Con los ocho siguientes, comunica haber desechado, por haber perdido su oportunidad, los siguientes proyectos de ley:

El que otorga los beneficios de la jubilación a los ex profesores de Carabineros, a que se refiere la ley N.o 6.880;

El que modifica los artículos 1[illegible], 229 y 230 de la Ordenanza de Aduanas;

El que modifica el Arancel Aduanero, en lo que respecta a la goma para anillos de envases;

El que modifica el N.o 16 del artículo 8.o de la ley de Papel Sellado, Timbres y Estampillas;

El que condona las deudas con el Fisco de los pobladores de la provincia de Aysen;

El que modifica la Partida 1112 del Arancel Aduanero, relativo al blanco de zinc;

El que modifica las leyes que concedieron anticipos de sueldos al personal de las Fuerzas Armadas y al de Carabineros, y

El que modifica la ley que autorizó a la Municipalidad de Copiapó para contratar un empréstito.

—Quedaron en tabla.

Con los tres siguientes, remite los siguientes proyectos de ley:

El que modifica el artículo 280 del Código Civil, en lo relativo a la protección de menores.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El que modifica el D. F. L. N.o 2545, que concedió trienios a los profesores de la Armada Nacional.

Se mandó a Comisión de Defensa Nacional y a la de Hacienda (Artículos 60 y 61 del Reglamento).

El que aprueba la Convención Sanitaria, Vegetal y Animal y el Protocolo adicional sobre internación de ganado a pastoreo suscrita con la República Argentina.

—Se mandó a Comisión de Relaciones Exteriores.

Con el último, remite una moción del Honorable Senador don Gustavo Jirón la que, en conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política del Estado, debe tener su origen en esta Honorable Cámara, y que se refiere a incorporar a los médicos al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

—Habiendo sido suscrita con anterioridad por varios señores Diputados, se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social y a la de Hacienda.

11.— Dos informes de la Comisión de Gobierno Interior recaído en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en una moción del Honorable señor Montt que autoriza a la Municipalidad de San Fabián de Alico para expropiar un terreno ubicado en dicha comuna, y

El segundo, en un acuerdo de la Honorable Cámara, relativo a que informe acerca del Mensaje que reconoce a los Inspectores de las ex Policías Fiscales el grado de capitán para el reajuste de sus pensiones de retiro.

12.— Dos informes de la Comisión de Agricultura y Colonización recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero en un Mensaje que transfiere al Club Andino de Chile unos terrenos ubicados en Magallanes, y

El segundo, en una moción del Honorable señor Olivares, que consolida los créditos concedidos a los agricultores por la Caja de Crédito Agrario, la Corporación de Fomento de la Producción y la Caja Nacional de Ahorros, en las provincias de Coquimbo y Atacama.

13.— Una nota de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares, en la que solicita de la Honorable Cámara un pronunciamiento respecto de la tramitación y despacho de los asuntos de interés particular.

—Quedaron en tabla.

14.— Cinco mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los Honorables señores Leighton, Díaz, Souper y Ovarzún, que interpreta los artículos 5.o y 6.o de la ley 6.628, sobre pavimentación de la comuna de Taltal.

—Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas.

Del Honorable señor Concha, que agrega un inciso al artículo 8.o de la ley 7.200, Ley de Emergencia, en lo relativo a establecer que los Consejeros representantes del Senado y de la Cámara de Diputados, no podrán percibir otra remuneración que las que señala dicha ley.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

De los Honorables señores Opaso Santa Cruz y Montt, que legisla respecto del control de las operaciones de cambio.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

Del Honorable señor Yrarrázaval, que interpreta el sentido de lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 1.061 del Código Civil, en lo relativo a la testamentaría en favor de los testigos.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Los Honorables señores Labbé y González

SESION 16.a ORDINARIA, EN MARTES 8 DE JULIO DE 1947

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

Prats, que concede una pensión a doña Adriana Hurtado viuda de Tagle.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

15.— 20 Comunicaciones:

Con la primera, doña Marta Ide de Ríos, agradece a la Honorable Cámara el homenaje que esta Corporación rindió a la memoria del ex Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos.

—Se mandó tener presente y archivar.

Con las 16 siguientes, las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Doña Ester Contador viuda de Herrera, pensión;

Don Félix Jara Mendiluce, abono de tiempo;

Doña Berta López viuda de González, pensión;

Doña Amanda López Lira, pensión;

Doña Berta Vivanco viuda de Fuentes, pensión;

Don Fernando Cruzat Cruzat, abono de tiempo;

Doña Angela Galaz Quintana, pensión;

Doña María Gómez viuda de Frontaura, prórroga de pensión;

Don Fernando Leiva Ruiz, pensión;

Don Filiberto Flores Cancino, aumento de pensión;

Don Samuel Candia Contreras, diversos beneficios:

Don Adolfo Apablaza Rubilar, pensión;

Doña Elena de Castro viuda de Aspillaga, pensión;

Don Eduardo Avalos Cortés, abono de tiempo;

Don Enrique Bustos Tapia, derecho a jubilar, y

Don Alejandro Sandoval Fuentes, abono de tiempo.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con las dos siguientes, don Augusto Vega Olmos y doña Celia Rosa Palacios viuda de Bettancourt, solicitan la devolución de diversos documentos acompañados a presentaciones anteriores, y

Con la última, don Emiliano Vicencio Marín, solicita copia autorizada de 2 certificados acompañados a una presentación anterior.

—Quedaron en tabla.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 13.a y 14.a, aprobadas.

Acta 15.a, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor SECRETARIO da cuenta de los asuntos llegados a la Secretaría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que establece que la disposición del artículo 5.o de la Ley N.o 8,524, que mejoró la situación económica del personal de la Dirección de Investigaciones, regirá desde el 1.o de junio de 1945.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que destina fondos para el mejoramiento de los servicios de Correos y Telégrafos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que autoriza al Presidente de la República para distribuir los saldos de los fondos que consultan las leyes N.o 7.434 y 8,080, para obras públicas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que crea el Fondo de Regadío.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que concede los beneficios de la jubilación, desahucio y montepío a los empleados municipales.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que modifica el Estatuto Administrativo en lo relativo a las Plantas Suplementarias.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que modifica la planta y sueldos del personal de la Presidencia de la República.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Don Augusto Vega Olmos y doña Celia Palacios, solicitan la devolución de diversos antecedentes acompañados a sus respectivas presentaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordara la devolución de los antecedentes solicitados.

Acordado.

3.—COPIA AUTORIZADA DE DOS CERTIFICADOS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Don Emiliano Vicencio, solicita copia autorizada de dos certificados acompañados a su presentación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la entrega de copia autorizada de los certificados que se indican a la solicitud mencionada.

Acordado.

4.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON A. JULIO BUSCHMANN VON DESSAUER, FALLECIDO RECIENTEMENTE EN OSORNO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Corporación para que se rinda un homenaje.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Calderón.

El señor CALDERON.— Señor Presidente, Honorable Cámara, el dos del presente, en la ciudad de Osorno, dejó de existir don A. Julio Buschmann von Dessauer.

Nadie como él, merece que se le rinda, en esta Honorable Cámara el homenaje de gratitud, que los hombres de la provincia de Osorno deben otorgar a sus hijos predilectos.

En 1897, llegó a la ciudad de Osorno Julio Buschmann, hombre de espíritu inquieto y de gran visión y captó con rapidez las grandes posibilidades que encerraba la zona que iba a recibir todo su empuje, todo su esfuerzo y que, finalmente, iba a acogerlo en su reposo eterno.

Fué, señor Presidente, en la época de inicios de la grandeza de la Zona Sur, cuando esas tierras cubiertas de montañas ofrecían a los hombres de gran esfuerzo, a aquellos que con su labor personal, llenos de esperanzas, entregaban todas sus energías para hacer más grande a su iterra y a su Patria; fué en esta misma época cuando llegó el señor Buschmann y aportó su talento y gran actividad al progreso del sur de Chile. Lugares apartados de la capital, prácticamente aislados de la civilización, sólo podían despertar inquietudes en hombres de su temple, que frente a frente a la naturaleza le arrancaban la riqueza que debiera entregar al bienestar de la colectividad.

No necesito recordar la gesta maravillosa de estos pioners del adelanto de la zona sur; la historia ha colocado en el concepto de la gratitud nacional a todos estos ciudadanos que, a través de las múltiples dificultades, supieron ganar para Chile una tierra de la que hoy nos sentimos orgullosos.

Convirtió con otros hombres, que inspirados en su ejemplo, se entregaron junto a él, a la conquista de la zona y mediante su acción crecieron grandes empresas y progresistas industrias.

El centralismo ciego de aquéllos, no menor ahora, hizo despertar en este hombre de talento y de esfuerzo, el sentimiento de la necesidad de buscar soluciones a los problemas con los medios propios que se pudieran encontrar en la región.

Fué así como se dedicó con incansable actividad a desarrollar un plan de trabajo en beneficio de la Zona. Julio Buschmann no improvisaba, ni sus esfuerzos eran sólo del momento: tenía un plan; sabía lo que la región necesitaba con urgencia para su progreso.

Convencido de las dificultades que encontraban los agricultores y el comercio en general, para la obtención de créditos, impulsó con dedicación, la formación de una institución bancaria que viniera a colaborar en la producción. De su iniciativa, en el año de 1908, nació el Banco Osorno y La Unión; Banco, que, bajo su sabia dirección, fué creciendo hasta colocarse en la actualidad, en una de las primeras instituciones de crédito del país.

A la acción creadora de la institución bancaria, nació otra inicativa: La Feria. El la dirigió y con sabio talento impulsó el fomento de la crianza de ganado.

Comprendió que el futuro de la zona estaba en la crianza de ganado vacuno y que para ello era necesario mejorar las razas y buscar las más adecuadas a las condiciones climatéricas. Persiguiendo este objetivo, especial y otros general en beneficio de la agricultura, fundó la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, en la cual reunió a todos los agricultores progresistas de la región para que estudiaran sus problemas y le buscaron solución. Institución que, como las anteriores, se vió coronada con el pleno éxito y que es en la actualidad una de las más prestigiadas e influyentes, por la seriedad y rectitud de sus procedimientos.

A fin de dar mayor impulso a la crianza de ganado fino y despertar el espíritu de competencia y de progreso de los criadores del sur, instituyó la EXPOSICION AGRICOLA E INDUSTRIAL DE OSORNO, Exposición que hoy es orgullo de la Nación.

Fué siempre un hombre que vivió preocupado de los grandes problemas que afectaban al sur; cuando se procedió a estudiar la situación que afectaba las propiedades sureñas, ubicadas del Bío Bío al sur, y el Gobierno proyectó la Ley de la Constitución de la Propiedad Austral en un plano que no correspondía a la realidad, y que aplicada en la forma proyectada, sólo produciría perjuicios y entorpecería el progreso de esas regiones, Julio Buschmann se levantó, con su enorme prestigio, en contra de esa iniciativa y obtuvo, después de una larga lucha, imponer el criterio justo, que fué el que más tarde diera nacimiento a la actual Ley de la Constitución de la Propiedad Austral.

Ya casi al término de su vida y en pleno vigor su capacidad creadora, aunque debilitado en lo físico, vió que muchos capitales emigraban de Osorno. Y como amaba a su tierra, deseó que ellos quedaran en ella, para hacer de Osorno, lo que era su sueño: la mejor provincia. Por ello, fundó la 'Compañía de Seguros La Zona Sur", cuya obra ha sido, al igual que la de sus otras iniciativas, de brillantes resultados.

Julio Buschmann fué de aquellos hombres que tuvieron la suerte de ver el fruto de sus iniciativas: pudo en vida contemplar los campos de su provincia trabajados científicamente, y la sonrisa de la satisfacción de la labor cumplida asomaba a sus labios cuando admiraba la transformación de esas tierras: los bosques habían cedido el campo a las extensas siembras; la agricultura medioeval cedía el paso a la agricultura mecanizada.

Hombre de espíritu generoso, entregó también su energía a la realización de múltiples obras de beneficencia y encontraron en él acogida generosa: el Cuerpo de Bomberos, la Liga de Estudiantes Pobres, el Asilo de Ancianos, etc. No deseo, señor Presidente, enumerar todas las instituciones que recibieron su óbolo generoso, pero puedo decir que no hay institución de beneficio colectivo a la que no colaborara con dedicación y desinterés.

Hombre de pensamiento libre y racionalista, desde joven, militó en las filas del Partido Radical, doctrina que cultivó durante toda su vida; siempre estuvo listo para defenderla en la forma democrática que la practicaba; fué un fiel sostenedor de los sanos principios del radicalismo, de aquellos que inspiraron a sus fundadores y que sirvieron de base a la grandeza del Partido.

Julio Buschmann fué elegido Senador de la República en 1924. No era un profesional de la política: no militaba en esa fila interminable de hombres que ven en esta actividad campo propicio para ocultar su propia mediocridad; lo llevó a ella su inquietud ciudadana, su anhelo permanente de servir a la Patria.

No era un demagogo, ni era un exalta[do]; creía en la grandeza del trabajo y lo practicaba con tesón; no entendió de combinaciones políticas contrarias a sus principios y mantuvo hasta su muerte leal a los principios de libertad y de democracia.

Por eso, señor Presidente, el rendir homenaje en este recinto al ciudadano eminente digo en nombre propio y del Partido Radical Democrático, que la muerte de Julio Buschmann no sólo enluta a la región en que vivie-ra, sino al país entero.

He dicho, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Barrientos.

El señor BARRIENTOS.— Señor Presidente, con honda emoción y nunca con mayor afecto, rindo en nombre del Partido Radical el homenaje más emocionado al que hasta ayer fuera don Julio Buschmann von Dessauer, ex Senador de la República, muerto recientemente en la ciudad de Osorno.

Los títulos que exhibiera este ciudadano rebalsan los contornos comunes, para confundirse con los hombres que hacen historia en una región o en un país.

El señor Buschmann laboró a través de 50 años incesantemente por el progreso y la cultura de la zona sur del país.

Numerosas instituciones de todo orden encontraron en él su más eficaz y decidido colaborador. Fué así cómo en los albores de este siglo, su espíritu progresista, junto a otros ciudadanos, dió forma a una institución crediticia que naciera modesta, para transformarse hoy en una de las instituciones bancarias más fuertes del país, tanto que la única que tiene una sucursal en la propia capital de la República. Esta institución, que ha sido como un baluarte para la industria agrícola y ganadera de la región sur del país, escribió su historia magnífica a raíz de la última gran crisis que afectó al país durante los años 31 y 32, cuando la banca centralista pretendiera extorsionar a los atribulados agricultores que no podían cumplir sus obligaciones, sino vendiendo a un miserable precio sus tierras, y quedando en la ruina y en la miseria. Se levantó en ese instante la personalidad augusta de Julio Buschmann, y con inusitado esfuerzo fué en ayuda de los agricultores al amparo del Banco Osorno y La Unión y pudo salvarlos de la ruina y de la miseria. Este Banco, que naciera bajo su inspiración, fué dirigido por muchos lustros por este hombre ilustre, y el pie envidiable en que se encuentra hoy, se debe, en gran parte, a su acción tesonera y eficaz.

Pero no solamente dedicó su esfuerzo a las actividades bancarias. La industria agrícola y ganadera del sur del país, con seguridad, ostenta hoy el título de encontrarse en un pie envidiable de progreso y de cultura. Pues bien, se debe, en gran parte, a este hombre abnegado y progresista la creación de una Sociedad que ha permitido mecanizar la industria agrícola y que ha permitido seleccionar los procedimientos agrícolas. Me refiero a la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, que debido al esfuerzo tesonero de su fundador ha incrementado y ha hecho progresar la agricultura y la ganadería, trayendo ejemplares de todas partes del mundo, seleccionando las semillas y culturizando a los agricultores y, como si todo esto fuera poco, celebra año a año exposiciones que son un verdadero orgullo para la nacionalidad.

Fué, pues, don Julio Buschmann uno de los creadores de esta institución y su presidente por muchos lustros; y hoy, con orgullo, se presenta esta institución como una de las mejores sociedades de esta naturaleza.

Ha muerto un hombre que ha sabido cumplir con su misión en la vida, pero no es sólo ésta la obra que ha escrito este gran ciudadano. En un tiempo en que imperaba en este país un régimen político que no arrancaba del pueblo, se pretendió constituír la propiedad del sur y se reservaba a determinados personajes los títulos de dominio de toda la zona sur del país, dejando en la más triste situación a los hombres que por más de 50 años habían laborado la tierra y eran sus poseedores y legítimos dueños. Ante el clamor intenso de toda una región acongojada, se alzó la figura de Julio Buschmann von Dessauer, levantando un movimiento que envió sus personeros a la capital de la República a reclamar justicia para los labradores de la tierra; y fué así como se modificó esa injusta disposición legal y se reconocieron los verdaderos derechos a los que trabajaban la tierra.

Esta obra social, de positivos beneficios, se debe, en gran parte, a este ciudadano progresista y eminente.

Pero sus desvelos no terminaron allí. La Sociedad del Lino, que mueve una poderosa industria ramificada a través de las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue, encontró en él su más decidido cooperador y lo tuvo como presidente por muchos años. Hoy, esta importante Sociedad, colocada en un pie de franco florecimiento, proporciona divisas al país, en un momento de angustia para su comercio exterior. Y este pie de eficiencia en que se encuentra la Sociedad lo debemos también a este hombre de empresa.

Como una de sus últimas obras, se puede señalar la creación de una Compañía de Seguros.

Después de largos estudios y de estadísticas sobre sociedades de seguros, llegó a la conclusión de que salía gran cantidad de dinero desde el sur hacia la capital, por concepto de primas a las Compañías de Seguros. Considerando esta situación desmedrada para las provincias del sur, echó las bases y creó la Compañía de Seguros "Zona Sur", que hoy es todo una hermosa realidad, y cuyas entradas quedan en su totalidad en la zona donde residen los mismos asegurados.

Toda esta inmensa obra de progreso material es la auténtica expresión de la actividad incansable de este hombre eminente.

Pero no sólo orientó su acción e inicia[ti]va hacia los progresos de la vida material. También alentó y dió vida a numero

...instituciones de Beneficencia que sería enamorar en este momento. Su inquietud permanente encendió el espíritu doctrinario de muchas juventudes, y el Diputado que habla, que lo conoció siendo muy niño, recogió de él sus primeras expresiones de doctrina radical. Y, hoy siente hacia él inmensa gratitud, porque su presencia en el Parlamento fué estimulada y sostenida por este eminente ciudadano.

Por todos estos grandes y sólidos merecimientos, en nombre del Partido Radical y el mío propio, le rindo este homenaje emocionado y sincero; y ruego al señor Presidente, se sirva enviar la expresión de nuestra sentida condolencia, en nombre de mi partido, a la distinguida familia de este ciudadano eminente que ha perdido el país.

El señor CIFUENTES.— En nombre de la Honorable Cámara, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará en nombre de la Honorable Cámara.

El señor ACHARAN ARCE.—Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Acharán Arce.

El señor HERRERA LIRA.—Pido la palabra.

El señor ACHARAN ARCE.—Ha caído abatida para siempre una de las figuras ciudadanas más ilustres de Chile austral don Julio Buschmann.

Vivió para los suyos, vivió para la colectividad, y Osorno y las provincias vecinas recibieron toda la obra fecunda de este genio creador.

Frutos de su iniciativa fueron la fundación del Banco Osorno y La Unión, la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, la Compañía de Seguros local y toda idea constructiva que significara progreso y adelanto.

El Banco de Osorno y La Unión es una institución de crédito que por su solvencia, seriedad y férrea organización honra a su autor y es orgullo de Osorno, sede de su funcionamiento. Ha contribuído a la riqueza de la zona abriendo oficinas, agencias y sucursales en cada centro de población de importancia y ha llegado en sus beneficios hasta esta capital, colocándose al lado de los mejores instituciones congéneres.

La Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno es otra de las producciones de su espíritu realizador, de empresa y de acción.

Es sin duda alguna el ariete poderoso que ha impulsado más hondamente el fomento agrícola, ganadero e industrial de la zona. Sus exposiciones son ejemplo y modelo de acción, superando en mucho a las exposiciones que instituciones similares celebran en la capital.

Allá quiso ir y lo alcanzó don Julio Buschmann.

Algo más hizo este eminente ciudadano. Se propuso legalizar los títulos de la propiedad austral que habían sido objetados por sentencia de la Corte Suprema. Para ello promovió un fuerte movimiento de opinión en el sur de Chile, organizando congresos con los elementos más idóneos y estudiosos de esas provincias y fruto de los trabajos y conclusiones a que en ellos se arribó fué la Ley de la Propiedad Austral, que deslindó los derechos de los particulares de los derechos del Fisco. Esta ley sabia terminó con los mil juicios y graves problemas que mantenían en zozobra e inquietud a los dueños y poseedores. Por eso, se honra su nombre y se le guarda profundo respeto y gratitud.

La 9.a Agrupación Electoral del Sur, en premio de sus merecimientos lo eligió su genuino representante ante el Senado de la República.

Cumplió su mandato con eficiencia.

El Partido Liberal le rinde su más cálido homenaje y presenta a los suyos la expresión de su honda condolencia.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Herrera Lira

El señor HERRERA LIRA.— Señor Presidente y Honorable Cámara, el Partido Conservador me ha impuesto el penoso deber de decir algunas palabras para unirse al homenaje justificado que, en estos momentos, se rinde en la Honorable Cámara a un hombre que fué extraordinario en todas las actividades que le cupo desempeñar. No las enumeraré porque está en la memoria de todos la serie de obras que el señor Buschmann organizó, dirigió y mantuvo, porque en todas ellas impuso con caracteres de gran relieve su potente personalidad.

Fué el señor Buschmann el mentor, el guía y el consejero no sólo de instituciones; lo fué de generaciones, lo fué de un pueblo entero. La región, la provincia de Osorno siente, como algo propio, la pérdida de esta personalidad tan descollante, ya que es difícil encontrar alguna obra de progreso, alguna obra de cultura, alguna obra de bienestar a la cual no esté ligada en forma esencial y decisiva la persona de don Julio Buschmann.

Militante de un partido adversario político nuestro, muy distante de estos bancos es para nosotros un deber de justicia reconocer su alto espíritu de civismo, su patriotismo y la rectitud de su conciencia. Al borde de su tumba, no nos queda más que lamentar este desaparecimiento que priva no sólo a la provincia sino que a la República de un hombre verdaderamente útil a la patria, y recordar las palabras de aquel Pontífice que dijo: "Por todos los caminos se llega a Dios, poseyendo una conciencia honrada.

5.—INAUGURACION DE LA PRIMERA ESCUELA DE PRACTICANTES DE CHILE. NOTA DE FELICITACION, EN NOMBRE DE LA CAMARA, A LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, el ... siete de julio, tuvimos el Honorable Senador señor Gustavo Jirón y el que habla, entre otros, la gran satisfacción de participar en la inauguración de la primera Escuela de Practicantes de Chile y que es, a la vez, la segunda que funciona en el mundo.

Esta Escuela Nacional de Practicantes funciona bajo el patrocinio de la Univesidad de Chile y bajo la ...ución directa de la Universidad Popular Valentín Letelier, que dirige el señor Francisco Galdames. Concurrieron, señor Presidente, trescientos alumnos a sus primeros cursos, entre hombres y mujeres. Dispone de un programa de estudios para los que por primera vez se inician en esta profesión y también de un plan, que comprende un período de pocos meses, para los practicantes en ejercicio que deseen completar la autorización de Sanidad, mediante el título universitario.

Es pl... entero observar, señor Presidente, que profesionales que se encuentran cobijados en la Federación de Practicantes de Chile, que en lugar de estar animados del egoísmo tan habitual y de estagnar la profesión, hayan dado un paso más hacia adelante, en el progreso de esta profesión, haciendo un nuevo sacrificio para que sus asociados completen los conocimientos que testimonia la autorización de la Dirección General de Sanidad para ejercer su profesión, con el curso breve de la Escuela recién fundada.

Deseo en estos instantes, señor Presidente, rendir este homenaje, porque es inmensa la satisfacción que se siente cuando se ve a los sectores de nuestra población querer no solamente seguridad económica, mejoramientos del standard de vida, leyes de previsión, de organización como el Colegio de Practicantes o de defensa profesional como la ley 7499 sino que, junto con ello luchan por mejorar y aumentar la producción en cada medio ambiente o, como en este caso ocurre, por perfeccionarse en la profesión que han seguido para servir a la colectividad.

Por estas razones, solicito que la Honorable Cámara detenga su atención en esta actitud de la Universidad Popular Valentín Letelier y remita una nota de complacencia a la Universidad de Chile, porque vemos que no circunscribe su función a perfeccionar las profesiones liberales, sino que también ha abierto sus aulas y ha entregado mayores posibilidades docentes a las profesiones que podemos llamar "paraliberales", o sea para las que completan el trabajo de los profesionales que obtienen sus títulos llamados "liberales".

Señor Presidente, ruego a Su Señoría, tenga a bien solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar una nota de felicitación a la Universidad de Chile por haber ampliado el campo de sus actividades a las profesiones auxiliares de los títulos que ha otorgado hasta ahora.

He dicho, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Corporación para enviar una nota a la Universidad de Chile en los términos a que se ha referido el Honorable señor Berman..

Acordado.

6.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse del proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Río Claro para contratar un empréstito.

Diputado Informante es el Honorable señor Reyes.

Boletín N.o 5.971.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o**— Autorízase a la Municipalidad de Río Claro, de la provincia de Talca, para contratar directamente o por medio de emisión de bonos, un empréstito que le produzca hasta 600 mil pesos.

En caso que el empréstito se contrate directamente, su interés no podrá exceder del 7 por ciento anual y será amortizado en un plazo no inferior a cinco años.

Los bonos no podrán colocarse a un precio inferior al 85 por ciento de su valor nominal, su interés no podrá ser superior al 7 por ciento anual, su amortización, que será acumulativa, no podrá exceder del 4 por ciento anual, y la obligación deberá extinguirse en un plazo no superior a 20 años.

Para los efectos de la contratación de este empréstito, no regirán las disposiciones restrictivas de las leyes y reglamentos orgánicos de las instituciones que los subscriban.

Artículo 2.o— Dicho empréstito deberá invertirlo la Municipalidad en la construcción de la línea o líneas necesarias, de acuerdo con la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S. A., para que ésta instale y explote el servicio público de distribución de energía eléctrica en la comuna de Río Claro, para cuyo efecto la Compañía deberá obtener las concesiones correspondientes, a fin de suministrar el servicio indicado en las condiciones que establece la Ley General de Servicios Eléctricos.

Artículo 3.o— El proyecto de las obras y el presupuesto correspondiente que deberá formular la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S. A., deberá ser sometido a la aprobación de la Dirección General de Servicios Eléctricos y de la Municipalidad de Río Claro.

Artículo 4.o— La Municipalidad atenderá el servicio del empréstito que le autoriza el artículo 1.o de la presente ley, con sus entradas ordinarias.

Artículo 5.o— El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias se hará por la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto el Tesorero Comunal, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir el pago, sin necesidad de decreto del Alcalde, si éste no hubiere sido dictado con la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna.

Artículo 6.o— La Municipalidad deberá consultar en su presupuesto anual, en la partida de "Gastos Fijos" de Egresos Ordinarios, la cantidad a que asciende el servicio del empréstito por intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias.

Artículo 7.o— La Municipalidad deberá publicar, en el mes de enero de cada año, en un diario o periódico de la cabecera del respectivo departamento, un estado del servicio del empréstito.

Artículo 8.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El seño ATIENZA (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor REYES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor REYES.— En nombre de la Comisión de Gobierno Interior voy a informar a la Honorable Cámara sobre este proyecto de ley que concede a la Municipalidad de Río Claro, autorización para contratar un empréstito, con el objeto de que pueda atender el servicio público de alumbrado eléctrico de las pequeñas ciudades de Cumpeo y Camarico.

Ya antes esta Honorable Corporación ha despachado favorablemente dos proyectos de ley similares al que estoy informando: la Ley N.o 7.156 y la Ley N.o 7.582, que concedieron autorización a las Municipalidades de Teno y Rauco, respectivamente, para contratar empréstitos con igual objeto.

La Municipalidad de Río Claro, en sesión de 23 de junio de 1947, acordó pedir a la Honorable Cámara que despachara esta ley, a fin de poder contratar un empréstito que produzca hasta la suma de 600 mil pesos, con un interés del siete por ciento y una amortización del cuatro por ciento, en bonos que produzcan hasta un 84 por ciento del valor nominal, amortizable en el plazo de veinte años.

La Municipalidad en referencia ya esta preparada para cumplir el servicio de este empréstito, porque tiene en caja 80 mil pesos y anualmente determinará en su presupuesto las sumas para el financiamiento del servicio de este empréstito.

Con este empréstito, esta Municipalidad va a financiar la ampliación de los servicios que actualmente hace la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica de Curicó, por medio de las instalaciones correspondientes, hacia la villa de Cumpeo y hacia la villa de Camarico.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Me perdona, Honorable Diputado?

Como va a llegar la hora, solicito el asentimiento de la Corporación para prorrogarla hasta el despacho de este proyecto.

El señor OPAZO.—Muy bien.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — **Acordado.**

Puede continuar Su Señoría.

El señor REYES.— Este empréstito se va a servir por medio de la Caja de Amortización, conforme a lo que ya la Honorable Cámara ha acordado en múltiples ocasiones.

Sería obvio entrar a analizar el interés que tiene esta Municipalidad por contratar este empréstito, para proveerse de un servicio tan importante como es el de alumbrado eléctrico.

El proyecto mismo ha sido consultado con la Empresa Nacional de Electricidad, que es la proveedora de la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica y que tiene, a la vez, la concesión del alumbrado eléctrico de Curicó. También fué sometido a la consideración de la Dirección General de Servicios Eléctricos que, finalmente, tendrá a su cargo la fiscalización de los servicios que se van a instalar.

Por estas breves palabras, espero que la Honorable Cámara se haya informado de la necesidad de despachar, cuanto antes, este proyecto, que contó con el voto favorable de la unanimidad de los miembros de la Comisión de Gobierno Interior.

Nada más, señor Presidente.

El señor DONOSO.—Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.—En unión de mi Honorable colega de representación, señor Prieto, tuve el honor de presentar la moción de que acaba de ser informada la Honorable Cámara.

En realidad, de los antecedentes que nos ha proporcionado el Honorable Diputado Informante, y de los que están consignados en el informe de la Comisión, se desprenden las razones que existen para la aprobación de este proyecto.

La Municipalidad de Río Claro está en una situación financiera excelente para hacerse cargo de una obligación como la que contempla el proyecto en debate.

Por otra parte, las necesidades del alumbrado público de los pueblos de Cumpeo y Camarico y, en general de toda la rica zona agrícola que comprende la comuna de Río Claro, justifican la dictación urgente de una ley de esta naturaleza.

Por esta razón, ruego a la Honorable Cámara dar su aprobación a este proyecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COMMENTZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor COMMENTZ.— Señor Presidente, este proyecto es de suma importancia para la ciudad de Río Claro y, especialmente, para el pueblo de Cumpeo, que queda muy distante de otros centros de población. Creo que es indispensable, para la mayor comodidad de sus habitantes, aprobar este proyecto.

Por este motivo, ruego a mis Honorables colegas se sirvan despacharlo sin mayor trámite.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado en general este proyecto.

Aprobado.

Como no ha habido indicaciones, queda asimismo aprobado en particular.

7.— SUBVENCION ESPECIAL A LA CRUZ ROJA, AL CUERPO DE BOMBEROS Y A LAS COLONIAS ESCOLARES.— APLAZAMIENTO DE LA DISCUSION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde, en primer lugar, ocuparse del proyecto que concede una subvención especial al Cuerpo de Bomberos y a la Cruz Roja Chilena, según el acuerdo adoptado en la sesión del miércoles 2 del presente, para destinar a este proyecto los treinta primeros minutos de esta hora.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a un oficio del Ejecutivo.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Se encuentra en segundo lugar de la tabla general de esa Honorable Cámara, una moción de los Honorables Diputados señores Carlos Acharán Arce y Víctor Santa Cruz, mediante la cual se otorga una subvención especial a la Cruz Roja Chilena, al Cuerpo de Bomberos y a las Colonias Escolares.

Para financiar el gasto se propone aumentar del 15 por ciento al 17 por ciento la comisión sobre el valor de las apuestas mutuas a que se refiere el art. 1.o del decreto de Hacienda N.o 3,541, de 3 de septiembre de 1947, que fijó el texto definitivo de la ley N.o 5,055.

El Ejecutivo desea que se practique un nuevo estudio con respecto a la distribución de los recursos correspondientes al 15 por ciento de descuento aprobado por ley N.o 5,055, y con tal objeto solicita de V. E. se sirva, si lo tiene a bien, recabar de esa Honorable Cámara el acuerdo correspondiente a fin de postergar la discusión de la moción a que se ha hecho referencia con el propósito indicado.

Dios guarde a V. E. — (Fdo.): **Germán Picó Cañas.**

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría aplazar la discusión de este proyecto.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para conceder la palabra al Honorable señor Acharán Arce.

El señor ABARCA— ¡No hay acuerdo!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— De acuerdo con el artículo 108 del Reglamento, corresponde votar inmediatamente el aplazamiento de este proyecto.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala, para conceder la palabra al Honorable señor Acharán Arce.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No hay acuerdo!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación el aplazamiento de este proyecto.

—Durante la votación:

El señor ACHARAN ARCE. — Constituye una vergüenza este oficio enviado por el Gobierno

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor COMMENTZ.— Esto es una vergüenza, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, estamos en votación.

El señor TAPIA.— ¿Qué es una vergüenza?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Que voten tan pocos.

El señor ACHARAN ARCE.— El Partido Liberal vota...

El señor DURAN (don Julio)— Y los Radicales Democráticos.

El señor ABARCA.— Está dividido el Partido Liberal.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Queda aprobado el aplazamiento de la discusión de este proyecto.

8.—MODIFICACION DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES 5,757 y 6,266 SOBRE PAVIMENTACION. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde, en seguida, ocuparse de las modificaciones del Honorable Senado recaídas en el proyecto que modifica diversas disposiciones de las leyes sobre pavimentación.

—Dicen las modificaciones del Senado:

Artículo 10.

Ha agregado a continuación del inciso segundo del artículo 7.o de la ley N.o 5,757, que esa Honorable Cámara propone reemplazar, —en punto seguido— la siguiente frase: "Los servicios de estas Juntas serán gratuitos".

En el inciso cuarto de este mismo artículo 7.o que se propone reemplazar, ha sustituído la palabra "planos" por "planes".

Artículo 11.

En los incisos segundo y cuarto del artículo 8.o de la ley N.o 5,757, que se propone reemplazar, ha sustituído las cantidades "$ 300.000", que figuran en ambos incisos, por estas otras "$ 150.000".

Artículo 12.

El inciso primero de este artículo, ha sido sustituído por los siguientes:

"Artículo 12.— Se modifica el artículo 9.o de la ley N.o 5,757, en la siguiente forma:

a) Intercálase como inciso primero el que a continuación se indica:

"Para poder optar a las propuestas que solicite la Dirección General de Pavimentación, o realizar trabajos de pavimentación, los interesados deberán encontrarse inscritos en el Registro de Contratistas que llevará este servicio y las condiciones de ingreso a dicho Registro, como asimismo los demás requisitos que deban cumplir los contratistas, se fijarán en el Reglamento respectivo, sin perjuicio del derecho de inscripción, cuyo monto podrá fijar anualmente la Dirección General de Pavimentación, se podrá exigir a los contratistas el pago de una suma anual igual al derecho de inscripción fijado para el mismo año, a fin de darles opción a presentarse a las propuestas que se soliciten dentro de este mismo período".

b) Substitúyense los incisos segundo y tercero por los siguientes: "..." (vienen los incisos propuestos por esa Honorable Cámara).

En el inciso segundo del artículo 9.o de la ley N.o 5,757, que esa Honorable Cámara propone sustituir, se ha reemplazado la frase "por otros documentos" por la palabra "pólizas".

Artículo 13.

En el inciso tercero de la letra o) del artículo 17 de la ley N.o 5,757, que esa Honorable Cámara propone reemplazar, se ha suprimido la palabra "existentes" que figura a continuación de la frase "poblaciones obreras".

Además, en el mismo inciso, se ha sustituído la palabra "pueden" por "puedan", y la palabra "correspondan" por 'corresponda".

En el inciso cuarto de esta misma letra, se ha sustituído la palabra "técnicos" por "técnica".

Artículo 15.

En el artículo 20 de la ley N.o 5,757, que esa Honorable Cámara propone modificar, se ha suprimido la palabra "existente", que figura en el número segundo de dicho artículo, a continuación de la frase "poblaciones obreras'.

Artículo 22.

El inciso primero de este artículo, ha sido reemplazado por los siguientes:

"Artículo 22.— Modifícase el artículo 56 de la ley N.o 5,757, en la siguiente forma:

"a) Reemplázase en el inciso primero, la frase: "que los particulares deseen formar por medio de la división de las propiedades o venta en sitios", por esta otra: "que los propietarios deseen formar por medio de la división de sus propiedades o venta de sitios".

"b) Agrégase el siguiente inciso final:

(Viene el inciso segundo propuesto por esa Honorable Cámara, colocado entre comillas).

Artículo 25.

Ha sido sustituído por el siguiente:

"Artículo 25.— Derógase la letra a) del artículo 1.o de la ley N.o 6,628, de 7 de septiembre de 1940".

Artículo 26.

Ha sido sustituído por el siguiente:

"Artículo 26.— Derógase el inciso segundo del artículo 3.o de la ley N.o 6,132, de 19 de octubre de 1937"

Artículo 32.

Ha agregado entre los artículos de la ley 4,339, que propone derogar, el artículo 55, a continuación del artículo 53, citado.

Artículo 33.

Ha agregado en el inciso primero, entre los artículos 44 y 61, de la ley N.o 5,757, que se derogan, el inciso segundo del artículo 49.

Artículo 36.

Ha reemplazado la palabra "exonerados" por esta otra: "exentos".

Artículo 38.

Este artículo pasa a ser artículo 3.o transitorio, modificado en la forma que se indicará al tratar de él.

Artículo 39.

Ha pasado a ser artículo 38.

En el inciso primero de este artículo, ha sustituído la palabra "ciudades" por la siguiente frase: "poblaciones y caminos adyacentes a ellas".

En el inciso segundo se ha sustituído la palabra "ciudad" por la siguiente frase: "población y caminos adyacentes a ella".

Además, la frase final de este inciso que dice: "Dirección General de Pavimentación sobre su financiamiento", se ha sustituído por la siguiente: "Dirección General de Obras Públicas sobre su trazado y aspecto técnico y de la Dirección General de Pavimentación sobre su financiamiento".

Como inciso tercero de este artículo, se ha consultado el siguiente nuevo:

"La conservación de las vías que se pavimenten de acuerdo con lo dispuesto en los incisos anteriores, se hará por la Dirección General de Pavimentación con cargo a los recursos de pavimentación de la Comuna o Comunas que correspondan.

Artículo 40.

Ha pasado a ser artículo 39, redactado como sigue:

"Artículo 39.— Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.o

Se ha reemplazado la cita del artículo 52 de la ley N.o 5,757, por la del artículo 5.o de dicha ley.

Artículo 2.o

No ha sufrido modificaciones.

Como artículo 3.o Transitorio se ha consultado el 38 de esa Honorable Cámara, agregándole como frase final, y reemplazando el punto (.) que figura a continuación de la palabra "pavimentación", por una coma ('), la siguiente: "siempre que sus predios tengan un avalúo inferior a trescientos mil pesos ($ 300.000).

Como artículo 4.o Transitorio se ha consultado el siguiente nuevo:

"Artículo 4.o— Autorízase a la Dirección General de Pavimentación para que, de las emisiones de empréstitos a que se refiere el artículo 3.o de la presente ley, pueda destinar hasta la suma de cuatro millones de pesos ($ 4.000.000) en efectivo, a fin de completar el financiamiento de la construcción de la parte del edificio del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación que, según lo establecido en el artículo 2.o de la ley N.o 7,589, ocuparán las Oficinas Centrales de la referida Dirección".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— En el artículo 10, se ha agregado, a continuación del inciso segundo del artículo 7.o de la ley N.o 5,757 que esta Honorable Cámara propone reemplazar —en punto seguido— la siguiente frase: "Los servicios de estas Juntas serán gratuitos".

En el inciso cuarto de este mismo artículo 7.o que se propone reemplazar, se ha substituído la palabra "planos" por "planes".

El señor VALENZUELA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA.— Con respecto a este proyecto, señor Presidente, vamos a votar favorablemente todas las modificaciones del Honorable Senado, porque es indudable que lo mejoran.

A pesar de que estábamos en desacuerdo con el artículo 11.o del proyecto, hemos decidido apoyar las modificaciones a fin de que pueda despacharse este proyecto con la rapidez que el caso requiere, pues numerosos trabajos de pavimentación están paralizados en espera de esta ley.

Por lo demás, creo que es preferible aprobar, en conjunto, todas las modificaciones y no discutirlas artículo por artículo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación.

Varios señores DIPUTADOS.— Todas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— **Aprobada.**

¿Habría acuerdo para aprobar todas las modificaciones?

El señor GARCIA BURR.—Sí, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para aprobar, de inmediato, todas las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley en debate.

El señor GARCIA BURR.—Son de simple redacción.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Por eso mismo, Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en esta forma.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—AMPLIACION DE LAS FACULTADES DE LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES PARA FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PATRONALES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto de ley que amplía las facultades de la Caja de Empleados Particulares, en lo que respecta a la fiscalización del pago de los aportes patronales.

Diputado Informante es el Honorable señor Montt.

El Informe está impreso en el Boletín N.o 5,958.

—DICE EL PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Agrégase al artículo 2.o de la ley N.o 5,418, de 20 de febrero de 1934, el siguiente inciso:

"Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, la Caja de Previsión de Empleados Particulares podrá examinar los libros de contabilidad del empleador para la debida fiscalización de la regulación y pago de las imposiciones que deben hacerse a los empleados y verificación de la exactitud de las liquidaciones que les sirven de base. Este examen sólo podrá efectuarse para los fines estrictamente necesarios a la aplicación de las leyes de previsión de empleados particulares, cuando lo autorice por escrito el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja y en la oficina del dueño de los libros y documentos o en otro lugar señalado por la Caja, de acuerdo con el empleador interesado".

Artículo 2.o— Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

El señor MONTT.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Montt.

El señor MONTT.— Este proyecto de ley, señor Presidente, contenido en el Boletín

N.o 5,958, en realidad, es muy sencillo y no se requiere de mayores informaciones para recabar la aprobación de la Honorable Cámara. Tiene por objeto, exclusivamente, conferir facultades a la Caja de Empleados Particulares para fiscalizar la fijación y pago de las imposiciones patronales que deben hacerse al fondo de los empleados particulares, y el cumplimiento de las demás obligaciones de análoga índole que deben cumplir los patrones.

La ley primitiva de empleados particulares impuso a los patrones la obligación de enterar, en las arcas de la Caja de Empleados Particulares, tanto las imposiciones patronales que están obligados a hacer los empleadores, como los descuentos que hacen a los sueldos de los empleados, correspondientes a sus imposiciones. Posteriormente, la Ley N.o 5,418 amplió estas obligaciones de los patrones, haciéndolas extensivas a los descuentos por reintegro de préstamos y dividendos de deudas hipotecarias contraídas por los empleados particulares, o sea, a las cuotas de reintegro de préstamos y de dividendos hipotecarios que los patrones están obligados a descontar a sus empleados, de sus emolumentos, para entregarlos a las arcas de la Caja de los Empleados Particulares.

Esta misma ley N.o 5,418 consignó, en su artículo 2.o, una disposición en virtud de la cual los empleadores deben enviar a la Caja de Previsión cualquier dato que les sea solicitado por ésta y que se relacione con los derechos de previsión que establece la ley en favor de los empleados. Pues bien, el proyecto de ley recientemente aprobado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, y de que conoce la Honorable Cámara en estos momentos, tiene por objeto ampliar, si así se puede decir, la disposición de este artículo 2.o, otorgando facultades a la Caja para fiscalizar los libros de contabilidad y demás documentos de los patrones o empleadores, a fin de regularizar el pago de las imposiciones que deben hacerse por cuenta de los empleados y para verificar la exactitud de las liquidaciones que les sirven de base.

Eso sí que, considerando el respeto que debe guardarse a la contabilidad privada, ha puesto algunas limitaciones y ha establecido que sólo podrá efectuarse aquella fiscalización para los fines estrictamente relacionados con la aplicación de las leyes de previsión de los empleados particulares, siempre que lo autorice por escrito el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja, y este examen de los libros y documentos, sólo podrá hacerse en la oficina del dueño de aquellos o en otro lugar señalado por la Caja, de acuerdo con el empleador interesado.

En esta forma, con estas tres limitaciones, se ha estimado que queda debidamente resguardado el derecho de los particulares en orden a llevar privadamente sus libros de contabilidad y demás documentos comerciales.

En tales circunstancias, creo que este proyecto es obvio y sencillo, ya que tiende a facilitar el cumplimiento de las leyes de previsión y, por otro lado, no importa, de ninguna manera, un desconocimiento o un atropello a la reserva con que deben llevarse los libros de contabilidad y demás documentación comercial.

Por todas estas consideraciones, considero que la Honorable Cámara debe prestar su aprobación lisa y llana a este proyecto de ley.

El señor DIAZ.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIAZ.— Como lo ha expuesto el Honorable Diputado Informante, este proyecto es muy sencillo y sólo tiende a dar a la Caja de Empleados Particulares las facilidades necesarias para que controlen el pago de los aportes patronales.

La Comisión de Trabajo, por la unanimidad de sus miembros, aprobó este proyecto. Sólo algunos Honorables colegas creyeron entender que, la forma en que venía el proyecto significaba entrometerse en aquella parte de las contabilidades en que nadie tiene derecho ni atribuciones para hacerlo.

Sin embargo, se modificó la redación, y es la que tiene actualmente el proyecto, que resguarda el interés de la Caja, ya que puede hacer el control efectivo, sin que esto signique tomarse atribuciones que la ley prohibe terminantemente.

Los Diputados comunistas vamos a apoyar el despacho de este proyecto, porque da mayores facilidades a la Caja y tiende a llevar un mejor control de los aportes de los empleadores, en beneficio de los empleados.

Esto es todo, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

El señor WIEGAND.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor WIEGAND.—Noto, señor Presidente, únicamente que en este proyecto no se dice que se va a guardar debida reserva de los datos que se obtengan. En ninguna parte hay una disposición que obligue a esta reserva de lo que aparece en los libros.

En realidad, según este proyecto, los libros de comercio podrían ser en seguida citados o transcritos, sin que se guardara la reserva debida. Debiera existir aquí una disposición que obligue a que los datos obtenidos de los libros de comercio se mantuvieran en reserva.

Esta es una observación que me parece bastante grave.

El señor DIAZ.—¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable Diputado, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor DIAZ.—El proyecto mismo dice, señor Presidente, que este examen solamente podrá ser eficaz para los fines estrictamente necesarios a la aplicación de la ley de previsión de los empleados particulares. No tiene otro objetivo. En aquella parte que no tiene atingencia con el cumplimiento de las leyes de previsión de los Empleados Particulares, no se irá a la revisión de los libros; de manera que no veo dónde puede estar la dificultad que anota el Honorable Diputado, señor Wiegand.

Estimo, pues, que este proyecto puede aprobarse en la forma en que lo ha despachado la Comisión.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Puede continuar el Honorable señor Wiegand.

El señor WIEGAND.—En ninguna parte dice que los datos obtenidos en esta forma serán reservados.

El señor MONTT.—¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Con la venia del Honorable señor Wiegand, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.— Veo que, en realidad, tiene razón en sus observaciones el Honorable Diputado por Valparaíso.

Aquí se habla de examen; pero, específicamente, no se impone la obligación de guardar la reserva debida de los datos que la Caja obtenga de esta revisión de libros.

Estimo que tal vez sería conveniente consignar un inciso en que se contemplara esta obligación, tal como existe para los funcionarios de Impuestos Internos, los que tienen el deber de guardar reserva de los datos que conozcan a causa del examen de los libros de contabilidad.

Nada más, señor Presidente.

El Honorable señor Wiegand, que conoce esta materia, podría formular una indicación en este sentido.

El señor WIEGAND.— Voy a enviar a la Mesa la indicación correspondiente, Honorable Diputado.

El señor TAPIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, los diputados socialistas, votaremos favorablemente este proyecto, en primer lugar, porque sistemáticamente, hemos estado preocupados por la suerte de los empleados particulares y, en segundo lugar, porque todo lo que tienda a resguardar sus intereses, encontrará siempre apoyo.

Aprovecho la oportunidad, de estar presente en la Sala el Presidente de la Comisión de Trabajo para pedirle que apure el despacho de otros proyectos que dicen relación con este gremio. Así, sería conveniente que se despachara aquel proyecto que se refiere a la inamovilidad de los empleados particulares, porque a estos numerosos servidores no sólo les interesan estos detalles de fiscalización de los aportes patronales, sino también los grandes problemas que les afectan. Entre éstos se encuentra el problema de la inestabilidad o, mejor dicho, el relativo a la arbitrariedad con que muchos de ellos son despedidos.

De manera que el problema de fondo no está, muchas veces, en sí la liquidación de sus desahucios, se ajusta o no a lo que les corresponde por ley, sino en el hecho que les preocupa más fundamentalmente, o sea, que nunca se produzcan estos desahucios.

Por eso, yo vengo interviniendo desde hace tiempo en esta Honorable Cámara para que nos pongamos de acuerdo y dictemos una legislación que impida los abusos que cometen numerosos patrones que muchas veces despiden a empleados con considerables años de servicio, sin importarles la suerte de sus familias ni la situación general de inquietud que se crea por esta causa en el gremio de los empleados particulares.

Ya ruego al señor Presidente de la Comisión de Trabajo y a sus miembros que apuren, en cuanto les sea posible, el despacho de estos proyectos, especialmente, el que se refiere a la inamovilidad de los empleados particulares.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Corporación, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor TAPIA.— Yo he hecho una indicación, que es más bien de buena voluntad, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación del Honorable señor Wiegand que dice: "Los datos obtenidos en el examen, no podrán ser publicados ni utilizados en otros fines que los previstos en esta ley".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En discusión la indicación propuesta por el Honorable señor Wiegand.

El señor MONTT.— Señor Presidente, yo formulo indicación para reemplazar la palabra "publicados", por "divulgados", porque esta expresión es más amplia y, en consecuencia, impone una mayor reserva en los datos en referencia.

El señor PRIETO (don Camilo).— Evidentemente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación del Honorable señor Wiegand, con la modificación propuesta por el Honorable señor Montt.

El señor ABARCA.— Con nuestro voto en contra, señor Presidente, porque nosotros ya conocemos el resultado de estos famosos balances secretos, que no es otro que el de ocultar utilidades, a fin de no pagar los impuestos que corresponden y de no repartir las utilidades entre los operarios.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación del Honorable señor Wiegand, con la modificación del Honorable señor Montt, y con el voto en contra de los Honorables Diputados comunistas...

El señor GARRIDO.— Que se vote, señor Presidente.

El señor DIAZ.— Permítame, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, con la venia de la Honorable Cámara.

El señor DIAZ.— Como lo expresé anteriormente, la Comisión de Trabajo trató este asunto y llegó a la conclusión de que la redacción que aparece en el proyecto aprobado por ella, es la más conveniente y la que más concuerda con el espíritu del legislador. En efecto, se pensó que nadie *trataría* de hacer uso indebido de los antecedentes que se iban a obtener.

De manera que los Diputados comunistas expresamos nuestra conformidad con la redacción del proyecto en la forma cómo aparece en el Boletín y, por lo tanto, votaremos en favor de esta redacción y nos oponremos a toda modificación a ella.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se vote.

El señor MONTT.— ¿Me permite, señor Presidente?

Varios señores DIPUTADOS.— Que se vote.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Montt.

El señor MONTT.— Señor Presidente, la Comisión no contempló el aspecto considerado en la indicación del Honorable señor Wiegand. Sólo creyó necesario establecer limitaciones para la revisión de los datos; pero, repito, no contempló la necesidad de prohibir la divulgación de estos datos, de los cuales se imponen los empleados con motivo de la fiscalización que realizan.

La disposición contemplada en la indicación del Honorable señor Wiegand no constituye ninguna novedad y está incluída en las leyes de impuestos.

En efecto, no parece propio, que, si un funcionario se impone de documentos de orden privado que han sido extendidos para un objeto determinado, pueda utilizar estos datos con otro objeto, o pueda darles publicidad o divulgarlos con perjuicio para los intereses comerciales de los divulgados.

Además, creo que la indicación es perfectamente aceptable; y estoy en condiciones de afirmar que la Comisión de Trabajo, como ya lo expresé, no contempló este aspecto

El señor GARRIDO.— Señor Presidente...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— Sólo deseo pedir que se vote la indicación, señor Presidente. No deseo hacer otra observación.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación la indicación del honorable señor Wiegand, con la modificación propuesta por el Honorable señor Montt.

—Practicada en forma económica, dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 25 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

Como no hay ninguna otra indicación, queda aprobado en particular el proyecto.

10.—MODIFICACION DE LA LEY 7.434, QUE AUTORIZO LA DISTRIBUCION DE LOS FONDOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO EXTRAORDINARIO AL COBRE. —PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor BRAÑES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor BRAÑES.— Está en segundo trámite, porque viene del Honorable Senado, una iniciativa del Ejecutivo que modifica la ley que autorizó la distribución de los fondos provenientes del impuesto al cobre.

Yo pido a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara, para tratar sobre tabla este proyecto que ya ha sido despachado por dos Comisiones. Incluso la Comisión de Hacienda ya ha emitido su informe al respecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento...

El señor YAÑEZ.— ¿A qué proyecto se refiere el Honorable señor Brañes, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Al que modifica la ley que autorizó la distribución de los fondos provenientes del impuesto al cobre.

El señor TAPIA.— ¿Todavía quedan fondos?

El señor YAÑEZ.— Yo no tengo ningún inconveniente en que se trate más tarde este proyecto, pero como verdaderamente esta petición me toma de sorpresa, yo invito a Su Señoría a que conversemos primeramente sobre el particular, a fin de que podamos tratarlo mañana.

El señor BRAÑES.— Este proyecto figuró en la Tabla de las sesiones de la semana pasada, y no sé por qué no figura ahora en ella.

Esta no es una nueva distribución de los fondos del impuesto al cobre, sino el empleo del excedente no ocupado, para dedicarlo a obras de la misma naturaleza, lo que solamente puede ser autorizado por ley.

El señor YAÑEZ.— Creo que podríamos resolver este problema, dejando pendiente la discusión de este proyecto para mañana. Yo apoyo con el mayor gusto la idea de tratarlo mañana.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Corporación, para colocar este proyecto en el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho de mañana.

El señor CORREA LETELIER.—En la Tabla de Fácil Despacho no, señor Presidente. Si Sus Señorías quieren, tratémoslo inmediatamente.

El señor BRAÑES.— Que se trate ahora, entonces, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Cámara para tratar inmediatamente el proyecto de ley en referencia.

El señor YAÑEZ.— Muy bien, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Acordado.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor GARRIDO.—Un momento, señor Presidente. ¿Qué número tiene el Boletín?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El proyecto figura impreso en el Boletín N.o 5,962.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— El Presidente de la República podrá, en forma prevista en el inciso primero del artículo 6.o de la ley N.o 7,434, publicada en el "Diario Oficial" de 17 de julio de 1943, destinar los saldos no comprometidos de los rubros de remuneraciones y de obras ya terminadas, que resulten al 31 de diciembre de cada año, para la continuación de trabajos existentes o la ejecución de nuevas obras, observándose en la distribución las cuotas fijadas en el artículo 3.o de la ley N.o 8,080, publicada en el "Diario Oficial" de 30 de enero de 1945.

En cuanto a los saldos provenientes de los fondos de caminos distribuídos por provincias conforme al artículo 3.o de la ley N.o 7,434, se destinarán a obras dentro de la provincia donde se hayan producido.

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo transitorio.— La presente ley se aplicará a los saldos existentes al 31 de diciembre de 1946".

Hay una indicación del Honorable señor Prieto para reemplazar la frase final del inciso 2.o del artículo 1.o, que dice: "se destinarán a obras dentro de la provincia donde se hayan producido" por esta otra: "se destinarán exclusivamente a caminos dentro de la provincia donde se hayan producido.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto, conjuntamente con la indicación propuesta.

El señor ABARCA.— ¿Qué dice el Diputado Informante sobre este proyecto, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Prieto.

El señor PRIETO (don Camilo).— Señor Presidente, por acuerdo de la Comisión de Hacienda, debo informar acerca del proyecto ya despachado en primer trámite por el Honorable Senado y que ahora entra a conocer la Honorable Cámara.

Saben los Honorables colegas que por ley número 7,160, del año 1942, se estableció un impuesto extraordinario sobre la renta que paguen los establecimientos que produzcan cobre en barra.

La forma de distribución e inversión de los fondos provenientes de este impuesto, fué materia de una ley posterior, la número 7,434, del año 1943, que en seguida fue modificada y ampliada por la ley 8,080, del año 1945.

Para la mejor comprensión del proyecto en debate, debo recordar a los Honorables colegas que el artículo 6.o de la primera de estas leyes reglamentarias, dispone que el Presidente de la República fijará, anualmente, por decreto, el Plan de Inversiones, con indicación de las obras concretas que habrán de realizarse, continuarse o terminarse en el período anual. Y agrega esa misma exposición que sólo por decreto fundado y **únicamente dentro del mismo año de su vigencia**, podrá modificarse dicho Plan Anual de Inversiones.

Ahora bien, según lo expresa el Mensaje del Ejecutivo que contiene los fundamentos del proyecto que estamos conociendo, el Plan Anual de Obras Públicas aun cuando es estudiado previamente por los Departamentos Técnicos, sufre variaciones en el desenvolvimiento de las obras y en el desarrollo de las faenas, porque múltiples circunstancias, agrega ese Mensaje, hacen variar las modalidades de los proyectos, ya sea por carecerse de estudios completos o por falta de elementos o imprevistos.

Todo esto, agregado a los saldos no invertidos, por esas mismas circunstancias, en sueldos del del personal de planta y a contrata, son los hechos que han ido acumulando una cantidad apreciable, por sumas no consumidas en los años que lleva vigente este Plan Extraordinario de Inversiones. Excede esa cantidad, según nos expresó el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, de 28.000,000 de pesos.

Para aprovechar esos sobrantes en los mismos fines que el legislador había previsto y evitar que vayan en definitiva a rentas generales, fué que el Ejecutivo propuso al Senado un proyecto que en sus ideas generales aceptó la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara.

Pero esta Comisión modificó en tres aspectos la estructura de ese primitivo proyecto: uno, en cuanto a la redacción; otro, en cuanto a reafirmar, con sus términos, el propósito que se tuvo en vista al dictarse las leyes reglamentarias de la inversión del impuesto extraordinario al cobre, cual era destinarlo exclusivamente a determinadas obras públicas y en determinados porcentajes. Y el tercer aspecto que abordó la Comisión fué salvar una omisión en que se había incurrido por el Ejecutivo, según la cual la ley sería indo operante para los fondos acumulados en los años pasados.

La modificación en la redacción consistió en lo siguiente: el Ejecutivo y el Senado vaciaban la idea por medio de un artículo único, que importaba una agregación a la Ley Reglamentaria número 7,434.

La Comisión estimó, dentro de su propósito de confirmar la rigidez en las inversiones, que era necesario citar también la otra ley reglamentaria, la número 8,080. Y no era posible entonces decir, como lo proponía el proyecto aprobado por el Senado, "agrégase al final del artículo 6.o de la ley 7,434, el siguiente inciso", en el cual quería vuestra Comisión de Hacienda que también se citará al artículo 3.o de la ley 8,080, que es de fecha posterior. No había congruencia.

Por eso se prefirió y se aprobó por unanimidad, con el asentimiento del señor Ministro, presente en la sesión, la redacción que ahora tienen a la vista los Honorables colegas.

En cuanto al propósito de la Comisión de confirmar la estrictez en la destinación e inversion de los fondos, se introdujo la cita del artículo 3.o de la ley 8,080, el cual establece los porcentajes de distribución de los fondos destinados a "obras públicas". Por eso se dijo al final del inciso 1.o del artículo 1.o del proyecto: observándose en la distribución —de los saldos no comprometidos— las cuotas fijadas en el artículo 3.o de la ley 8,080".

Dentro de este mismo propósito de resguardar la inversión prevista en la ley, se incorporó una disposición especial para los fondos de caminos. Y así se dijo: "En cuanto a los saldos provenientes de los fondos de caminos, distribuídos por provincias conforme al artículo 3.o de la ley 7,434, se destinarán a obras dentro de la provincia donde se hayan producido". Repito que el ánimo de la Comisión fué asegurar que los fondos para caminos se sigan invirtiendo en caminos en la misma provincia. Al leer ahora este inciso, en el impreso, creo interpretar el espíritu de la Comisión si digo que conviene agregar a ese inciso, en la parte que expresa que "los saldos...se destinarán a obras dentro de la provincia donde se hayan producido" decir: "exclusivamente a obras de caminos dentro de la provincia donde se hayan producido". En este sentido dejo formulada indicación que envío a la Mesa.

En cuanto a la tercera modificación introducida por vuestra Comisión de Hacienda, ella consiste en incorporar un artículo transitorio para que esta ley pueda surtir efecto sobre los fondos que ya se han acumulado en los años 1944 a 1946.

Tal como venía el proyecto, al expresar que la ley regiría desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial", la Comisión estimó que no habría regido para esos saldos acumulados en los años anteriores. Fué por esto que se propone en calidad de artículo transitorio, lo siguiente: "La presente ley se aplicará a los saldos existentes al 31 de diciembre de 1946".

Al señor ABARCA.— ¿Me permite una pregunta, señor Diputado?

El señor PRIETO (don Camilo).— Como no.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Abarca.

El señor ABARCA.— La aprobación de esta ley, significa que si los fondos destinados a cubrir los gastos de una determinada obra, por el hecho de que por las circunstancias A, B, o C, no se han invertido en ellas, en el año próximo puedan ser invertidos en otra.

El señor PRIETO (don Camilo).— No, precisamente, porque el proyecto contempla la continuación de la inversión en los mismos objetivos que tenía antes, respetando los porcentajes...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PRIETO (don Camilo).— Si hay un saldo en la provincia que Su Señoría representa en el Parlamento...

Un señor DIPUTADO.— Coquimbo...

El señor PRIETO (don Camilo).— ...ese saldo se sigue invirtiendo en la misma provincia y en la misma finalidad que se contemplaba primitivamente en el plan que, como Su Señoría sabe, está señalado en la ley N.o 8.080, que tengo aquí a la mano, y que dice que los fondos a que se refiere la Ley de Impuesto Extraordinario al Cobre se distribuirán en la siguiente forma:

Para fomento minero, 13 por ciento;

Para Habitación Popular, 12 por ciento, y

Para el desarrollo de un plan general de obras 75 o|o.

Y, con respecto a la distribución para el plan de obras públicas, hay un porcentaje establecido por la ley 7.434 La distribución correspondiente a caminos está señalada en el artículo 3.o de la ley 7.434, que trae toda la enumeración, señalando los porcentajes.

En su parte primera dice: "La cuota correspondiente a la construcción y habilitación de caminos se distribuirá entre las distintas provincias, de acuerdo con la siguiente proporción: "...Y contempla a todas las provincias, desde Tarapacá hasta Magallanes.

Termino, señor Presidente, solicitando de los Honorables colegas, la aprobación de este proyecto en la forma propuesta por la Comisión de Hacienda, con la modificación que ya he indicado para el inciso segundo del artículo 1.o

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— El Ejecutivo apoya el proyecto en discusión, que fué aprobado por la Honorable Comisión de Hacienda, y la indicación que ha formulado el Honorable Diputado informante, porque, precisamente, su finalidad es destinar los saldos de obras públicas y caminos a ese mismoi objeto, dentro de la misma provincia.

Con respecto a la pregunta que se ha formulado sobre la procedencia de estos fondos, sobre si son fondos que provienen preferentemente de obras que se hayan terminado, debo manifestar que no se trata de eso.

Con arreglo a la ley 8.080, se puede invertir en remuneraciones del personal hasta el 12 o|o de esos fondos, como porcentaje máximo.

La distribución se hace a principios de año. Pero sólo al término del año, el 31 de diciembre se puede saber si se ha invertido o no el total, porque corresponde establecerlo después de la contabilización definitiva.

Entonces quedan saldos, preferentemente de remuneraciones, que no se pueden distribuir posteriormente, porque la modificación de la distribución del plan de obras públicas sólo se puede hacer dentro del año presupuestario, con arreglo a la ley 7.434. Sucede, pues, que estos saldos, que corresponden a fondos existentes, no tienen inversión, lo que podrá evitarse por una ley que, como la que se está debatiendo, concede autorización al Presidente de la República para que cada año disponga de estos saldos que, como digo, provienen preferentemente de remuneraciones, porque la dirección General de Obras Públicas no gasta en remuneraciones el máximo que la ley establece, sino que el mínimo posible.

Por estas razones agradecería a la Honorable Cámara el pronto despacho de este proyecto de ley.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, me parece extraño que se haya solicitado el despacho inmediato de este proyecto sin que la Honorable Cámara tenga de él un conocimiento cabal, a fondo. Sólo ha sido estudiado detenidamente por los miembros de la Comisión de Hacienda.

Recuerdo que cuando se discutió en la Honorable Cámara la ley sobre impuesto [illegible] fueron muchas las obras que con ella se [illegible] ron, pero son también muchas las que [illegible] dado inconclusas, además de aquéllas que [illegible] pudieron considerar.

Veo que en la exposición contenida en el [illegible] letín de la Comisión, se dice que "el objeto [illegible] proyecto es quitar a la primera de las [illegible] tadas la rigidez de sus disposiciones que [illegible] den el aprovechamiento en forma oportuna [illegible] los saldos de dineros que anualmente quedan [illegible] invertirse en determinadas obras para [illegible] les fueron destinados".

Muchas fueron las iniciativas que se [illegible] ron por este proyecto; muchos los establecimientos fiscales que se iban a construir: liceos, [illegible] etcétera.

Recuerdo, señor Presidente, que tuve [illegible] do de impulsar entonces una iniciativa que [illegible] sidero de capital importancia: la construcción de edificios para los liceos en los departamentos de Tomé y Talcahuano. No se oyó mi petición; en cambio, señor Presidente, se han [illegible] otros proyectos de la ley, semejante a mi [illegible] tiva, y, sin embargo, yo como Diputado [illegible] tenido inconveniente alguno para que se [illegible] hiciera.

Ahora cuando veo que los saldos de [illegible] se van a destinar a obras que, a juicio del [illegible] cutivo, se estimen convenientes, entiendo [illegible] también se considerarán aquellas obras que [illegible] daron proyectadas, cuando se trataba de la [illegible] tinación de la mayor entrada del impuesto [illegible] cobre.

Creo, señor Presidente, que es esta la [illegible] nidad de que estos saldos pasen a completar [illegible] se para poder contribuir a esta obra que [illegible] ma clamorosa, reclaman los padres de [illegible] principalmente, de la provincia que tengo [illegible] nor de representar en esta Honorable Cámara.

En Tomé y en Talcahuano existen lo que [illegible] dría llamarse verdaderos "Liceos-Mataderos" [illegible] te es un hecho que me consta y puedo [illegible] guarlo, porque los he visitado en momentos [illegible] lluvias torrenciales. Nadie puede contradecir [illegible] cuando digo que estos liceos, en la realidad [illegible] sencillamente verdaderos mataderos humanos.

Creo que éste es el momento de introducir [illegible] guna modificación a este proyecto, con la [illegible] voluntad del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, que tiene mayores [illegible] tecedentes y ha estudiado este proyecto, a [illegible] que se consulten los recursos necesarios para [illegible] tisfacer esta antigua aspiración de la [illegible] que con tanta justicia reclama ser atendida [illegible] digo esto porque soy representante de esta [illegible] vincia; estoy seguro que no soy el único en [illegible] nar de esta manera, frente a las condiciones [illegible] que se encuentran esos edificios. Me limito [illegible] ñalar un hecho cierto, que me consta, [illegible] visitado, repito, estos locales en momentos [illegible] lluvia torrencial.

En realidad, señor Presidente, constituye [illegible] indolencia de los Poderes Públicos y de [illegible] algo tienen que hacer en esta materia, [illegible] se permita que los alumnos reciban sus [illegible] nes amontonados, peor que un rebaño, en [illegible] situación desesperada, cambiándose de [illegible] a otro de las salas para evitar las goteras [illegible] bajar más o menos tranquilos.

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Me p[illegible] Honorable colega?

El señor GARRIDO.— Creo que con es[illegible] brantes que se han originado podría llegar [illegible] plirse esta aspiración de los habitantes de [illegible] y Talcahuano. Esto lo solicitaría con cierta [illegible] ridad, porque he acostumbrado prestar [illegible] yo a varias iniciativas de varios de mis [illegible] bles colegas, que buscaron en el impuesto [illegible] ordinario al cobre, los recursos necesarios [illegible] obtener la construcción de establecimientos [illegible] milares a los que he señalado.

A este respecto, debo hacer presente a [illegible] norable Cámara que, en Chile, hay un [illegible] librio total y absoluto en cuanto a edificios [illegible] cales. He visitado pueblos como Constitución [illegible] ejemplo, para citar un caso. Un pueblo [illegible] más de ocho mil habitantes, que tiene [illegible] servicios imaginables. Desde luego, cuenta [illegible] dos los servicios administrativos concentrados [illegible] escuelas y liceos cómodos, con estadio, [illegible] fectamente pavimentadas; en resumen, [illegible] un progreso magnífico. En cambio, siendo [illegible] huano el primer puerto militar de la R[illegible] no cuenta con un buen liceo y ni siquiera [illegible] esperanza o la posibilidad de tenerlo.

En la oportunidad anterior, me quedé [illegible] esperanza de que algún día se podría [illegible] bre esta materia, pues ya el proyecto ha [illegible] aprobado por la Honorable Cámara sin [illegible] los medios para satisfacer la demanda [illegible] permití formular. Hasta ahora he esperado el momento de poder obtener, en definitiva, [illegible] bación de un proyecto que pudiera per[illegible] construcción de un liceo que correspond[illegible] importancia de este pueblo.

En Tomé, ¿por qué no decirlo? esta [illegible] es peor, es pésima, Honorable Presidente.

Por esto, yo rogaría al señor Ministro [illegible] mara en cuenta estas observaciones que [illegible] cho, ya que, en realidad, no nos hemos [illegible] a que se trate este proyecto como se ha [illegible] así, a la ligera. Si hubiera estado preparado [illegible] bría presentado una indicación que con[illegible] esta situación que, en parte, fue tomada en [illegible] ta cuando se trató el proyecto, sobre [illegible] extraordinario al cobre. En esa oportunidad [illegible] chos pueblos de la República salieron fav[illegible] gracias a iniciativas de los propios Honorables Diputados.

Por eso, aunque mis palabras sólo que[illegible] tando en el ambiente del hemiciclo...

Un señor DIPUTADO.— El señor Mini[illegible] tendrá muy en cuenta.

El señor GARRIDO. — ...quiero dej[illegible] tancias de que es necesario que el señor [illegible] de Obras Públicas y Vías de Comunicación [illegible] también el señor Ministro de Educación [illegible] consulten estos aspectos del problema que [illegible] ñalado, porque si yo hubiera sabido que [illegible] yecto de ley se iba a tratar en forma tan [illegible] tánea, habría presentado la indicación co[illegible] diente, lo que ahora no puedo hacer. De[illegible] establecido el hecho a que me he refe[illegible]

El señor MERINO (Ministro de Obras Públi[illegible] cas y Vías de Comunicación).— Pido la p[illegible] señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— T[illegible] palabra el señor Ministro.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públi[illegible] cas y Vías de Comunicación).— Sólo quiero [illegible] que, si se hace alguna indicación con [illegible] a determinadas obras, se va a alterar el [illegible] sito del proyecto, que es el de mantener [illegible] tas de distribución de los fondos, pues [illegible] extraído un doce por ciento para remuneraciones, ha afectado a los distintos porcentajes [illegible] artículo 3.o de la ley N.o 8,080. Es por [illegible] no puedo acoger ninguna indicación en [illegible] mento, sin perjuicio que, en otra oportunidad [illegible] con otro financiamiento, estudie el problema [illegible] tivo a que ha hecho referencia el Honorable Diputado.

El señor ABARCA.— Pido la palabra, [illegible] Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— T[illegible] palabras el Honorable señor Abarca.

El señor ABARCA.— Señor Presidente, [illegible] mer lugar, me voy a referir a un problema [illegible] no vamos a resolver ahora. Encuentro [illegible] señor Ministro para que estime conveniente [illegible] aceptar otras sugerencias que no sean [illegible] que tiene en vista el Ejecutivo para ocupar [illegible] llos fondos que, por mecánica de la ley, [illegible] dan ser invertidos, si no conforme a lo [illegible] misma ley ha establecido, quedando, [illegible] cuencia, excedentes, al término del plazo [illegible] Sin embargo, señor Presidente, no es [illegible] to que, efectivamente, hay excedente.

Y no puede pensarse que por desconfianza [illegible] Ejecutivo —no podría haberla— nos [illegible] opongamos a dar una autorización amplia [illegible] que dos o tres Ministerios puedan distribuir [illegible] excedente de los fondos de esta ley.

sistieron los señores Senado- Aldunate, Alessandri (don ando), Alvarez, Allende, nátegui, Bórquez, Cerda, Co- Cruchaga, Cruz Concha, Do- gues, Duhalde, Durán, Errá- (don Ladislao), Errázuriz Maximiano), Grove, Gue- Guzmán, Jirón, Lafertte, tínez (don Carlos A.), Mar- Montt, Muñoz Cornejo Ne- Ocampo, Opaso, Opitz, Del Poklepovic Prieto, Rodrí- de la Sotta, Videla, Walker señor Ministro de Agricul-

tuó de Secretario el señor mirano Zaldívar (don Fer- do) y de Prosecretario el se- Salas Pereira (don Eduardo).

CUENTA

dió cuenta:

De cuatro mensajes de S. E. residente de la República:

el primero inicia un pro- de ley sobre modificación rtículo 4.o de la ley núme- 716, de 29 de octubre de 1943, dispone que en la Ley Gene- de Presupuestos deberá con- rse anualmente la suma que a, como subvención fiscal a ndación denominada "Con- de Defensa del Niño".

Pasa a la Comisión de Ha- a.

el segundo somete a la deración del Honorable Se- un proyecto de acuerdo que ementa el Convenio Pro- al de Comercio subscrito Chile y los Estados Uuidos orte América, el 6 de enero 938.

Pasa a Comisión de Rela- Exteriores.

los dos últimos solicita el do constitucional necesario conferir los ascensos que in- en las Fuerzas Armadas, a guientes personas:

coronel de Ejército, al te- coronel don Alfonso n Montalva, y

coronel de intendencia, al te coronel de intendencia, Leonidas Medina Naranjo.

Pasan a la Comisión de De- Nacional.

De tres oficios ministeria-

del señor Ministro de Re- es Exteriores:

el primero acusa recibo de municación enviada por esta ración por la cual se infor- esa Secretaría de Estado, Honorable Senado invistió norable Senador señor Ri- en la representación oficial [illegible] norables Senados del Bra- [illegible] endó llevar sus saludos a maras de Senadores de ciones hermanas, con oca- e las festividades a que da- ar la visita de S. E. el ente de la República.

manda archivar, y

el segundo contesta el ofi- viado a nombre del Hono- Senador señor Neruda, en se solicita la opinión del nistro, acerca de los acon- entos políticos ocurridos en gua, que culminaron con sición del Presidente cons- al de esa República, re- mente electo, Excmo. señor rdo Argüello.

del señor Ministro de Agri- a, con el que contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador señor Del Pino, referentes a la necesidad de enviar una Brigada Sanitaria a la provincia de Cautín, con el objeto de que estudie en el terreno y adopte las medidas necesarias para combatir la plaga de gusanos que afecta gravemente las siembras de trigo y a las empastadas de esa región.

—Quedan a disposición de los señores Senadores.

3.—De dieciocho informes de Comisiones.

Uno de la Comisión de Gobierno, recaído en la moción del Honorable Senador señor Jirón, sobre modificación de la ley número 5,328, que autorizó la transferencia a la Municipalidad de Quinta Normal, de los terrenos fiscales denominados "Chacra El Polígono".

Diecisiete de la Comisión de Solicitudes Particulares, recaídos en los asuntos que se indican, de las siguientes personas:

1) De Castellan Hoquetis, Edith;
2) Torres viuda de Renard, Blanca;
3) Portales Mourgues, Luis;
4) Riquelme Labbé, Clara Rosa;
5) Andrade Alvarez, Juan A.;
6) Calquín Cáceres, Luis;
7) García Ravello, Luisa;
8) Silva Cortés, Romualdo;
9) Hidalgo de Fernández, Elsa;
10) Riveros viuda de Celis, María;
11) Saldías Galindo, Manuel;
12) Arévalo de Herrera, Inés;
13) Iluffi Vega, Julio;
14) Alvarez Riveros, Herminia;
15) Tulleres Arguedas, Lidia;
16) Guerra Herrera, Ricardo, y
17) Medina, Hugo.

—Quedan para tabla.

4.— De una moción de los Honorables Senadores señores Alessandri, don Fernando, Alvarez y Allende, con la que inician un proyecto de ley sobre aclaración de la Ley N.o 6,915, de 30 de abril de 1941, que aumentó los sueldos del personal dependiente del Ministerio de Hacienda, en lo referente a quinquenios de los funcionarios de Impuestos Internos;

—Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

5.— De las cuentas de Tesorería del Honorable Senado. El Prosecretario y Tesorero del Honorable Senado presenta las cuentas correspondientes al primer semestre de 1947, conforme al detalle que indica;

—Pasa a Comisión de Policía Interior y Reglamento.

6.— De una comunicación de doña Marta Ide viuda del ex Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos Morales, con la que agradece a esta Corporación, en su nombre y en el de sus familiares, el homenaje que rindió el Honorable Senado en memoria de este ex Mandatario, con motivo del primer aniversario de su fallecimiento.

—Se manda archivar.

7.— De ocho solicitudes:

Una, de las directivas de los Cuerpos de Oficiales Generales y Superiores de la Defensa Nacional, en retiro, en representación de todos sus miembros y del personal de Brigadieres y Suboficiales Mayores en retiro, solicitan modificación de la Ley N.o 8,762, de 15 de marzo de 1947, que aumentó los sueldos del personal dependiente del Ministerio de Defensa Nacional;

—Pasa a la Comisión de Defensa Nacional.

Una, de doña Amaranta Jaramillo viuda de Marambio, con la que solicita aumento de pensión;

Sobre concesión de pensión de las siguiente personas:

1) Angel Rivera Carrasco; y
2) María Ester Segura viuda de Muñoz;

—Pasa a la Comisión de Solicitudes Particulares.

Una, de don Eduardo Holloy Ovalle, con la que agrega antecedentes a su presentación, informada por la Comisión respectiva del Honorable Senado;

—Se manda agregar a sus antecedentes.

Sobre devolución de antecedentes de las siguientes personas:

1) Olivia González Arriaza; y
2) José Tomás Moreno Neira.

—Se accede a lo solicitado.

Una del Capitán de Fragata, en retiro, don Alberto Aracena Espinosa, en que pide se le incluya en las excepciones del artículo 13 de la ley N.o 8,762.

—Pasa a la Comisión de Defensa Nacional.

SENADO

SESION 13.a ORDINARIA, EN MARTES 8 DE JULIO DE 1947

(DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

PROTESTA POR MANIFESTACIONES ABIERTAMENTE OFENSIVAS PARA EL PRESTIGIO DEL SENADO.— PETICION DE GARANTIAS DE SEGURIDAD Y DE RESPETO A LA INVESTIDURA PARLAMENTARIA

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— No hay tabla de Fácil Despacho. Entraremos a la Hora de los Incidentes. Pero antes me voy a permitir decir dos palabras.

Supongo que todos los miembros del Senado conocen los incidentes desagradables de que se hizo víctima a algunos Senadores a la salida del Senado después de la sesión del miércoles de la semana pasada.

Protesto con tranquilidad, pero con la máxima energía, por estos actos.

No me preocupo por las injurias que me lanzaron en mi carácter de Presidente del Senado, ni por las que profirieron en contra del señor Senador por Tarapacá, don Fernando Alessandri, sino que protesto, en general, por la actitud observada con los Senadores.

No sé de quienes vendrían esas injurias ni quienes compondrían aquel grupo. Sólo sé que un número considerable de personas estaban agolpadas en la puerta del Senado con el propósito deliberado de agredir y molestar a los Senadores.

Yo exijo del Ejecutivo que dé el debido resguardo al Senado y a los Senadores; que impida estas manifestaciones que importan una coacción prohibida por la Constitución Política del Estado y penada por el Código Penal.

Ocurrió, señores Senadores, que cuando vi esa poblada que me injuriaba, avancé al medio de la calle y pedí al Oficial de Carabineros que ordenara despejar. No fuí obedecido. Sería tal vez porque había escasa tropa. Pedí al Oficial que requiriera fuerzas, y tampoco lo hizo. Se pidieron refuerzos por el Edecán del Senado, pero no llegaron. Y esto revela claramente que al Ejecutivo no le interesaba defender el prestigio de los Senadores.

Yo hago presente al Gobierno que si esto se repite y no se guardan los alrededores del Congreso en debida forma, para evitar grupos que molesten o falten el respeto a miembros de esta Corporación, nos encontraremos en el deber de suspender las sesiones.

Por otra parte, si la autoridad no tiene medios cómo hacerse respetar, yo dispondré que la Guardia del Senado defienda el prestigio de la Corporación y de cada uno de los senadores.

A propósito de esto voy a pedir al señor Secretario que lea una declaración del Excelentísimo señor González Videla, que aparece en la prensa de hoy.

El señor SECRETARIO. — La declaración a que se refiere el señor Presidente, dice como sigue:

"Otro le preguntó sobre el movimiento anticomunista de Chile y las organizaciones que, según los despachos, se han formado para combatirlo, respondiendo el señor González Videla: "En mi patria existe la más amplia libertad de asociación; todos pueden agruparse en las entidades que lo deseen; pero no deben transgredir los límites fijados por las leyes Cualquiera provocación; así venga de extrema derecha o de extrema izquierda, será aplastada inexorablemente por el Gobierno, que recurrirá a todo el margen que le permiten las leyes. La divisa principal de mi Gobierno es no permitir que nada entorpezca el libre juego de sus instituciones fundamentales."

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Pues bien, yo aplaudo esta declaración de Su Excelencia el Presidente de la República. Estoy de acuerdo con ella, y por eso mismo pido al ciudadano que está reemplazando al Excelentísimo señor González Videla, que ciña sus actos a esta declaración y que en ese tratamiento de respeto que se ofrece a todas las instituciones, se incluya al Congreso Nacional, que es un Poder que está a la misma altura que el Poder Ejecutivo.

Pido que se oficie en mi nombre, al señor Ministro del Interior, dándole a conocer mis anteriores declaraciones.

Por otra parte, garantizo al Honorable Senado que, mientras yo desempeñe este cargo de honor y de confianza, el respeto y el prestigio del Senado se mantendrán incólumes, y que todos los Srs. senadores serán debidamente protegidos en el desempeño de sus funciones, cualesquiera que sean los esfuerzos y sacrificios que esto exija.

El señor AMUNATEGUI.— En nombre de los senadores liberales, que damos a este incidente toda la importancia que tiene por considerar que los hechos de que se trata vulneran en forma clara los preceptos de nuestra Carta Fundamental, pido que se agreguen los nombres de todos nosotros al oficio solicitado por el señor Presidente.

El señor DURAN.— Por nuestra parte, los senadores radicales-democráticos adherimos a las justificadas palabras de protesta que ha pronunciado el señor Presidente, y pedimos también que se agreguen nuestros nombres al oficio que se enviará al señor Ministro del Interior sobre el particular.

El señor ALDUNATE. — Los senadores conservadores también adhieren a esta protesta y agradecen la defensa que del prestigio del Honorable Senado y del libre ejercicio de sus funciones ha hecho en este momento el señor Presidente.

En nombre de los senadores conservadores, pido que sean agregados nuestros nombres al oficio solicitado.

El señor DEL PINO. — En nombre de los senadores agrario-laboristas adhiero a la protesta que ha hecho nuestro Presidente, que en un rasgo de gran demócrata ha sabido velar no sólo por el prestigio del Senado, sino también de nuestra democracia.

El señor MARTINEZ MONTT.— En nombre del Partido Democrático de Chile, quiero decir que adhiero decididamente a las palabras vertidas por el señor Presidente y lo felicito tanto por la defensa que ha hecho en esta oportunidad del prestigio de la Corporación, cuanto por su actitud viril durante estos sucesos. El señor presidente hizo huir a esa gente cobarde que sólo en grupo o en "patota" como se dice vulgarmente, se atreve a tomar actitudes, pero que es incapaz de actuar aisladamente con hombría.

Pido que se agregue mi nombre al oficio solicitado por el señor Presidente.

El señor CORREA.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

Creo que no hay nadie en esta sala que quiera abstenerse de expresar su protesta más formal por el irritante atentado de que fueron objeto el señor Presidente del Senado y algunos señores senadores. Sin embargo, creo que no sería posible, con ánimo ligero, dejar caer sobre el Ejecutivo todo el peso de la responsabilidad. Estoy seguro de que nadie ha lamentado más que el propio Ejecutivo estos incidentes, y de que en lo futuro tomará las medidas necesarias para que no se repitan.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente). — ¡Que lo pruebe con hechos! Las fuerzas de carabineros no se atrevieron a hacer nada...

El señor CORREA.— Eso quedará aclarado en su oportunidad.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente)..., lo que demuestra que estaban influenciadas, y sabían que sería aprobada su pasividad.

El señor AMUNATEGUI. — En todo caso, el señor Ministro del Interior tiene la obligación de tomar la responsabilidad y de castigar a los jefes culpables.

El señor CORREA.— ¡No hay ningún antecedente que permita suponer que el señor Ministro del Interior, que es un distinguido hombre público no vaya a proceder en la forma que señala el Honorable señor Amunátegui!

El señor GROVE.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

En nombre del Partido Socialista Unificado adhiero a las palabras del señor Presidente del Senado y protesto de una actitud que es torpe y cobarde, pues pocas veces como ahora el pueblo de Chile ha tenido más libertad de acción para hacer valer sus derechos y deseos. Una actitud como la que tuvo lugar después de la última sesión del Senado no tiene, pues, ninguna justificación.

El señor NERUDA.— Fuí tal vez el primero de los senadores que hizo llegar en nombre propio y en el del Partido Comunista, nuestra consideración y respeto al señor Presidente del Senado, con motivo de estos hechos. En estos momentos nos sentimos vinculados, también, a la protesta que formula el Honorable Senado. Debo agregar que hay interés en fabricar provocaciones y en cargarlas a la cuenta del Partido Comunista de Chile, lo que podría inducir fácilmente a error sobre la calidad de los causantes de incidentes de esta clase, a personas de menos sabiduría y experiencia política que el señor Presidente del Senado.

Los comunistas estamos acostumbrados a ver cada cierto tiempo en algunos periódicos que se creen serios, circulares que son "fabricadas" de arriba abajo, y que— se dice—, son dirigidas por el Partido Comunista de Chile.

Unas veces son circulares antirreligiosas o anticatólicas, no obstante que muchas veces nuestro partido ha declarado su respeto por las creencias religiosas en general, otras veces, estas circulares falsificadas quieren denigrar o atacar a personalidades del mundo político de nuestro país. Ahora último, precisamente, se acaba de ir más lejos con esta tentativa de violencia, bastante grosera, para enemistar al ilustre Presidente del Senado con el Partido Comunista de Chile. Se ha llegado a fabricar una incidencia violenta y un atropello a su persona; pero no pararán ahí, seguramente, las falsificaciones que se quieren cargar a los comunistas. Ultimamente se ha fabricado y publicado ampliamente una especie de plan (no sé si se llama "heliotropo" o, algo así) para tomar por asalto no recuerdo, que ciudad. Creo que Vallenar, no sé con qué objeto ni con qué fin.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Su Señoría me habló al respecto esa misma noche y se lo agradecí.

El señor OCAMPO.— Yo también recuerdo haber dicho a Su Señoría algunas palabras para expresar mi indignación por estos hechos...

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Ya dije que no sé quienes formaron ese grupo.

El señor AMUNATEGUI. — ¡Es una adivinanza muy difícil...!

El señor DOMINGUEZ.— Los Senadores de estos bancos elevamos nuestra protesta por el acto ignominioso e injusto de que ha sido víctima el Presidente del Senado.

Este hecho es tanto más sensurable cuando que, quizás por primera vez en la historia política de estos últimos años, un Presidente del Senado es elegido por la unanimidad de los Senadores, que quisimos testimoniar así el respeto a un hombre público que tiene para nosotros el prestigio, por encima de las diferencias políticas que pudieran dividirnos, de haber sido un ardiente defensor de las libertades públicas, de la Constitución Política del Estado y de las leyes.

De tal manera que los Senadores Socialistas no sólo adherimos a esta protesta, sino que deseamos, para mantener el respeto entre los diversos Poderes Públicos, que no tenga el país, en el futuro, que presenciar otra vergüenza semejante.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Agradezco mucho la confianza de que el Honorable Senado ha dispensado en esta circunstancia.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON JULIO BUSCHMANN VON DESSAUER

El señor DUHALDE.— La vida pródiga y fecunda de un patriota y de un filántropo acaba de extinguirse con la muerte del ex Senador de la República, señor Julio Buschmann von Dessauer.

El mejor homenaje que podríamos rendirle en el Senado sería una simple enumeración de los actos de su vida pública, porque ellos bastan para señalarlo como un ciudadano de méritos extraordinarios y poco comunes. Hay hombres de acción esporádica que pronto desfallecen y hay otros que adquieren pasajera notoriedad en los devaneos de la política. Son luces fugaces que no dejan brillo duradero. El caso de don Julio Buschmann, es bien distinto: modesto, naturalmente sencillo, parecía haber modelado su espíritu con los elementos de la naturaleza austral que amó y en la cual vivió la mayor parte de su vida.

El señor Buschmann, deja en la vasta región del Sur una huella profunda de su personalidad. Fué un creador en la acepción más pura de esta palabra. Casi no ha habido allí actividad constructora que no hay recibido su cooperación y su entusiasmo, desde el periodismo a la faena agrícola; desde la fundación de Bancos a la de rotario. Sus setenta y siete años de vida fueron llenados con una sucesión de actos que llevan el sello de generosidad, de bien público, de un continuo afán de crear y construir. Hay además en ellos una acrisolada honestidad de forma y de fondo.

Nacido en Chile y educado en Alemania, reunía en su persona las mejores virtudes chilenas y germánicas, virtudes que transmitió a un hogar distinguido y respetable que presidía con el espíritu de un patriarca.

Voy a enumerar a la ligera las instituciones que recibieron la influencia creadora de este esforzado animador de la vida económica y social del Sur. Fué fundador de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, la gran institución que fomenta la riqueza agropecuaria de la zona austral; fué fundador, asimismo, del Banco Osorno y La Unión, una de las instituciones bancarias más sólidas del país. Al mismo tiempo que fundaba y cooperaba a la formación de esta instituciones básicas de la economía, hacía surgir empresas comerciales importantes para la región, como la Feria de Osorno y la Compañía de Seguros Zona Sur.

Corolario brillante de esta actividad fué la que lo llevó a empresas de otra índole, en que se advierten otros aspectos de su personalidad. Fué fundador del Cuerpo de Bomberos de Osorno, al cual prestó cooperación decidida y entusiasta; fué uno de los organizadores del Club Rotario de esta ciudad y coronó su obra múltiple organizando la Empresa Periodística del Sur, que edita en Osorno el importante rotativo "La Prensa".

Puede decirse, sin exageración, que cuanta institución u obra de bien público se ha manifestado en la zona sur en los últimos cincuenta años, recibió el impulso generoso y fecundo del señor Buschmann.

Este mismo afán de servir al país y a la región en que se desenvolvieron las actividades de toda su vida, lo trajo al Senado de la República en 1924, aportando en este cargo su vasta experiencia y su conocimiento profundo de la zona que representaba. Su versación en materias agrícolas y ganaderas está impresa en las leyes que sobre esta rama vital de nuestra economía nacional se dictaron en aquellos años. Porque el señor Buschmann no fué el trabajador que reduce o limita su faena a los causes rutinarios, sino que fué un perfeccionador progresista de nuestra economía agrícola. El señor Buschmann deja a la población agrícola del país una lección de energía y de conciencia.

Son estas virtudes fundamentales de su personalidad las que hicieron de él un patriarca y un filántropo. Los Senadores que ocupamos estos bancos, rendimos a su memoria un homenaje de admiración por el bien que hizo al país y nos asociamos sinceramente al justo duelo de su familia y de su provincia.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).— Los Senadores liberales adherimos al justo homenaje que ha rendido el Honorable señor Duhalde, a la memoria del señor Julio Buschmann.

En realidad, no hay obra de interés general en la región sur del país, que no haya contado con el esfuerzo y la inteligente cooperación del señor Buschmann.

Los Senadores liberales compartimos todos los conceptos expuestos por el Honorable señor Duhalde, y nos asociamos al duelo del Partido Radical Democrático.

El señor ALDUNATE. — Los Senadores del Partido Conservador se asocian al homenaje que se tributa en estos momentos, por parte de los Senadores del Partido Radical Democrático, a la memoria del señor Julio Buschmann.

En los anales del Senado hay huella de la labor importante que este distinguido Senador hizo en beneficio público, y especialmente de la región que representaba.

Nos adherimos, pues, de todo corazón, al homenaje que se rinde.

El señor GROVE.— Adhiero en forma muy sentida al homenaje tributado por mis Honorables colegas del Partido Radical Democrático a la memoria de don Julio Buschmann.

Todo el país conoce la historia de este gran hombre público, y su acción, especialmente en el sur de Chile, región a la que dedicó sus mejores actividades.

El señor MARTINEZ MONTT. — Me asocio al homenaje que se rinde a la memoria del distinguido ex Senador, don Julio Buschmann.

Como muy bien ha dicho el Honorable señor Duhalde, no solamente un respetable hogar pierde a su jefe, sino que el desaparecimiento de don Julio Buschmann enluta a toda la región en que vivió y a la que dedicó las mejores energías.

El señor DEL PINO.— En nombre del Partido Agrario Laborista me uno al merecido homenaje que el Senado de la República rinde hoy a la memoria del que fué eminente ciudadano, don Julio Buschmann.

Hombre de trabajo, hijo de de sus obras, no sólo supo conquistar una situación sólida con su talento y esfuerzo, sino que, además, su hombría de bien y su talento los prodigó con amor a la región en que vivió. Ligó su nombre a casi todas las actividades creadoras y benéficas de la zona austral, figurando siempre en las primeras filas con puestos de responsabilidad y de sacrificio.

El Partido Agrario Laborista se asocia con profundo respeto al homenaje del Senado.

El señor CORREA.— Los Senadores de estos bancos adherimos con sincero pesar al homenaje que se tributa a la memoria del esclarecido hombre público que fuera don Julio Buschmann.

Comprendemos el duelo que aflige a la provincia de Osorno, donde él prestara largos y dilatados servicios. Comprendemos que la provincia entera haya sufrido con esta desgracia que todo el sur de Chile lamenta, y que nosotros sentimos efectiva e intensamente.

PROYECTO RELATIVO AL FINANCIAMIENTO DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor AMUNATEGUI, como presidente de la Comisión de Hacienda, desea explicar la situación producida en la tramitación del proyecto.

Anota que el financiamiento de ese proyecto se basa, en gran parte, en el mayor rendimiento de las leyes tributarias, que se producirá una vez que el Congreso despache el proyecto que da nueva organización a los servicios de Impuestos Internos.

Expresa que la Comisión de Hacienda no se ha abocado al estudio del proyecto relativo a los Ferrocarriles del Estado, porque el señor Ministro de Hacienda —con mucha razón, a su juicio—, indicó que no se podía contar con esos recursos, mientras no se apruebe el otro proyecto, cuyo estudio está recién iniciado.

ACCIDENTE EN LAS MINAS DE CARBON DE LOTA. — RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL SEÑOR OCAMPO

El señor POKLEPOVIC expresa que el señor Ocampo, en la sesión pasada, trató de demostrar que cabe responsabilidad a la Empresa en el accidente ocurrido en las minas de Lota, y que lo expresado, al mismo respecto, por el Senador que usa de la palabra, estaba reñido con la verdad.

Manifiesta que el señor Ocampo y otros Senadores han querido aprovechar este accidente, como oportunidad para hacer tribuna política, y se han esforzado por presentar al Senador que habla, en la ingrata posición de aparecer culpando a las propias víctimas de tan lamentables sucesos.

Agrega que, a pesar de que cree haber sido claro al analizar las posibles causas que habrían provocado esa desgracia, desea insistir en que ella se debió principalmente a la indisciplina en las labores mineras, que están provocando elementos extraños a las minas y con fines netamente políticos.

Hace notar que, contrariamente a lo expresado por el señor Ocampo, que atribuye la explosión del gas grisú a un cortocircuito el informe de los técnicos establece que "el examen de los seguros del cable que alimenta el motor y que se encuentra en la galería de entrada de aire, a 15 metros de distancia de la sala, indica que la explosión tuvo lugar mientras el ventilador estaba de para", "que se encontraron en la sala del ventirlador cuatro muertos"; "que se encontraron también tres lámparas completas aplastadas y un fondo de lámpara desatornillado de su cabeza", y que "este fondo de lámpara indica, sin lugar a dudas, que uno de los cuatro operarios abrió su lámpara, lo que provocó la explosión".

En cuanto a la presencia del personal en los laboreos, el informe expresa que ha quedado establecido que "la gente del segundo turno fué retirada por el capataz cuando se pararon los ventiladores y la del tercer turno, sólo entró a la mina cuando éstos funcionaron nuevamente", y que "cuando el electricista paró el ventilador, omitió, igual que el maquinista dar el aviso correspondiente al capataz, motivo por el cual la gente no fué oportunamente retirada".

Expresa que, además, queda descartada toda posibilidad de que la explosión se produjera por un cortocircuito, pues todo el material eléctrico y los motores que se usan dentro de las minas son especialmente blindados y a prueba de gas, según certificado del Gobierno inglés. Añade que todo esto quedará definitivamente confirmado una vez que la Comisión investigadora designada por el Gobierno evacue su informe.

Refiriéndose al incidente que relató en la sesión pasada y que fué desmentido por el señor Lafertte, da lectura a una carta en que el Gerente General de la Compañía de Lota, le confirma que en la ocasión él indicó "dos obreros fueron sorprendidos por un mayordomo en el interior de la mina, en actos que contrariaban directamente los reglamentos de trabajo y la elemental disciplina indispensable en esta clase de faenas", que 'el mayordomo denunció inmediatamente esta falta y a los obreros, les fué aplicada la sanción correspondiente", que "al día siguiente de ocurrido este hecho, un grupo de más o menos diez obreros, agredió al mayordomo causándole diversas lesiones", que "se ordenó de inmediato la instauración del sumario respectivo y, como quedara claramente establecida la responsabilidad directa de 7 de dichos obreros, se les exoneró en el acto de sus empleos" y que "el Directorio del Sindicato reclamó de estas medidas". Agrega la carta: "Fuera de lo anterior, quiero agregarle que, solamente ayer, recientemente ocurrida la desgracia en los Piques Nuevos fué sorprendido un obrero en el interior del Pique Grande, con la lámpara de seguridad abierta, no obstante las terminantes disposiciones reglamentarias que existen al respecto, lo que pudo haber provocado una nueva catástrofe".

Expresa que de este antecedente se desprende que la indisciplina en el trabajo está perturbando gravemente las labores mineras, y ella no sólo ha influído en la reciente tragedia sino que también motivó la de abril de 1941, que costó la vida a gran número de obreros del carbón, la cual, según el informe del General Berguño, fué ocasionada por la imprudencia de un obrero que arrancó un enchufe clandestino en el momento de abandonar la mina, en circunstancias que se había comprobado la existencia de gas grisú. Esto —agrega— el citado informe— demuestra, en forma fehaciente, el estado de indisciplina en que se encuentran los obreros, quienes no respetan la autoridad de los mayordomos encargados de imponerles el cumplimiento de los Reglamento de Seguridad que, a este respecto, estatuyen la prohibición y sanción del hecho de abrir una lámpara en el interior de la mina".

Manifiesta que, a pesar de ser sobradamente conocidas las causas que están provocando las tragedias del carbón, y que están perturbando las labores mineras, se sigue aprovechando la tribuna parlamentaria para descargar toda la responsabilidad de estos hechos sobre las empresas productoras. Añade que la indisciplina en el trabajo no sólo afecta a las minas del carbón, sino a la industria en general, ya que son innumerables los casos de indisciplina que han provocado conflictos, y que, a su juicio, forman parte de una campaña destinada a socavar el principio de autoridad, en el trabajo y colocar, por encima de los jefes de las empresas, la autoridad de agentes políticos elevados a la categoría de directores de sindicato.

Cita párrafos del informe del general Berguño, según los cuales "la falta de interés en las faenas, que se observa en los obreros de las minas, se halla secreta y habilidosamente estimulada por el Sindicato, que, al margen de la ley, mantiene en los laboreos cuerpos de "delegados en casa ajena", los cuales intervienen, de manera subrepticia, en los métodos de trabajo, fiscalizan las menores órdenes de los mayordomos e ingenieros, y aún, se entienden directamente con éstos cuando se trata de aplicar medidas disciplinarias a un operario" y que "otra obligación de estos "delegados" es su absoluta incondicionalidad al servicio del Partido Comunista, el cual parece impartir órdenes sobre el trabajo, reservándose el derecho de controlar su cumplimiento. Por medio de ellos, se inculcaría a los obreros la idea de obediencia estricta a los dictados del Sindicato y de la CTCH. Por esta circunstancia, el obrero no se entrega decididamente a sus labores y sólo cumple sus obligaciones merced a la insinuación de los delegados".

Respecto a medidas de seguridad en el trabajo, expresa que el señor Ocampo, en su esfuerzo por responsabilizar a la Empresa, no concretó ningún cargo. Anota que los técnicos designados por el Gobierno establecieron, entre otras cosas, que el volumen de aire que circula por todas las secciones de la mina es superior a lo exigido por el Reglamento de Policía Minera. Además, la Empresa creó el año 1944 una Brigada de Salvamento, dotada de un equipo especial, importado de Estados Unidos, con un costo superior a un millón de pesos, y que se encuentra en excelente estado de eficiencia.

Manifiesta que el señor Ocampo criticó la falta de mecanización de las faenas mineras, en circunstancias que los obreros en el informe titulado "Sug[illegible] para el aumento de Producción de Carbón", reconocen que la Compañía tiene hechos los pedidos de maquinarias para ampliar en mil metros más los frentes mecanizados, las cuales no le han llegado debido a dificultades derivadas del último conflicto bélico. Agrega que la Compañía ha invertido cerca de veinte millones para aumentar la mecanización de las minas, sin contar más de sesenta millones, que es el costo del nuevo Pique Carlos Cousiño.

Respecto al rendimiento de los obreros, expone que la producción de carbón ni siquiera se ha mantenido y que el alejamiento de los frentes, que pudiera haber influído en la menor producción por hombre, está compensada con la mayor mecanización y el mayor número de obreros ocupados.

En cuanto al problema de la vivienda, que el señor Ocampo abordó en su discurso, dice que en su visita al mineral de Lota tuvo especial interés en imponerse de él y pudo apreciar que, efectivamente, hay falta de habitaciones obreras y que las que existen en algunos minerales constituyen una verdadera afrenta para nuestro prestigio de país civilizado. Anota que el terremoto de 1939 destruyó el 80 por ciento de las viviendas de Lota, lo que agravó aún más el problema.

Expresa que ha podido comprobar que las dos principales empresas carboníferas del país invierten anualmente cuantiosas sumas de dinero en construcción de habitaciones para sus obreros. En efecto, anota que, desde 1938 hasta la fecha, la Compañía de Lota ha gastado 40 millones de pesos, y Schwager, desde igual fecha, ha invertido cerca de 20 millones.

En la actualidad— dice— la Compañía de Lota está terminando la construcción de cien nuevas casas, y dentro de poco iniciará la construcción de igual número de habitaciones. Por su parte, dice, Schwager está terminando un edificio colectivo para obreros, con un costo de $ 40.000.000. Estima que es injusto negar que estas Empresas desarrollan esfuerzos extraordinarios para contribuir a la solución de este grave problema, y que no debe olvidarse que además de las sumas indicadas, contribuyen con varios millones de pesos al año al financiamiento de las Caja de la Habitación y del Seguro Obrero. Desgraciadamente —expresa—, estos organismos estatales, que tienen la responsabilidad de afrontar este problema, no han realizado en la zona carbonífera, un esfuerzo proporcional a los fuertes aportes que reciben de esta industria.

Solicita la inserción en el Diario de Sesiones, de un cuadro demostrativo de los desembolsos que hace la Compañía de Lota, en bienestar social y leyes sociales en general, aparte de las sumas que invierte en habitaciones para obreros, cuadro según el cual se han gastado en total, las sumas que se indican, en los siguientes años: 1938: $ 11.374.091; 1939, $ 11.672.440; 1940, $ 17.803.897; 1941, $ 25.767.457; 1942, 31.674.838 pesos; 1943, $ 38.625.677; 1944, $ 40.944.536; 1945, $ 45.513.308; y 1946, $ 61.403.804. El aumento entre lo gastado en 1938 y 1946, representa un 439,9 o|o.

Hace notar que el citado informe, al referirse a bienestar social, reconoce el esfuerzo de la Compañía en favor de sus obreros, pues dice textualmente que "la Compañía ha prestado especial atención a los puntos mencionados..."

A propósito del aumento considerable que habrían tenido las utilidades de la Empresa en los últimos años, según el señor Ocampo, manifiesta que el señor Senador omitió deliberadamente los datos relacionados con jornales y sueldos. Hace una comparación entre el capital propio de la Empresa, sus utilidades, dividendos repartidos y jornales y sueldos pagados, en el período 1938 a 1946 y expresa que las utilidades de la Compañía fueron de $ 19.061.894.52 en 1938, lo que representa el 5,9

(PASA A LA PAGINA 12)

mo mucho más justo que el Parlamento no prenda de esta iniciativa, por algunas bre- nsideraciones que voy a exponer.

motivo del desafuero del Intendente de go, hecho por el Honorable Senado, a cau- retardo en prestar la fuerza pública para lojamiento de arrendatarios, ha habido una iva, que ha salido de los partidos popula- ogida por S. E. el Presidente de la Repú- en el sentido de ir rápidamente a la cons- n de habitaciones de emergencia. Estas ucciones las hemos podido ver los que vivi- los barrios obreros y se están haciendo con to bastante reducido.

habitaciones de emergencia se están cons- do debido a la buena voluntad de algunos lares y también de la Caja de la Habita- Popular, la cual ha ordenado la construc- de aquellas a varios contratistas particu-

ñor VIVANCO.— ¿Por qué, Honorable co- o se concreta a la materia en debate?

ñor ABARCA.— No se impaciente, Hono- Diputado, porque, a este respecto, voy a fun- ar una indicación.

refería, señor Presidente, a que es preferi- e esta Honorable Cámara legisle sobre el te de estos fondos, por cuyo motivo nos- hemos enviado una indicación a la Mesa odificar el artículo 1.o en el sentido de que edentes que se obtengan de esta ley sean dos...

ñor PRIETO (don Camilo).—¿Me permite terrupción, Honorable Diputado?

ñor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la del Honorable Diputado, puede usar de la Su Señoría.

ñor PRIETO (don Camilo).— Quería ha- esente al Honorable señor Abarca que, en d, no puede hablarse en este momento y ación a este proyecto de ley, de exceden- rque no hay tales excedentes.

determinada, con toda precisión, en las dis- es reglamentarias de la primitiva ley que ció un impuesto al cobre, la distribución calidad de las obras y por provincias; y o que ahora se persigue es legislar sobre los es que queden en cada una de estas obras, porcentajes que se les asignaron.

s que no se puede hablar de excedentes.

ñor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede ar el Honorable señor Abarca.

ñor ABARCA.— No sé si esto le agradó o Honorable señor Prieto.

este proyecto habla de saldos no compro- , o sea, no gastados; y a eso es, precisa- a lo que nosotros nos hemos estado refi- y a lo cual se ha estado refiriendo, con razón, el Honorable señor Garrido para re- ar la necesidad de que algunos de esos sal- dediquen a la construcción de edificios des- a Liceos.

tros queremos, señor Presidente, que —sin nada a las propias provincias beneficiadas ta ley— pueda la Caja de la Habitación r construir casas de emergencia, y a eso la indicación que hemos hecho.

ñor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene bra el señor Ministro de Obras Públicas y e Comunicación.

ñor MERINO (Ministro de Obras Públicas de Comunicación).—La indicación que for- el Honorable Diputado altera también el aje general de la distribución de fondos de 7.434, porque si se destinan partes de esos a habitaciones u obras de emergencia, es- ería caer dentro del 13 o 15 por ciento que onde a la Habitación Popular.

se trata exclusivamente de aprovechar es- dos que quedan de la distribución anual, se han invertido porque no ha habido ne- de más fondos, porque se ha terminado ra y han quedado 500 o 200 mil pesos has- 1 de diciembre, y así se han formado estos que, en tres ejercicios, alcanzan a un po- de 28 millones de pesos.

ha alterado la distribución general de la e procura exclusivamente aprovechar estos preferentemente en la terminación de obras e atrevería a rogar al Honorable Di[illegible] insistiera en su indicación, porque se va a r la aprobación de este proyecto y porque las condiciones financieras en que se está realizando este plan de obras públicas en este momento son bastante precarias.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas, y, a continuación, el Honorable señor Berman.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, no deseo retardar el despacho de este proyecto y sólo me voy a limitar a decir que en la Comisión de Hacienda le presté mi aprobación, porque él fué presentado en una forma detallada, tanto por el señor Ministro como por el Director de Obras Públicas y el Director General de Caminos; y se trata, como lo ha dicho el señor Ministro, de distribuir los saldos congelados provenientes de la ley 7.434, dentro de los mismos rubros que esta ley destinó para la construcción de caminos, de puentes, y otras obras públicas, etcétera.

Cuando se confeccionó este plan de construcciones, en la Comisión, en dos o tres ocasiones, llamé la atención de los distintos señores Ministros de Vías y Obras Públicas hacia la necesidad de construir dos pasos bajo nivel en el ferrocarril de circunvalación de Santiago y frente a las calles de Maule y Ñuble, a fin de descongestionar a toda esa zona y mejorar la vialidad, ya que hoy día no se puede ir directamente al Estadio Nacional por la carencia de esos pasos a nivel. El señor Ministro y el Director de Obras Públicas dieron las explicaciones pertinentes, yo quedé conforme y presté mi aprobación a este proyecto, como igualmente se la voy a prestar en la Honorable Cámara.

Con respecto a la observación que ha formulado el Honorable señor Garrido, debo decir que es muy justa y atinada, pues tiene razón al quejarse de que no se hubieran tomado en cuenta las peticiones que durante la discusión de esta ley 7.434, y la de otras sobre construcción de obras públicas a base del mayor precio del cobre, hiciera mi Honorable colega, aunque realmente nô se había confeccionado un plan general y se trataba de iniciativas particulares de los Honorables Diputados, que se financiaban con el mayor precio del cobre.

Ahora se trata de invertir estos saldos congelados en los mismos rubros que los produjeron, en virtud de la ley 7.434.

Cualquiera otra indicación sólo tendería a perturbar esta distribución que ha sido hecha por la Dirección de los Servicios.

Espero que el señor Ministro, presente en este momento en la Sala, tomará muy en cuenta nuestras observaciones, y, dentro de las posibilidades económicas del Ministerio a su cargo, prestará la debida atención a la construcción de las obras que hemos estado mencionando.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Antes de conceder la palabra al Honorable señor Berman, que la ha solicitado, y considerando que va a llegar la hora de término del Orden del Día...

Varios señores DIPUTADOS.— Que se prorrogue.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ...solicito el asentimiento de la Sala para prorrogarla hasta el término de la discusión de este proyecto de ley.

Si a la Honorable Cámara le parece, así se acordaría.

Acordado.

El señor CARDENAS.—Yo había abreviado mis observaciones, señor Presidente, para hacerlas dentro del tiempo...

11.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Debo hacer presente a la Honorable Cámara que los proyectos del Orden del Día comprendidos entre los números 5 y 11 inclusives, no tienen todavía informes de las Comisiones respectivas. En consecuencia, correspondería prorrogar el plazo para evacuarlos, hasta el término del plazo constitucional.

Si le parece a la Honorable Cámara, así quedaría acordado.

Acordado.

(CONTINUARA)

(DE LA PAGINA 11)

por ciento del capital propio, y que en 1946 esas utilidades ascendieron a $ 30.117.579.90, lo que equivale a un 7,7 o|o de ese capital. A su juicio no puede estimarse exagerado un interés de 7 o|o sobre el capital propio, especialmente si se considera que está expresado en una moneda depreciada, por lo que no guarda verdadera relación con el valor real del activo.

El señor OCAMPO pregunta si en los treinta millones de pesos de utilidad, están incluídos los fondos que la Compañía ha destinado a la compra de maquinarias, y que aumentarían esas utilidades.

El señor POKLEPOVIC responde que la cifra indicada corresponde a la utilidad obtenida por la Empresa durante el año 1946 y que de esa utilidad sólo repartió alrededor de $ 17.000.000, invirtiendo el resto en la industria.

El señor VIDELA hace notar que la inversión en maquinaria aumenta el activo de la Empresa, y que se trata de un desembolso que nada tiene que ver con la cuenta de ganancias y pérdidas; se trata de gastos afectuados con dinero proveniente del ejercicio de dicha cuenta.

El señor OCAMPO expresa que le interesaba dejar en claro si los $ 30.000.000 constituían el capital ganado por la Empresa.

El señor POKLEPOVIC insiste en que esa cifra representa la utilidad total, de la que la Empresa destina una parte a pagar dividendos y otra a capitalización.

Además, dice, jamás los accionistas recibieron en forma de dividendo el total de las utilidades, pues parte de ellas fué capitalizada e invertida en la propia Empresa.

Pide se inserte en el Diario de Sesiones, un cuadro del que se desprende que desde 1938 a 1946 mientras las utilidades han aumentado en un 58 o|o y los dividendos repartidos, en un 85,7 o|o, los jornales han aumentado en un 266,9 o|o, y los sueldos, en un 289,5 o|o.

Expresa que ha creído conveniente proporcionar estos antecedentes, relacionados con la industria del carbón, a propósito de la reciente desgracia ocurrida en ese mineral y porque se trata de una industria netamente chilena, cuyo capital está formado por innumerables chilenos que han invertido en ella sus economías; su administración y dirección está también a cargo de jefes chilenos, salvo algunos eficientes técnicos extranjeros que han hecho de Chile su segunda patria; y las labores mismas descansan en el esfuerzo y la inteligencia de numerosos empleados, mayordomos, capataces y obreros chilenos. Dice que a todos ellos ha procurado defender de los injustificados ataques de que se les ha querido hacer víctima con motivo de esta lamentable desgracia, con lo que ha creído defender también el prestigio de nuestra capacidad industrial y señalar cuáles son los verdaderos responsables de las graves perturbaciones que entraban el progreso y desarrollo de nuestras actividades productoras.

MEJORAMIENTO DE PENSIONES DE JUBILADOS DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.— PETICION DE OFICIO

—A petición del señor MARTINEZ (don Carlos Alberto), se acuerda dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, solicitándole el pronto envío del proyecto que mejora las pensiones de los obreros y empleados jubilados de la Empresa indicada.

El señor DOMINGUEZ pide se agregue su nombre al oficio.

INTEGRACION DE COMISION

—Se acepta la renuncia que formula el señor Vásquez, como miembro de la Comisión de Gobierno y se designa en su reemplazo al señor Guzmán.

AUMENTO DEL CAPITAL DE LA CAJA DE CREDITO AGRARIO

—Se trata el proyecto de la Cámara de Diputados, favorablemente informado por las Comisiones Unidas de Hacienda y de Agricultura del Senado, por el cual se aumenta en 300 millones de pesos el capital de la Caja de Crédito Agrario.

El señor ALDUNATE expresa que al discutirse este proyecto por las Comisiones de Hacienda y de Agricultura, unidas, se abstuvo de votar, haciendo, sí, presente, que no se oponía a que el Estado ayudara a la agricultura, por ser ésta una importante industria de la que depende la alimentación de nuestro pueblo; pero agregó entonces que estimaba que no habría llegado el momento de que el Estado socorriera a esa industria, para aumentar su producción, mientras no se hubiera reorganizado y arreglado la forma en que el Estado contribuye a la agricultura nacional.

Considera que existe al respecto una desorientación absoluta, que va en perjuicio de los intereses fiscales y, en muchos casos, de la misma agricultura. Advierte que actualmente existen en el país las siguientes organizaciones semifiscales o reparticiones administrativas que se preocupan de la agricultura y le otorgan ayuda: Caja Agraria, Caja de Colonización Agrícola, Caja de Crédito Hipotecario, Instituto de Economía Agrícola; Caja Nacional de Ahorros, Corporación de Fomento de la Producción, Consejo del Plan Agrario, Departamento de Hidráulica del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, Consejo de Fertilizantes, Central de Leche, diversos Departamentos del Ministerio de Fomento, Departamento de Bosques del Ministerio de Tierras y Colonización, y diversos Departamentos del Ministerio de Agricultura.

Hace notar que entre reparticiones administrativas e instituciones semifiscales, trece son los organismos que se preocupan de la agricultura, cada cual con su personal, compuesto de jefes, técnicos y empleados, y que a menudo se dictan resoluciones de carácter contradictorio y se crean conflictos entre estos servicios, todo lo cual redunda en definitiva en perjuicio de la agricultura, pues los escasos fondos de que se dispone se reparten en sueldos de gran número de empleados absolutamente innecesarios.

En mérito de las razones que formula, declara que se abstendrá de votar en general el proyecto.

No es partidario de que se destinen nuevos fondos para la agricultura, sin exigir del Gobierno la reforma de todo lo que existe en el país en materia de ayuda a esta industria, con el objeto de realizar un plan que favorezca efectivamente a esta importante rama de la producción nacional, y de evitar que se repartan los fondos en el mantenimiento de servicios y empleados con funciones similares.

S E N A D O

Tampoco es partidario de ayudar a la agricultura por medio de contribuciones, las que en último término tendrán que pagar casi los mismos agricultores. Agrega que si bien es efectivo que el proyecto se financia con las entradas provenientes del impuesto al cobre, es sabido que existe un déficit fiscal considerable, de manera que si el rendimiento de ese impuesto se invierte en ayudar a la agricultura, el déficit presupuestario aumentará a la larga y será necesario establecer otras contribuciones, que recaerán nuevamente sobre los agricultores, para financiar esta ayuda que, como ha dicho, llegará muy diluída al repartirse entre múltiples organismos que se encargan de los mismos asuntos.

Anuncia que la discusión particular se referirá a una indicación que ha formulado, relativa al financiamiento del proyecto.

El señor DEL PINO concuerda con el señor Aldunate en cuanto a que existen muchos organismos que intervienen en la protección de la agricultura, con los inconvenientes anotados y con daño para el progreso de esta industria nacional.

Sin embargo, opina que esas consideraciones no obstan para aprobar el auxilio que se propone otorgar a la Caja de Crédito Agrario, punto en el que espera estará de acuerdo la mayoría de los senadores. Agrega que ante el Instituto de Economía Agrícola manifestó las razones que recomiendan acudir en ayuda de la citada entidad, y que el Ministro de Agricultura se refirió a un plan del Gobierno para refundir todos esos organismos y realizar una política agraria conforme a los deseos expresados en el Senado. Pero mientras tanto— añade— la Caja de Crédito Agrario carece de fondos y no se puede esperar adelanto en la solución de estos problemas si se deja a esa institución paralizada en espera de financiamiento.

A su juicio, la Caja mencionada es la institución que mayores servicios presta actualmente a los pequeños agricultores, especialmente proporcionándoles abonos, semillas y créditos.

Manifiesta su opinión favorable al proyecto, sin perjuicio de que para el futuro el Gobierno realice un plan integral, en forma de que un solo organismo estatal encauce las actividades agrícolas y se aprovechen mejor los recursos y elementos técnicos de que se dispone para el fomento y progreso de la agricultura.

—Se aprueba en general el proyecto y se entra a la discusión particular.

—Se aprueba sin modificaciones el artículo 1.o, que dispone el aporte de $ 300.000.000, que el Fisco entregará a la Caja de Crédito Agrario en tres anualidades, distribuídas como sigue: $ 200.000.000 en el año 1947 y $ 50.000.000 en cada uno de los años 1948 y 1949.

—Con la modificación propuesta por las Comisiones de Hacienda y de Agricultura, se aprueba el artículo 2.o, que propone agregar a las operaciones que la Caja puede hacer, la de "efectuar las instalaciones necesarias para producir abonos o fertilizantes y constituir sociedades o participar en las ya establecidas con el mismo objeto".

—Se discute el artículo 3.o, que establece que los porcentajes del rendimiento del impuesto extraordinario al cobre que se asignan para el fomento de la minería, para habitaciones populares y para desarrollo del plan general de obras públicas, según el artículo 2.o de la ley 7.434, modificado por el artículo 1.o de la ley 8.080, se aplicarán solamente a la suma de cuatrocientos millones de pesos a que se refiere el artículo 13 de la ley 8.758.

El señor OPITZ formula indicación para suprimir este artículo.

El señor ALDUNATE expresa que al discutirse el proyecto en las Comisiones se opuso a la supresión de este artículo porque, como se apreciará al tratarse el artículo 4.o, los fondos de que se dispone para el financiamiento de este proyecto son escasos, pues muchas leyes se han financiado con estos mismos recursos.

Estima que manteniendo el artículo 3.o se podrá aplicar el plan de obras públicas de acuerdo con lo dispuesto en el actual Presupuesto que dedica 400.000,000 de pesos a la realización de un plan relacionado con el fomento de la minería, con la construcción de habitaciones populares y con el desarrollo de un plan de obras públicas, en forma de que se destinen 300 millones de pesos al plan de obras públicas y 100 millones de pesos a la Caja de la Habitación Popular y al fomento de la minería.

Considera que el artículo en discusión aclara lo expuesto y que, si se suprime, puede ocurrir que se exija la entrega de mayores fondos para la minería y la Caja de la Habitación Popular, en desmedro del financiamiento de este proyecto y de otras leyes financiadas en la misma forma.

El señor VIDELA dice que concurrió a la reunión de las Comisiones de Hacienda y de Agricultura con el objeto de exponer la situación que se presenta con la introducción de este artículo en el proyecto, introducción que califica de "sorpresiva", pues lo que dispone el artículo nada tiene que ver, a su juicio, con el financiamiento de la Caja mencionada.

Refiriéndose al fundamento expresado por el señor Aldunate en favor del mantenimiento de este artículo, en el sentido de ser necesario para evitar que los fondos que ahora se destinan al financiamiento de la Caja sean insuficientes, expresa que la situación es diversa, como considera queda demostrado al recorrer las diversas leyes sobre impuesto al cobre.

El señor ALDUNATE objeta que precisamente para evitar interpretaciones se introdujo por la Cámara de Diputados este artículo, a fin de dejar más fondos disponibles para el financiamiento de la Caja de Crédito Agrario.

El señor VIDELA sostiene que, como es sabido, no fué ese el objeto.

Expresa que el rendimiento del impuesto al cobre se calculó en 1,600.000,000 de pesos, y que los fondos comprometidos, según el propio Ministro de Agricultura, alcanzan a 1,200.000,000 de pesos, de modo que los 200 millones de pesos que se destinarían en el presente ejercicio para la Caja de Crédito Agrario, están absolutamente garantidos. Advierte que, según los cálculos del mismo Ministro, se incluyen también 200 millones de pesos para subsidios de los empleados públicos por una sola vez.

En las circunstancias actuales y en vista de las claras disposiciones de la Ley de Impuesto al Cobre, es partidario de suprimir el artículo 3.o en debate.

—Votada la indicación del señor Opitz, para suprimir este artículo, es aprobada.

—Se discute el artículo 4.o, que establece que el gasto que demande el cumplimiento del proyecto se imputará al rendimiento de la ley 7.160 (de Impuesto al Cobre), con la indicación formulada por el señor Aldunate, que propone agregar la frase "después de reservados los fondos que leyes anteriores hayan financiado con los mismos recursos" y un inciso nuevo que diría: "Si el rendimiento de la ley 7.160 no alcanzare al financiamiento total, la entrega de fondos a la Caja Agraria se limitará a los fondos sobrantes".

El señor ALDUNATE expresa, como fundamento de su indicación, que cuando se trató en las Comisiones del rendimiento del impuesto al cobre no se dieron datos muy satisfactorios acerca de su monto, y, aún, se proporcionaron antecedentes demostrativos de que éste se hallaba ya totalmente comprometido. Agrega que en presencia de los Ministros de Agricultura y de Tierras y Colonización se preguntó cuál sería el rendimiento de ese impuesto durante el año 1946, a lo que el Ministro de Agricultura respondió que, suponiendo para el cobre, durante el presente año, un precio de veintiuno y medio centavos americanos por libra, el rendimiento sería de 1,300.000,000 de pesos.

El señor VIDELA sostiene que el señor Senador está equivocado.

El señor AMUNATEGUI anota que en la sesión de las Comisiones se dieron datos sobre la producción del año pasado.

El señor ALDUNATE precisa que se dieron esos datos y que, después de cálculos hechos por el señor Videla, en la misma reunión, se dijo que el rendimiento de la ley sería de 1,290.000,000 de pesos, aproximadamente. Pero como no había seguridad respecto de dicha cifra, el señor Poklepovic hizo ver la necesidad de obtener un informe oficial del Ministro de Hacienda. Agrega que el Ministro de Agricultura invocó su calidad de Ministro de Estado para decir que ese era el verdadero rendimiento que se calculaba, y agregó datos relativos a las leyes que se habían financiado anteriormente con el producto del impuesto al cobre para el año 1946, algunas de las cuales tienen carácter permanente y otras transitorio, como la relativa al subsidio a los empleados públicos, concedido solamente por un año.

Recuerda que de los datos proporcionados resultaba que se habían financiado leyes por valor de 1,270.000,000 de pesos, con cargo al impuesto indicado. Se manifestó también en la Comisión —agrega— que el rendimiento de este impuesto podía ser mayor si experimentaba un alza en su precio, y se dijo que en el Ministerio de Hacienda había un cálculo, que no se había tomado en cuenta por la Comisión, realizado sobre la base del precio de veintitrés centavos americanos por libra de cobre. De acuerdo con esto, el rendimiento del impuesto al cobre, para el año 1946, sería de 1,600.000,000 de pesos. Con posterioridad a esa sesión de la Comisión en que se dieron estos datos —continúa—, y sin que hubieran intervenido todos los miembros de la Comisión que estaban presentes, se proporcionaron al Secretario de la Comisión otros cálculos con arreglo a los cuales este rendimiento podría ser superior. Agrega que estos nuevos cálculos fueron los que se consignaron en el informe de la Comisión, modificando los datos que diera el Ministro de Agricultura en la sesión de las Comisiones unidas.

El señor AMUNATEGUI dice que, en realidad, esos nuevos datos complementaron los que había dado el Ministro de Agricultura, sin modificarlos.

Expresa que el informe dice que, según los datos del Ministro de Agricultura y sobre la base de un precio de venta de veinte centavos americanos por libra, se obtiene lo necesario para financiar gastos por valor de 1,270.000,000 de pesos. "Ahora bien —agrega textualmente el informe—, como el precio del cobre ha experimentado alzas en Estados Unidos, últimamente, debe calcularse el rendimiento sobre la base de veintiuno y medio centavos americanos por libra, lo que producirá un total cercano a 1,680.000,000 de pesos, para una producción anual calculada en 430.000 toneladas".

El señor ALDUNATE hace notar que todos estos cálculos están basados en dos hechos inciertos: en un precio del cobre, respecto del cual se ignora si el término medio del año será de veintiuno y medio o veinte centavos americanos por libra, y en una producción de cobre, que tampoco se sabe a cuanto ascenderá.

El señor VIDELA advierte que, como antecedente, se sabe ya que en el primer semestre la producción ha sido de 255,000 toneladas.

El señor ALDUNATE se pone en el caso de que haya huelgas, como el año pasado, y que baje considerablemente la producción.

El señor VIDELA replica que en la Comisión se hicieron cálculos sobre la base de la producción del año anterior.

El señor ALDUNATE considera que su indicación no producirá ningún trastorno, siendo su objeto dar un financiamiento real y efectivo a la ayuda que se quiere prestar a la Caja de Crédito Agrario.

Si resultara efectivo lo previsto por los señores Videla y Amunátegui, dice, la ley estaría perfectamente financiada y sobrarían fondos: después de cubiertos los 1.270.000.000, sobrarían 200, 300 o 400 millones de pesos para financiar este proyecto. Pero para el evento de que por cualquiera circunstancia disminuya la producción o el precio medio alcanzado durante el año sea inferior al que indica el informe de la Comisión, estima que no puede el Senado aceptar un financiamiento con fondos que serían inexistentes y que agravaría el déficit presupuestario, que considera ya bastante elevado. Por eso, propone en su indicación, entragar a la Caja de Crédito Agrario, todos los fondos que queden disponibles, ya que no podrían entregársele fondos que no existen.

El señor LAFERTTE expresa que los Senadores comunistas votarán por la aprobación del artículo tal como viene en el proyecto. Manifiesta dudas con respecto a la situación que se crea a algunos Institutos de Fomento Minero.

El señor VIDELA afirma que esa situación está arreglada.

El señor LAFERTTE se refiere especialmente a un proyecto por el que se otorgan $ 50.500.000 para el Instituto de Fomento Minero e Industrial, de Antofagasta, y estima justo que así como se acude en auxilio de la agricultura, debe buscarse la forma de ayudar a estos Institutos, especialmente al de Antofagasta, que ha propuesto un plan sobre distribución de los fondos. Agrega que esto contribuiría a dar mayor impulso a la provincia de Antofagasta.

Termina expresando que, a su juicio, es necesario que el señor Ministro tome conocimiento del asunto y vea modo de satisfacer las peticiones de estos Institutos, especialmente el de Antofagasta, que ya ha presentado un plan de distribución del dinero respectivo.

El señor OPITZ recuerda que al dictarse la ley 7,160, se atribuyó a la minería el 13 o|o del rendimiento del impuesto extraordinario al cobre, y a habitaciones populares, el 12 o|o; que una ley posterior, la 8,758, determinó que para obras públicas, minería y habitaciones populares, se destinaran solamente 400 millones en total, y que el resto pasara a Rentas Generales, y que esta indicación no fué suficientemente clara, por lo cual la Caja de Crédito Minero estima que la limitación no rige para el porcentaje destinado a minería y ha estado reclamando el 13 o|o sobre la totalidad del rendimiento del impuesto.

Añade que al pedir la supresión del artículo 3.o del proyecto en debate, ya aprobada, tuvo el propósito, justamente, de que el 13 por ciento para la minería y el 12 o|o para habitaciones populares, no sean aplicados sobre una cantidad máxima de 400 millones, y que así queda en claro que esos porcentajes se aplican sobre el total del rendimiento del impuesto extraordinario al cobre.

Dice que del total de la cuota minera, un 20 o|o corresponde, por iguales partes, a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta; de tal modo que al rechazarse el artículo, no sólo han sido defendidos los porcentajes de la minería y de habitaciones populares, sino también, por consiguiente, lo que corresponde a aquellos organismos.

El señor AMUNATEGUI expresa que las necesidades de fondos son apremiantes para la Caja Agraria, y que si no se otorgan los necesarios, este organismo se verá obligado a reducir o a suspender sus operaciones.

La distribución —dice— que se da a los fondos provenientes de la ley de impuesto extraordinario al cobre, cubre este año, según el detalle incluído en el informe de las Comisiones Unidas, gastos por un total de 1.270 millones, que quedan financiados con la ley 7,160. Pero el Gobierno, sobre la base de una producción de 430.000 toneladas de cobre y un precio de 21.5 centavos americanos por libra, ha calculado el rendimiento del impuesto, para este año, en 1.680 millones, y aunque este cálculo resultara exagerado, nunca lo sería tanto como para que quedaran desfinanciadas leyes anteriores, ya que deja un margen de seguridad satisfactorio.

El señor ALDUNATE observa que la supresión del artículo 3.o, ya aprobada, aumentará los gastos.

El señor AMUNATEGUI hace presente que a la Caja Agraria se le van a dar, este año, solamente 200 millones de los 300 que acuerda el proyecto; que estos 200 sumados a los 1.270 de los gastos en que incide la distribución para 1947, hacen un total de 1.470 millones, y que entre esta cantidad y la de 1.680 millones calculada como rendimiento del impuesto, queda todavía un margen de 200 millones, que, indudablemente, ofrece seguridad. Añade que el próximo año, en que sólo se darán a la Caja Agraria 50 millones, suprimirán en la distribución anual 200 millones que corresponden al subsidio otorgado a los empleados públicos en 1946 y 80 millones correspondientes al servicio de agua potable de Valparaíso; de modo que con sólo esto quedará un margen de seguridad apreciable, aunque, claro está, habría que ponerse también en el caso del efecto que puedan producir las huelgas, los cataclismos, etc., pero como esto puede acontecer en cualquier otro orden de cosas, la respuesta al argumento es obvia.

El señor CASTELBLANCO (Ministro de Agricultura) expresa que, efectivamente, según los cálculos hechos por el Gobierno, con los antecedentes que se han dado a conocer, el rendimiento del impuesto al cobre sobrepasará este año los 1.600 millones de pesos, y añade que, dado, además, el mecanismo de la ley, hay financiamiento suficiente para el proyecto en debate.

El señor GUZMAN, fundando su voto, se manifiesta de acuerdo con la insinuación del señor Aldunate en orden a la conveniencia de coordinar los servicios de fomento de la agricultura, y recuerda que cuando se discutió en el Senado el proyecto de Ley Económica, él y el ex Senador señor Azócar sostuvieron la necesidad de proceder cuanto antes a tal coordinación y propusieron para el caso una modificación del proyecto, que fué rechazada.

—La indicación del señor Aldunate es rechazada, quedando, en consecuencia, aprobado el artículo 4.o del proyecto de la Cámara de Diputados.

—Sin debate se aprueba el artículo 5.o, relativo a la vigencia de la ley, y queda despachado el proyecto.

MODIFICACION DEL CODIGO DEL TRABAJO EN LO RELATIVO A LA COMPOSICION DE LAS JUNTAS CLASIFICADORAS DE EMPLEADOS Y OBREROS

—Sométese a debate un proyecto sobre esta materia, que la Comisión de Trabajo y Previsión Social propone aprobar con diversas modificaciones, y, conjuntamente, un contraproyecto del señor WALKER, formulado en sesión anterior y que dicha Comisión propone rechazar.

El señor WALKER advierte que, en verdad, en la votación de este segundo informe se produjo un empate a dos votos en la Comisión, y que el señor Larraín, también partidario del contraproyecto, no alcanzó a emitir su voto, de modo que, en realidad, este contraproyecto tiene tres votos a su favor, en un total de cinco.

En este informe —añade— se dice, primeramente, que entregar a los tribunales del Trabajo la clasificación de empleados y obreros crearía una disparidad de criterio en cuanto a la calidad que un asalariado o un grupo de ellos inviste, y se transformaría en un juicio contradictorio, "ya que de manera general puede decirse que cada clasificación es un conflicto en cierne". Esto es una suposición absolutamente g r a t u i t a, porque el contraproyecto no propone que la clasificación se convierta en juicio, sino, simplemente, que las funciones que hoy día ejercita la Junta Clasificadora, las desempeñan en adelante los tribunales del Trabajo; de manera que las mismas objeciones que se harían a la clasificación realizada por estos últimos se podrían hacer al actual sistema.

Otro argumento del informe—agrega— es el de que es muy favorable la composición de la Junta, donde están representados el capital, el trabajo y el Estado. Sin embargo, la práctica ha demostrado que estas comisiones paritarias no surten efecto en esta clase de labores: sosteniendo cada una de las partes puntos de vista diversos, no llegan estas comisiones a resultados uniformes, y a eso se suma de inasistencia de algunos de los representantes gremiales lo que es muy perjudicial para el funcionamiento de las Juntas. Tampoco es valedero el argumento de que "los acuerdos de la Junta Clasificadora importan el establecimiento de pautas o normas aplicables a todos los casos análogos a aquel que les ha dado origen, en tanto que las resoluciones de un tribunal no obligan a otros y sólo producen cosa juzgada en el caso especfico a que se refiere", no es valedero, porque, ya se trate de una resolución de la Junta Clasificadora, ya de una de los tribunales del Trabajo, ella sirve sólo para el caso en que se produce, y es absurdo pretender que si en un caso determinado, aquilatadas las circunstancias especiales, la Junta resuelve en un sentido, esa resolución es obligatoria para todos los casos iguales, porque nunca hay dos casos exactamente iguales: la misión, tanto si la cumple la Junta como si la cumplen los tribunales del Trabajo, consiste en determinar si en un empleo predomina el trabajo físico o el intelectual, y para ello hay que conocer las circunstancias de cada caso. Se dice también en el informe que el criterio de la Junta es diferente del que tendrían los tribunales del Trabajo, porque aquélla es de índole administrativa y los segundos fallan en derecho; pero la verdad es que los tribunales del Trabajo están autorizados para apreciar las pruebas en conciencia, y tanto ellos como la Junta no tienen otra misión que la señalada anteriormente. Se afirma, igualmente, que la generalización del procedimiento actual que significaría la aprobación del contraproyecto, en virtud de que, en la práctica, son los tribunales del Trabajo los que realizan la clasificación, por los conflictos que se suscitan entre empleadores y empleados, pierde su fuerza como argumento a favor del contraproyecto si se tiene presente que en la inmensa mayoría de los departamentos del país no existen tribunales especiales del Trabajo, y los asuntos de esta índole son resueltos por los juzgados civiles. Se olvida, sin embargo, que si bien eso es efectivo, no lo es menos que tribunales del Trabajo hay en gran número de departamentos y que, en cambio, Junta Clasificadora hay sólo una, que funciona en Santiago, lo que importa el establecimiento de un sistema centralista y la obligación, para el interesado, de concurrir a Santiago para el sólo objeto de que se defina si su cargo es de obrero o de empleado, cosa que se evita con el contraproyecto.

En verdad —afirma—, no hay ningún inconveniente para que la función hoy día entregada a la Junta Clasificadora, la desempeñen en adelante los tribunales del Trabajo. En el fondo el proyecto no es más que un proyecto de aumentos de sueldos, hecho con criterio muy vario. Así, un Fiscal, que gana ahora 50 mil pesos, pasa a ganar 90 mil; un Secretario pasa de 48 mil a 90 mil; un Prosecretario, pasa de 36 mil a 81 mil. Es de advertir, a este propósito, que los abogados del Consejo Superior del Trabajo, con largos estudios y gran experiencia en esta materia, ganan $ 72.000 al año, de manera que un simple prosecretario, que no tiene título profesional ni conocimientos especiales, ganaría mucho más que cualquiera de los experimentados abogados que hay en el Consejo Superior del Trabajo. Indica los altos sueldos que pasarían a ganar los distintos empleados, y dice que, en cambio, él ha propuesto que se economice ese dinero entregando el trabajo a funcionarios que ya tienen remuneración asignada, que forman una judicatura especial y han sido elegidos por sus conocimientos especializados. Hace notar que el financiamiento del proyecto recae sobre la Caja de Seguro Obrero, que está muy desfinanciada, y la de Empleados Particulares.

El señor LAFERTTE se refiere a la forma en que fué tramitado y discutido el proyecto en la Comisión respectiva. Dice en seguida esta Junta es un organismo que está en funciones desde hace bastante tiempo y con personal especializado en sus funciones, que no solamente necesita aumento de sus sueldos, sino también que se normalice su situación como empleados del Estado. Señala que en varios lugares no hay juez del trabajo en funciones porque se trataba de plazas de la planta suplementaria, que no han sido llenadas al producirse vacantes. Y agrega que los empleados están impagos desde enero de este año.

El señor POKLEPOVIC expresa que lo primero que se votó en la Comisión fué la indicación del señor Walker, que contó con su voto, y que si después suscribió el informe de la Comisión fué porque, rechazada aquella indicación, no cabía otra cosa que ocuparse del proyecto de la Cámara de Diputados.

—Se aprueba en general el proyecto.

—Se acuerda tomar como base de discusión el proyecto de la Cámara de Diputados.

—Se pone en discusión el artículo primero, que modifica el artículo 111 del Código del Trabajo indicando quienes formarán la Junta Clasificadora de Empleados, y el 113 dando normas para la formación del Presupuesto de la Junta. Se vota una indicación del señor Walker para suprimir el artículo 111, que es rechazada, y a indicación del señor Martínez Montt se aprueba el artículo tal como lo despachó la Cámara de Diputados.

—Se pone en discusión el artículo 2.o, que fija la planta del personal de la Junta Clasificadora de Empleados y Obreros, y se da cuenta de una indicación del señor Cerda, para fusionar el cargo de prosecretario y dactilógrafo con el de Oficial de Partes.

El señor CERDA, recuerda que el primer informe de Comisión, sugería la conveniencia de esta fusión. Considera que para el trabajo que tendrá esta Junta basta con el cargo de Secretario, y agrega que por lo demás el Oficial de partes actuaría como dactilógrafo, solamente cuando hubiera sesión del Consejo.

El señor MARTINEZ MONTT está en desacuerdo con esta indicación y dice que en una oficina que tiene más de mil asuntos al año, el Secretario deberá contar siquiera con una persona que le escriba a máquina los informes. Da otras explicaciones para probar la inconveniencia de hacer estas fusiones de cargos. Y señala que la propia Comisión estimó que ésta es la planta que necesita el servicio.

—Se aprueba el artículo en la forma en que fué despachado por la Cámara, desechándose la indicación del señor Cerda.

—Es aprobado el artículo 3.o, que dice: "El Fiscal de la Junta Clasificadora atenderá sin derecho a mayor remuneración la Fiscalía del Consejo Superior del Trabajo, con todas sus atribuciones".

—Se aprueba el artículo 4.o, que establece que las vacantes que se produzcan en los Servicios del Crédito Popular y de la Inspección General del Trabajo, con motivo de la aplicación de esta ley, y de los traslados de los funcionarios a la Junta Clasificadora, no serán llenadas.

—Apruébase el artículo 5.o, que suprime el cargo de Fiscal y un puesto de dactilógrafo de la planta actual del Consejo Superior del Trabajo.

—Es aprobado el artículo 6.o, que dispone que la ley regirá en el "Diario Oficial" con excepción de los artículo 2.o y 5.o, desde la fecha de su publicación que regirán desde el 1.o de enero de 1947.

—Se aprueban los artículos 1.o y 2.o transitorios. El 1.o deroga disposiciones del D. F. L. N.o 18-880 contrarias a las de este proyecto, y el 2.o establece que los funcionarios que a la fecha de la vigencia de la ley desempeñen los cargos de Fiscal, Secretario, Oficial de Partes, Archivero, Dactilógrafo y Mensajero, pasarán a ocupar los cargos de Fiscal, Secretario General, Prosecretario, Oficial de Partes, Archivero, respectivamente, de la planta que se fija en el artículo 2.o

—Queda despachado el proyecto.

—Se levantó la sesión.

Guillermo Rivadeneyra R
Jefe de la Redacción de Sesiones

No faltará el azúca[r]

EL COMISARIATO ENTREGARA 200 MIL KILOGRAMOS AL MES, PARA EL CONSUMO DE LA POBLACION

El Comisario General de Subsistencias y Precios, señor Exequiel Jiménez, anunció ayer a los periodistas que por intermedio del Mercado Regulador "Presidente Ríos", se entregaría a los consumidores la cantidad de 200 mil kilógramos mensuales de azúcar.

El Comisario General, señor Jiménez, obtuvo que se le entregara al organismo a su cargo, para ser distribuída por el comercio que funciona dentro del Mercado "Presidente Ríos", esa importante cantidad de azúcar, la que será vendida sin trabas de ninguna especie.

De esta manera, el Comisario General, señor Jiménez, espera contrarrestar en parte los efectos de la política que están siguiendo los comerciantes minoristas, los que, de acuerdo con las denuncias formuladas a ese organismo, se abstienen de vender cantidades superiores a un cuarto de kilógramo de ese artículo.

Esta cuota de 200 mil kilos que distribuirá el Comisariato General de Subsistencias y Precios a través del Mercado "Presidente Ríos" le ha sido asignada en la siguiente forma: 60 mil kilógramos de azúcar "sindicato" (popular); 40 mil kilógramos de azúcar de pan y 100 mil kilógramos de azúcar granulada blanca.

Por otra parte el Ministro de Economía declaró anoche a la prensa que impartirá instrucciones al Comisariato para que cancele el racionamiento a todo comerciante que sea sorprendido, expendiendo azúcar a industriales pasteleros, hecho que fué dado a conocer al señor Bossay en esa entrevista.

EL NUEVO EDIFI[CIO] DEL LICEO DE [...]

El Ministro de [...] don Ernesto Merino [...] un decreto por el [...] la propuesta presen[tada] [...] firma Sandoval y Ci[a] [...] terminación de las obras [...] trucción del 4.o y 6.o [...] Liceo de Niñas de [...]
Las faenas respectivas [...] ciarán inmediatamente [...]

UN TRATADO SOBRE AERONAVEGACI[ON] ESTUDIA CON [...]

El Embajador del Pe[rú] [...] señor Javier Correa E[...] só ayer con el Subsecre[tario] [...] Manuel Trucco, sobre [...] ciones pendientes de [...] de Aeronavegación y [...] venida a Santiago de [...] ronáutico del Gobierno [...] señor Julio César [...]

SE FORMO LA QUINA PARA MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA

La Corte Suprema formó ayer la siguiente quina para proveer el cargo de Ministro de aquel alto Tribunal, en la vacante dejada por fallecimiento del Ministro, señor Eulogio Robles:

Don José Arancibia, Ministro de la Corte de Concepción, y los Ministros de la Corte de Apelaciones de Santiago, señores José M. Castro, Pedro Silva, Luis H. Agüero, y don Octavio del Real.

Esta quina fué remitida al Ministro de Justicia, con el objeto de que el Ejecutivo designe al futuro Ministro integrante de la Excma. Corte Suprema.

Un edicto del Alcald[e] al pueblo de Santiag[o]

El Alcalde, señor José Santos Salas, dió a [...] ayer el siguiente edicto:

"El señor Ministro del Interior ha juzgado co[...] que sea la ciudad de Santiago la que prepare y [...] la recepción que, interpretando el sentir del p[ueblo] de Chile, se hará a S. E. el Presidente de la Re[pública] [a] su regreso al país el sábado próximo, a las 15.3[0] [...]

El Alcalde infrascrito, en nombre de la I. M[unicipali]dad y de la ciudad de Santiago, asume esta gra[ta] [...] que le ha confiado el señor Ministro, al nombrarl[o] [en con]formidad a su pensamiento anteriormente expre[sado] [...] sidente del comité de organización y recepción a[l] Presidente de la República.

El Alcalde considera que la recepción más gra[ta] merecida que la ciudad de Santiago puede ofrecer [al] Mandatario de la Nación, después de haber cum[plido] [con] gran dignidad su visita fraternal a los pueblos [de Argen]tina y Brasil, es aquella que cuente con el entu[siasmo de] sus habitantes.

Los chilenos sabemos recibir a nuestros com[patriotas] que han desempeñado en forma encomiástica u[na repre]sentación de Chile. Se trata, ahora, de que debe[mos multi]plicar nuestro entusiasmo, porque es el Primer [Mandata]rio de la Nación el que ha cumplido una de las [...] misiones representativas de los últimos tiempos [...] hecho merecedor, por consiguiente, a la gratitu[d de sus] conciudadanos, de todas las actividades de todos [los secto]res políticos y de todas las creencias.

El Alcalde invita al vecindario de Santiago, [a que lo] acompañe a recibir a S. E. el Presidente de la [Repúbli]ca, su dignísima esposa y comitiva, el sábado pró[ximo, con] el fervor y la generosidad de corazón que sie[mpre ha sabido] poner en la gesta de sus grandes actos".

AYER FUERON PREMIADOS LOS PERRITOS "PALOMO" Y "DU[QUE]"

Con un "banquete especial" fueron festejados ayer "Palomo" y "Duque" con fondos reunidos por los concurrentes a la ceremonia en que la Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna" entregó a ambos perritos los collares y placas con las inscripciones "Fidelidad" e "Inteligencia", ayer, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

El primero, como hemos informado anteriormente, cumplió un acto de fidelidad y entrañable cariño para con su amo muerto, y el segundo fué el descubridor del cadáver del chofer Arenas.

Asistieron la viuda de Cisternas, dueña de "Palomo", acompañado de su perro y el cabo de Carabineros del Retén de Huechuraba, Ramón Sanhueza.

El señor Meléndez en elocuentes frases hizo un caluroso elogio de los dos perritos y en seguida procedió a hacer entrega de los collares y placas a los favorecidos.

La señorita Georgina Durand, directora de la institución colocó personalmente el collar a "Palomo", quien imperturbable, permaneció sentado en la Mesa de Honor durante la media hora que duró este acto.

También el señor Meléndez rindió un homenaje de recuerdo al famoso caballo "César", de la Escuela de Carabineros, muerto últimamente.

En nombre del Cuerpo contestó agradeciendo el Capitán señor R. Barahona.

La placa de "Duque" [...] gada al cabo Sanhueza [...] noble perro no pudo [...] la ceremonia, a causa [...] tancia.

Será saldado [el] déficit fiscal [...]

PROYECTO DE L[...] ENVIADO AL CO[...]

Un proyecto de le[y] [...] sulta medidas tendie[ntes a sal]dar el déficit de la [...] será enviado en el c[urso de la] próxima semana al Co[ngreso Na]cional por el Minist[ro de Ha]cienda.

El señor Picó Caña[s], [refirién]dose a las informacio[nes que an]ticipan el monto del [déficit, ma]nifestó que tales d[atos son] prematuros por cuant[o no se] ha iniciado el estudi[o definiti]vo en la Contraloría.

Por su parte la Co[ntraloría Ge]neral de la Repúblic[a dio a] la prensa una declar[ación] en la cual expresa qu[e...] bajando hasta el mom[ento el] balance correspondien[te al primer] semestre de 1947, y qu[e no ha sido] aún presentado el i[nforme co]rrespondiente.

NOTICIARIO GREM[IAL]

SINDICATO DE FOTOGRAFOS.— Cita para hoy [...] horas, en Miraflores N.o 171, para tratar importantes [asuntos] gremiales.

ASOCIACION DE TECNICOS AGRICOLAS.— E[n] las salas de la Universidad de Chile, se reunirán los [...] de esta entidad, para preparar la próxima elección [de] directorio.

SINDICATO DE MARROQUINEROS.— Los obre[ros de la] industria de la fabricación de carteras ha elevado un [pliego de] peticiones para mejorar su situación económica. A las [...] ras de hoy habrá una concentración del gremio.

CENTRO "MOISES CASTILLO".— El próximo d[omingo, a] las 11 horas, se efectuará una reunión de este centro, e[n la calle] Emilio Vaisse 530.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.— [Cita a] reunión extraordinaria para hoy, a las 19 horas, en el [local de] la Unión de los Tipógrafos, calle Lord Cochrane 2[...] [donde se] dará el nuevo tarifado.

MUTUAL DE COMERCIANTES DE Q. NORMAL.— [En su] local de Martínez de Rozas 4271, celebrará hoy, a las [...] una reunión general, para tratar sobre la entrevista [con el Mi]nistro de Economía, y transmisión del nuevo directorio.

FEDERACION MUTUALISTA.— La comisión de [...] cias sesiona esta noche, a las 20 horas, en la que se d[arán cuenta de los] trabajos sobre subsistencias y movilización colectiva.

SOCIEDAD DE ARTESANOS "LA UNION".— Esta [institu]ción está empeñada en la adquisición de un bien raíz [...] cual ha efectuado ya las gestiones del caso. Junta general [...] el próximo domingo, a las 10 horas.

FEDERACION DE TRABAJADORES DE HOTELES.— [Los] dirigentes máximos de este organismo han efectuado [una gira al] norte y sur del país, en propaganda del Tercer Congreso [...] del gremio, que se efectuará en Valparaíso.

OBREROS DE LA INDUSTRIA QUIMICA.— Para [...] por las reivindicaciones económicas del gremio, existe [...] actividad en esta Federación, la que cita a los delegados [de sin]dicatos para hoy, a las 19 horas, en Arturo Prat 64.

FEDERACION DEL CUERO CTCH.— Comunica a [los] sindicatos y delegados, que la reunión que debía efectuarse [...] se postergó hasta mañana, a las 20 horas, en el local [de cos]tumbre.

El motivo es para esperar que todos los delegados [de pro]vincias tengan oportunidad de llegar a tiempo.

SERAN SUPRIMIDAS FERIAS DE GANADO

Solución integral al problema de la carne, esta medida

Estudia la materia el Ministro Bossay

La supresión de las ferias de ganado, en las cuales éste sufre irregulares fluctuaciones, y es objeto de maniobras especulativas, estudia el Ministro de Economía y Comercio, quien estima que esta medida, pondría término a la crisis que frecuentemente se observa en el mercado de la carne.

La trascendental declaración fué formulada por el señor Bossay en conferencia de prensa, al interrogarlo los reporteros respecto a las alzas artificiales que experimenta la carne, y que se acentúa cada vez que, como ocurre actualmente, razones climatéricas determinan la escasez de ganado, y el obligatorio racionamiento del artículo.

Agregó el señor Bossay que ha encomendado el estudio jurídico de esta materia a los organismos técnicos del Ministerio.

El Comisario Departamental de Santiago, don Carlos Marín Gibson, nos informó que el martes se había reanudado la internación de ganado argentino, después que la Cordillera estuvo cerrada por espacio de dos semanas a causa del mal tiempo. Nos agregó que la primera partida de animales sólo fué de 80 cabezas, y que la segunda, llegada ayer, fué ya considerable, al punto de que la encierra para hoy permitirá un abastecimiento casi normal, pues habrá carne para cubrir las tres cuartas partes del consumo ordinario de la población de Santiago.

Manifestó en seguida el señor Marín Gibson que, en el caso de normalizarse esta tarde la internación de ganado argentino, se procedería inmediatamente a suspender la medida sobre racionamiento de la carne que fué establecida en forma transitoria para proporcionar este artículo de primera necesidad a las carnicerías de todos los barrios de la capital.

Finalmente nos dijo que el Servicio a su cargo ha mantenido estos días un control extraordinario en el Matadero Municipal, a fin de asegurar una adecuada distribución de la carne, y en los puestos de venta de pescados y mariscos para evitar toda posible especulación con estos productos del mar.

DOBLAN SU CAPITAL SEIS FIRMAS COMERCIALES E INDUSTRIALES

Un signo de confianza en la situación económica del país lo revela el hecho de que numerosas e importantes entidades comerciales, industriales y bancarias han aumentado su capital en los últimos tres meses, en una proporción de 1 a 2.

En efecto, para citar las más recientes autorizaciones concedidas por el Ministerio de Hacienda, tenemos las siguientes:

Banco de Talca, de $ 25.000.000 a $ 35.000.000.

Montalbetti y Cía. S. A. Comercial e Industrial, de $ 9.000.000 a $ 15.000.000.

Moletto Hnos. S. A. Manufactura Textil, de $ 8.000.000 a $ 12.000.000.

Cí.a Alcoholes S. A., de $ 8.100.000 a $ 16.200.000.

Sociedad Vinícola Francesco "Cinzano" y Cía., de 6 millones a 12 millones de pesos.

Fábrica Galletas y Confites Mc Kay y Cía., de 5 millones a 10 millones de pesos.

CARNE DE MATADEROS RURALES NO SERA EXPENDIDA EN SANTIAGO

ENERGICAS INSTRUCCIONES IMPARTIO EL ALCALDE EN ESTE SENTIDO

El Alcalde de Santiago, Dr. José Santos Salas, envió ayer un oficio al Director del Departamento de Salubridad e Inspección en que le hace presente que en los negocios de carnicería de la ciudad, se expenden carnes provenientes de mataderos de otras comunas, como ser Puente Alto, Blanqueado, Cisterna, Primavera, etc., contraviniendo claras disposiciones vigentes e importando un peligro para la salubridad pública.

También le imparte instrucciones para que se impida a toda costa, la continuación de este estado de cosas y parar que personal inspectivo vigile en forma especial la desembocadura de los caminos de acceso a la capital, a fin de evitar la entrada a la ciudad de carne beneficiada en otros mataderos.

Finalmente agrega que solicitará del Intendente de la Provincia la fuerza pública que sea necesaria para el mejor cumplimiento de esa orden.

Tuvimos conocimiento asimismo, que el Alcalde se dirigió en este mismo sentido al Comisario General de Subsistencias.

126 millones se destinarán para Plan de Obras Públicas

Extraoficialmente tuvimos conocimiento que el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, don Ernesto Merino Segura, ha terminado los estudios para enviar al Congreso un proyecto de ley, con carácter de suma urgencia, que suplementa en $ 126.000.000 los recursos de que dispone el Ministerio a su cargo.

Con estos recursos se estaría en situación de financiar, en gran parte, el programa de trabajos consultados para las diversas obras públicas a realizarse en el país, durante el presente año:

La distribución de estos fondos sería la siguiente:

Para caminos 24 millones.
Para arquitectura 40 millones.
Para hidráulica 16 millones.
Para puertos 6 millones.
Para ferrocarriles 20 millones.
Para riego 15 millones.
Para aeródromos 5 millones.
Total: 126 millones.

También podemos adelantar que, con cargo a la cuota "ferrocarriles", se dispondrá una fuerte suma para la adquisición de rieles destinados a la terminación de diversos ferrocarriles en construcción.

Los cinco millones de pesos consultados para aeródromos, se destinarán de preferencia a la habilitación de nuevas canchas de aterrizaje.

El proyecto en referencia será tramitado con un adecuado financiamiento.

También este proyecto consulta la suma de diez millones de pesos para la construcción de laboratorio, pabellones, baño, talleres, etc., en la escuela de Artes y Oficios de Santiago.

UN FOLLETO SOBRE LA CARESTIA DE LA VIDA

Como complemento de la campaña emprendida por los comerciantes de los Mercados Municipales, en el sentido de obtener la derogación del alza de 100% en el arriendo de los locales que ocupan en ellos, dentro de poco se publicará un folleto con todos los antecedentes relativos a los problemas que afectan a dicho gremio.

Esta publicación, que se editará bajo los auspicios del Sindicato Profesional de Comerciantes en Subsistencias, está a cargo del señor Tobías Carvajal, quien, además de haber actuado varias veces como director o redactor de periódicos de índole gremial, está especialmente capacitado para tratar esta clase de temas, en razón de sus vinculaciones comerciales.

El folleto en referencia contendrá una documentación completa de la materia que se trata de dilucidar, además de numerosas ilustraciones alusivas, y será distribuido profusamente entre los hombres de Gobierno, parlamentarios y autoridades que alguna ingerencia tienen en el problema de las subsistencias, como asimismo entre el público en general.

ALMIRANTE RODRIGUEZ, PRESIDENTE HONORARIO DEL C. PATRIOTICO

La Directiva del Círculo Patriótico ha dirigido recientemente, una atenta comunicación al señor Vicealmirante don Juan A. Rodríguez, en la cual le comunica que, en atención a la valiosísima ayuda tanto de carácter moral como material que le ha prestado a la institución en este último tiempo, se le ha designado Presidente Honorario del Círculo.

Esta institución, también, rendirá mañana, un homenaje a los Héroes de la Concepción, colocando una ofrenda floral con los emblemas patrios, en el monumento de la Alameda Bernardo O'Higgins.

CREACION DE UN TIPO DE MOTOR PARA PRODUCIR FUERZA CONTINUA

Ayer tuvimos oportunidad de conversar con el señor Enrique Cortez Lagos, quien nos informó que gracias a sus estudios de mecánica, ha creado un motor destinado a producir fuerza continua aprovechable para grandes plantas eléctricas e industriales, y cuyo costo sería reducido.

Nos expuso el señor Cortez Lagos que las características del nuevo motor son, entre las principales, la de no gastar bencina ni petróleo, ni carbón, ni agua, por cuanto trabajará accionado por grandes pesas, acondicionadas a la capacidad mediana o mayor que se desee dar a la máquina.

Naturalmente, nos agrega nuestro informante, habría otros detalles técnicos que explicar sobre este invento, pero ello sería materia para darla a conocer ante los entendidos en esta clase de actividades.

Por el momento lo que me interesa, nos dijo, el señor Cortez, es que las autoridades correspondientes, entre ellas el Ministro de Industrias y Vías de Comunicación y Servicios para el fomento industrial del país, se sirvan tomar nota de los estudios que he logrado perfeccionar y arbitren la ayuda económica necesaria para construir un motor que sería sometido a las demostraciones prácticas del caso, a fin de patentarlo y continuar la producción de máquinas de este tipo, que vendrían a constituir una valiosa utilidad para el desenvolvimiento industrial de Chile, por las diversas ventajas que representa.

El señor Cortez Lagos termina informándonos que en su taller, ubicado en calle Chiloé 1746, dispone de mayores pruebas técnicas y planos sobre el motor de su invención.

FUE SUSPENDIDA LA DECLARACION DEL INTENDENTE

El Intendente de Santiago, señor René Frías Ojeda, concurrió ayer a la Corte de Apelaciones, con el objeto de prestar declaración en el sumario que instruye el Ministro de ese Tribunal señor Daniel González Fernández, pero la declaración fué suspendida para fines de la presente semana.

Hemos tenido conocimiento que la Prefectura de Carabineros y Guardia Especial de los Tribunales impedirán la concentración de manifestaciones durante o después de las declaraciones del señor Intendente en aquel Tribunal.

ASOC. DE DUEÑOS DE MICROBUSES DE LA LINEA AVDA. MATTA.

Se realizó la elección del nuevo Directorio de la Asociación de Dueños de Autobuses y Microbuses Avda Matta. Arrojado el escrutinio el siguiente resultado:

Presidente, don Luis Gutiérrez Alvarado; Vicepresidente, don don Guillermo Wilson; Tesorero, don Oscar Palma Soto; Secretario, don Luis López López; Director, don Juan Diuana Zambar; Director, don Manuel Campos.

DOS HERIDOS Y UN MUERTO HUBO EN ACCIDENTES

Ayer nuevamente se produjeron tres graves accidentes en la vía pública a consecuencia de la impunidad y absoluta irresponsabilidad de los choferes de vehículos motorizados.

A la 1.15 horas en la calle Aconcagua esquina de Lord Cochrane, un automóvil que pasaba a gran velocidad atropelló al señor Carlos Cruz Avalos, causándole una muerte instantánea. La víctima era funcionario del Ministerio de Economía y Comercio, domiciliado en Ruiz Valledor 3875.

A las 7,30 horas en la Av. Providencia frente al número 1966, un camión que huyó, cuyos antecedentes no se conocen, atropelló al ciclista Segundo Castillo Urrtia, de 18 años de edad, domiciliado en Olivos 66, quién fué hospitalizado gravemente herido en la Posta Central de la Asistencia Pública.

Por otra parte, a las 10.30 horas, en la Gran Avenida esquina de San Miguel, el camión patente H.N9 gobernado por Víctor Mella O., que fué detenido, atropelló a Luis Quezada Vargas, de 15 años de edad, que vive en Hamburgo 4316.. La víctima quedó hospitalizado con diagnóstico reservado en la Policlínica del Barros Luco.

UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA SOC. COOPERATIVA "LA MUTUAL". LTDA.

CUMPLE HOY ONCE AÑOS AL SERVICIO DE LOS EMPLEADOS Y PERSONAL JUBILADO EN GENERAL.— EL GERENTE DE LA INSTITUCION SEÑOR LUIS ESCOBAR VELOZO, NOS HABLA DE LA LABOR DESARROLLADA Y DE LAS PERSPECTIVAS FUTURAS DE LA SOCIEDAD.— UNA VIDA PROSPERA Y UTIL

LAS FINALIDADES DE LA COOPERATIVA Y SUS MODALIDADES



Señor Luis Escobar Veloso, Gerente de la Cooperativa

La Sociedad Cooperativa de Empleados "La Mutual" Ltda., cumplió hoy once años de existencia. Es un lapso apreciable, que demuestra no solamente una buena organización y una perfecta estabilidad financiera, sino también una acción eficaz al servicio de un importante sector de la colectividad.

Nos parecen de positivo interés público, las informaciones que respecto de la marcha de la institución nos ha proporcionado el Gerente de la Cooperativa, señor Luis Escobar Velozo, a quien hemos entrevistado con ocasión de este aniversario.

Para empezar, el señor Escobar nos dice que él, hace nueve años, desempeña funciones administrativas en la Sociedad Cooperativa de EE. "La Mutual" Ltda., la cual fué fundada el 10 de julio de 1936, por treinta hombres movidos por un afán común de solidaridad social. Entre ellos eligieron para que presidiera la nueva organización a don Jorge Sánchez Muñoz, quien puede hoy día, considerarse con la más amplia justicia entre los más destacados defensores de la causa del cooperativismo, que es la causa también de los empleados y jubilados del país.

Describir en forma completa la trayectoria de la Institución, aunque sería un trabajo interesante, puede evitarse, ya que las estadísticas son elocuentes. En la fecha de su fundación los treinta miembros subscribieron cada uno una acción de $ 100.00, formando así el Capital Social que alcanzó a la modesta suma de $ 3.000.00, hoy día la Cooperativa "La Mutual", favorece a 1.800 socios que, unidos a sus familiares, representan un total de 6.000 personas más o menos. El Capital Social actual de la Sociedad es de $ 1.500.000.00, este progreso extraordinario para un período de once años, se debe casi en su totalidad al cariño y actividad que los señores consejeros y empleados que sucesivamente han ocupado cargos en la Cooperativa, se han desempeñado en forma amplia a favor del verdadero cooperativismo.

El señor Escobar, Gerente de tan magnífica organización, nos pide destacar la eficaz cooperación del señor Jorge Sánchez Muñoz, que desde la fundación de la Cooperativa hasta hoy día, ha estado preocupado constantemente en la buena marcha de ella, guiándola con aquel espíritu social y desinteresado, que tuvo en vista al crearla, además, con sus consejos que se respaldan con clara experiencia de hombre de negocios, y por qué no decirlo, con préstamos personales para ayudarla financieramente. Esta obra social del señor Sánchez, es incomparable, porque va directamente a servir a las clases asalariadas del país. Nos agrega también, que en honor a la justicia, debe destacarse en forma muy especial la labor actual que desarrolla el Consejo de Administración, formado por los señores Jorge Sánchez Muñoz, Enrique Cornejo Puebla, Raúl Brito Leyton, Juan Ormeño Melo, Sergio Alvarado Figueroa, Alfredo Pemjean Mercado y Nicanor Vilches Martínez, que desde hace cuatro años dirigen la Institución, exceptuando al señor Sánchez, que es el fundador de ella, labor que va estrictamente encuadrada a cumplir brillantemente sus finalidades.

A la Junta de Vigilancia que tiene a su cargo la revisión y control total de la Sociedad, en conformidad a la ley respectiva, también debo, dice, destacarla por su trabajo constante y minucioso de todas las operaciones sociales que se efectúan, está formada por los señores Carlos Ahumada Santis, Tito Droguett Córdova, Flavio Rojas Orellana, Humberto Santana Riveros y Luis Guerrero Vera. Es así nos agrega, el señor Escobar, que mi labor se hace grata y sencilla, porque he encontrado en el Honorable Consejo de Administración, entusiasmo, comprensión y cariño por la Institución, que unido a sus conocimientos y experiencia sobre el Cooperativismo nuestra sociedad tendrá que figurar entre las mejores Cooperativas del país.

Hoy en día la Institución, se encuentra en muy buenas condiciones de crédito, para seguir ofreciendo las facilidades con que se favorece a los señores socios, pues, en todas sus secciones, como ser: ABARROTES, MENAJE, CALZADO, SOMBRERERIA, SASTRERIA, FARMACIA, CABALLEROS, TIENDA Y SEÑORAS, ellos se abastecen normalmente a pesar de la escaséz de mercaderías más primordiales. Cuenta también con servicios sociales, como ser: MEDICO, JURIDICO Y DENTAL, y nos expresa el señor Escobar, que no teme a equivocarse al decirnos que es la única que sostiene servicios de esta naturaleza, que es de suma importancia para sus asociados.

—"Gracias al prestigio de que goza "La Mutual", que me honro de ser su Gerente, las instituciones bancarias y firmas comerciales le prestan su apoyo y ayuda, y nos dice el señor Escobar, señores: si el Estado nos hubiera respaldado con su ayuda económica, tal como lo dicta la Ley de Sociedades Cooperativas, tendríamos para todos los empleados del país ayuda efectiva y creado nuevos servicios que por el momento son desconocidos en las diferentes Cooperativas.

"Entiendo por Cooperativismo, vender muy buenas mercaderías y a bajos precios y de conceder los más amplios plazos, para atraer al empleado y así éste tendría un desenvolvimiento normal en las remuneraciones que recibe mensualmente; no es desconocido para nadie que la hora en que vivimos los empleados en general es la más difícil del momento, por eso recalco que ellos necesitan facilidades y más facilidades para la adquisición de las mercaderías, y si las cooperativas las proporcionan, me parece, que concurren con un aporte de inestimable valor para la economía del país, por ende una gran colaboración al Supremo Gobierno que hoy día está preocupado y trabajando por los mismos ideales, o sea, proporcionarles mejor bienestar a las clases más necesitadas".

"Cuando no se lesiona la economía nacional y cuando un grupo de hombres de buena voluntad y altruismo están cooperando para elevar el standard de vida de los empleados en general, me parece que los organismos estatales tienen como obligación estimularlos en su labor que es de sacrificio permitiéndole el desarrollo de sus ideales sin mayores tropiezos, especialmente cuando no es posible aportar por su parte la ayuda económica necesaria".

Mucho se podría agregar sobre el Cooperativismo en Chile, el cual es tarea muy difícil de manejar en los momentos actuales; es por esto, que en este nuevo aniversario de la Sociedad Cooperativa de EE. "La Mutual", Ltda., llena de legítimo orgullo a sus dirigentes quienes han logrado de superar muchos escollos y poder mantenerla en el auge y buen pie que la encuentra en estos once años al servicio de los empleados en general".

LAS IMPORTANTES FINALIDADES DE LA COOPERATIVA Y SERVICIOS QUE PRESTA

CREEMOS DE ESPECIAL INTERES HACER NOTAR LAS FINALIDADES DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA "LA MUTUAL" LTDA., Y LOS SERVICIOS QUE MANTIENE

La Cooperativa de Empleados "La Mutual", ubicada en calle Bandera 642, fué creada con el objeto de suministrar a sus socios artículos alimenticios, de vestuario y de uso personal, y doméstico, para su consumo y el de sus familias.

Indudablemente, los cooperados encuentran en los almacenes de la Cooperativa, los artículos a precios más bajos que los corrientes en plaza, y con grandes facilidades de pago, mediante un especial sistema de créditos. De esta manera, el empleado de renta modesta está en condiciones de poder comprar ventajosamente las mercaderías de diversas especies que necesita para él y su familia.

SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL

Además, la Cooperativa de Empleados "La Mutual" se caracteriza porque es la única que mantiene servicios de asistencia social. Tiene un Servicio Médico y otro Dental. Cuenta, también, con un Departamento Jurídico, que atiende el prestigioso abogado y actual diputado don Bernardo Leighton Guzmán.

Todos estos servicios están a disposición de los cooperados en el mismo momento que éstos necesiten de ellos, siendo la atención esmerada para todos, sin distinción alguna.

OTRAS FINALIDADES

Otras de las finalidades de la Cooperativa son: efectuar todas las operaciones civiles, sociales, económicas, comerciales, y financieras, propias de esta clase de sociedades; realizar en favor de sus socios obras de ayuda mutua y de bienestar o mejoramiento individual o colectivo, y, efectuar, de acuerdo con la Ley de Cooperativas, préstamos a sus cooperados.

QUIENES PUEDEN SER SOCIOS

Según los estatutos de la Sociedad, podrán ser socios: Los que administren libremente su peculio profesional o industrial; las personas jurídicas que no persigan lucro dentro de la Sociedad; los empleados de empresas industriales o comerciales que estén acogidos a las leyes de previsión, y los obreros y empleados de la Sociedad.

ESTUDIO DE EXPROPIACIONES PARA URBANIZACION DE SANTIAGO

LO EFECTUARA UNA COMISION ESPECIAL DESIGNADA POR EL ALCALDE

El Alcalde de Santiago, Dr. José Santos Salas, dictó ayer un decreto por el cual designa una comisión especial para que estudie y proponga un proyecto de ley que permita el financiamiento de las expropiaciones consultadas en el Plano Oficial de Urbanización de Santiago.

Dicha Comisión quedó integrada por las siguientes personas:

Presidente de la Comisión de Urbanismo y Obras, Regidor señor Moisés Ríos Valenzuela; Regidores, señores Eugenio Tagle Valdés; Rafael Señoret Lapsley; Ex Regidores señores Tomás Reyes Vicuña y Mario Valdés Morandé: Director del Departamento de Obras Municipales, señor Florencio González Puyol, y Abogado Jefe del Departamento Jurídico, señor Jorge Pinochet Encina".

SE COMPRUEBA QUE LA DELINCUENCIA CONTINUA AUMENTANDO EN SANTIAGO

Los últimos datos proporcionados por la Prefectura de Carabineros, indican que ha continuado recrudeciendo la delincuencia en todo el país, especialmente en Santiago, donde por la falta de vigilancia policial y el aumento de la población se registra el mayor número de delitos, como esimismo de accidentes fatales en la vía pública.

Damos a conocer escuetamente la estadística de la última semana, comprendida entre el 30 de junio y el 6 de julio, datos en los cuales no están incluidos los miles de denuncias y detenciones de Investigaciones:

DENUNCIAS
(En las cuatro Prefecturas de Santiago)

Infracción a la Ley de Alcoholes en negocios patentados, 151 denuncias.

Infracción a la Ley de Alcoholes en negocios clandestinos, 60 denuncias.

Infracción a los reglamentos del Tránsito, 1.235 denuncias.

Infracción a los reglamentos Municipales, 253 denuncias.

Robos, hurtos y estafas en el comercio y a particulares, 174 denuncias.

Hechos graves, 23 denuncias.

Causas diversas, 205 denuncias.

Total de delitos denunciados y comprobados por la policía, 2.058 casos.

DETENIDOS

Por el delito de ebriedad, 619 personas.

Infracción a Reglamentos del Tránsito con accidentes, 78 choferes.

Infracción a Reglamentos del Tránsito, 70 personas.

Robos, hurtos y estafas infraganti, 68 individuos.

Sospechosos detenidos en las rondas diarias, 553 personas.

Por hechos graves, 14 personas.

Causas diversas, 241 detenidos.

El total de personas detenidas en la última semana, alcanza a 1.643, que fueron puestos a disposición de los Juzgados correspondientes.

Hemos tenido conocimiento que una de las causas esenciales por las cuales no se puede reprimir con mayor energía la delincuencia e infracciones graves, se debe a la falta de dotación policial.

Hay sectores de Santiago, y provincias, donde sólo existe un carabinero por cada mil habitantes, como así mismo, un detective para cada tres mil ciudadanos.

CONTRABANDISTAS FORMAN PARTE DE UNA BIEN ORGANIZADA BANDA

AYER SE LOGRO UBICAR EL SITIO DONDE TENIAN OCULTAS OTRAS 313 MONEDAS POR UN VALOR DE $ 310.000

Prosiguiendo las investigaciones en torno a los contrabandos de oro, se ha logrado establecer que existe un verdadero equipo de individuos chilenos y extranjeros que desde hace tiempo se han dedicado a llevar monedas de oro fuera del país.

En la mañana de ayer, detectives de la Policía Internacional, lograron ubicar el sitio preciso en que Carmelo Zanni, tenía ocultas, para ser enviadas a Buenos Aires, otras 313 monedas de oro de diez Cóndores cada una, avaluadas en 310.000 pesos.

Aquellas monedas fueron encontradas en el Departamento 10 del Hotel Victoria, donde se alojaba Carmelo Zanni, hermano de Arnoldo Zanni, sorprendido anteayer en los momentos que trataba de embarcarse en avión a la República Argentina. Estas dos personas habían comprado el oro en la oficina de cambios del señor Leopoldo Stern, que tiene su oficina en el edificio del Banco Español.

Interrogados por la policía, el propietario de aquel contrabando declaró que las había adquirido para hacer algunos negocios.

Hemos tenido conocimiento que las personas que han actuado y aparecen implicadas en el contrabando, serán vigilados estrechamente por la policía, para establecer las ramificaciones o conexiones que puedan tener con determinados comerciantes que han comprado oro en forma que hace recaer serias sospechas sobre ellos. Los hermanos Zanni son ciudadanos argentinos que se encontraban de paso en Santiago, y han dado explicaciones muy contradictorias sobre el destino de aquellas monedas.

EL 85.o ANIVERSARIO DE LA ESC. NOCTURNA "FERMIN VIVACETA"

Ochenta y cinco años de vida cumplirá la Escuela Nocturna Fermín Vivaceta, de la Sociedad de Artesanos La Unión, el domingo 20 del presente. Este plantel fué fundado el día 20 de julio del año 1862, por don Fermín Vivaceta. Desde esa fecha dicha escuela nocturna funciona diariamente en su antiguo como prestigioso local de la calle Riquelme 859.

Para celebrar esta significativa fecha, la comisión educativa de la Sociedad de Artesanos La Unión, cita a sesión especial para mañana, a las 21.30 horas, en Riquelme 851, a fin de elaborar el programa con que se conmemorará este aniversario. Se encarece la asistencia en forma especial a los señores: Apolonides Parra, Serafín Soto, Manuel Escudero, Jorge Olivares, Isaías Zúñiga, Domingo Aguirre, Manuel Cajales, Lorenzo Morla y Juan Tamayo.

FRANQUICIAS PARA SOCIOS DE LA ASOC. JUDICIAL

Gracias a una feliz iniciativa del directorio de esta institución, los socios dispondrán de tarjetas de racionamiento, concedidas por el Comisariato de Subsistencias y Precios.

A fin de tener derecho a esta franquicia, los socios deben inscribirse en la secretaría de la Asociación que funciona en su hogar social de la calle Santo Domingo N.o 1373.

CASAS Y MAS CASAS SOLICITAN A S. E. EN LA AUDIENCIA POPULAR



El Excmo. señor Cuevas, con la señora Elena Díaz, madre de seis niños, a quien resolvió ayer sus pequeños grandes problemas, durante la audiencia popular

Casas, siempre casas, es lo que más se pide en las audiencias populares de la Moneda. En la que concedió ayer el Vicepresidente, Excmo. señor Luis Alberto Cuevas, se repitió este caso. Atendió a más o menos sesenta personas. Más de la mitad fueron peticiones de habitaciones de las que construye la Caja de la Habitación o de las de emergencia que se construyen por iniciativa del Excmo. señor Gabriel González.

A la señora Elena Díaz, que aparece en la fotografía con S. E., se le concedió una casa, ropa de cama y ropa de vestir para sus seis hijos pequeños. Para esto se recurrió al servicio de Protección a la Infancia, al de Auxilio Social y a la Caja de la Habitación. Otra señora también obtuvo que S. E. le concediera una casa de emergencia. Es madre de cinco hijos y acaba de tener mellizos. Llorando le hizo su pedido al Vicepresidente.

EN EL HIPODROMO CHILE

Dos delegados de obreros que trabajan en el Hipódromo Chile también solicitaron de S. E. casas para 76 de sus compañeros. El Excmo. señor Cuevas les dijo que conversaría con el Gerente del Hipódromo, don Salvador Hess, porque creía que esa institución estaba en condiciones de construir una población a su personal, en terrenos propios.

UN COMPOSITOR JOVEN

El joven José Barros, compositor de temas araucanos, que vino a Santiago desde Nueva Imperial a participar en un concurso, pidió a S. E. facilidades para que sus canciones, todas con motivos araucanos, le fueran grabadas en discos. Fué recomendado a la DIC.

Las restantes peticiones fueron de empleo y de reincorporaciones, con excepción de dos solicitudes de indulto, que quedaron para ser estudiados.

ATACAMA

Planta Domeyko se halla paralizada

DOMEYKO, 9.—La planta Domeyko de la Caja de Crédito Minero está paralizada desde el 26 de junio por la falta de petróleo, debido a la supresión de trenes de carga.

La administración de la planta ha enviado camiones a Coquimbo, a fin de transportar petróleo en tambores, con el objeto de atender las principales necesidades, aunque ésto no será suficiente. Por las razones indicadas no pueden beneficiarse minerales que están acumulándose en canchas en grandes cantidades. Fué cortada la energía eléctrica a la población, la que permanece a obscuras. Se solicita que la Dirección de la Caja arbitre rápidas medidas para solucionar esta grave situación que entorpece el desarrollo de la industria minera. — (ENRIQUE OLIVARES, Corresponsal).

SE DICTO CHARLA SOBRE CONVENCION DE EE. FISCALES

MULCHEN, 9.— El domingo recién pasado se efectuó en los salones de la Gobernación una sesión de la ANEF Departamental Mulchén, con asistencia del señor Alejandro Holzapfel, quien a igual que en Los Angeles, dió una documentada cuenta de la II Convención Nacional de los empleados fiscales, celebrada en el mes de mayo ppdo. en Valparaíso, a la que asistió como delegado por Bío Bío.

Se refirió el señor Holzapfel a las diferentes actividades desarrolladas por las diversas comisiones en la convención y a dar a conocer el proyecto de la nueva escala de sueldos. Dijo que se había abogado por un sueldo mínimo de $ 2.050 y una asignación familiar de $ 200.

A continuación, el señor Holzapfel, con citas de abundantes antecedentes e informes, se refirió a la administración de la Caja de EE. PP. y Periodistas, señaló sus errores, haciendo ver la conveniencia de ir cuanto antes a su reorganización o modificación del reglamento. Le cupo al señor Holzapfel una destacada actuación en esta comisión. Se extendió en el análisis de la inversión de los fondos, compra y administración de fundos y otros inmuebles.

Posteriormente, se eligió el Comando Unico de la campaña de la ANEF de Mulchén, quedando integrado por los señores Renato Puga, Manuel Fuentes y Guillermo Baeza, eligiéndose como delegado de este Departamental ante el Consejo Provincial al señor Alejandro Holzapfel, quien terminó exhortando a los asistentes para que mancomunen su entusiasmo y sus esfuerzos en rededor de la campaña que comprende la solución de todos los problemas que afectan a los empleados públicos. La cuenta del señor Holzapfel fué aprobada con un caluroso voto de aplauso.— (BAEZA, Corresponsal).

SE REALIZAN LOS ESTUDIOS PARA LA CONSTRUCCION DE TRANQUE DE HUASCO

SE CUMPLE UNA PROMESA DE S. E.

GRAVE SITUACION CREA LA SEQUIA

VALLENAR, 9.— En la visita que S. E. el Presidente de la República hizo a la ciudad de Vallenar a mediados del mes de mayo del año en curso, prometió hacer realidad lo más pronto posible la construcción del Tranque sobre el Huasco, sentida aspiración de los habitantes de esta vasta zona agrícola. Con este objeto se encuentra ya en ésta la Comisión que tiene a su cargo los estudios técnicos para dicha obra.. Integran esta comisión los señores Carlos Santa María, Emilio Varas, Hernán Godoy, Héctor Givovig y Carlos Cuevas.

Toda la colectividad vallenarina manifiesta su regocijo por esta iniciativa del Gobierno, ya que la construcción de dicho tranque traerá como consecuencia la habilitación de extensos campos cultivables y la prosperidad de todo el valle.

GRAVE SITUACION CAUSA LA SEQUIA

El Gobernador, don Roberto Cuadra Alquinta, ha puesto en conocimiento del Gobierno diversos casos de miseria entre los campesinos, ocasionada por la espantosa sequía que azota a esta región. El Gobernador en una visita que practicó a la zona de Domeyko, llegando hasta Cachiyuyo, comprobó que la situación de los humildes agricultores es desesperada, al extremo de no tener qué comer, pues el ganado se ha empezado a morir debido a la falta de pasto. En las localidades de Aguada, Escorial, Pelícana, Cortadera y Algarrobal la situación es idéntica, y el señor Gobernador solicita el pronto envío de ayuda para socorrer a los campesinos, antes de que perezcan por falta de alimentos. Pide, asimismo, el envío de ropas para los damnificados y, con el objeto de salvar los escasos animales que le quedan a los habitantes de la zona azotada por esta calamidad, sugiere el urgente envío de forraje.—(BERNALES, Corresponsal).

CURICO

ESTA EN HUELGA EL PERSONAL DE LOS DIARIOS DE CURICO

CURICO, 9.— Los personales de los diarios locales "La Prensa" y "La Idea", se declararon en huelga. Formularon peticiones equivalentes al 70 por ciento de aumento de los sueldos actuales.

Ambos diarios suspendieron sus publicaciones, a contar de hoy.

Hoy se efectuó con gran entusiasmo la conmemoración del Combate de La Concepción. Se efectuó una ceremonia frente al monumento de Luis Cruz, con asistencia de las autoridades, a la que se dió término con un desfile del Regimiento de Ingenieros, Club Aéreo, Cruz Roja, scouts, Liceo de Hombres, de Niñas, escuelas públicas, etc., — (CORNEJO, corresponsal).

ATACAMA

HOMENAJE A UNA MAESTRA

VALLENAR, 9.— Con motivo de haber cumplido 25 años de servicios en el magisteri la distinguida maestra, doña Esther Ansieta de Vilina directora de la Escuela N.o 2 de Vallenar, ha sido objeto de numerosos agasajos por parte de sus compañeros de profesión y de sus amigos. El alumnado de la Escuela le tributó un sentido homenaje en un acto literario-musical, al que fueron invitados las autoridades y connotados vecinos. El profesorado de la localidad le ofreció, asimismo, una manifestación de aprecio en una once-comida, que se efectuó en el Casino de la Cámara de Comercio, siguiendo después un baile social, que se prolongó hasta la madrugada del día siguiente. Además, de las expresiones de afecto señaladas, la señora Ansieta de Vilina recibió numerosos telegramas de congratulación y valiosos obsequios de parte de sus ex alumnas y relaciones sociales.

KERMESSE PRO JIRA DE ESTUDIOS

El alumnado de la Escuela de Artesanos de esta ciudad organizó una kermesse con el objeto de reunir fondos para la jira de estudios que efectuarán los componentes de los terceros años, que en diciembre del año en urso recibirán su licencia escolar. Es éste el primer grupo de alumnos que lanzará a la vida del trabajo este importante plantel de enseñanza profesional, que prepara mecánicos para la agricultura y carpinteros de construcción. El resultado del beneficio en referencia ha sido vastamente halagador y el Centro de Alumnos de la Escuela activa sus preparativos para efectuar en una fecha próxima otra fiesta de esta naturaleza. Contribuyó al éxito de la kermesse la participación desinteresada del conjunto orquestal "Osmán Pérez Freire" y de los componentes de la Orquesta de Jorge Gallo.

VISITA DEL INSPECTOR PROVINCIAL DE EDUCACION

Visitó las Escuelas Primarias de Vallenar y de los alrededores, el Inspector Provincial de Educación, don Hernán Cortés Guerra, funcionario que ha sido destinado para igual cargo en la provincia de Colchagua. Durante su visita recibió diversas manifestaciones de cordialidad y cariño de parte del profesorado, destacándose la gran fiesta efectuada en su honor en el gimnasio de la Escuela N.o 5, reunión a la que asistieron especialmente invitados el Alcalde de la Comuna y el señor Gobernador del Departamento. — (BERNALES, corresponsal).

VALDIVIA

ACTIVIDADES DEL MIN. DE TIERRAS

VALDIVIA, 9.— El Ministro de Tierras, don Humberto Aguirre Doolan, concedió una audiencia pública y atendió a numerosos colonos que le fueron a presentar sus problemas. Después visitó algunos terrenos fiscales y el nuevo cuartel del Regimiento Caupolicán.

A mediodía, la Sociedad Agrícola le ofreció un almuerzo, y en la noche, el Partido Radical lo festejó con un gran banquete.

Podemos adelantar que el viaje del Ministro de Tierras será profundamente provechoso para Valdivia, pues quedarán solucionados varios problemas urgentes, de acuerdo con las sugerencias de las autoridades locales y las aspiraciones de progreso del vecindario. El Ministro continuará mañana atendiendo los asuntos relativos a la Secretaría de Estado que desempeña.— (VIVEROS, corresponsal).

TARAPACA

LLEGO EMBAJADA FOLKLORICA AL PUERTO DE ARICA

ARICA, 9. —Un brillante éxito ha obtenido la embajada folklórica compuesta por Aída Salas, Armando Carrera, Arturo Gozálvez, Manolo González, Raquel Pereira y Arturo Gatica.

JURA DE LA BANDERA.— Hoy se han efectuado los actos tradicionales de la Jura de la Bandera por los nuevos conscriptos. Asistieron a la ceremonia las autoridades y representantes de todas las actividades locales.— (ENCINA, Corresponsal).

SENTIDA ASPIRACION DE LEBU ES LA CONSTRUCCION DE OBRAS DEL PUERTO

SE HAN DESTINADO FONDOS PARA TRABAJOS EN EL RIO

LEBU, 9.— Una de las más viejas y sentidas aspiraciones de los habitantes del pueblo de Lebú, ha sido la construcción de su puerto.

En diversas ocasiones han venido comisiones de ingenieros del Departamento de Puertos, a fin de practicar en el terreno mismo los estudios necesarios para la realización de esta obra. Se han hecho los estudios, se han aprobado los planos y hasta se han destinado algunas partidas para la iniciación de la obra en el presupuesto de la nación.

Pero, todo no ha pasado más allá de los pagos de viáticos a los ingenieros y demás miembros de las comisiones que han venido a practicar esos estudios; algunas publicaciones en los diarios de la capital y de provincia, para luego más tarde guardar silencio. Es decir, el olvido más completo para la ejecución de una obra sentida y reclamada por un pueblo industrial, como lo es la capital de Arauco.

En el Presupuesto actual existe una partida de un millón de pesos, para construir una fagina que evite el embanque de arenas en el río Lebú, que día a día aumenta y que ya impide la movilización de los vaporcitos remolcadores fluviales. Las autoridades reclamaron oportunamente la iniciación de la referida obra de fagina. Hace tres meses visitó el puerto un ingeniero venido desde Talcahuano, quien traía la misión de instalar los trabajos. Este funcionario visitó las canteras desde donde se extraería el material para la obra y aún más, autorizó al Intendente de la provincia señor Venegas, para que le arrendase un local donde instalar al personal técnico que tendría la vigilancia de los trabajos. Pues bien, se buscó el local, se situaron las canteras y hasta se tiene listo el personal de obreros, el cual fué escogido dentro de los obreros cesantes que son especializados para estos trabajos; pero, ni el ingeniero, ni su personal han llegado a Lebu, muchos menos el millón de pesos, que al invertirlo en la obra a que estaba destinado habría servido para aminorar los efectos de la cesantía a numerosos obreros que estaban esperanzados en obtener trabajo.

Sin embargo, es del conocimiento de las autoridades y de todo el pueblo de Lebu, que se han buscado recursos extraordinarios y hasta se han distraído fondos de otras partes, para destinarlos a la formación de puertos, que distan mucho de tener la importancia industrial de Lebu, que es zona productora de carbón, maderas, trigo y otros productos que no pueden movilizarlos por los medios marítimos como antes se hacía.— PROUZA, Corresponsal.

BLANCO 1161 **VALPARAISO** TELEFONO 44...

MOVIMIENTO DE LOS BARCOS DE JOHNSON LINE

En las oficinas de la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica, que son los Agentes Generales de la firma naviera Johnson Line, nos proporcionaron los siguientes datos sobre las naves de esa Compañía.

La motonave "Colombia" salió de Chicama el 4 de julio, con rumbo a Amberes y Suecia, vía Panamá, Zona del Canal de Panamá, Santa Marta y Curazao.

La motonave "Brasil" ha debido salir de Arica el lunes último, debiendo arribar hoy día a nuestro puerto, para retornar a Europa el martes 15 del corriente, con rumbo a Amberes y Suecia, haciendo escalas en puertos intermedios.

La motonave "Chile saldrá de Gottemburgo alrededor del 26 del corriente y de Amberes el 31 con destino a Valparaíso, haciendo escalas en puertos intermedios calculándose su llegada para los primeros días del mes de septiembre.

NUEVAS OBRAS EN SERVICIOS ADUANEROS

Como resultado del reciente viaje al sur, que efectuaron altos jefes aduaneros, se resolvió la realización de las siguientes obras para los servicios aduaneros:

Construcción de un edificio moderno, de 2 pisos, para el Resguardo Marítimo de Talcahuano, con un valor de 840,000. Reparación del edificio de la Administración de la Aduana de Talcahuano y demás dependencias, con un costo de $ 240.000. Construcción del edificio para la Aduana de Fronteras de Pirihueico, ubicada a doscientos metros del lago del mismo nombre, y con un costo de $ 600.000.

Estas nuevas construcciones aduaneras se comenzarán en el curso del presente año, pues se cuenta con los fondos necesarios para ejecutarlos. Además, están listos los estudios de rigor y solamente falta la petición de propuesta pública, lo que se hará en breve.

EGIPTO ADQUIRIRIA SALITRE CHILENO, PERO NO HAY FLETES

LO QUE NOS DICE EL DIPLOMATICO CHILENO DON ROBERTO SUAREZ, QUE REGRESO AL PAIS EN EL "SANTA LUISA"

La moto-nave "Santa Luisa" arribó a nuestro puerto a las 8.30 horas, procedente de Nueva York e intermedios, conduciendo 22 pasajeros y abundante carga surtida. La nave atracó inmediatamente al sitio N.o 1 de los malecones de la Aduana.

Entre los pasajeros que venían en esta nave, llegó don Roberto Suárez Barros, acompañado de su esposa. Regresa este diplomático chileno, después de una ausencia de doce años que ha permanecido en el Egipto.

Su gestión diplomática en este país, fué brillante, intensificando las relaciones tanto de amistad como económicas entre estos países. El Gobierno del Rey Farouk distinguió al señor Suárez, condecorándolo con la Orden de Ismacil, en el grado de Gran Oficial, distinción ésta que no se prodiga.

Nos habla el señor Suárez, de que las exportaciones de salitre chileno a Egipto habían llegado a una situación muy expectable. En la actualidad; se están enviando a ese país, 300 mil toneladas de nuestro fertilizante, y esta cantidad bien podría subir a 500 mil toneladas anuales. Pero existe una gran dificultad, y es la falta de fletes, la falta de barcos suficientes para el transporte del salitre.

Trajo el señor Suárez una valiosa colección de joyas, valor de 65 mil plastras, pertenecientes a una dama chilena que falleció en Egipto hace ya tiempo, y que las dejó al lado chileno en Alejandría, que fueran entregadas a sus herederos. Estas alhajas fueron desaduanadas por el señor Suárez en la Aduana.

Numerosos amigos, como también el Dr. José Suárez, hermano del diplomático que regresa, concurrieron a recibir al señor Suárez ha sido nombrado Jefe del Departamento de Informaciones de la Cancillería.

CON IMPRESIONANTE CEREMONIA SE EFECTUO JURA A LA BANDERA

ASISTIERON LAS AUTORIDADES CIVILES, NAVALES, MILITARES, EDUCACIONALES, ETC.— BRILLANTE DESFILE Y PRESENTACION DE LAS TROPAS.

La tradicional ceremonia patriótica de la Jura de la Bandera por los conscriptos del Regimiento de Infantería N.o 2 "Maipo", y oficiales de esa misma unidad, egresados de la Escuela Militar, se efectuó en la mañana de ayer en la Plaza Rafael Sotomayor, en presencia de las autoridades civiles, navales, militares, de Carabineros, educacionales, veteranos del 79, etc.

Numeroso público se congregó tras los cordones que los carabineros colocaron para facilitar los diversos movimientos que ejecutaron las tropas. Estas llegaron a tomar su colocación a las 9.30 horas, recibiendo el comandante del "Maipo", el parte correspondiente y tomando el mando de las fuerzas. Además, del Regimiento "Maipo", concurrieron un batallón de la Escuela de Máquinas y Electricidad con su banda de guerra e instrumental de la Escuela Naval y un batallón del Regimiento D. C. Grupo de Playa Ancha, con su banda de guerra e instrumental.

Las autoridades llegaron a la hora fijada, tomando colocación en las gradas del Monumento a los Héroes de Iquique. Presidió la ceremonia, el señor Intendente de la Provincia, don Humberto Molina Luco, el comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, contraalmirante don Guillermo del Campo; el comandante en Jefe de la Guarnición Militar, coronel don Eduardo Villarroel; el Alcalde de Valparaíso, don Leonidas Leyton, regidores de la Corporación Municipal.

ALOCUCION PATRIOTICA

El comandante del "Maipo", teniente coronel don Humberto Labarca, leyó una alocución patriótica referente al acto que iban a cumplir los conscriptos y oficiales egresados de la Escuela Militar. Terminada ésta, se procedió al juramento, que lo hicieron los oficiales señores Mauricio ...rrama, Julio Vargas, Carlos ... y Otto Schonenberg. Inmediatamente después, las cuatro compañías, prestaron juramento en conjunto, y para rubricar su promesa, hicieron la descarga reglamentaria.

El comandante Labarca, ...nó la segunda parte de la ... y dió a su término, la orden de tomar colocación para el desfile delante de las autoridades.

EL DESFILE

Inició el desfile el Regimiento Maipo, siguiéndole a continuación un batallón de la Escuela de Máquinas y Electricidad, y finalmente un batallón del Regimiento D. C. Grupo de Playa Ancha. ...files que el público premió con aplausos. Terminado el ... las autoridades se retiraron del Monumento a los Héroes de ... que, dándose con ésto, término a la ceremonia en Valparaíso.

EN VIÑA DEL MAR

A las 11 horas se efectuó el juramento de la bandera por los conscriptos del Regimiento de Caballería N.o 4 Coraceros en la Plaza de la Bandera, frente a la Municipalidad de Viña del Mar. Concurrieron a prestigiar este acto el Alcalde de dicha comuna, altos jefes de Marina y Ejército. Los conscriptos juraron por escuadrones y la ceremonia se terminó a las 12.10 horas.

DOS BARCOS SERAN VENDIDOS COMO FIERRO VIEJO

El vapor "Teno" y la barca "Collanco", de acuerdo con las conclusiones de los técnicos, no podrán ser ya reparadas, por lo que se ha dispuesto por sus propietarios, el desguace para ser vendidos como fierro viejo.

El vapor "Teno" producirá algo así como tres millones de pesos. Es el triste fin de los barcos que lograron subsistir a los temporales y siniestros marítimos.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

LONCOMILLA, de Coquimbo.
SANTA RITA, de Nueva York.
SAMUEL BAKKE, de Génova.
LIRQUEN, de los canales de Chiloé.
GERASSIOMOS VERGOTTI, de Europa.
SANTA MARIA, de Nueva York.

PROXIMAS SALIDAS

SAMUEL BAKKE, para Génova.
MAGALLANES, para Bs. Aires.
SANTA RITA, para Nueva York.
BRASIL, para Amberes.
GERASSIMOS VERGOTTIS, para Amberes.
JUNIN, para Iquique.

TRABAJOS EN ENROCADOS DE LA COSTANERA

Mañana se iniciarán los trabajos de enrocados en la Avenida Costanera de nuestro puerto, entre las calles de Edwards y el Muelle del Carbón, los que correrá a cargo del Departamento de Puertos de la Dirección General de Obras Públicas.

En efecto, se colocarán en ese sitio veinte mil toneladas de piedra, procedente de las canteras existentes en la cancha del Valparaíso Sporting Club, a cargo de los contratistas señores Arturo Herrera y Cía.

Estos trabajos representan la inversión de dos millones de pesos moneda corriente.

CONTINUARA LA ESCASEZ DE CARNE EN VALPARAISO

MUY POCO GANADO ARGENTINO FUE INTERNADO

Como consecuencia del poco ganado argentino que ha sido internado para el consumo de las poblaciones de la capital y Valparaíso, seguirá escaseando la carne para el consumo de la población.

Setenta y ocho cabezas de ganado fueron internadas, de las cuales se destinaron 20 para este puerto. Por lo tanto, pese a que se ha iniciado nuevamente el envío de ganado argentino, tendrá que continuar la escasez de carne con las consiguientes malestias y contratiempos para el público consumidor.

Ayer fueron beneficiados ... cunos nacionales en el Matadero Municipal de Portales, ganado ... adquirido en su mayor parte en la Feria de Quillota, pagándose ... $ 9.60 por el kilo vivo, lo que ... ralmente hará subir el precio ... ra. Por consiguiente, en el día de hoy, la ciudad dispondrá de ... así mañana viernes, porque ... brá matanza hoy día en el Matadero de Portales.

PROXIMA LLEGADA DE DIEZ MICROS

El Alcalde de Viña del Mar, Dr. don Gustavo Fricke, recibiúo la noticia ayer, de que se encuentran listas en el puerto de Nueva York, para ser inmediatamente embarcadas, 10 micros, que forman parte de las sesenta máquinas que dicho Municipio adquirió en ese país.

Esta primera partida de microbuses, deberán ser embarcadas en vapores de la Compañía Sud Americana de Vapores o en las motonaves de la Grace, con el objeto de que puedan entrar a prestar servicio cuanto antes.

Estos microbuses son de la marca "Broadway" y están dotados de todos los adelantos necesarios, lo que vendrá a significar un adelanto en la movilización viñamarina, para los próximos meses cuando se encuentren todas es as máquinas en servicio.

HOY HABRA UNA CONCENTRACION DE EMPLEADOS

POSTALES Y TELEGRAFICOS

En los salones de la Asociación de Empleados de Aduana se efectuará esta tarde, a las 19 horas, una gran concentración preparada por el Secretariado Provincial de la Asociación Postal y Telegráfica de Valparaíso. En esta concentración se solicitará de los poderes públicos, que solucione a la brevedad posible el grave problema que se ha creado a los servicios de Correos y Telégrafos, y, especialmente a su personal, que está trabajando jornadas de 13 a 14 horas diarias, debido a la escasez de brazos.

A esta concentración han sido especialmente invitados el Intendente, parlamentarios de la provincia, representantes de la Banca y del Alto Comercio, de la prensa, dirigentes de la ANEF Provincial, dirigentes nacionales de la ATTCH y diversas otras asociaciones de la provincia.

PERIODISTAS ELIGEN HOY DIRECTORIO

Los periodistas porteños que se cobijan en el Círculo de la Prensa, está citados para esta noche en su sede social, con el objeto de proceder a la elección de su directorio, oír la cuenta que dará la directiva saliente, el balance, etc.

La asamblea general está citada para las 21 horas en primera citación, y para las 21.30 horas en segunda.

ESPECTACULOS DE ...

METRO.— Matinée, vermouth y noche: La última puerta.
VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: El ángel del ...
COLON.— Matinée, vermouth y noche: Angel o diablo.
REAL.— Matinée, vermouth y noche: El estreno de 1818.
VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: Milagro de amor.
IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: La cobra siniestra.
CONDELL.— Continuado: P... sa y Yo no soy cobarde.
VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: Mamá Inés.
RIVOLI.— Continuado: S... mujer y Santa.
REX (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Cara de muñeca.
RIALTO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Toda una ...
OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Adiós pampa ...
MUNICIPAL (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Gunga Din.

EDICION DE 26 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

SEGUNDA SECCION

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 10 DE JULIO DE 1947

PRECIO EN TODO EL PAIS $ 2.—

WASHINGTON LLAMO A RUSIA A UNIRSE AL RESTO DE EUROPA EN EL ESTUDIO DEL PLAN MARSHALL

ARMOUR DECLARO QUE ESPERA QUE MOSCU PARTICIPE EN LA CONFERENCIA DE PARIS

WASHINGTON, 9.— (UP).— (Por R. H. Shackford).— Estados Unidos hizo un llamamiento de última hora a la Unión Soviética para que cambie de parecer y se una al resto de Europa en el estudio del Plan Marshall para la rehabilitación económica del Viejo Mundo.

Norman Armour, Secretario de Estado y diplomático de carrera, que asumió el cargo la semana pasada, hizo el llamamiento en la primera conferencia de prensa que ha celebrado y en armonía con la política norteamericana de brindar una oportunidad a los rusos, para que cooperen aún después de haberse negado a ello.

Armour dijo, en contestación a una pregunta, que Estados Unidos tenía la esperanza de que Rusia participara en la Conferencia de naciones europeas que comenzará en París el próximo sábado, y en la que se formulará un plan de ayuda para ser sometido a Estados Unidos. Dijo que mientras más naciones participen, más efectivos serán los resultados.

Se le preguntó entonces si cuando él hablaba de "más amplia participación" incluía a la Unión Soviética, en el caso que dicho país reconsiderara su actitud y Armour contestó enfáticamente que sí.

MAYORES FONDOS PARA EL EJERCITO

El nuevo acontecimiento surgió en los momentos mismos en que el Estado Mayor del Ejército cree que el rechazo del Plan Marshall, por los rusos ha fortalecido grandemente su posición en cuanto a obtener que el Congreso asigne mayores fondos para la defensa nacional.

Se cree que los más altos jefes del Departamento de Guerra confían en que el Congreso actuará con más simpatía en relación con sus peticiones, en vista de que los acontecimientos indican claramente que el problema fundamental es de mantener el equilibrio de las potencias, más bien que el asunto de cooperación mundial.

Ha alentado en ese sentido a los Jefes del Ejército la noticia de que el Comité de Asignaciones del Senado aprobó ayer el presupuesto militar ascendente a 5.616.618.799 dólares, lo que representa 335 millones 636 mil 376 dólares más en dinero y 273 millones más para realizar las negociaciones contractuales que lo que asignara la Cámara Baja.

ANALISIS DE LA ACTITUD DE RUSIA

Se proporcionó al mismo tiempo y por primera vez, al pueblo norteamericano, un análisis de lo que los rusos están haciendo en todas partes, el cual, según informan fuentes fidedignas, fué preparado por uno de los más altos consejeros del Secretario de Estado Marshall. Se revela también en el análisis, lo que dicho funcionario cree que Estados Unidos debe hacer sobre el particular.

El análisis se publicó en forma de artículo, en la última edición de "Foreign Affairs", órgano trimestral del "Foreing Affairs Council", que cuenta con una pequeña circulación. El artículo lleva por título "Origen de la conducta sovi;tica" y su autor es identificado únicamente en las iniciales "X. X.".

No se ha confirmado oficialmente quién escribió el artículo, pero los expertos que lo han leído están seguros que fué George F. Kennan, diplomático de carrera, que por muchos años se ha especializado en asuntos rusos, y que recientemente fué nombrado por Marshall, para



NORMAN ARMOUR

que encabezara el grupo del Departamento de Estado, que planeará la política exterior para ser puesta en vigor a largo plazo.

"X. X.", propone en el artículo dos amplias orientaciones sobre la política exterior que Estados Unidos, debe observar en sus relaciones con la Unión Soviética, y que son:

Primera — Contención a largo plazo en forma paciente, pero firme y vigilante de las tendencias expansionistas soviéticas "con miras a lograr que los rusos se enfrenten con una inalterable fuerza, en todos los puntos en que indiquen intenciones de usurpar los intereses de un mundo pacífico y estable", y

Segundo.— Creación en todos los pueblos del mundo de la impresión de que Estados Unidos, es un país "que sabe lo que quiere, que está resolviendo triunfalmente los problemas de su vida interna y haciendo frente con éxito a las responsabilidades de una potencia mundial, y que posee la vitalidad espiritual necesaria, para mantenerse incólume en medio de las principales corrientes ideológicas de nuestra época".

Bulgaria y Rumania no irán a la Conferencia

Rusia no logró hacer desistir a los países escandinavos. — Asistirán por lo menos 17 países

PARIS, 9 (U. P.)— Por Joseph Grigg.— Bulgaria y Rumania fueron los primeros países en declinar la invitación de asistir a la Conferencia de París para la discusión del Plan Marshall, pero al mismo tiempo Rusia fracasó en sus esfuerzos de disuadir a los países escandinavos de concurrir a esa importante reunión, la cual tiene ya asegurada la asistencia de por lo menos 17 naciones europeas, de un total de 22 invitadas.

Las decisiones de Bulgaria y Rumania anunciadas desde Sofía y Bucarest, respectivamente, han causado una división en las filas de los países de la Europa oriental sometidos a la influencia de Rusia. Checoeslovaquia ha aceptado, en tanto que los restantes satélites de la Unión Soviética están demorando sus respuestas, a pesar de que mañana jueves vence el plazo fijado por la invitación anglo-francesa para aceptarla o rechazarla.

MEMORANDUM RUSO

Por otra parte, despachos recibidos de varias capitales revelan que Rusia ha tratado de influír en los países escandinavos y de Europa oriental para que declinen la invitación. Es así que los embajadores soviéticos en Suecia, Dinamarca, Noruega, Hungría, Checoeslovaquia y probablemente otras naciones, entregaron a los gobiernos de esos países un memorandum e nel cual se detallan las vigorosas objeciones de Molotov a la Conferencia de París.

Ese memorándum, según las noticias de Praga, consiste en un documento "sumamente detallado" del Ministro de Relaciones Exteriores soviéticos Molotov, en que explica las razones que tuvo Rusia al negarse a aceptar en París las proposiciones anglo-francesas.

El memorándum fué entregado al Gobierno checoeslovaco antes que se reuniese el lunes en la tarde, y según el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de Praga, no hubo presión alguna por parte de Rusia en favor de la participación de Checoeslovaquia en la Conferencia. Añadió el portavoz: "El memorándum sólo fué una simple exposición de la posición de Rusia", y que era la primera vez que Checoeslovaquia había recibido una información detallada sobre el Plan Marshall.

Esas declaraciones fueron en cierto modo confirmadas por las informaciones de Oslo, las cuales decían que el Ministerio de Relaciones Exteriores noruego había declarado que el memorndum de Molotov no contenía sino una recapitulación de los puntos de vista expresados por el Ministro de Relaciones Exteriores Soviético en la última Conferencia de los tres grandes en París.

NO HUBO PRESION RUSA

Además, los Ministros de Relaciones Exteriores escandinavos y Checoeslovaco declararon que, aparte de la entrega del memorándum no hubo presión alguna por parte de Rusia. Se sabe que ese memorándum fué entregado al Gabinete checoeslovaco el domingo último. El Gabinete decidió aceptar la invitación anglo-francesa el lunes, después de analizar las objeciones soviéticas. El Primer Ministro Klement Gottwald y el Ministro de Relaciones Exteriores Jan Masaryk, de Checoeslovaquia, se dirigieron hoy a Moscú en avión para explicar a los gobernantes rusos su decisión.

La aceptación de las invitaciones de París por Suecia y Noruega fué anunciada hoy y la aceptación por Dinamarca ha sido indicada en informaciones recibidas aquí y en Londres.

Restauración de la agricultura Palestina, impulsada por sionistas

POR H. SALISBURY, EXCLUSIVO PARA "LA NACION"

NUEVA YORK, 9.— (U. P.)— (Por Harrison Salisbury).— La comisión de las Naciones Unidas que recorre Palestina, se ha encontrado con tantas luchas políticas y ha presenciado los resultados de tanto terrorismo, que se ha perdido de vista el importante aspecto económico de la investigación.

La Biblia se refiere a Palestina como una tierra de leche y miel. Los testimonios históricos romanos dan cuenta de su fertilidad y del estado próspero de algunas de sus ciudades en los tiempos de Julio César y de Nerón. Aún en la época de las Cruzadas hay noticias de que gran parte de Siria y Palestina era fértil, aunque ya el desierto estaba avanzando.

En el siglo XIX, Palestina estaba tan desolada, que casi todas las personas creían que siempre debía de haber sido un desierto. Nada se ha hecho para restaurar la fertilidad de Palestina hasta el presente siglo.

Los gobernadores turcos carecían de conocimientos de ingeniería y agricultura, y tal vez de iniciativa. Las primeras medidas, las tomaron los franceses en Siria, pero en grande escala. Los sionistas fueron los primeros que empezaron una seria restauración de la fertilidad de Palestina, hace unos 40 años.

Han hecho mucho, creando miles de hectáreas de hermosos limonares, huertos, viñas y jardines, pero la Palestina sionista todavía no es una empresa que se sostenga a sí misma. La comisión de las Naciones Unidas ha visto a propietarios judíos trabajar lado a lado con los árabes, algunos de éstos también propietarios, en la restauración del suelo.

Esta cooperación parece indicar que, si finalmente se llegara al plan de partición o a alguna otra solución del problema político de Palestina, los dos pueblos podrían entonces dedicarse a la tarea de tener restaurada la fertilidad de Palestina para la próxima generación.

La parte más desolada de Palestina se encuentra en el sur, que los sionistas llaman Negev. Aún ahí, no obstante, la comisión de las Naciones Unidas ha podido comprobar resultados notables en la restauración del suelo. Hasta hace cinco años, el único lugar del Negev, donde crecía la hierba, era el oasis de Beersheba. Sea que el Negev permanezca completamente árabe, sea que sea agregado a las colonias sionistas, el hecho es que terminará por ver restaurada su fertilidad.

Y es posible que dentro de una generación se pueda decir otro tanto, virtualmente de toda Palestina y Siria.

Princesa Isabel se casa con Philip Mountbatten

El esperado compromiso fué anunciado ayer por el Rey y la Reina

LONDRES, 10.— (U P).— El Palacio de Buckingham anunció el compromiso matrimonial de la Princesa Elizabeth, presunta heredera del trono británico, con el teniente de fragata Philip Mountbatten, ex Príncipe Felipe de Grecia.

Este compromiso tan largamente esperado, fué anunciado por una circular de la corte que dice así:

"Es con el mayor placer como el Rey y la Reina anuncian el compromiso matrimonial de su tan amada hija, la Princesa Elizabeth, con el teniente de fragata Philip Mountbatten, de la Real Armada, hijo del extinto Príncipe Andrew y de la Princesa Andrew (Princesa Alicia de Battenberg), a cuya unión el Rey ha dado complacido su consentimiento".

Elizabeth y Philip se hallaban en el Palacio de Buckingham mientras se preparaba el anuncio oficial. Philip se trasladó hoy a Londres, después de obtener "licencia prolongada de verano" de su cargo de instructor en el colegio naval de Cosham.

No se anunciaron los planes definitivos para la boda, pero en forma oficial se dijo que la ceremonia nupcial se realizará "antes de la primavera próxima". Algunos diarios dijeron que en octubre. En fuentes no oficiales del Palacio Real se dijo que se tiene conocimiento de que



La Princesa Isabel y el teniente Philip, de Mountbatten, ex príncipe Felipe de Grecia.

la boda se realizará en octubre en la Abadía de Westminster.

Philip Mountbatten carece de títulos de nobleza, pues en febrero último renunció a sus derechos como sexto sucesor al trono de Grecia.

Los diarios británicos expresan la conjetura de que es posible que el Rey Jorge le otorgue un título de nobleza después de la boda.

Mountbatten conoció a la Princesa Elizabeth pocos meses antes de estallar la guerra, en julio de 1939, cuando ella visitó la escuela naval de Darmouth acompañada por los Reyes. Mountbatten tenía entonces 18 años, y la Princesa trece. Durante la guerra estrecharon su amistad, y con frecuencia se entrevistaron en Londres, especialmente en la residencia del vizconde Mountbatten, tío de Philip.

Según los círculos de la corte, Philip pidió la mano de Elizabeth en enero último, poco antes que la familia real iniciara su viaje a Sud Africa. Al regreso de ese viaje Philip y Elizabeth solicitaron el consentimiento del Rey para casarse.

Cuando Elizabeth, como heredera presunta, llegue a ser Reina a la muerte de su padre, Philip, como esposo suyo, será Príncipe Consorte. Será el primer Príncipe Consorte desde el Príncipe Alberto, el esposo de la Reina Victoria.

Se tiene entendido que el Rey dará a Elizabeth y a Philip, el título de Duques de Clarence, probablemente poco después de la ceremonia. La Princesa no será nombrada Princesa de Gales —título que tradicionalmente está reservado para el heredero presunto— debido a la posibilidad de que el Rey tenga un hijo varón.

LOS PROPIETARIOS DE MINAS ACEPTARON NUEVO CONTRATO DE TRABAJO EN ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 9.— (UP).— Los propietarios de las minas de carbón del sur, aceptaron por unanimidad el nuevo contrato de trabajo con el sindicato de mineros unidos, que preside John Lewis, y lo firmaron, después del cual, los dirigentes del sindicato ordenaron que los mineros reanudaran sin tardar sus labores.

En consecuencia, de 400 mil mineros del carbón del país sólo 35 mil, no han vuelto todavía a las minas, pues no han firmado aún el contrato con los propietarios de Virginia, Alabama y Tennesse quienes, sin embargo, ya aceptaron las condiciones del sindicato. Tampoco han firmado los propietarios de las minas de Iowa, Colorado, Washington y Nuevo México, pero se espera que lo hagan en breve.

Las compañías mineras del sur alcanzan un total de 400 y emplean 150 mil mineros, que se espera vuelvan al trabajo el jueves. Dichas empresas producen 150 millones de toneladas anuales de carbón.

Ayer firmaron los propietarios de las minas del norte a Illinois e Indiana, comprometiéndose a pagar a los mineros un jornal básico de 13.05 dólares, además de hacer otras concesiones que ponen a los mineros a cubierto de las penalidades estipuladas en la ley Taft-Hartley. Se considera que Lewis ha obtenido el contrato más ventajoso para los mineros, que se registra en la historia de Estados Unidos.

Al comentar la firma del contrato, el miembro republicano de la Cámara de Representantes, Fred A. Arthley, coautor de la citada ley, dijo que si los propietarios de las minas firman el contrato de salarios para 1947 con Lewis, se harán acreedores de multas y penas de prisión por violar la ley Taft-Hartley.

Dijo que el nuevo contrato contiene por lo menos una violación evidente de esa ley. Añadió que la ley permite la deducción de jornales solamente para el pago de cuotas de los miembros del sindicato de los mineros, mientras el contrato estipula deducción para cuotas de ingreso y contribuciones para mantener a los huelguistas.

Por otra parte, se espera que una de las consecuencias del contrato sea el aumento en cinco dólares por toneladas de acero, aunque la United States Steel Corporation dijo que el aumento no entrará en vigor hasta dentro de treinta días por lo menos.

Abandonaron busca de un avión militar en Estados Unidos

NUEVA YORK, 9.— (UP).— El servicio de guardacostas anunció que se ha abandonado la búsqueda de un avión de transporte C-54, del Ejército, que está perdido desde el jueves de la semana pasada y que volaba de Bermudas a Florida, presumiéndose que los seis tripulantes que llevaba han perecido.

Los aviones de rescate y barcos de superficie registraron 250,000 kilómetros cuadrados de tierra y agua, pero sólo recuperaron dos cojines de los asientos de un avión y una botella de oxígeno, aunque ninguno de estos objetos ha sido identificado como pertenecientes al aeroplano extraviado.

Sin embargo, se ha avisado a todos los aviones que pasen por la ruta seguida por el aeroplano de transporte desaparecido, que vuelen a poca altura y se mantengan alertas.

IRGUNISTAS TOMARAN REPRESALIAS SI EJECUTAN A LOS 3 CONDENADOS

La Agencia Judía dió término a su alegato ante la Comisión de las Naciones Unidas

JERUSALEM, 9 (U. P.)— En los momentos en que la comisión investigadora de las Naciones Unidas proseguía aquí sus labores, la organización extremista judía Irgun Zvai Leumi, avisó por la radio clandestina, que si tres de sus miembros condenados a muerte por las autoridades británicas son ahorcados, tomará represalias sangrientas contra las personas responsables de esa ejecución.

La Irgun, añadió: "Hemos pedido a los británicos que se abstengan del uso de la fuerza, durante las actuales deliberaciones internacionales, pero nuestros pedidos no han sido escuchados. Pedimos a la comisión investigadora de Palestina de las Naciones Unidas que cumpla el deber de impedir la muerte de esos prisioneros, que se ven amenazados de una muerte inmediata". Estas palabras son una referencia a la pena de muerte dictada contra tres irgunistas que se dice tomaron parte en el reciente ataque a la cárcel de Acre.

En cuanto a la comisión de las Naciones Unidas, la Agencia judía puso fin a su alegato ante la misma, cuando el presidente de la Comisión, Sandstroem, disgustado por las preguntas del delegado indio Sir Abdur Rahman que hacía al rabino Fisman, que representaba a la Agencia Judía, puso fin al interrogatorio, pidiendo disculpas al rabino. Previamente hablaron ante la comisión David Horowitz, economista Frita Bernstein, industrial, y Eliezer Kaplan, tesorero de la Agencia Judía.

Rahman acosó a preguntas a Fishman, hombre número uno de los judíos cristianos de Palestina. Fishman dijo que las preguntas eran difíciles de contestar, porque "consideramos a los judíos como tales sin tomar en cuenta su conversión".

Por otra parte, el Alto Comité Arabe rechazó el nuevo pedido de la comisión de las Naciones Unidas, para que coopere en la reunión de mañana. El comité tomó esa decisión poco después que ladrones penetraran en el taller de imprenta del semanario árabe "Nida el Ard", y robaran la edición de la semana, al parecer, porque se dice que en ella se anunciaba que varios miembros del partido árabe de Palestina se habían entrevistado secretamente con Sir Abdul Rahman.

Ligero temblor hubo en Tucumán

BUENOS AIRES, 9.— (UP). —"La Nación" informó en un despacho de Tucumán que un leve temblor de tierra se registró a las 2 A. M. en la capital provincial, donde los Presidentes Perón y González Videla culminarán su visita hoy con una revista militar.

El diario citado dijo que hubo dos movimientos sísmicos de varios segundos de duración cada uno, pero que, según las informaciones recibidas no se registraron víctimas ni daños.

LA ECONOMIA EN GRAN BRETAÑA

(Correspondencia Especial para LA NACION, por Allan Osborne).

LONDRES, 9 (Especial).— En el debate acerca de las importaciones británicas efectuado en la Cámara de los Comunes, se ha demostrado que no existe un claro camino en Gran Bretaña, en lo que se refiere a las cifras reales, para salir de su actual dilema económico, por lo menos en un futuro inmediato La política actual consiste en arriesgar dos posibilidades: la obtención de dólares según el plan Marshall y conseguir precios más bajos para las mercaderías importadas. Hasta cierto punto, la alternativa es virtualmente inevitable. Es, con todo, un riesgo, pero con la posibilidad de limitar sus efectos: reducir la carga que representaría, ulteriormente, la ayuda que se entregaría de acuerdo con el plan Marshall. En realidad, hay síntomas benignos en el aspecto económico. Herbert Morrison ha expresado, por ejemplo, que los precios de las mercaderías van en declinación y demostró una confianza razonable en que, si el Plan de Marshall llega a dar frutos, la ayuda norteamericana no se haría esperar.

Sin embargo, muchos experimentarían una confianza mayor si Gran Bretaña intentara, mediante una abstinencia temporal, asegurar sus importaciones a un precio menor que los inflados que hoy están imperando. Sin duda alguna que la mayoría habrá de preferir que Gran Bretaña entre al Plan Marshall, y a la conferencia económica europea con la posibilidad de un déficit de ultramar más pequeño que el actual, porque ese déficit parece corresponder al exceso del consumo y a lo restringido de la producción, antes que a la reconstrucción en larga escala del poder productor.

Consideran en Gran Bretaña que el objetivo esencial del discurso de Morrison sobre la situación económica, es hacer comprender, enfatizándola, la realidad de la situación, y a la vez, llamando a quienes corresponde para que intensifiquen la producción de carbón. No le es posible esperar pasivametne una ayuda exterior, pues Gran Bretaña sabe que sus propios recursos bastarán, con el tiempo, para solucionar su dificultad. Y a ello tienden todos sus esfuerzos, movilizando cuanto medio está al alcance de sus manos.

EFECTOS PSICOLOGICOS CAUSAN LOS DISCOS VOLADORES EN EE. UU.

NUEVA YORK, 9.— (UP).— (Por Paul F. Ellis).— Tres hombres de ciencia dicen que la historia que se ha producido en Estados Unidos a propósito de los "platillos voladores", podría significar que en caso de una guerra con bombas atómicas o con cohetes contra Estados Unidos, las bajas psicológicas norteamericanas serían mucho más numerosas que las víctimas producidas por las explosiones mismas.

Uno de estos expertos, el doctor Edward Strecker, director del hospital de Filadelfia para enfermedades mentales y nerviosas, ha calificado a muchas de las informaciones recibidas sobre los "platillos", de síntomas del estado conocido como "receptividad patológica". El doctor Strecker dijo que al principio del asunto de los platillos, algunas personas "es posible que hayan visto algo parecido a la impresión de un aeroplano volando a toda velocidad". Dijo que es probable que esto haya conducido a falsas interpretaciones o a ilusiones ópticas, que a todo el mundo le han sucedido alguna vez.

Otro experto en conducta humana, que pidió que se reservara su nombre, dijo que existe cierto tipo de histeria colectiva que está latente en todos nosotros". Dijo que es común que algunas personas tengan "manchas delante de los ojos".

Dijo que la histeria, respecto a los platillos, podría ser un ejemplo en pequeña escala de lo que pasaría si cayera una bomba en Estados Unidos, o si verdaderos cohetes, procedentes de algún país extranjero, empezaran a cruzar zumbando los cielos norteamericanos.

Expresó: "Las bajas psicológicas entre los civiles, serían tremendas. Sería sumamente difícil conseguir que alguien siguiera realizando su trabajo". Recordó que los japoneses no reaccionaron histéricamente ante la bomba atómica, pero dijo que ellos no se dieron cuenta de qué se trataba, mientras que ahora los norteamericanos tienen un perfecto conocimiento de los efectos desastrosos de la bomba atómica.

El mismo psiquíatria, dijo que no sería necesario arrojar bombas atómicas en las grandes ciudades. Tal vez bastarían los efectos psicológicos de las bombas arrojadas en los suburbios, para volver a la nación incapaz de defenderse.

El tercer hombre de ciencia —un astrónomo de fama internacional, que trabajó en la bomba atómica—, dijo: "La histeria que vemos ahora, acerca de estas informaciones, no sería nada comparada con lo que sucedería si realmente empezaran a caer en este país bombas u otras armas destructivas".

Mejora la situación económica italiana

ROMA, 9.— (UP).— La cotización del dólar en el mercado negro se redujo considerablemente; bajaron las acciones sujetas a especulación, y los artículos por largo tiempo escondidos aparecieron en las vitrinas de las tiendas, todo ello debido al optimismo creado por la Conferencia de París, en la que se discutirá el Plan Marshall, de lo cual los expertos italianos creen que se ha comenzado ya a restaurar la confianza en la estructura financiera europea.

Con un dólar norteamericano se obtenían el jueves pasado en el mercado 700 liras, o sea, 200 más de lo que fija el tipo legal de cambio. Hoy la cantidad se había reducido a 600, que es la suma menor durante los últimos tres meses. Los observadores dijeron que eso indica que los italianos tienen más confianza en su propia moneda, y en la tendencia rehabilitadora que ha causado las bajas en los precios de las acciones, que habían sido inflados por los especuladores en la esperanza de transformar la lira, en la que no se tenía confianza, en algo mejor.

Acuerdo aéreo habrá entre Moscú y Sofía

SOFIA, 9.— (UP).— El Vicepremier Traytano Kostov, que acaba de regresar de Moscú, manifestó hoy a los periodistas que los acuerdos comerciales búlgaro-soviético cubren importaciones y exportaciones por valor de 87 millones de dólares.

Añadió que pronto llegará a esta capital una delegación soviética, para negociar un acuerdo búlgaro-soviético sobre comunicaciones aéreas. Kostov manifestó también que las cosechas de este año en Rusia son "muy buenas".

Misión Chilena de Carabineros se halla en Caracas

CARACAS, 9 (U. P.)— Llegó a esta capital una misión de Carabineros de Chile contratada por el Gobierno revolucionario para instruír a las Fuerzas Armadas Combinadas de Venezuela, y ejercer cátedras en las escuelas de la Guardia Nacional.

Componen la misión el mayor Manuel del Canto Munita, capitán Orlando Becker Cubillos y capitán Luis Fuentes Rojas.

Los miembros de la misión visitaron esta mañana al teniente coronel Mario Vergas, Ministro del Interior y miembro de la Junta Revolucionaria.

D. Indalecio Prieto llega pronto a París

PARIS, 9 (U. P.)— Informantes republicanos españoles dijeron que Indalecio Prieto, dirigente expatriado de los socialistas españoles, llegará en breve a París para asistir al Congreso de los Socialistas Españoles que se celebrará el 18 de julio en Toulousse.

Prieto, que ha pasado muchos años en México desde que se expatrió, también concurrirá al Congreso en la misma ciudad de la Unión General de Trabajadores que se inaugurará el 23 de julio.

Los informantes dicen que Prieto ha decidido asistir al Congreso porque opina que el Gobierno de Rodolfo Llopis está siguiendo los mismos principios de colaboración con los elementos comunistas del ex Primer Ministro José Giral.

Los socialistas acordaron el año pasado alejarse de los comunistas y cooperar con la Alianza Democrática.

Agregaron los informantes que el asunto se ha hecho más crítico después que Llopis anunció la intención de romper con la Alianza Democrática y formar un Consejo de Resistencia por el cual propugnan los comunistas y los partidos de la minoría para formar el grupo "España Combatiente".



BUENOS AIRES.— El Presidente de Chile, doctor González Videla recibe a los periodis... tas en el Palacio San Martín.— (Foto ACME)

"La Prensa" de B. Aires elogia el reportaje del Presidente de Chile

BUENOS AIRES, 9.— (UP).—"La Prensa" comenta elogiosamente el reportaje que concedió el Presidente de Chile, Excmo. señor Gabriel González Videla a los periodistas en la Cancillería el lunes pasado, y las declaraciones democráticas que formuló, atendiéndose a todas las preguntas que se le hizo sin restricciones.

Bajo el título de "Importancia de un reportaje", el editorial dice: "El reportaje de los periodistas que representaban a los diarios argentinos y agencias informativas extranjeras, a que se prestó anteayer el Presidente de Chile, se desarrolló en forma y condiciones que lo revisten de excepcional importancia.

"Nada hubo allí de convencional, ni en cuanto a la preparación anticipada de las preguntas y respuestas ni en cuanto a la versión definitiva de las declaraciones emitidas por el ilustre visitante. Todo fué espontáneo, tanto de parte de los cronistas al interrogar, como al responderles el Presidente sin vacilar y con llaneza.

"El debate abona por cierto la sinceridad de las expresiones vertidas y permite al público americano y del mundo en general, formar un juicio exacto sobre el pensamiento que predomina en las esferas gubernativas chilenas, acerca de muchas y fundamentales cuestiones dilucidadas en el acto.

"Creemos conveniente destacar esta particularidad de la entrevista, para que los lectores puedan asignarle el valor que debe reconocerle en este aspecto, dado que la crónica por si no transmite la impresión que deja en el ánimo el conocimiento de esa circunstancia que distingue a los interrogatorios conocidos de antemano, de las conversaciones amistosas, durante las cuales las preguntas se suceden una a otras, según el tenor de las respuestas anteriores, y sin que luego la publicación del texto pase por la revisión previa del entrevistado.

"No pudo presentarse mejor oportunidad para que nuestro pueblo conociera las opiniones del huésped sobre los problemas de mayor interés para las relaciones internacionales, que en estos momentos se procura encauzar hacia las soluciones que satisfagan el anhelo de establecer bases firmes y permanentes de paz fundada en la recíproca y amistosa cooperación entre los pueblos y Gobiernos.

"De ahí la trascendencia de la entrevista, que permite someter al juicio público las ideas y pareceres, librados así a la libre crítica popular, como es propio de las naciones democráticas, donde se puede estar de acuerdo o disentir con los mandatarios, sin que ello importe, en uno como en el otro supuesto, otra cosa que contribuir con el aporte de las opiniones ilustradas, en cualquier sentido que se manifiestan a esclarecer los asuntos que competen a los órganos representativos del Estado.

"Varias de las opiniones vertidas y expuestas por el Presidente señor Gabriel González Videla podrán discutirse, serán seguramente objeto de controversias, pero otras se inspiran en principios sobre los cuales, y sin duda alguna, los pueblos americanos habrán de coincidir.

"Todos estamos, en efecto, de acuerdo con la necesidad de perfeccionar y mantener la unidad económica del Continente, y a la vez en que esa unidad debe reposar indispensablemente en las garantías de libertad política, aseguradas por cada país en el orden de su organización interna.

"No se puede gobernar a espaldas del pueblo", dijo nuestro visitante, "y no es dable concebir acuerdos internacionales de resultados positivos duraderos sin el apoyo voluntario de la opinión pública, que como exponente de la soberanía sólo alcanza significación respetable cuando ha podido prestarse sin coacciones que la desvirtúan.

"Democracia económica, que quiere decir libertad de trabajo, de comercio, supresión de la lucha aduanera, lograda por el espíritu fiscalista de cerrado nacionalismo, y los acuerdos destinados a fortificar los intercambios de recíproco beneficio, se convertiría en locución sin sentido a falta de una democracia política que asegure los medios de que el hombre y las colectividades se valdrán para ejercitar los derechos nacionales, viviríamos de ficciones en el mundo de lo inconsistente y efímero si la voluntad nacional fuera suplantada por regulaciones extrañas a la permanente consulta y auténtica interpretación".

Sección dedicada a Chile publica Noticias Gráficas

BUENOS AIRES, 9 (U. P.).— El vespertino "Noticias Gráficas", en su edición especial de hoy con motivo de la conmemoración del 9 de julio, dedica una sección completa a Chile con diversos artículos, en los cuales detalla las actividades nacionales, los progresos alcanzados e innumerables fotografías de la vida política del Presidente de Chile, señor Gabriel González Videla, así como su estada en Argentina.

En su editorial titulado: "... intérprete González Videla ... afecto de los argentinos", dice en parte:

"De éste viaje del Presidente de Chile, señor Gabriel González Videla, a través de los países hermanos se espera la afirmación de las viejas y gloriosas tradiciones selladas con sangre en las batallas de una epopeya inmortal, pero se espera, además, la ratificación de un conjunto de convenios y disposiciones destinadas a mancomunar el esfuerzo generoso de Argentina y Chile; sea intérprete (González Videla) de los sentimientos de fraternidad, y al regresar a su heredad nativa diga cuanto espíritu americano y comunitario está hecha ésta Patria nuestra, que hoy lo recibe como uno de sus hijos dilectos".

Dentro de una serie de artículos sobre el progreso de Chile, figura uno especial explicando el plan de electrificación y un análisis escrito por el senador, señor Pedro Opitz sobre lo que representa el tratado argentino-chileno.



BUENOS AIRES.— Momentos en que se dirigen a tomar el tren que los conduce a Tucumán los Presidentes Perón y González Videla. (Foto Acmé)

NO PODRA LEGALIZARSE EL ENLACE DEL EX REY CAROL

MIENTRAS LOS DIVORCIOS DE EL Y MAGDA LUPESCU NO HAYAN SIDO RECONOCIDOS POR LA CORTE SUPREMA

RIO DE JANEIRO, 9.— (UP).— El juez de distrito Chermont de Miranda decidió que el matrimonio del ex rey de Rumania, Carol y de Magda Lupescu no podrá ser legalizado, en tanto que sus respectivos divorcios no hayan sido reconocidos por la Suprema Corte Federal.

Entretanto el médico Paul Frank dijo a las 11 A. M. que la Lupescu ha mejorado mucho, que la crisis ha pasado, y que todos los indicios permiten asegurar que recobrará la salud. Agregó que ahora ya puede tomar alimento.

El juez De Miranda recibió las declaraciones de los testigos del matrimonio, y examinó los documentos, los que considera insuficientes. Uno de los documentos presentados era un certificado de la legación de Suecia, que declara que Magda Lupescu y Carol estaban divorciados. El juez decidió que tanto el divorcio del ex Rey, como el de la Lupescu deben ser confirmados por la Suprema Corte.

Se ordenó a los participantes en el nuevo matrimonio, que estén presentes a la legalización, una vez que los divorcios hayan sido homologados.

SE FRUSTRO LA MEDIACION BRASILEÑA EN EL PARAGUAY

RIO DE JANEIRO, 9.— (U. P.).— En círculos oficiales se ha obtenido la información del fracaso a que llegó la mediación del Brasil en la Pacificación del Paraguay.

Aunque Itamaraty se mantiene oficialmente reservado, de fuente fidedigna se ha sabido que el Embajador Negrao Lima, que actuaba en nombre del Brasil, no regresará más al Paraguay después de la conferencia que tuvo con el Canciller Raúl Fernández el lunes, en virtud de las dificultades surgidas al tratar de conciliar las exigencias de ambos bandos en lucha.

Se espera que Itamaraty expida una nota al respecto dentro de poco.

NOTICIAS DE BOLIVIA

LA PAZ (Especial).— **Entrevista presidencial.**— En la última conferencia de prensa, el Presidente, señor Hertzog, informó que se entrevistaría con el Presidente de la Argentina, general Perón, en fecha próxima, aunque no indicó concretamente cuál sería esa fecha.

Congreso Extraordinario. — El jueves 10 de julio se reiniciarán las labores del Congreso Nacional, debiendo ocuparse exclusivamente de las reformas constitucionales que quedaron pendientes. Este período especial de sesiones, terminará el 6 de agosto, fecha en que deben empezar las sesiones ordinarias.

Visita del profesor Carlos Monge.— Ha sido recibido con gran cordialidad el profesor peruano, señor Carlos Monge, quien ha dictado conferencias sobre temas de Biología, en la Universidad de La Paz.

Jira de un pianista chileno.— El Ministro de Educación anunció que próximamente visitará La Paz el eminente pianista chileno, señor Armando Palacios quien se propone dar algunas audiciones y visitar otros centros de la República.

Servicio internacional de aviones.— La empresa semifiscal "Lloyd Aéreo Boliviano", inaugurará un servicio de pasajeros a Santiago, y a este objeto viajarán a esa capital el presidente del Lloyd, señor Juan Antonio Barrenechea, y el gerente, señor José de la Reza. Este es el primer servicio aéreo internacional de una empresa netamente boliviana.

Normalidad en los campos.— El Ministro de Gobierno manifestó a la prensa que se ha restablecido completamente la normalidad en los campos, y que las faenas agrícolas se desarrollan en un ambiente de tranquilidad.

Aniversario de la revolución de julio.— El 21 de este mes se celebrará el primer aniversario de la revolución libertadora y, como homenaje a la restauración democrática del país, el Gobierno prepara festejos extraordinarios, habiendo invitado a delegaciones de todos los departamentos, para reunirse en La Paz y asistir a dicha celebración.

Ley Marcial han impuesto en Irán

TEHERAN, 9.— (UP).— Un antiguo funcionario del Ministerio de la Guerra dijo hoy a la United Press: "Ahora se puede esperar cualquier cosa", en tanto que cunde la consternación a causa de la brusca medida tomada por el Jefe del Gobierno, Ghavan Es Sultaneh, al solicitar su renuncia al Ministro de la Guerra, al mismo tiempo que proclamaba la Ley Marcial y suspendía la publicación de los seis diarios de oposición.

Los diarios matutinos critican la orden de suspensión de la prensa de oposición, calificándola de "autocrática", y dicen que el Irán no debe renunciar a la lucha para restaurar la libertad en todo el país.

Los directores de dos de los diarios suspendidos se encuentran detenidos, y se espera que se entreguen a la policía los otros cuatro, contra los cuales se ha dictado orden de detención.

EE. UU. destruyó 6 fábricas de equipo bélico en el Reich

BERLIN, 9.—(UP).— Estados Unidos tomó la iniciativa en la destrucción de las fábricas de guerra alemanas, en cumplimiento del convenio de Moscú, y anunció que de 128 fábricas de municiones y aviones, ubicadas en la zona norteamericana, había destruído seis.

Las otras potencias ocupantes no han informado aun de la destrucción de estas fábricas en sus respectivas zonas, aunque se dice que los rusos están mucho más adelantados que los británicos y norteamericanos, y que los franceses están muy por debajo.

Las fábricas destruídas fueron: Daimler Benz Goldfish Works, que estaba bajo tierra en Hosbach y producía 600 motores de aviación mensualmente; tres fábricas Dornier que construían fuselaje, alas y accesorios; Gustav Censchow, que mensualmente fabricaba doce millones de proyectiles, y Collis Metallwerke, en Reichsbach, que hacía dos mil cascos de granada.

John Cobb irá a los EE. UU. a elevar su record de velocidad

LONDRES, 9.— (UP).— John Cobb, que detenta el récord mundial de velocidad en tierra, partirá a Estados Unidos el 25 de julio a bordo del "Queen Elizabeth", en viaje a Bonneville Flats, Utah, donde tratará de elevar su récord a 640 kilómetros por hora.

A fines de agosto, Cobb se propone hacer un esfuerzo por mejorar su propio récord de 1939, de 591 kilómetros por hora. Utilizará el mismo automóvil Railton que usó en 1939, pero modificado en forma que los motores Napier, de 1,250 caballos de fuerza, no pierdan velocidad al efectuar los cambios. El automóvil y 50 especiales, que tienen una vida de cuatro minutos cada uno, han sido ya embarcados a Estados Unidos.

Jefe de Gobierno checo llegó a Moscú

MOSCU, 9 (U. P.)— El jefe de gobierno checoeslovaco Gottwald y el Canciller del mismo, Masaryk, junto con los demás miembros de la delegación llegaron en avión al aeródromo Venukovo a las 15.30 horas, siendo recibidos por el Ministro de Relaciones Exteriores Molotov, el Viceministro de Comercio Exterior Krutikov, otros representantes de ambos ministerios y Cuerpo Diplomático acreditado ante Moscú.

Masaryk declaró a la United Press que aún no había trazado el programa de sus conferencias con los soviéticos, añadiendo que la visita durará de tres a cuatro días. En relación con su asistencia a la conferencia de París se expresó en forma negativa, manifestando, sin embargo, que había delegado la representación al Embajador checo en Francia. El Generalísimo Stalin recibió en audiencia a la delegación checoeslovaca.

Resurgimiento de las Filipinas retardado por Ley de Comercio

SAN FRANCISCO, 9.— (UP). — El senador filipino Tomás Confesor, ex líder guerrillero, afirmó que el resurgimiento económico de las Islas Filipinas ha sido retardado por la Ley de Comercio de Estados Unidos que fomenta el monopolio de las exportaciones.

Confesor dijo que la Ley de Comercio Bell, ratificada por el Gobierno filipino antes de haber obtenido las islas su independencia, en 1946, da a los importadores de antes de la guerra en las islas el monopolio para la exportación, libre de derechos, de azúcar, cigarros, cordelería y aceite. Sólo los comerciantes de antes de la guerra podrán participar en el comercio de exportación.

Italia tratará de obtener 29,000 toneladas de cobre extranjero

NUEVA YORK, 9.— (UP).— Aunque el mercado del cobre pasa por un período de calma de verano, hay interés en las informaciones que dicen que el Gobierno italiano trata de obtener 29,000 toneladas de cobre extranjero para embarque durante lo que queda del año.

Estos embarques se compondrían de unas 12,000 toneladas de cobre fundido para fines de sulfato de cobre para fines agrícolas, y 17,000 toneladas de cobre electrolítico para usos industriales.

En el mercado del cobre se ha recibido también informaciones de que se espera que los precios británicos ... bajen y que el Ministerio británico de Abastecimientos ... ha rechazado ofertas de cobre ... un precio equivalente ... centavos de dólar por libra.

Desbaratada una conjuración de los comunistas en Grecia

GRAN ESCASEZ DE CEREALES HABRA EN MERCADOS DEL MUNDO

PARIS, 9.— (UP).— (Por Robert Graff).— Al inaugurarse la conferencia internacional de cereales, a la que asisten 33 naciones, el secretario general del Consejo Internacional de Alimentos de Emergencia, Dennis A. Fitzgerald, dijo que las necesidades del mundo en materia de importación de cereales y granos serán superiores en 18 millones de toneladas a las probables exportaciones, en 1947-48.

El Secretario de Agricultura de Estados Unidos, Clinton Anderson, se hizo eco en cierto modo de ese pronóstico pesimista, al afirmar que los países que sufren hambre no deben contar con un aumento de los envíos de cereales desde Estados Unidos en el año próximo. Añadió que las naciones europeas deben intensificar la siembra y recolección de trigo, y mantener durante un año más el racionamiento de pan.

La conferencia fué inaugurada por Fitzgerald, quien en su discurso dijo entre otras cosas: "Es una idea feliz establecer la magnitud de la escasez de cereales con un año de anticipación, y considerar los medios y arbitrios mediante los cuales se puede subsanar la enorme disparidad que existe entre el suministro y las necesidades".

Más adelante expresó: "Desde la terminación de la guerra el mundo ha vivido bajo una amenaza de crisis o cuasi crisis de pan. Por lo tanto nos hemos reunido aquí con dos propósitos.

"Primero, llegar a un claro entendimiento ahora, al comenzar el año para los cereales, sobre el hecho de que los suministros mundiales serán inferiores a las necesidades. Segundo, considerar lo que los gobiernos pueden hacer para aliviar las penurias que esta escasez ocasionará inevitablemente a las multitudes, que tanto dependen de los cereales para su salud, sus fuerzas y su misma vida. Si los gobiernos toman ahora las medidas adecuadas, pueden impedir los peores efectos de la escasez".

Tenían batallones listos para entrar en acción en Atenas y el Pireo. — Detenidas 2,500 personas

ATENAS 9 (U. P.)— (Por Douglas Warner.— El Gobierno desbarató una conjuración de los comunistas, que se dice preparaban un levantamiento para esta tarde en Atenas y El Pireo, donde disponían de 14 batallones listos para entrar en acción.

Antes de mediodía habían sido detenidas 2.500 personas. Las detenciones las efectúan fuerzas de policía y de seguridad bajo la inspección de los Ministros de Orden Público, Aeronáutica y Marina y el Jefe de los servicios de Seguridad y de Policía.

El Gabinete tiene el propósito de reunirse esta tarde para estudiar la situación. El Ministro de Aeronáutica Panaghiotis Canelopoulos, dijo: "El levantamiento pudo costar miles de vidas si el Gobierno no hubiese tomado disposiciones preventivas".

En El Pireo se detuvo a 600 y el resto en Atenas. Ninguno de los detenidos opuso resistencia. Entre ellos figuran Dimitrios Partialides, secretario general del EAM; Kostas Gavrillidsis, jefe del Partido agrario y miembro del Comité del EAM; Christos Kavafaris, subdirector del diario comunista "Rizopastis", cuyo director Dimitrios Karaghiorgis ha desaparecido; Pararigos, que hace dos meses substituyó a Siantos como Jefe del Comité central del partido comunista; redactores del periódico "Eleftheri Ellada" del EAM, abogados y médicos.

El general Napoleón Zarvas, Ministro de Orden Público, dijo que continuarán las detenciones, y que cuando se tengan pruebas de su responsabilidad, se acusará de traición y se someterá a juicio a los presuntos culpables.

El diario derechista "Estia" publicó la noticia de que el Gobierno descubrió órdenes secretas que el jefe de las guerrillas, general Markos Vafiades, firmaba dándose el título de mariscal, y que por dichas órdenes se descubrió toda la trama.

LA SITUACION POLITICA EN FRANCIA

POR A. OSBORNE, EXCLUSIVO PARA "LA NACION"

LONDRES, 8.— (Especial.)— Fortificado por los votos de confianza de la Asamblea Nacional y de su propio partido dentro del Consejo Nacional, Ramadier continúa en su cargo en el Gabinete de Francia y no ha considerado necesario efectuar cambios substanciales en su Gobierno. El Primer Ministro, en su discurso ante la Asamblea, indujo con su palabra sarcástica a que la derecha se uniera a los comunistas en la oposición y así pudo presentarse ante su partido como el líder indicado de las fuerzas constitucionales y antitotalitarias combinadas. Los tres grupos que se hallan ahora adscritos a la coalición presentaron sus mociones, pero fué imposible armonizarlas en un todo y la orden del día que llegó a adoptarse no va más allá de una expresión de confianza en las declaraciones del Gobierno. Ello equivale a decir que Ramadier es mantenido en su cargo exclusivamente porque la Asamblea no se pone de acuerdo acerca de su sucesor. La última reunión del Consejo le dió una mayoría superior a la que recibió hace dos meses, pero lo prolongado del debate evidencia la profunda división existente dentro del partido y el deseo de impedir que la separación ocurra de hecho antes de que se realice la conferencia socialista, programada para algunas semanas más.

Estas maniobras políticas reflejan la inestabilidad de la opinión en Francia. El peligro para la República surge de un grupo de conspiradores militares a cuyas actividades el Gobierno ha dado amplia publicidad. Ninguna advertencia oficial similar ha sido lanzada con respecto a las amenazas al régimen que, subterráneamente, regían en las recientes huelgas aun cuando, con ominoso paralelismo, estaban también dirigidas contra el Gobierno. Y ello es tan así, que los propios dirigentes de sindicatos fueron tomados de sorpresa. Esas huelgas fueron un desafío a la democracia política, un desafío al comunismo francés de parte de la oposición de la extrema izquierda: el anarquismo, derivado de Proudhom y Sorel y del colectivismo y las teorías de Marx y Lenín. Los comunistas apoyaron primero las demandas de los huelguistas y luego trabajaron para solucionar el conflicto. Los esfuerzos de los partidos políticos han evitado el derrumbe económico, pero las huelgas han dejado una herencia perniciosa, al demostrar nuevas escisiones entre los dirigentes de las industrias nacionalizadas y los representantes del pueblo, que administran esas industrias. La división y el desconcierto se acentúan más aun con la reciente brecha abierta entre los trabajadores urbanos y campesinos. Esta situación alienta el encauce de la opinión hacia nuevos extremos no parlamentarios, de tal modo que la presión exterior ejercida sobre la Asamblea marcha hacia el sindicalismo que tiene sus raíces en el pensamiento francés, y hacia ideas de personalismo en el Gobierno que, si carece de base filosófica, tiene el apoyo de la influencia y el prestigio todavía grande del General De Gaulle. Todos los partidos tratan de detener esta derivación, pero la responsabilidad esencial descansa sobre los socialistas, porque son ellos los que han formado el centro de la coalición que gobierna a Francia desde que entró en vigor la nueva Constitución.

Descansa también esta responsabilidad sobre los comunistas, por cuanto dicen representar a las masas que hoy, gracias a la Asamblea elegida por el sufragio universal, disfrutan de amplio poder político.

EN PELIGRO EL MERCADO DE VINOS CHILENOS EN LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 9.— (UP).— El mercado de vinos y uva chileno en Estados Unidos que llegó a un volumen tan prometedor durante la guerra está en peligro de desaparecer, a raíz del resurgimiento de la industria española, la cual se presenta como el abastecedor extranjero más fuerte del consumidor norteamericano.

Chile, que en 1944 vendió vinos por valor de casi un millón de dólares a Estados Unidos, ha visto reducirse el rico mercado hasta llegar el año actual, al punto en que algunos importadores más importantes han suspendido las compras, debido a las grandes existencias sobrantes del año pasado.

Entre tanto, España que en 1944 exportó solamente unos 50 mil galones a Estados Unidos el año pasado, se colocó en primer lugar, vendiendo un millón trescientos mil con un valor de casi cinco millones de dólares. El año en curso España sigue la delantera con Francia en el segundo lugar.

Varios factores han intervenido en la caída del mercado de los vinos chilenos, según las explicaciones dadas por los importadores. En primer lugar, los vinos chilenos son demasiado caros para competir con el producto nacional; segundo, los productores franceses y españoles, reflejando la necesidad de sus países de conseguir divisas norteamericanas, han rebajado sus precios a un nivel más o menos igual que se pide por los vinos chilenos; tercero, frente a esta situación en los precios, el consumidor detallista invariablemente escoge el producto más conocido, es decir, el vino con etiqueta española, francesa o italiana.

Los importadores, que por razones obvias no quieren que se mencione sus nombres, dijeron que la única manera que Chile puede conquistar el mercado permanente, sería por medio de una baja general de los precios, conformándose con ganancias más reducidas hasta que el producto llegue a ser más conocido por el público consumidor.

Estos importadores dicen que el vino chileno es excelente, pudiéndose comparar favorablemente con los mejores europeos, pero como es menos conocido, los productores tendrán que sacrificarse algunos años hasta que su vino llegue a tener tanto nombre como el español, francés e italiano.

Desde el año 1944, las cifras muestran cómo se han reducido las ventas cada año, mientras que las importaciones de vinos europeos, especialmente el español, ha aumentado. De casi un millón de dólares en 1944, bajó a 500 mil en 1945. En 1946, se redujeron a poco más de 400 mil dólares.

En 1944 y 1945 Francia y España vendieron vinos a Estados Unidos por valor de unos 100 mil dólares en conjunto. En 1945 las exportaciones de Francia subieron a 78 mil dólares y las de España bajó. El año 1946 marcó el resurgimiento definitivo de las industrias de España y Francia. España exportó vinos y uva por valor de 4.970.000, mientras la exportación francesa llegaba a 4.450.000.

Las ventas este año siguen el mismo curso. De enero a abril Chile exportó sólo unos 14 mil galones a Estados Unidos con un valor de unos 70 mil dólares. Compárese esto con la exportación española de 113.200 galones por valor de 475 mil dólares, y la francesa de 94 mil galones por valor de 818 mil dólares. Como se podrá ver, aunque el volumen exportado por España es mayor que el de Francia, el valor de las exportaciones francesas es más alto. Pero Francia, según los importadores, ya va rebajando los precios para que sus vinos puedan recobrar su popularidad y competir con los vinos de la producción nacional.

Se estrelló una fortaleza volante cerca de Francfort

FRANCFORT, 9 (U. P.)— Los funcionarios de las fuerzas aéreas, han anunciado hoy que esta mañana alrededor de las 11 horas (hora local), se estrelló una superfortaleza B-29 mientras trataba de aterrizar en el aeródromo de Gebelstadt, a causa de desperfectos en los motores.

El avión había partido de ese aeródromo con otras superfortalezas, para efectuar un vuelo de ejercicio sobre Italia, Francia y el oeste de Alemania. Se presentaron desperfectos en los motores, y regresó para aterrizar y someterse a reparaciones, pero se estrelló en tierra a unos pocos metros de la pista principal.

Tropas mongolas volvieron a atacar Peitashan en Sinkiang

Enérgica protesta ante Mongolia Exterior, pidieron las autoridades de Sinkiang

NANKIN, 9.— (U. P.)— La Central News Agency informó en un despacho de Tihua, que tropas de Mongolia Exterior, apoyadas por aviones, atacaron nuevamente las posiciones chinas en la región de Peitashan, al nordeste de la provincia de Sinkiang.

La agencia agrega que las autoridades militares de Sinkiang pidieron al Ministerio de Relaciones Exteriores, que presente una enérgica protesta al Gobierno de Mongolia Exterior, expresándole que si los mongoles se niegan a salir del territorio de Sinkiang, los chinos los sacarán mediante una acción militar.

Hollington Tong, Director de Información, anunció que las tropas nacionalistas han recuperado tres importantes bases de abastecimiento de los comunistas, durante la semana en curso, en la nueva ofensiva en la provincia de Shantung. Las bases son Nanma, Linchu y Tung Li-Tien, dentro del perímetro de 150 kilómetros al sudoeste de Tsinan. Tong agregó que las victorias aislaron a los comunistas en la parte central de Shantung, y los obligaron a aprovisionarse al nordoeste de Tsing-Tao.

También informó que las tropas del Gobierno avanzaron hacia el sur, a lo largo del ferrocarril de Peiping a Hankow, uniéndose a las guarniciones nacionalistas de Paoting y Ching Tang-Pu, 16 kilómetros al nordeste de la capital provincial.

Admitió que el general Chen Keng, con 40 mil comunistas, se había apoderado de Poai y Shinyang, 56 kilómetros al nordoeste de Chen-Chow, en Honan, y que los comunistas avanzaron hacia la margen septentrional del río Amarillo.

¿FUERZAS RUSAS EN WA-FANG-TIEN?

MUKDEN, 9.— (U. P.)— Informaciones nacionalistas, no confirmadas por otras fuentes, dicen que mil soldados de "cierto ejército", llegaron a Wa-Fang-Tien, procedentes de Dairén, para establecer un cuartel general avanzado en esa importante ciudad manchuriana. No se identificó al "cierto ejército", pero se trata de una clara referencia a Rusia.

Las informaciones dicen que refugiados llegados de An-Tung, ciudad manchuriana, situada a una milla de la frontera coreana, aseguran que tropas soviéticas montan guardia en el puente sobre el río Yalú. Esos refugiados también habrían dicho que aviones rusos vuelan todos los días sobre el río.

Entretanto, se informa que las tropas nacionalistas que van avanzando hacia el sur desde Chang-Chun, se han unido con otras unidades que marchaban hacia el este, desde Sze-PingKai. Se asegura que el ferrocarril de Chang-Chun a I-Tung, se encuentra completamente bajo el control de las fuerzas gobiernistas, y que se ha quitado a los comunistas todos los puestos avanzados en torno a Chang-Chun.

Compañía Chilena de Electricidad, Limitada

MODIFICACION DE TARIFAS

A partir del 10 de Agosto próximo se modificarán los cargos por kilowatt-hora del actual Pliego de Tarifas de esta Compañía, manteniéndose los actuales mínimos de consumo, cargos por kilowatt conectado, cargos por kilowatt de demanda máxima, y cargos por arriendo de medidores, de acuerdo con las disposiciones del Decreto Supremo del Ministerio del Interior, que se copia a continuación:

DECRETO N.o 3759 — Santiago, 30 de Junio de 1947.

S. E. el Vicepresidente de la República decretó hoy lo que sigue:

Vistos estos antecedentes, y lo informado por la Dirección General de Servicios Eléctricos, en nota N.o 1164, de 31 de Marzo último,

D E C R E T O :

1.o—Autorízase a la Compañía Chilena de Electricidad Limitada para cobrar las siguientes tarifas provisionales de consumo por kilowatt-hora:

TARIFA 1.— LUZ.	
Consumo residencial	$ 1.6480
Consumo comercial	2.0224
Consumo industrial	2.0224
Consumo residencial inferior a 12 Kwh. mensuales	0.9336
Consumo comercial inferior a 12 Kwh. mensuales	1.3336
TARIFA 2.— FUERZA HASTA 3 HP.	
Consumo residencial	$ 0.920
Consumo comercial	1.024
Consumo industrial	0.924
TARIFA 3.— FUERZA ENTRE 3 HP. Y 50 KW.	
Consumo residencial	$ 0.8160
Consumo comercial	0.8992
Consumo industrial	0.7992
TARIFA 4.— FUERZA MAYOR DE 50 KW.	
Consumo residencial	$ 0.7180
Consumo comercial	0.7744
Consumo industrial	0.6744
TARIFA 5.— COCINAS Y CALENTADORES DE BAÑO.	
Consumo residencial	$ 0.9460
Consumo comercial	1.180
Consumo industrial	1.08
TARIFA 6.— CALEFACCION.	
Consumo residencial	$ 0.946
Consumo comercial	1.180
Consumo industrial	1.08

No se modifican los mínimos de consumo, cargos por Kw. conectado o por Kw. de demanda máxima, ni los arriendos de medidores.

2.o—Autorízase a la misma Compañía para recargar durante los dieciséis primeros meses de vigencia del pliego anterior, las tarifas de dichos pliegos en $ 0.08 por kilowatt-hora de consumo residencial y comercial, y en $ 0.06 por kilowatthora de consumos industrial.

3.o—Derógase el Decreto N.o 2134, de 12 de Abril último, del Ministerio del Interior.

4.o—El pliego de tarifas del número 1.o de este decreto y el recargo señalado en el número 2.o, entrarán en vigencia 30 días después de hechas las publicaciones reglamentarias.

5.o—Autorízase al Director General de Servicios Eléctricos y de Gas, para que, en representación del Fisco, firme la escritura pública a que debe reducirse el presente decreto en la Notaría de Hacienda de Santiago.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.

L. A. CUEVAS C.— Alfredo Rosende V.

Santiago, 9 de julio de 1947.

COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LIMITADA.

DESMIENTEN INMINENCIA DE UNA GUERRA CIVIL EN JEBEL-ED-DRUZE

DAMASCO, 9.— (UP).— El Gobierno sirio restó importancia a la noticia publicada en los periódicos árabes sobre una inminente guerra civil en la región de Jebel-ed-Druze. El Gobernador de la región dijo que la situación no era más que "una tempestad en un vaso de agua".

Otras personas bien informadas dijeron que la situación en el distrito de las tribus drusas había mejorado. Añadieron que después que las tentativas de mediación entre el Sultán y el Gobierno fracasaron, El-Atrache hizo un llamamiento a las armas, y que el Primer Ministro sirio Jamil Mardam, ordenó la detención del Baja Shalshe Deirezzor, codirigente de la revolución de 1925, acusándolo de estar implicado en los planes para un nuevo levantamiento.

Los diarios árabes locales informaron que drusos fanáticos están concentrándose en Jebel-ad-Druze, junto a la frontera siria y de Transjordania, y que sólo esperan la orden de su Sultán, El-Atrache, para iniciar la guerra civil.

El Primer Ministro Mardam declaró que el Gobierno estaba en antecedentes de la conspiración para derrocar a las autoridades sirias en Jebel, que es una provincia autónoma, bajo el protectorado de Francia, y substituirlas con un "rey vecino". Aparentemente, Mardam se refería al Emir Abdullah de Transjordania.

Dijo que tres miembros de la oposición en Damasco, están implicados también, pero que prefería no detenerlos durante la actual campaña electoral.

Las noticias publicadas por los diarios árabes, dicen que los que no son drusos, huyeron de Jebel con sus familiares y pertenencias, ante la tirantez de la situación.

Según esas noticias, los tribeños belicosos de 60 aldeas drusas se concentraron en Aeri, completamente armados, respondiendo a un llamamiento del Sultán, que es reconocido por muchas tribus como la única autoridad en la pequeña provincia, donde en 1925 fué el jefe de una sangrienta revuelta, después de la cual pocos han desafiado su autoridad hasta hace poco, cuando un "movimiento popular druso", que se dijo fué organizado por el partido nacional sirio, se lanzó en una campaña para destruír el predominio de El-Atrache, entre los drusos.

Tratado de amistad entre Roma y Manila

ROMA, 9.— (UP).— Hoy se firmó en el Palacio Chigi un tratado de amistad de un año de validez entre Italia y Filipinas. Los firmantes del tratado fueron el Conde Carlo Sforza, Ministro de Relaciones Exteriores italiano, y Elpido Quirino, vicepresidente y Ministro de Relaciones Exteriores de Filipinas.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 9.— (U. P.)— Durante la primera sesión plenaria del Congreso de Editores y Libreros de América Latina, España y Portugal, que se inició hoy en esta capital, se aprobaron la reducción de las tarifas para la propaganda del libro, al transporte aéreo y marítimo, sobre la eliminación de las trabas económicas y administrativas a la libre circulación del libro, y recomendar a los Gobiernos de Chile y Argentina, a que se dé un estricto cumplimiento de las disposiciones del tratado de comercio de 1938, y al protocolo

MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 9 — (U. P.)— El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció que el Embajador argentino Manuel Ugarte, entregó ayer una nota argentina, proponiendo la fijación de una doctrina pacifista. El Ministerio no ha hecho comentarios al respecto.

CIUDAD DE MEXICO, 9.— (U. P.)— El diario "El Universal Gráfico", critica editorialmente a los sindicatos ferroviarios mexicanos, por prometer plegarse a otros sindicatos, centro y sudamericanos, en una huelga de un día, en apoyo de la petición de Guatemala, de devolución de Belize.

DE SANTIAGO URZUA VICUÑA.

VALOR MORAL

"...A LO LEJOS BRILLA LA CRUZ EN ESPERA QUE SE REALICE LA TAREA. AUN ES TIEMPO".— "Las Ultimas Noticias", julio 3 de 1947.—

Ejercitando los derechos que me da mi santa religión, todos saben que este valor moral lo he practicado siempre con gran altura, mucha cultura y firme elevación, pero desde que ví las partes finales de aquel editorial, que la segunda edición de "Las Ultimas Noticias" publicó el 3 del corriente mes, yo tomé la inquebrantable resolución de ejercitarlo en muy alto grado para no permitir que por ningún motivo ni ninguna razón continuaran mis adversarios actuando esas culpas que ellos trascienden sin tener el valor moral de dirigirse a mí para pretender mantener incumplida la justicia de la Iglesia de Cristo y no reconocida la Verdad de Dios.

Y tengo que volver a repetir las partes finales del editorial que yo comenté en "Las Ultimas Noticias" el 5 del corriente, y que dicen así: "...A LO LEJOS BRILLA LA CRUZ EN ESPERA QUE SE REALICE LA TAREA. AUN ES TIEMPO".

Y diciendo que lo transcrito no lo dejaré de repetir jamás, y como nunca podré olvidar que "El Mercurio" en otros tiempos me prestigió la gran justicia de mis aspiraciones, y para confirmar el valor moral que estoy actuando, transcribo de ese diario una enseñanza muy procedente y muy coincidente, y que dice así: "SIN HEROISMO EN LA LUCHA SE PIERDE NO SOLO LA VIDA, QUE POCO VALE, SINO QUE TAMBIEN EL BUEN NOMBRE Y EL HONOR QUE VALEN MAS QUE TODOS LOS BIENES MATERIALES".

Y después de mucho meditar acerca de lo que dejo transcrito, y convencido de que esta mi defensa estaría señalada para que la hiciera un hombre que en Chile tuviera una figura cumbre, y persuadido de que yo no tengo ninguna situación material, y ya que estoy hablando de "El Mercurio", voy a exponer para decir de dónde viene mi inmensa situación espiritual, algo que una vez dijo su fundador y quien fué mi virtuoso y patriota abuelo DON PEDRO FELIX VICUÑA, y que dice así:

"NO TENGO PERFECCIONES QUE DESCRIBIR, PERO AGRADEZCO A LA BONDAD DE DIOS LA DOTE QUE ME HA CABIDO EN LA DISTRIBUCION DE LA INMENSA VARIEDAD DE PASIONES Y VIRTUDES QUE SON LA HERENCIA DEL HOMBRE. QUIZA EL PRINCIPAL BIEN QUE LA PROVIDENCIA PUEDA HABERME HECHO ES EL QUE HUBIERA NACIDO EN EL SENO DE UNA FAMILIA CUYOS EJEMPLOS DE VIRTUD SON LAS PRINCIPALES LECCIONES QUE ME HAN DIRIGIDO EN EL RESTO DE MI VIDA. EJEMPLOS QUE INSPIRAN ESAS DULCES HABITUDES QUE FORMAN NUESTRO CARACTER Y NUESTRO CORAZON".

Y al amparo de lo que dejo transcrito, y recordando también de nuevo al virtuoso sacerdote, quien, como primer Arzobispo de Santiago, fué DON MANUEL VICUÑA Y LARRAIN, continúo exponiendo partes de lo que ayer 8, leí en la primera edición de "Las Ultimas Noticias" y que textualmente dice así:

"SU EMINENCIA EL CARDENAL HA DICHO: Y para terminar con esta somera presentación de obra tan magnífica, única en nuestra América Latina, dentro del campo de la cristiandad, reproducimos lo que de ella ha dicho Su Eminencia el Cardenal doctor José María Caro, figura cumbre de Chile, para católicos y descreídos".

Y al terminar, transcribe también el diario de que estoy tratando, lo que expongo: "Nuestro Señor Jesucristo dijo en el mismo Evangelio de San Juan, citado antes, que el diablo es el padre de la mentira; así, cuando él miente, habla como quien es y por eso es menestar que reconozcamos que en estos tiempos hay una actividad inmensa de los instrumentos del demonio para sembrar en el mundo, el error, la mentira, y con ellos el odio, las emulaciones, la falta de caridad y la justicia, la privación de la libertad, en una palabra: todos aquellos errores que provienen precisamente de que se niegan las verdades fundamentales de nuestra santa religión".

Expuesto lo que precede, y antes de comentarlo, y para perfecta claridad, tengo que decir que Su Eminencia ya había dicho lo transcrito en los diarios de la capital el 23 de junio ppdo., y tengo que agregar que su repetición se debe a ese comentario que yo hice en el diario citado el 5 del corriente, y también a una visita que yo le hice el lunes 7 del presente, al señor Obispo y Vicario General del Arzobispado, don Pío Alberto Fariña, a quien personalmente le entregué el comentario en cuestión. También esa publicación que hice en este diario el 6 último y que se titula LA VOZ DE LA VERDAD Y LA CARIDAD CRISTIANA. Y, por último, a una carta que no solo le entregué en sus manos, sino que tuvo la bondad de permitirme que le diera lectura.

Su Eminencia dijo también allá el 23 de junio último en "El Imparcial", lo que tengo que repetir, y que dice así: "Hemos de comprender que más que nunca en nuestros tiempos, en que tanto reinan el engaño, el disimulo, la hipocresía, la mentira, sobre todo cuando se trata de atacar el prestigio, de atacar las doctrinas, de atacar la jerarquía de la Iglesia Católica, es menester que nos demos cuenta de que más que nunca es necesaria esta voz de la verdad".

Y yo, con toda razón y con todo derecho, haciéndome parte y como enemigo formidable del engaño, del disimulo, de la hipocresía y de la mentira, y como partidario sin igual del prestigio de las jerarquías de la Iglesia, en este diario el 6 del corriente establecí que en Chile todos tenemos la aspiración y los anhelos y las esperanzas de que triunfen la justicia de la Iglesia de Cristo y la Verdad de Dios. Y ahora haciéndome parte también tengo que decir como gran conocedor de todo lo respetuosa que es esta colectividad chilena y también de todo lo religiosa que es, que el demonio no está en ninguna parte y que, por consiguiente, en Chile no hay quien siembre ni el error, ni la mentira, ni el odio, ni las emulaciones, ni la falta de caridad, ni tampoco la falta de justicia, y sólo en NUESTRA QUERIDA PATRIA hay ciudadanos que, con valor moral, sabemos defender la referida justicia de la Iglesia de Cristo, la respetabilidad de las leyes chilenas y la verdad de Dios.

Y sin otros comentarios y profundamente agradecido de "Las Ultimas Noticias", digo que en una publicación que haré después de otra, que trascenderá el domingo próximo y que se titula "SIEMPRE POR RUTAS ASCENDENTES", nominativamente me volveré a dirigir a los que durante tanto tiempo me han hecho trabajar y sufrir y quienes son su Eminencia y sus Cooperadores Eclesiásticos y sus Cooperadores Civiles, y también me dirigiré a los que integran el venerable Cabildo Metropolitano y a esos otros que integran esos Consejos de Administración del Arzobispado de Santiago, para que todos, siguiendo este mi ejemplo de valor moral y cumpliendo sus deberes de hombres de conciencia y de honor, me confirmen ese su sentir en cuanto a que yo tengo toda la razón acerca de esto que ellos todavía llaman "Fundación Colegio Santa Elena" y también en cuanto a que he sido un ejemplar defensor de lo que a todos nos ordena y nos manda la civilización cristiana, y un incomparable defensor de lo que a todos nos ordena y nos manda la civilización humana.

S. U. V.

REPETIRAN UNA PIEZA TEATRAL QUE HA TENIDO ACEPTACION EN TODOS LOS CIRCULOS DEL PAIS

Por diversas circunstancias, las representaciones de la obra en dos actos de J. B. Priestley "Llegaron a una ciudad" habían dejado de hacerse en el Teatro Municipal. Las razones que existieron para suspenderlas ya no prevalen. Por tal razón, se ha conseguido ese teatro para el sábado y domingo próximos, en ambos días en función vermouth, a las 18.30 horas.

El Teatro Experimental de la Universidad de Chile ha logrado con esta obra uno de sus éxitos más importantes. Todas las dificultades de montaje y de interpretación han sido totalmente superadas, dándose a la escena una realización de hermosa factura y calidad. Los decorados, obra de Héctor del Campo, adquieren una prestancia y significación muy de acuerdo con los objetivos emocionales de la pieza de Briestley.

Las entradas numeradas, para ambas funciones, están a la venta en la boletería del Municipal.

Mientras tanto, siguen los ensayos de la comedia chilena de Daniel Barros Grez "Como en Santiago" que el Experimental estrenará el sábado 26 del presente

SERA CIERTO QUE...?

El Departamento de Radio de la DIC, prohibirá las transmisiones desde cabarets nocturnos.

José Parnes tomará a su cargo la dirección del teatro Lux y que lo convertirá en cine rotativo.

Las emisoras de nuestra capital cumplen con el reglamento de la Dirección General de Informaciones y Cultura en relación a los discos grabados con propaganda.

Gregorio Barrios, le copia todo el repertorio al cantante mexicano, Genaro Salinas, y que éste último está dispuesto a demandarlo.

PROGRAMA DE RADIO SOCIEDAD NAC. DE MINERIA

7.30 Noticioso.
8.00 Ritmo de vals.
8.15 Música chilena.
8.30 Fantasistas instrumentales
8.45 Operetas y zarzuelas.
9.00 Noticioso.
9.05 Canciones y melodías.
9.30 Países del Mediterráneo.
9.45 Cantantes americanos.
10.00 Noticioso.
10.05 Orquestas ligeras.
10.30 Cantan las naciones.
11.00 Noticioso.
11.02 Desde la Bolsa de Comercio.
11.15 Ritmo rápido
11.30 Fantasías musicales.
12.00 Música chilena.
12.15 Radio Gaceta.
12.30 Programa selecto.
13.00 Noticias.
13.10 Estrellas del canto.
13.30 Por los caminos de España.
14.00 Noticioso.
14.05 Los Titanes de la Música.
15.00 Noticioso.
15.02 Desde la Bolsa.
15.15 Música chilena.
16.30 El oyente propone.
17.00 Noticioso.
17.10 La hora del té con Izidor Handler y Rina y Lola.
18.00 Noticioso.
18.05 Intermedio musical.
18.15 Charlas culturales.
18.30 Evocación de Francia.
19.00 Noticioso.
19.05 Jorge Astudillo.
19.15 Motor y Tránsito.
19.30 Colo Colo para todo Chile.
20.00 Noticias desde la BBC.
20.15 Bailables desde el Oriente
20.45 Almanaque radial.
21.00 Noticioso.
21.10 Giuseppe de Lussi.
21.30 Rina y Lola.
22.00 Sainetes musicales.
22.30 Cía. Edmundo del Solar
23.00 Noticioso.
23.05 Bolero.
23.30 Fantasías musicales.
24.00 Ultimas noticias.

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA AL LADO DEL TEATRO, CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO.

TEATROS

IMPERIO (32627).—Compañía Leguía-Córdoba.— Vermouth y noche: Tengo una vaca lechera.

LUX (87630).— Cía. A. Flores. Vermouth y noche: El gallinero.

CINES

ALAMEDA (91254).— Vermouth y noche: Angel a mi espalda y Alegría muchachos.

ALMAGRO (83425).— Rotativo: No me desampares y La rueda de la fortuna.

ALCAZAR (80122).— Vermouth y noche: Maldita mujer.

AMERICA (52443).— Rotativo: Que el cielo la juzgue, El pasado de Cluny Brown y Chica con ideas.

ANDES (43811).— Vermouth y noche: Angel a mi espalda y Noche de diciembre.

APOLO (5176).— Rotativo: Las hermanas, Ahora mando yó y Adelante marinos.

AVENIDA (84966).— Vermouth y noche: Caballero por una noche y Jornada gloriosa.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo: Inspiración, Al morir la noche y Criminal por amor.

BAQUEDANO (65050).— Cerrado por reparaciones.

BALMACEDA (88768).— Rotativo: Vidas robadas, Yo arriesgo mi vida y Noche de diciembre.

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: El medallón.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: Comando negro, Angel a mi espalda y Diabólico Rendenvous.

BOLIVAR (60985). — Rotativo: El pecado de Cluny Brown, La campana de Adano y La feria de la vida.

BRASIL (80306).— Vermouth y noche: El tercer huésped y Pinocho.

CAPITOL (89581). — Rotativo: La máscara de Demetrio, El fantasma de Frankestein y Dios es mi copiloto.

CARRERA (86685). — Matinée, vermouth y noche: No me desampares y La rueda de la fortuna.

CAUPOLICAN (85912). — Vermouth y noche: El extraño amor de Marta Ivers y Comando negro.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: Maldita mujer.

CERVANTES (88569).— Matinée, vermouth y noche: Qué bello es vivir.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo: Jornada gloriosa y Noche de diciembre.

COLISEO (89075). — Rotativo: Sol y sombra, Cásate y verás y Noche de diciembre.

COLON (90577).— Vermouth y noche: Angel a mi espalda y Alegría muchachos.

CONTINENTAL (60735).— Matinée. vermouth y noche: Maldita mujer.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: Habla el corazón, El Cardenal Richelieu y Mi corazón canta.

CHILE (60728).— Rotativo: El pirata y la dama, y El espectro del vampiro.

DIECIOCHO (83778).— No hay función.

DIEZ DE JULIO (80836).— Rotativo: Vida robada, Las Dolly Sisters y Serial.

ESMERALDA (64303).— Rotativo: Angel a mi espalda, Caballero por una noche y Agregados.

EL GOLF (257 y 463).— Vermouth y noche: El cochero de la muerte.

FRANKLIN (50754).— Rotativo: Comando negro, La jornada gloriosa y La campana de Adano.

HOLLYWOOD (42389).— Vermouth y noche: Angel a mi espalda y Alegría muchachos.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: El séptimo velo, Tres desconocidos y Código de honor.

IMPERIAL (51112).— Rotativo: El espectro del vampiro, Diabólico Renden-vous y Agregados.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: Angel a mí espalda, Caballero por una noche y El muerto acusa.

ITALIA (41883).— Rotativo: Caballero por una noche, Cásate y verás y Angel a mi espalda.

LO FRANCO (92705).—Rotativo: Aquí durmió Jorge Washington, El faro maldito y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo: Vidas robadas, Sol y sombra y Caballero por una noche.

MAXIM (30611). — Rotativo: Fuego otoñal.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: Corrientes ocultas.

MINERVA (91464).— Rotativo: Comando negro, Lauracha, Besos que matan, Serial y Agregados.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: Séptimo velo y Aventuras del querer.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: Cásate y verás, Inspiración y Al morir noche.

NACIONAL (63568).— Rotativo: Sol y sombra, Cásate y verás y Jornada gloriosa.

NORMANDIE (87749).— Matinée, vermouth y noche: La huella del asesino.

NOVEDADES (94594).— Vermouth y noche: El valiente de Oklahoma y La mujer perdida.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo: Sol y sombra, Comando negro y La araña.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo: Caballero por una noche, Cásate y verás y Noche de diciembre.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: Maldita mujer.

PARIS (80336).— No hay función.

PRINCIPAL (83572).— Rotativo: Naticiario, Dibujo y Agregados.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: Cuando el amor florece y El angel desnudo.

ROXI (66421).— Rotativo: El hombre bestia.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: Su tipo de hombre.

RECOLETA (63874).— Rotativo. Jornada gloriosa y Sol y sombra.

REX (31144).— Matinée, vermouth y noche: El castillo de Dragonwyck.

REPUBLICA (93613).— Rotativo: El extraño amor de Marta Ivers y Aventuras del querer.

RIALTO (41667).—Rotativo: Soy un prófugo y Colegio de señoritas.

SANTIAGO (32888).— Matinée, vermouth y noche: Si mis campos hablaran.

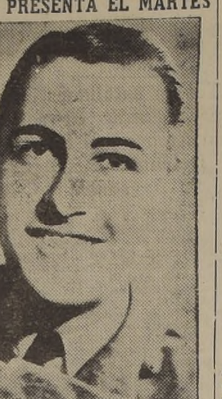
SANTA LUCIA (61379).— Matinée, vermouth y noche: El cochero de la muerte.

SELECTA (92194). — Rotativo: Inspiración y Aventuras del querer.

VALENCIA (61557).— Rotativo: Canaima y Besos que matan.

VICTORIA (30021).— Rotativo: Nunca te alejes de mí.

HUGO DEL CARRIL SE PRESENTA EL MARTES



HUGO DEL CARRIL

Verdadera sensación ha provocado en todos los círculos el anuncio de la próxima temporada que cumplirá en nuestro país el astro de la canción argentina y máxima atracción del cine bonaerense, Hugo del Carril, quien ha comunicado a su representante que arribará a Santiago el próximo lunes en la combinación aérea de ese día. Se nos ha dicho que el martes se presentará en el escenario del Teatro Coliseo y el miércoles debutaría en la confitería Lucerna, brindando en esas dos salas sus mejores canciones y tangos. Asimismo, se nos dijo que radio Sociedad Nacional de Minería lo presentará en sus programas nocturnos, lo cual, indudablemente, será todo un suceso.

Ramón Pereda es el héroe de una cinta



ADRIANA LAMAR

El próximo martes reaparecerá en la pantalla del Teatro Santiago, el famoso actor Ramón Pereda, en una de esas realizaciones que dejan satisfecho al más exigente de los amantes del cine. Nos estamos refiriendo al film de Cinematográfica Ibarra. "El Festín de los Buitres" o "El Gran Galeote". Secunda al actor mencionado. Adriana Lamar, componiendo un papel que dejará gratos recuerdos en todos los círculos que admiran a esta hermosa actriz.

Estamos seguros que esta película despertará la atención de los públicos que siguen cada una de las notables producciones mexicanas. Se nos informó que "El Festín de los Buitres", es una cinta que está clasificada entre las 10 mejores cintas de la actual temporada cinematográfica.

CONTINUA OBRA COMICA EN EL TEATRO IMPERIO

En ambas funciones de la compañía de comedias cómicas Leguía-Córdoba, sube nuevamente a escena en el Teatro Imperio, la comedia "Tengo una vaca lechera", que ha sido el éxito teatral de los últimos años en Santiago.

Con el obsequio de la vaca lechera que hizo Lucho Córdoba en la función nocturna del lunes último ante el Notario Público don Carlos Figueroa Unzueta, resultó premiado el señor Alberto Sing-Long Flores, que estaba presente en esa función ocupando una localidad de platea alta, y que tenía el talonario número 8127, que fué el designado por la suerte para ser objeto del regalo.

El señor Alberto Sing-Long Flores es chileno, casado, domiciliado en Pedro de Oña número 42, empleado en la casa Patricio Young, y tiene el carnet número 799620 de la Prefectura General de Santiago.

En la función del lunes en la noche se estrenó, además, el cuarto acto que Lucho Córdoba ha agregado a su comedia, titulado "Un año después", y que ha aumentado la gracia y el chiste de la comedia. "Tengo una vaca lechera" sigue dándose con este nuevo acto, "Un año después".

CIFESA TENDRA UNA OFICINA EN BAIRES

BUENOS AIRES (Argentina), julio 4 de 1947.— (Cinepress). —El 12 del corriente mes, arribarán a esta capital argentina, por vía aérea, los señores Vicente Casanova y Esteban de Faragó, director general y jefe del departamento extranjero, respectivamente, de la importante empresa productora española C. I. F. E. S. A., entidad que ha resuelto instalar en Buenos Aires una sucursal directa para la explotación de sus producciones por toda la América del Sur.

La referida institución cinematográfica hispana ya se halla en contacto con elementos destacados del gremio cinesco sudamericano, para materializar cuanto antes los planes concebidos cuidadosamente, y poder lanzarse de inmediato a la presentación del seleccionado lote de películas, algunas de las cuales se hallan ya en viaje para Buenos Aires, y poder reeditar en nuestro medio la nombradía extraordinaria alcanzada hace algunos años, cuando brindó aquellas recordadas muestras fílmicas tituladas "Nobleza Baturra", "Morena Clara", "La Verbena de la Paloma", "Currito de la Cruz", "Es mi Hombre", "El Cura de Aldea" y tantas otras que jalonaron toda una época brillante del séptimo arte de la Península Ibérica.

Al reiniciar sus actividades cinematográficas con la Argentina y demás países de la América del Sur, la editora C. I. F. E. S. A. se propone ofrecer un lote de 40 películas durante las temporadas oficiales de 1947 y 1948.— **Héctor Vazzini.**

EL TEATRO MIAMI REESTRENA HOY LA PRODUCCION "MARIA ESTUARDO"

En la funciones de hoy, el Teatro Miami reestrena una de las más grandes producciones histórico-dramáticas que se han filmado hasta la fecha: "María Estuardo", que revive los tiempos en que dos Reinas, la de Inglaterra y la de Escocia, que entablaron una lucha a muerte, una por odio, y la otra por amor.

"María Estuardo", traída en copia nueva por R.K.O. Radio Pictures, repetirá en este reestreno el éxito obtenido años atrás. Katherine Hepburn y Frederich March, a cargo de los papeles estelares, hacen dos creaciones, de las cuales la crítica de ese entonces se ocupó en forma elogiosa.

COSAS Y CASOS DEL CINE EN BS. AIRES

La editora argentina Lumiton, anuncia para dentro de muy pocos días, otra importante novedad cinematográfica de su sello, rodada en los amplios "sets" de Muro, bajo la dirección de Carlos Hugo Christensen. Se titula "Con el diablo en el cuerpo", y en ella tienen preponderante actuación estelar, la juvenil estrella Susana Freyre, y el galán Juan Carlos Thorry, acompañados por Tito Gómez, Miguel Gómez Bao, Guillermo Battaglia, Gloria Ferrandiz, Diego Martínez, Amelita Vargas, Horacio Peterson, Angel Walk, Gonzalo Palomero y otros destacados valores de la pantalla argentina. Según los informes proporcionados por la empresa editora, el estreno oficial en Buenos Aires de "Con el diablo en el cuerpo" tendrá lugar en el Cine Normandie, con una gran "premiere" de gala y beneficencia.

Tal como lo anticiparamos en días anteriores, se ha puesto punto final al rodaje de la película argentina "Cumbres de hidalguía", primera muestra fílmica del sello editor Andes Filmadora Argentina, cuya distribución mundial acaba de tomar a su cargo la importante empresa Cosmos Films. Ya hemos informado también, a nuestros lectores, que la citada muestra fílmica criolla ha sido realizada bajo la dirección de Julio Saraceni y animada en sus papeles centrales por Roberto Airaldi y Malisa Zini, secundados por destacados valores de la cinematografía autóctona. Según referencias confidenciales obtenidas por un cronista de la Organización "Cinepress", la película "Cumbres de hidalguía" sería esternada dentro de muy pocas semanas.

Otra importante muestra fílmica argentina se halla completamente lista y esperando turno para su estreno oficial en Buenos Aires con todos los honores. Es la titulada "Como tú lo soñaste", versión de Homero Manzi, de la pieza teatral "Un día de octubre", que firma George Kaisser, realizada bajo la dirección de Lucas Demare en los estudios de la Baires, pero por cuenta del sello Artistas Argentinos Asociados. Sus principales intérpretes son: Francisco Petrone y Mirtha Legrand, secundados por Sebastián Chiola, Guillermo Battaglia y Juan... jo. El estreno de "Como tú lo soñaste" tendría lugar a me... del mes entrante, si nos ate... a los informes recogidos e... empresa productora.

GRACIOSA COMEDIA TIENEN EN EL LUX



ALEJANDRO FLORES

La temporada de comedias realiza en el Lux la Cía. de ... jandro Flores lleva las mira... consolidar el éxito teatral de... Este espectáculo congrega ... día mayor público. Su interés natural, pues es evidente ... Cía. una preocupación y un ... de presentar las obras como ... manda.

La renovación de la cartelera hecha ayer por este elenco ... graciosa comedia de Tristán ... nard "El Gallinero" reafirma ... anterior. Pertenece "El Ga... ro", a las piezas llamadas ... permanecer largo tiempo ... cartelera. Son de aquellas ... atraen de inmediato por su ... creto encanto. Es de trama ... ña y atrevida. Picaresca, pero ... inmoral, por que está conta... con una extraordinaria habi... y sus diálogos son finos y ... yentes. El amor —llama que ... con violencia allí donde sop... fuego de la juventud— forma ... médula de esta picante co... francesa— donde abundan ... situaciones cómicas. La Com... de Flores, nos ha dado una ... sión excepcional, y en su ... personal, el gran actor ... obtiene uno de los triunfos ... señalados de su carrera artís...

LA SUGESTIVA GENE TIERNEY ES LA PROTAGONISTA DE UNA CINTA

Para hoy, en las funciones habituales del Teatro Rex, se anuncia el estreno de "El Castillo de Dragonwyck", notable realización de la 20 th Century Fox, que reúne en su reparto a destacadas figuras de la cinematografía norteamericana.

El argumento de esta película es sumamente impresionante y tiene una fuerza de evocación a veces romántica y otras de latente tragedia y terror. La acción se desarrolla en un castillo maldito, a orillas del Hudson, en tiempos en que el feudalismo subsistía aún como vestigios de épocas de grande exclavitud social.

Los amores tiernos y apasionados con que soñara la joven campesina que Gene Tierney interpreta, se proyectan sobre un fondo lúgubre donde el orgullo del rancio señor feudal añade notas de tragedia. El film, que es un drama de gran fuerza al estilo clásico, adquiere un valor melodramático impresionante al introducir el misterio de unos crímenes cometidos con un sadismo desgarrador.



GENE TIERNEY

En "El Castillo de Dragonwyck", la maravillosa Gene Tierney nos ofrece, con una actuación impecable, toda la gana de emociones de esta obra que conmoverá a todo el mundo.

DOLORES DEL RIO EN EL CINE GALO

Dolores del Río será la tercera Fanny. En efecto, después de la adaptación francesa y la adaptación americana, los mejicanos han decidido, a su vez, hacer una versión de la célebre obra de Marcel Pagnol. Pedro Armendáriz, su compañero en "María Candelaria" hará el papel de Marius y Joaquín Pardavé será César.

LUJOSA PRESENTACION TENDRA UN BALLET EN EL TEATRO MUNICIPAL

Grieg, es uno de los compositores cuyo nombre figura junto a uno de los ballets que se pondrán en escena el domingo 27, en el Teatro Municipal, en la gran presentación que hace anualmente de sus alumnas, la conocida maestra Maruja García. Dicho ballet, intitulado "Noches de Arabia", será presentado con un lujo en lo que a trajes y decorados se refiere, que habrá de llamar la atención. Igualmente tendrá este ballet, un novedoso juego de luces, ideado por Adolfo Fuseo y ciñéndose a las indicaciones de la maestra, que habrán de destacar aún más, la belleza de este ballet.

SENSACIONAL INTERPRETACION DE JOAN CRAWFORD EN UNA PELICULA

La romántica historia de un solitario corazón que encuentra en su camino a un ser que lo conduce al crimen, ofrece a Joan Crawford el rol más escalofriante que haya tenido en su carrera artística, encarnando a la protagonista de "Un rostro de mujer", película de la Metro Godwyn Mayer, ahora hablada en castellano, y que presentaremos en breve.

Joan Crawford recorre la gama de toda la fealdad y toda la hermosura, apareciendo primeramente como una mujer cuyo rostro se haya completamente desfigurado con una horrible cicatriz, motivo por la cual ha sido desechada por la sociedad, pero más tarde gracias a las hábiles manipulaciones de un competente cirujano, aparece como una cautivadora pero peligrosa criminal, hasta que el amor que se despierta en su corazón por una criatura le proporciona la oportunidad de regenerarse.



JOAN CRAWFORD

Melvyn Douglas, comparte honores estelares en el papel del cirujano cuyo bisturí y artes plásticas restauran la belleza de Joan y contribuyen a su regeneración. También Conrad Veidt desempeña un papel importante, como el enloquecido criminal cuyo maléfico poder siente Joan. El reparto incluye también a Ossa Massen, quien hace un gran papel como la frívola esposa del cirujano; Reginald Owens, Albert Bassermann, Marporie Main, Eonald Meek, y un selecto grupo de actores que contribuyen a hacer de esta cinta, la más sensacional y que constituirá uno de los grandes éxitos de la temporada.

Conocida soprano actúa en C. B. 76



INES BORDES

Con un éxito inigualado ha debutado en los micrófonos de Radio La Cooperativa Vitalicia, la conocida soprano chilena Inés Bordes, quien se está presentando todos los lunes, miércoles y viernes por las ondas anteriormente mencionada.

En los diferentes números musicales con que se ha venido presentando esta popular cantante, dejó demostrada la finura y exquisita gracia que pone en todas sus actuaciones.

Sabemos que a pesar de tener un excelente contrato con C. B. 76, hay numerosas emisoras que tienen interés en su actuación.

TRIUNFA UNA CINTA DE LIZABETH SCOTT

Tal como estaba previsto, el triunfo indiscutible de la semana lo ha constituído la exhibición de la magnífica película Columbia "Maldita mujer", que se estrenó ayer simultáneamente en los teatros Central y Continental. Y este éxito se daba por asegurado de antemano, debido no sólo al argumento de intensa acción y fuerte trama pasional que logra mantener al espectador en un clima de tensión constante, sino también por su interpretación magistral, en la cual intervienen asumiendo la responsabilidad de los papeles centrales, dos figuras de reconocidos merecimientos, como son el gran actor Humphrey Bogart y la sugerente rubia Lizabeth Scott, encabezando un elenco de primera categoría.

CUMPLIRA SU TERCERA CUMPLIRA SU SEGUNDA

Hoy entra a su segunda semana de exhibiciones la película "El Medallón", con Laraine Day, Brian Aherne, Robert Mitchum y Gene Raymond en el Teatro Bandera.

Esta extraordinaria producción de R. K. O. Radio Pictures posee una fuerza dramática que pocas películas de su género logran conseguir. El caso de una muchacha en cuya vida influyó una impresión de su niñez es el nudo de su argumento. Esa tara psicológica pesa sobre la vida de tres hombres que la amaron.

"El Medallón" ha de tener en esta tercera semana una afluencia extraordinaria de público ya que muchas personas no pudieron obtener localidades para el día de su estreno ni para los días subsiguientes a él.

Suplemento DEPORTIVO

5.a ETAPA DEL TORNEO DE RESERVAS EN FUTBOL



SANTIAGO NATIONAL-MAGALLANES. — Se defiende el zaguero Cuevas, de Magallanes, con golpe de cabeza, frente a Sotomayor, interior derecho del Santiago National. Fué más oportuno el cuadro del club "decano", y de ahí lo justo de su triunfo por 1 gol contra 0, aun cuando los albicelestes dominaron bastante en el período inicial, pero infructuosamente. El tanto de la victoria fué producto de un penal que convirtió Palacios

AYER GANARON S. NATIONAL, IBERIA Y LA U. CATOLICA

PORMENORES

LOS EQUIPOS que actúan en la Serie de las Reservas de la División de Honor, cumplieron ayer en la tarde la quinta fecha de la vuelta inicial de su campeonato anual. Cuatro partidos se efectuaron Universidad Católica y Norte América, concurriendo a ellas buen público. Audax Italiano y Badminton empataron con el score en blanco; Santiago National venció a Magallanes por 1 a 0; Iberia a Universidad de Chile por 2 a 0, y Universidad Católica a Unión Española por 4 a 1. Estos resultados dejan a los doce clubes participantes— Everton no interviene— con el puntaje que indicamos: Iberia, 7 puntos; Magalalnes, 7; Colo Colo, 6; Wanderers, 6; Universidad Católica, 6; Santiago, 5; Audax Italiano, 5; Santiago National, 4; Green Cross, 4; Badminton, 3; y Unión Española, 0 punto.

Puede decirse, en general, que el torneo está bien organizado y que ve aumentar su interés a medida que avanzan las fechas. Naturalmente, no concurre a las canchas el grueso de los socios de cada institución, porque los programas se realizan los miércoles, que es día de trabajo; pero se advierte, con todo, que se trata de un campeonato que ha justificado plenamente su existencia y entonces también es posible anticiparle un mejor éxito a las actividades futuras de esta serie de las Reservas de la División de Honor. Juegan en ella aquellos valores surgidos de las series inferiores y que empiezan a tomar contacto con los adultos, elementos que se someten a prueba para estudiar sus posibilidades de ingresar el círculo privilegiado, y otros que ya se han consagrado, pero que están fuera de formas y actúan, entonces, a manera de entrenamiento.

Van en seguida los pormenores de todos los encuentros disputados ayer.

A. ITALIANO (0) — BADMINTON (0)

CANCHA: Colo Colo.
PUBLICO: 2,000 personas.
ARBITRO: señor Néstor Mondría.

A. ITALIANO (verdes): Vélez; Henríquez y Lever; Arévalo, Azares y Rodríguez; Portales (Ugarte), Dejeas, Hernández, Valdivia y Cañulao.

BADMINTON (aurinegros). — Gamaz; Lobos y Montecinos; Vilanoba, Cornejo y Scalamandré; Poppin (Miranda), Pérez, Miranda (Sabah), Ramírez y Tala.

Goles no hubo.

Encuentro entre equipos constituídos por jugadores en deficientes condiciones físicas, de dilatada actuación, fuera de puesto o demasiado novicios, el primer match de la reunión verificado ayer en la cancha de Colo Colo no tuvo mayor interés.

Ambos conjuntos adolecieron de igual cúmulo de errores y cuando dominaron lo hicieron en períodos de igual extensión, de tal modo que el tanteador se justificó. Por otro parte, las defensas superaron a los ataques y se dieron maña suficientes como para impedir los goles.

Cierto es que los aurinegros tuvieron en el segundo tiempo, a los 20 minutos, una oportunidad magnífica de abrir el score, cuando Henríquez ante un tiro de Sabah cometió un penal, que servido por Miranda fué afuera. Nada había hecho de extraordinario el elenco de Vilanoba para merecer la ventaja; por el contrario, debió soportar un largo asedio de los delanteros del team de la colonia extranjera, que desperdiciaron por su inefectividad algunas ocasiones muy propicias. Así se llegó al término del partido con la cuenta en blanco y sin que existiese una superioridad visible de uno de los contendores.

Tuvo el Audax Italiano sus más destacados elementos en Vélez, Henríquez, Azares y Cañulao. Badminton contó con el concurso valioso de su entrenador argentino, José Pérez, que realizó algunas jugadas de calidad, premiadas con muchos aplausos, y que junto con Vilanoba, Scalamandré y Ramírez fueron los que más sobresalieron.

El referee, señor Néstor Mondría tuvo un regular desempeño.

S. NATIONAL (1) — MAGALLANES (0)

CANCHA: Colo Colo.
PUBLICO: 2,000 personas.
ARBITRO: señor Juan Concha.

S. NATIONAL (albirrojos). — Avilés; Villablanca y Flores; Nilo, Cortés y Urtubia; Viviani, Sotomayor, Espinoza, Palacios y Narváez.

MAGALLANES (albicelestes): Urzúa; Arenas y Cuevas; Miranda, Aguilar (Catalán) y Toledo; Nievas, Longo, Salinas (Velásquez), Avendaño y Palma.

Goles: Palacios (penal) del S. National, a los 14 minutos del segundo tiempo.

Es una verdad ya sabida que en fútbol se gana con goles. Y es sabido también que un equipo que tiene fallas merece perder. Con esto hemos sintetizado —tomando como punto de partida al Magallanes— lo que fué el encuentro de ayer.

Hubo en el primer período por lo menos cuatro oportunidades para que los delanteros albicelestes convirtieran goles, pero como, sus ágiles, y muy en especial Salinas, se comportaron en forma torpe, ello no le fué posible. El "decano", por otra parte, tuvo una defensa muy bien dispuesta y una línea media que rendía satisfactoriamente y así supo salir airoso del dominio que en la etapa inicial ejerció el rival. Se fueron al descanso y en el ánimo de la mayoría quedó la impresión de que los albicelestes deberían tener en la segunda fracción una actuación mucho más destacada, al paso que se esperaba que Santiago National abandonase esa actitud reticente para buscar el ataque más continuador que le viniese a dar la victoria.

Esto último fué lo que sucedió, pues se operó en el team de Villablanca una reacción que dió más trabajo a la defensa del Magallanes. Corrían exactamente 7 minutos, y Narváez, del "decano", perdió la primera ocasión propicia al permitir que Urzúa interviniese. Velásquez, centro delantero de la "academia" se encargó a dar la respuesta a los 10 minutos cuando remató con violencia, y Avilés desvió al corner. Siete minutos después, Viviani se corrió rápidamente y cuando estaba en posición muy favorable, Cuevas le cometió un penal, que servido por Palacios significó el primer y único tanto de su elenco. Hasta ese momento nada hacía pensar en que fuese precisamente el S. National quien obtuviese la primera ventaja. Sin embargo, con un espíritu de superación digno de encomio, supo defender hasta el final el gol que le significó la victoria. Entonces debemos coincidir en que el vencedor pudo ser, luego del primer tiempo, cualquiera de los dos, y triunfó el que aprovechó una buena ocasión y supo mantener su ventaja con buen éxito.

Magallanes debió haber obtenido más de un gol, y sino lo hizo fué, como afirmábamos, por las continuas indecisiones e impericia de sus delanteros.

El vencedor contó con algunos elementos destacados tales como el zaguero Villablanca, el centro half Cortés y los insideres Palacios y Sotomayor. Los perdedores tuvieron en Urzúa, Cuevas, Catalán y el veterano crack internacional Avendaño, a sus mejores defensores.

Satisfactoria la labor del juez, señor Juan Concha.

UNIVERSIDAD DE CHILE (0) IBERIA (2) —

Cancha: Norteamérica.
Público: 300 personas.
Arbitro: señor Leopoldo González.

Iberia: Garrido; Cubillos y Duque; Aguayo, Araya y Vásquez; Sepúlveda, Cuevas, Pistone, Ferg y Medina.

Universidad de Chile: Briones; Sepúlveda y Farías; Antillo, Ruiz y Fano; Arlieb, Raglianti, Hugo, Gajardo, Ban y Morales.

Goles: Cuevas y Medina, del Iberia.

Justificó su triunfo el Iberia merced al mayor entusiasmo de sus jugadores, en especial de los integrantes de la defensa que soportaron con buen éxito los esfuerzos gastados por la línea dirigida por Gajardo por disminuir la ventaja. A los 22 minutos del primer tiempo, Cuevas abrió la cuenta y luego Iberia aumentó a dos, con gol marcado por el puntero Medina, a los 15' del lapso final.

En este match el árbitro, expulsó del field al centro medio zaguero, Araya, y al interior izquierdo Ban, por darse de bofetadas durante el juego.

UNIVERSIDAD CATOLICA (4) UNION ESPAÑOLA (1)

Cancha: Universidad Cat
Público: 200 personas.
Arbitro: señor Joaquín
Univer idad Católica: Allende
Vicuña y Passi;
(Clavería) y Rusik;
Clavería (Loyola), Bolo
González y Barahona.
Unión Española: Romero
jol y Pérez; Villanueva
nández y Trejos; Sotelo
pez Rojas, Gómez y M
Goles: Bolomburo (2),
y González, de la Univ
Católica; Gómez, de la U
Española.

El score, en realidad
ce relación con los méritos
hibidos por vencedores y
dos, pues en ningún
pudo advertirse una
dad tal en favor de los
diantes que llegase a
los tres goles de diferencia
más bien, un encuentro
rado, aunque con la
de que el conjunto de
Laura, contó con un arquero
estuvo poco feliz. Romero
línea delantera que
capaz de imponerse a
eficiente guardavallas
de la UC. El equipo de
en cambio, aprovechó
bilidad y sobre todo
tunidad, cuanta ocasión
ble se le presentó para
tensión de sus conquistas
quez y Bolomburo, por
brar los forwards más
dos, se convirtieron así
peligro constante y
ció sobre ellos la debida
lancia.

Pese al score, el match
perdió su interés, pues
dijimos, no existió una
ridad vistosa de parte del
cedor. Cabe anotar que
junto de la Unión, no ha
seguido aún un sólo punto
este torneo y hay que
que sus derrotas se han
cido en forma estrecha.



BADMINTON-AUDAX ITALIANO.— Sabah, delantero badmintino, y Henríquez, zaguero de Audax, se esfuerzan por alcanzar una pelota que tomará el arquero Vélez

ALEJÉMOSNOS DE Santiago

TEMUCO

LA Asociación de Arbitros de Fútbol de Temuco, en una reunión celebrada recientemente, eligió la siguiente mesa directiva para el período de 1947-48. presidente señor Heriberto Santana; vicepresidente, señor René Merino Z.; secretario, señor Pablo Sotomayor; tesorero, señor Pedro Venegas; director, señor Hernán Arriagada. La Asociación tiene preparado para mañana viernes, un variado programa de festejos, con el objeto de conmemorar el 29.o aniversario de su fundación.

CONCEPCION

En la última reunión correspondiente al torneo oficial que organiza la Asociación de Básquetbol de Concepción, se registró una sorpresa. La proporcionó el quinteto del Riel, al derrotar con absoluta facilidad al Italiano, campeón penquista, por el categórico score de 31 a 18. En el encuentro preliminar, el Universitario, que rindió una performance de muchos méritos, aventajó al Fabritez, por 39 a 26.

PUERTO MONTT

El Tani B. C., una de las entidades dedicadas al pugilismo, que goza de mayor prestigio en este puerto, ha nombrado la siguiente directiva: presidente, señor Basilio Mico; vicepresidente, señor Pedro Bosnich; secretario, señor Homero Muñoz; prosecretario, señor Jorge Pinto; tesorero, señor Jorge Cáceres; directores, señores Francisco Krausse y Luis García; delegados, señores Marcos Gerding y Homero Muñoz; auxiliares, señores Arturo Alvarado y Pedro Alvarado.

OSORNO

Uno de los números principales con que el Deportivo Rangers, de esta ciudad, celebró sus 39 años de vida, fué una manifestación en la que se premió a los más entusiastas socios fundadores de la institución. El acto lo ofreció el actual presidente, señor Víctor Gutiérrez, quien destacó la labor cumplida por los fundadores, señores Efraín Pinuer, Germán Cárcamo y Carlos Neira, a quienes en seguida hizo entrega de un premio en reconocimiento a sus méritos.

CHILLAN

Por acuerdo de los delegados, la Liga Inf
de Deportes de Chillán, decidió entrar en re
hasta el primer miércoles del mes de agosto p
ximo, fecha en que volverán a funcionar los
tablecimientos educacionales que actualmente
hallan en período de vacaciones. En la mi
sesión en que se adoptó este temperamento
decidió autorizar al Deportivo Normal, para
efectuara una jira al sur del país

RENGO

El próximo domingo continuará desarrollán
se la competencia atlética local, que últimam
te hubo de suspenderse a causa del mal tiem
La base del programa serán las finales de l
miento del dardo y disco, como también el
alto y triple. En este torneo están interviniendo
los más calificados elementos de Rengo y de
calidades vecinas, varios de los cuales han e
bido promisorias aptitudes.

VALDIVIA

Antes de entrar en receso, la Liga Gremial
Fútbol de esta ciudad, designó sus nuevas
ridades para el período de 1947-48. La mesa
rectiva quedó formada de la siguiente man
presidente, señor Juan Campos; vicepresidente
señor Luis H. Fuentes; secretaria, señor
Jara; tesorero, señor Carlos Llancán; dir
señor Herminio Sandoval.

TRAIGUEN

El Centro "Raúl Carabantes" organizó una
lada boxeril con la participación de elem
del Club Miraflores. Le restó brillo a la re
la no participación de tres púgiles de T
que se habían comprometido actuar. En los
cuentros principales, Luis Hernández, del C
bantes, venció por puntos a Luis Andaur, del
raflores; y Mario San Martín, también del C
rabantes, se impuso por K. O. sobre Pedro
quelme, del Miraflores. También se efectuó
exhibición a cargo de José Gavilán, y Seg
Morales, ambos de la categoría liviano.

DE LA EPOCA DE ORO DEL BOXEO: ABELARDO HEVIA

PODRA ser discutible aquel viejo refrán de que todo tiempo pasado fué mejor, pero nunca como en el caso del boxeo, su aplicación es más oportuna. Es una verdad incontrovertible que el tiempo se ha encargado de darnos la razón. Por eso, en nuestro afán de destacar a nuestros grandes pugilistas del pasado, y por ende, confirmar el sentido del adagio mismo, nos hemos propuesto hacer desfilar semanalmente en nuestras columnas, a aquellos púgiles que, hace cuatro lustros, constituyeron la llamada "época de oro" del boxeo chileno.

Consideramos que nada más justo resulta iniciar los recuerdos del box en su período más álgido, que referirnos a uno de los más guapos pugilistas que tuvo el boxeo nacional: Abelardo Hevia. El "bull dog" como dió en llamársele por su valor [illegible]cida para la lucha, nos da a conocer en esta crónica varios pasajes de su vida deportiva; los combates más emocionantes que sostuviera con el tenaz Humberto Hernández, y con el inolvidable Luis Vicentini. A sus 47 años, bien vividos y bastante viajados por nuestro Continente, Abelardo Hevia nos evoca con nostalgia su glorioso pasado.

NUNCA FUE AMATEUR

"Llegué a esta capital —dice Hevia— cuando era un adolescente. Apenas frisaba los 16 años de edad. Nací en Rancagua y un buen día quise conocer este Santiago, donde me hice tan conocido y donde realicé los combates más sensacionales que nunca me imaginé. La suerte quiso que conociera, allá por el año 1916, al entonces famoso Heriberto Rojas, a quien se le llamaba el profesor. Una vez amigo de Heriberto, éste me empleó en su casa, y como el ambiente me era propicio, el profesor y patrón, me insinuó la idea de dedicarme al deporte de los puños. Lógico que a mí me gustaba el box. Con el entusiasmo que había demostrado por este deporte y con la insinuación del profesor, principié a concurrir al gimnasio de don Amadeo Pellegrini, que en ese entonces estaba situado en calle San Francisco con Eleuterio Ramírez. Ahí se entrenaban Angel Rodríguez, uruguayo, Rafael Elizalde, Carlos Pérez y Carlos Donoso. Pesaba 54 kilos, y no le tenía miedo a nadie. Después de algunas semanas de gimnasia y habiéndome dado cuenta como manejaban las manos los profesionales que se adiestraban en la misma sala, opté por hacer mi primera pelea, y de profesional".

SUS PELEAS MAS NOTABLES

"Luego —continúa Hevia— subí a la categoría pluma, donde me tocó nuevamente encontrarme con Carlos Donoso, que a su vez había abandonado la categoría inmediatamente inferior. Corría el año 1917, y en esta ocasión disputé el título, ganándole por puntos".

"Luego vino la recordada pelea a 20 rounds que sostuve el año 18 con el valiente profesional Humberto Hernández, a quien vencí por puntos, después de haber empatado en tres ocasiones consecutivas, en 6, 10 y 15 vueltas. Fué esta última pelea con Hernández la definición, el desempate. Mi contendor pesó 62 1|2 kilos y yo 56; no alcanzaba todavía a hacer la categoría liviano. El árbitro fué don Felipe Zúñiga, y el premio se disputó con 70 o|o para ganador y 30 o|o para el vencido. Recibí $ 1.700. y el combate se efectuó en el Teatro San Martín, que estaba en Avenida Matta, entre Gálvez y San Diego.

PELEA CON VICENTINI

"Regresé a Santiago y luego de vencer por puntos en 15 rounds a Augusto Mery, en la categoría liviano y derrotar por K. O. al 4.o asalto a Aquiles Marchant, llegó la esperada pelea con el inolvidable Luis Vicentini, a quien adiestraba el francés Abel Bersac". "Este combate nunca podré olvidarlo, puesto que en 12 vueltas vencí al "gringo" en el Hipódromo Circo, cuyo árbitro fué don Felipe Zúñiga". "Esta pelea se realizó el 7 de agosto de 1922. Vicentini pesaba 63 kilos y yo 65". ¿A cuánto ascendió la bolsa que se disputaba en este combate? "Bueno, no recuerdo el porcentaje, pero sí que yo recibí la suma de $ 10.000 y algo más. "También recuerdo que en el transcurso del 11.o round, le partí la oreja derecha a Vicentini y que sólo una vez sentí su formidable derecha que me conectó en la cabeza. Sinceramente sentí el derechazo, pero siempre fuí adelante y le demostré que era guapo".



Dibujo de la época, cuando pelearon Hevia y Hernández, en el Teatro San Martín

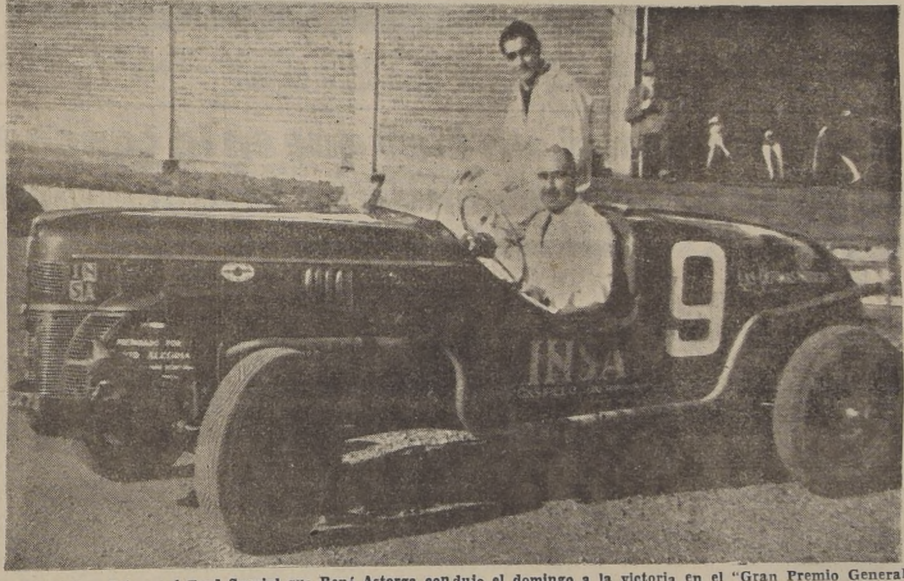
EL BOX DE AHORA

No terminamos la serie de preguntas al viejo Hevia, sin antes pedirle una opinión respecto a la calidad del boxeo que se practicaba antiguamente en relación con el de hoy. "No existe comparación" —nos dijo Hevia—. "Antes había pasta, entusiasmo, dedicación, y por sobre todo, sacrificio de los hombres que querían sobresalir en el deporte que habían elegido". "Con todo, no me desentiendo de algo muy importante: la diferencia de la raza es enorme; vale más decir que la raza ha decaído. Y esto, en su mayor parte, se ha originado por la falta de alimentación. Antes, en aquellos años en que el boxeo nacional contó con figuras como Víctor Contreras, los hermanos Parissi, los hermanos Beiza, Froilán Rojas, Duque Rodríguez, Domingo Osorio, Filiberto Mery, Carlos Pérez, Pablo Muñoz, Carlos Uzabeaga, Humberto Guzmán, y otros que no recuerdo, los artículos alimenticios eran muy baratos; con 10 pesos comía una familia y hasta se gastaba el lujo de servirse tres platos bien condimentados y nutritivos. Ahora, la cosa es completamente diferente, ni con 50 pesos alcanza para que un hombre pueda reponer las energías gastadas". "Además, la jornada única, implantación nueva en nuestro hábito, ha perjudicado bastante al deportista, ya que el hombre no puede reposar lo qué ingiere en vista que tiene solamente una hora o media hora para almorzar". Por todos estos hechos que le he señalado, unidos a lo que manifesté en primer término, son los que a mi juicio han motivado el descenso del box".

En 1904 César Copetta ganó una carrera en el Parque Cousiño, con promedio que causó asombro: 35 kilómetros



EN 1904.— Así eran los Specials que hace más de cuarenta años emocionaban a los aficionados en las competencias automovilísticas, corriendo en el Parque Cousiño a la "fantástica" velocidad de 35 kilómetros por hora. A los pilotos, la gente de esa época los tildaba de locos, de suicidas...



Y EN 1947.— Este es el Ford Special que René Astorga condujo el domingo a la victoria en el "Gran Premio General Insa". Salvando cinco cuestas y una ruta llena de curvas, colocó un promedio horario superior a cien kilómetros. ¡Qué loco! afirmó mucha gente al verlo correr. Veremos lo que se expresará en veinte años más, cuando se informe que en una competencia el vencedor colocó un promedio de mil kilómetros. Entonces, muchos se reirán de las performances de Astorga, Campos, y de todos nuestros cracks de ahora

ALADINO AZZARI TRIUNFO EN 1930 EN EL GRAN CIRCUITO "LA NACION"

LA primera carrera automovilística controlada oficialmente en el país, se efectuó el 6 de noviembre de 1904, alrededor del Parque Cousiño, sobre una distancia de 20 kilómetros. Venció César Copetta, en un Dion-Bouton, con un promedio horario de 35 kilómetros, que en esta época fué considerado como una marca sensacional.

Por considerarlo de interés, publicamos un resumen de todas las pruebas automovilísticas efectuadas en Chile desde 1904, hasta el presente:

6 de noviembre de 1904. Veinte kilómetros en el Parque Cousiño, de Santiago.
1.o—César Copetta (Dion-Bouton), 34' 11" tres quintos. Promedio: 35 kilómetros.
2.o—Luis Puyol (Darraq).

• • •

17 de septiembre de 1908. Cien kilómetros en el Parque Cousiño, de Santiago.
1.o—César Copetta (Panhard-Levassor), 1 hora 22' 57". Promedio: 72 kilómetros.
2.o—Gabriel Robin (Renault).

• • •

1914 (no hay fecha). Cien kilómetros en el Parque Cousiño, de Santiago.
1.o—Bertán Tisné (Clement Bayard) sin tiempo.

• • •

18 de octubre de 1914. Kilómetro Lanzado en Ñuñoa.
1.o—Patricio Valdivieso (Chalmers), con 102 kilómetros por hora.
2.o—Juan Blurton (Stodarl Dayton), con 97 kilómetros por hora.

• • •

28 de enero de 1917. Carrera Santiago-Peñaflor.
1.o—Pilade Massa (Maxwell), con 31'15".
2.o—Francisco Torrealba (Ford), con 33' 25".

• • •

6 y 7 de abril de 1917. Carrera Santiago-Valparaíso-La Calera-Rayado-Papudo-Zapallar-Catapilco-La Calera-Valparaíso-Casablanca-Melipilla-Santiago.
1.o—Antonio González (Dodge), sin tiempo.
2.o—Salvador Sanfuentes (Ford), sin tiempo.

• • •

20 de mayo de 1917. Cien kilómetros en el Parque Cousiño, de Santiago.
1.o—Miguel Velasco (Fiat), sin tiempo.
2.o—Carlos Buon (Hudson), sin tiempo.

• • •

16 de septiembre de 1917. Treinta kilómetros en San Fernando.
1.o—Enrique Pozo (s|m.), 45'. Promedio: 40 kilómetros por hora.

• • •

14 de octubre de 1917. Copa Ford. Santiago-Melipilla-Casablanca-Valparaíso-San Felipe-Santiago.
1.o—Carlos Unzurrunzaga (Ford), con 9 horas 26'.
2.o—Pilade Massa (Overland), con 9 horas 56'.

• • •

18 de noviembre de 1917. Cincuenta kilómetros en el Parque Cousiño
1.o—Feliciano Echavarría (Panhard-Levasseur), 33' 26" un quinto.
2.o—Jenaro Rodríguez (Hudson).

• • •

8 de diciembre de 1917. Media hora en el Parque Cousiño, de Santiago.
1.o—Vicente Rodríguez (Dodge), con 39 kilómetros 900 metros.
2.o—Pilade Massa (Hudson).

• • •

23 de diciembre de 1917. Cien kilómetros en el Parque Cousiño, de Santiago.
1.o—Juan Colombi (Dodge), con 1 hora 6'.
2.o—Vicente Rodríguez (Dodge).

• • •

10 de marzo de 1918.—Santiago-Peñaflor.
1.o—Alejandro Huidobro (Ford), con 30'.
2.o—Hugo González (Overland), con 46' 1|5.

• • •

19 de septiembre de 1918. Carrera en Iquique, 15 kilómetros.
1.o—Ricardo Rojas (Dodge), con 16'8" 4|5.
2.o—Daniel Lafferte (Hudson), con 19' 49" 3|5.

• • •

1.o de octubre de 1918. Prueba de resistencia en el Parque Cousiño.
1.o—Emilio Kartulovic (Dodge), con 1.406 kilómetros, en 24 horas.
2.o—Julio Kaulen (Studebaker), con 1.554 kilómetros en 30 horas.

• • •

13 de octubre de 1918. Santiago-Melipilla-Valparaíso-Viña del Mar-San Felipe-Santiago. Copa Ford.
1.o—Carlos Ralph, con 9 horas 9 minutos (Ford).
2.o—Salvador Sanfuentes, con 9 horas 13 minutos (Ford).

• • •

3 de noviembre de 1918. Santiago-San José de Maipo.
1.o—Juan Oltmann (Scrips-Booth) con 49 minutos.
2.o—Juan Lazzarini (Dodge), con 1 hora 13 minutos.

• • •

25 de diciembre de 1918. Quillota-Papudo-Quillota.
1.o—Carlos Astorga (Dodge), con 4 horas 17'.
2.o—Félix Carlo (Ford), con 5 horas 57'.

• • •

2 de marzo de 1919. Traiguén a Fundo María Esther.
1.o—Alberto Moreno (Cadillac), con 59 minutos.
2.o—Pablo Lavanchy (Chevrolet), con 1 hora 7'.

• • •

Marzo de 1919.—Valparaíso-Rancagua-Talca-San Javier-Cauquenes-Quirihue-Coelemu-Penco-Concepción, y viceversa.
1.o—Carlos Ralph (Ford), con 62 horas 23'.
2.o—Federico W. Elton (Chevrolet), con 86 horas 21'.

• • •

19 de septiembre de 1919. Viña del Mar-Concón-Viña del Mar.
1.o—Rogelio Tolson (Marmon), con 58 minutos.
2.o—Luis Campodónico (Ford), con 1 hora 3 minutos.

• • •

23 de noviembre de 1919. CIRCUITO SUR de Santiago. Cuatro vueltas.
1.o—Carlos Orrego (King), con 2 horas 4' 20".
2.o—Jenaro Rodríguez (Hudson), con 2 horas 27' 32".

• • •

25 de diciembre de 1919. Kilómetro Lanzado en Callejones de San Pedro.
1.o—Jorge Cornish (Dodge), con 110 kilómetros por hora.

TRIUNFO CARO

Nos tienen miedo, no nos quieren jugar.

El Primero "A" y el Primero "B" estaban en un lío terrible. El Primero "A", había ganado en atletismo y en básquetbol, en cambio el "B" era macanudo en fútbol. El "A" le hacía vista gorda para librarse de la goleada.

No tenemos horas libres, decían los del "A". Era una disculpa, pero no convencía.

—¿Les jugamos después de almuerzo?

—Más mejor que no, decían riendo los adversarios...

Pero un día se armó la grande. El Lucho, capitán del "A" se agarró con el Pelao, el otro capitán, y la rosca terminó en la Inspectoría General.

—¿Por qué fué el lío?

Son unos cobardes, dijo el del "B", no nos quieren jugar. Nos tienen miedo.

Pídanle permiso al profesor de castellano y un miércoles a última hora, juegan en la cancha, dijo el Inspector.

El Pelao fué el encargado del permiso, para el Primero "A". El muchacho fué a la sala de profesores y salió por una puerta sin hablar con nadie.

¡Ya está, ya está!

Y el miércoles a última hora se fueron los cabros a la canchita.

El match fué de los grandes. Hubo emoción. Tanto jugaban los muchachos que estaban en el verde, como los de la "barra", que terminaban sus discusiones en el medio de la cancha, mientras los jugadores quedaban en las tribunas

¡Y ganó el Primero A! Fué una fiesta. Ganaron también en fútbol.

El guapo, había sido derrotado ampliamente.

La hazaña de los cabros se corrió en todo el colegio. El Primero "A" era el campeón de los campeones.

Al día siguiente, en clase de castellano, el profesor preguntó:

—¿Quién hizo los goles ayer?

—Y el guatón, centro delantero, se levantó orgulloso.

—Yo señor, Yo, dijo sacando pecho. Y todos los cabros lo aplaudieron como si se tratara de un héroe.

—¿Ud. fué, no? Tiene un uno por mal alumno. Y Uds., dijo dirigiéndose al resto del curso, un cero, más grande que una pelota, por abandonar el curso sin permiso.

AROD.

2.o—Enrique Anguita (Dodge), con 110 kilómetros por hora.

• • •

6 de marzo de 1920. Circuito Zapallar. 140 kilómetros.
1.o—Federico Schneider (Dodge), con 3 horas 38' 20". Promedio: 41 kilómetros.
2.o—Fileto Moreno (Dodge), con 3 horas 39' 40".

• • •

20 de febrero de 1921. Santiago-Los Andes-La Calera-Quillota-Quilpué-Viña del Mar-Valparaíso-Casablanca-Cartagena-Santiago.
1.o—Antonio González (Dodge), con 9 horas 29'.
2.o—Carlos Orrego (Dodge), con 10 horas 17'.

• • •

21 de mayo de 1922. Santiago-Malloco-San Bernardo-Santiago.
1.o—Domingo Bondi (Hudson), con 48' 54".
2.o—Eugenio Lauchle (Chandler), con 49' 28".

• • •

3 de septiembre de 1922. Kilómetro Lanzado. Premio "El Mercurio".
1.o—Carlos Orrego (Ford), con 107.300 metros por hora.
2.o—Antonio González (Dodge), con 105.900 metros por hora.

• • •

8 de diciembre de 1922. Santiago-Apoquindo.
1.o—Carlos Orrego (Ford), con 7' 58".
2.o—Federico Helfmann (Dodge), con 8' 12".

• • •

28 de enero de 1923. Santiago-Peñaflor.
1.o—Domingo Bondi (Hudson), con 20' 48".
2.o—Pedro Arrigoni (Maxwell), con 20' 58".

• • •

6 de octubre de 1923. Kilómetro Lanzado.
1.o—Juan Lazzarini (Special), con 123 kilómetros por hora.
1.o—Antonio González (Dodge), con 123 kilómetros por hora.
No se definió el empate.

• • •

14 de octubre de 1923. Viña del Mar-Chorrillos-Peñablanca-Limache-Las Cruzadas-Tabolango-Las Jarillas-Torquemada-Viña del Mar. 76.600 metros.
1.o—Rafael Sotomayor (Studebaker), con 1 hora 20'. Promedio: 58 kilómetros.
2.o—Carlos Bertelsen (Ford), con 1 hora 33'. Promedio: 50 kilómetros.

• • •

18 de enero de 1925. Santiago-Lontué.
1.o—Aladino Azzari (Studebaker), con 3 horas 16' 5". Promedio: 67 kilómetros.
2.o—Juan Oltmann (Hudson), con 3 horas 20' 27".

• • •

19 de abril de 1925. Circuito Sur de Santiago.
1.o—Aladino Azzari (Studebaker), con 3 horas 57' 38".
2.o—Domingo Bondi (Hudson), con 4 horas 13' 7".

• • •

14 de marzo de 1926. Santiago-Cartagena.
1.o—Domingo Bondi (Hudson), con 1 hora 18' un quinto.
2.o—Aladino Azzari (Studebaker), con 1 hora 21'.
2.o—Carlos Fache (Dodge), con 1 hora 21'.

• • •

31 de octubre de 1927. Subida Cuesta de Jahuel.
1.o— Rodolfo Gallo (Alfa Romeo), con 3' 55" tres quintos.
2.o— Pedro Pavonne (Alfa Romeo), con 4' 00" un quinto.

• • •

29 de enero de 1928. Circuito Sur de Santiago "El Diario Ilustrado", 387 kilómetros.
1.o— Hernán Freitas (Chandler) con 3 horas 40' 11". Promedio: 111 kilómetros por hora.
2.o— Pedro Pavonne (Alfa Romeo), con 3 horas 41' 57".

• • •

21 de mayo de 1928. Subida Cuesta de Jahuel.
1.o— Walter Lihn (Stutz), con 4' 17" dos quintos.
2.o— Romerto de la Maza (Stutz), con 4' 32" dos quintos.

• • •

22 de julio de 1928. Antofagasta-Cerro Moreno. Carrera local.
1.o— Rodolfo Chocano (Chrysler), con 2 horas 16' 48".
2.o— Fred Manning (Willys), con 3 horas 1' 17".

• • •

13 de octubre de 1928. Subida Cuesta de Jahuel.
1.o— Rodolfo Gallo (Alfa Romeo), con 3' 44".
2.o— Aquiles Cassale (Chrysler), con 3' 55" dos quintos.

• • •

11 de noviembre de 1928. Subida Cuesta de Jahuel.
1.o— Aquiles Cassale (Chrysler), con 3' 46".
2.o— Rodolfo Gallo (Alfa Romeo), con 3' 46" un quinto.

• • •

6 de enero de 1929. Circuito Sur de Santiago. Ocho vueltas.
1.o— Aladino Azzari (Chrysler) con 2 horas 48' 00" un quinto.
2.o— Carlos Fache (Chandler), con 2 horas 54' 28".

• • •

23 de febrero de 1929. Circuito San Antonio-Leyda-San Juan-Llolleo-San Antonio.
1.o— Aladino Azzari (Auburn), con 1 hora 44' 42" tres quinto.
2.o— Rodolfo Gallo (Alfa Romeo), con 1 hora 46' 31" tres quintos.

• • •

31 de marzo de 1929. Circuito Rancagua. 31.500 metros. Siete vueltas.
1.o— Luis Rodríguez (Dodge), con 2 horas 19' 11".
2.o— Rodolfo Gallo (Chrysler), con 2 horas 10' 35" tres quintos.

• • •

13 de octubre de 1929. Subida Cuesta de Jahuel.
1.o— Aquiles Cassale (Chrysler), con 3' 30".
2.o— Rodolfo Gallo (Alfa Romeo), con 3' 39" un quinto.

• • •

27 de abril de 1930. Kilómetro Lanzado en San Bernardo.
1.o— Antonio Caliri (Studebaker), con 146.684 metros por hora.
2.o— Angel Gregorat (Delage), con 141.179 metros por hora.

• • •

23 de noviembre de 1930. Circuito Sur, premio LA NACION. Diez vueltas.
1.o— Aladino Azzari (Studebaker), con 2 horas 58' 31" dos quintos. Promedio: 129.865 metros.
2.o— Hernán Freitas (Willys Six), con 3 horas 06' tres quintos.

• • •

28 de diciembre de 1930. Circuito Sur. Premio "El Mercurio". Trece vueltas.
1.o— Aladino Azzari (Studebaker), con 3 horas 41' 24" dos quintos. Promedio: 135.498 metros.
2.o— Ricardo Carú (Fiat), con 3 horas 50' 43" cuatro quintos.

• • •

8 de febrero de 1930. Carrera en Curicó. Prueba local. 61 kilómetros.
1.o Carlos Wagner (Ford), con 45' 00" un quinto.
2.o— Eduardo Middleton (Chrysler), con 45' 11".

• • •

10 de marzo de 1931. Kilómetro Lanzado en San Antonio.
1.o— Santiago Lazo (Studebaker), sin tiempo.
2.o— Angel Gregorat (Delage), sin tiempo.

• • •

29 de marzo de 1931. Circuito Sur de Santiago. Cinco vueltas.
1.o— Santiago Lazo (Studebaker), con 1 hora 28' 36". Promedio: 135 mil 415 metros.
2.o— Hernán Freitas (Chrysler), con 1 hora 28' 41".

• • •

28 de junio de 1931. Kilómetro Lanzado, en San Bernardo.
1.o— Aladino Azzari (Studebaker), con 160.003 metros por hora.
2.o— Carlos Orrego (Ford), con 157 mil 943 metros por hora.

• • •

29 de noviembre de 1931. Circuito Sur de Santiago. Diez vueltas.
1.o— Rodolfo Gallo (Studebaker), con 2 horas 53' 53" cuatro quintos.
2.o Oscar Andrade (Studebaker) con 2 horas 54' 35" un quinto.

• • •

15 de octubre de 1933.— Subida Cuesta de Jahuel.
1.o— Rodolfo Gallo (Studebaker), con 3' 37" 3|5.

• • •

29 de octubre de 1933. Subida de Apoquindo. Ocho kilómetros.
1.o— Carlos Orrego (Ford), con 4' 19" 4|5.
2.o— Santiago Lazo (Studebaker), con 4' 42" 4|5.

• • •

24 de diciembre de 1933. Kilómetro Lanzado, en San Bernardo.
1.o— Carlos Orrego (Ford), con 162.899 m. p|h.
2.o— Santiago Lazo (Studebaker), con 160.727 m. p|h.

• • •

18 de febrero de 1934. Circuito San Antonio-San Juan-Leyda-San Antonio.
1.o— Oscar Andrade (Studebaker), con 1 h. 41' 56". Promedio: 96.252 m. p|h.
2.o— Armando Balbi (Fiat), con 1 hora 44' 25" 4|5.

• • •

4 de marzo de 1934. Kilómetro Lanzado a Peñaflor.
1.o— Carlos Orrego (Ford), con 22' 3|5. Promedio: 160 km.
2.o— Santiago Lazo (Hupmobile), con 24" 2|5. Promedio: 148 km.

• • •

25 de marzo de 1934. Circuito Sur de Santiago. Diez vueltas. 387 Km.
1.o— Hernán Freitas (Studebaker), con 2 hs. 56' 17" 3|5. Promedio: 131.508 m.
2.o— Pedro Pavonne (Auburn), con 3 horas 13' 6". Promedio: 120.120 m.

• • •

13 de octubre de 1934. Subida Cuesta de Jahuel.
1.o— Eduardo Pozo (Ford V-8), con 3' 34" 4|5.
2.o— José Arana (Chrysler), con 3' 38".

• • •

2 de diciembre de 1934. Circuito en Molina. Diez vueltas.
1.o— Armando Balbi (Fiat), con 1 h. 6' 15" 1|5. Promedio: 91.400 m. p|h.
2.o— Roberto Moya (Willys Six) con 1 h. 6' 53".

• • •

28 de abril de 1935. Circuito Apoquindo. Premio "Carabineros de Chile".
1.o— Oscar Andrade (Studebaker), con 57' 23" 3|5. Promedio: 107.900 m.
2.o— Pedro Pavonne (Auburn), con 59' 50".

• • •

8 de septiembre de 1935. Kilómetro Lanzado, en San Bernardo.
1.o —Oscar Andrade (Caliri Special), con 213.193 m. (Record Sudamericano).
2.o— Carlos Orrego (Ford), con 173.076.

Cuesta de Jahuel.
12 de octubre de 1935. Subida San Cristóbal.
1.o— Oscar Andrade (Studebaker, con 3' 7" cuatro quintos.
2.o— José Pérez (Ford, con 3' 33" seis décimos.

• • •

8 de diciembre de 1935. Circuito Sur. Premio "Copec". Diez vueltas.
1.o— José Arana (Studebaker), con 3 horas 9' 37" dos quintos. Promedio: 123.000 metros por hora.
2.o— Enrique Humeres (Ford V-8), con 3 horas 21' 53".

• • •

11 de abril de 1936. Viña del Mar-Santiago-Concepción.
1.o— José M. Bengolea (Hudson), con 7 horas 38' 28". Promedio: 92 mil metros por hora.
2.o— Roberto Moya (Ford V-8) con 8 horas 1' 13" cuatro quintos.

• • •

24 de mayo de 1936. Circuito Apoquindo. Diez vueltas.
1.o— Augusto Larraín (Hudson), con 1 hora 29' 54". Promedio: 112 mil 646 metros por hora.
2.o— Eugenio Lazo (Ford V-8), con 1 hora 36' 38".

• • •

21 de junio de 1936. Subida al San Cristóbal.
1.o— José Arana (Studebaker), con 4' 41" un quinto. Promedio: 66.610 metros por hora.
2.o— Oscar Andrade (Studebaker), con 4' 53".

• • •

6 de diciembre de 1936. Circuito Sur. Premio "Copec". Diez vueltas.
1.o— Fernando Guzmán (Ford V-8), con 2 horas 57' 46". Promedio: 130 mil 418 metros.
2.o— Oscar Andrade (Ford V-8) con 3 horas 1' 45".

• • •

17 de diciembre de 1939. Circuito Sur, 10 vueltas.
1.o— René Astorga (Ford V-8), con 2 h. 43' 5". Promedio: 137.918.
2.o— Jorge Verdugo (Ford V-8) con promedio de 130.663.

• • •

28 de diciembre de 1941. Circuito Lago Llanquihue.
1.o— Ricardo Onfray (Chevrolet), con 4 puntos en contra.
2.o— José Muñiz (Ford V-8), con 9 puntos en contra.

8 de febrero de 1942. Circuito Quinta Normal.

• • •

1.o— José Muñiz (Ford V-8), con 1 h. 24' 55". Promedio: 102.4441.
2.o— Armando Romanini (Ford V-8), con 1 h. 27' 27". Promedio: 99.425.

• • •

28 de julio de 1946. Circuito Las Salinas.
1.o— Pedro Campos (Chevrolet) 496 puntos en contra.
2.o— Miguel Nacrur (Ford), 575 puntos en contra.

• • •

8 de diciembre de 1946. Circuito Quinta Normal.
1.o— Pedro Campos (Chevrolet), con 1. 11' 38". Promedio: 124.796.
2.o— René Astorga (Ford V-8), con 1 h. 16' 11". Promedio: 117.328.

• • •

9 de febrero de 1947. Circuito Sur. Ocho vueltas.
1.o— Emmanuel Cugniet (Ford V-8), con 1 h. 50' 13". Promedio: 136.305.
2.o— René Astorga (Ford V-8) con 1 h. 50' 56". Promedio: 135.392.

25 de mayo de 1947.— Carrera de Regularidad entre Santiago y Las Termas de Cauquenes.
1.o Arturo Prado, en Ford, con 51 puntos en contra.
2.o Gerardo Hidalgo, en Ford, con 106 puntos en contra.
3.o José Muñiz, en Ford, con 121 puntos en contra.

6 de julio de 1947. — "Circuito General Insa".— Distancia 336 kilómetros.
1.o René Astorga, en Ford. Tiempo: 3 horas, 20'9" 4|10. Promedio: 100,872 kilómetros por hora.
2.o Pedro Campos, en Chevrolet, Tiempo: 3 horas 23'3" 4|10. Promedio: 99,429 kilómetros por hora.
3.o Emanuel Cugniet, en Ford. Tiempo: 3 horas, 28'35" 2|10.

25 años en el DEPORTE

POR esos primeros años de la adolescencia me brotó un sarampión literario. Se me ocurrió escribir. Cuando lo dije en casa, la risa fué general. Tres años de instrucción primaria no constituían antecedentes para ser escritor. Pero Gorki no había ido al colegio, ni ese tiempo siquiera. Y yo lo leía.

Me compré una corbata voladora. Era el uniforme con inefable placer, fuí reu. corbata ni yo sabíamos escribir. Todavía no aprendí, pero tampoco tengo aquella corbata.

Largas noches en las que el silencio se apretaba a las paredes, me encontraron leyendo y escribiendo. Gracias a ese esfuerzo realizado con naturalidad, con inefable placer, fuí reuniendo cuentos y poemas que me parecían muy buenos. Ningún tema fué producto de la imaginación. Llevaba vivido lo suficiente como para extraer de lo hondo de la pobreza feliz, motivos para mis trabajos. Pero necesitaba una opinión autorizada al respecto. Alguien, capacitado para ello, debía dar su palabra. Entonces recordé que siendo yo muy niño, mi madre tenía de vecina a una modista cuyo novio era un periodista prestigioso. Con mis cuartillas fuí a verlo. No vacilaba. Los trabajos podrían no estas bien escritos, pero era seguro que poseían contenido. Recordaba palabras escuchadas no sabía exactamente donde, pero que marcaban un derrotero: "Cuando estés convencido de una cosa, pero plenamente convencido luego de todo análisis, no le hagas caso ni a tu padre".

El hombre se sorprendió de que yo escribiera. Pasó la vista fugaz e indulgente sobre las cuartillas, hasta que levantando los ojos, me preguntó:

—¿Para qué escribís?

—Busco un camino... comencé a expresar luego de una pausa. Y conté. Había sido sacapliegos de litografía; más tarde, ponepliegos; después, estibador, pala en mano, en los barcos de carbón; llevaba realizados los trabajos más diversos y penosos hasta que, ya encumbrado en una rápida carrera, gozaba de la satisfacción de ser chofer. Desde lo hondo de la bodega de un barco cargado de carbón hasta aquélla librea verde con vivos dorados y un automóvil enorme de faros de carburo, el recorrido era kilométrico. En el pescante del vehículo durante las dilatadas visitas de la dueña, yo leía. No existía orden ni importaba comprender exactamente lo que leyera. Libro que cayera en mis manos era devorado... y hasta solía extraer alguna frasecita elevante para lo que llamaba poemas.

Todo lo conté a aquél hombre. A tropezones, sin ilación como si fueran fragmentos de distintas películas de un mismo personaje, narré mi vida desde sacapliegos hasta chofer. El periodista arrolló las cuartillas y en tono paternal me dijo:

—Te voy a dar un consejo. De cuentos está el mundo lleno. Si buscas un camino para vivir de lo que escribas, ese no es el aconsejable. Rodarás por las redacciones pidiendo de favor que publiquen tus cosas. A tí te gustan los deportes. ¿Por qué no escribes deportes? Yo te publico.

El hombre cumplió su promesa: Me publicó. Y es más: me pagó dos pesos por cada trabajo. Nunca más en mi vida volví a gustar tan hondamente de la emoción que crea el ver el propio nombre escrito al pie de un artículo. Jamás dos pesos representaron fortuna igual, ni siquiera en los días de niñez, de corazón pleno y estómago insatisfecho.

El viejo periodista tuvo influencia decisiva en mi vida. Me señaló un camino por el cual vengo marchando desde hace ya un cuarto de siglo. En ese largo período fuí almacenando en la mente y el corazón escenas, figuras, multitud de sucesos. Imposible narrarlos todos. Tengo que seleccionar y, de paso, decir que algunos hechos, por su misma índole, no constituyen realmente propios recuerdos, sino que el conocimiento de ellos me llegó posteriormente o algún amigo veraz me ilustró acerca de lo acontecido.

BOROCOTO.

FUTBOL, DEPORTE QUE HABLA TODOS LOS IDIOMAS

Dejemos que opine el público

¿RAUL TORO?

"Santiago, julio 7 de 1947.

Señor redactor jefe, Sección Deportiva LA NACION.— Presente.

Muy señor mío:

Aunque poco amigo de llamar la atención de la prensa con cartas que las más de las veces sirven de molestia, me permito hacerlo en esta ocasión para, como aficionado al fútbol, destacar un detalle.

Como buen entusiasta no dejo de asistir a las reuniones sabatinas y dominicales que se desarrollan en nuestras canchas por el torneo profesional.

No perteneciendo a ningún club, sólo tengo simpatías por aquel que mejor juego desarrolle, dentro de las normas de caballerosidad y corrección que es dable exigir a quienes van a cumplir con el público que sostiene con su apoyo económico estos encuentros, y por ende a los jugadores de los diferentes clubes.

Por este motivo, el sábado pasado, y aunque en general los partidos no se suponía que fueran de gran calidad, asistí para ver jugar a Raúl Toro.

Iba a ver jugar a Toro, pues tengo el convencimiento que, pese a sus años (y quizás por ese motivo), está en uno de sus mejores momentos. Todo aquel que lo haya visto esta temporada en Valparaíso tendrá que convenir conmigo.

A la vez, tengo el convencimiento de que igualmente la mayoría del público iba por ese motivo. Es de hacer notar que éste fué el sábado más concurrido del año. No creo que la afición fuera atraída por el match Unión Española con Universidad o Magallanes-Wanderers, puesto que con excepción de Wanderers todos los otros elencos tienen una campaña cumplida con bastante deficiencia.

Menos irían a ver al Wanderers solamente, puesto que no es un cuadro que tenga un arrastre que justifique tanto público.

Sin embargo, y por las conversaciones oídas en tribunas, la mayoría del público (y lo insisto) quería ver jugar a Toro.

Desgraciadamente, y pese a los repetidos anuncios anteriores, este jugador no se presentó.

Como no es esta la primera vez que sucede, y como aún no ha sido posible verlo jugar en Santiago, me pregunto (y conmigo muchos aficionados), qué es lo que sucede, y por qué se engaña al público. Si fuera primera vez y por lesiones u otro motivo, conforme. Pero ya van 8 fechas, de las cuales el Wanderers ha jugado varias en Santiago, y en todas actúa sin Toro.

En tribunas se corría el rumor de que este jugador habría manifestado que no jugaría más en Santiago debido a la crítica adversa e injustificada de cierta prensa, lo que, por mi parte no puedo justificar, ya que un jugador se debe al público, máxime el caso de Raúl Toro, de quien nadie dejará de negar que fué y es (pese a opiniones en contrario), el mejor centro delantero profesional y un espectáculo por sí solo. Tampoco se podrá negar que el Wanderers va en la colocación actual debido en su mayor parte a la labor de este jugador. Basta ver que cuando dejó de actuar, el Wanderers perdió varios partidos seguidos. Si el sábado ganó sin él, era porque para ganar a Magallanes no se necesita mucho.

Por eso, señor Director, es necesario que LA NACION aclare este punto, ya que es dable pedir a la directiva del Santiago Wanderers una explicación para esta descortesía con el público de Santiago que lo sigue. A la vez, no creo que sea verdad el hecho por el cual Toro no jugaría en esta capital, pero de ser así, creo que el mismo Wanderers debe solucionar esta situación.

Para corroborar todo lo dicho anteriormente, se observaba que, a medida que el equipo verde encajaba goal tras goal a Magallanes, el público empezó a retirarse.

Si no lo hizo al término del primer match, quería decir que no iban solamente por ver a la "U".

Hablo esto por mí y por numerosos aficionados que, sin ser conocidos entre sí, discutíamos este punto, demostrando todos su disgusto por no ver completo a Wanderers.

Ruego al señor Director perdonar lo extenso de esta carta, pero creo que todo grano de arena que pueda aportarse para el progreso de nuestro tan aporreado fútbol, merece ser escuchado.

Es éste, pues, el motivo de lo escrito, que espero, al ser tomado en consideración por esa sección deportiva, sea igualmente pesado por los dirigentes que deben velar por el mejor desarrollo del deporte.

Sin otro particular, y agradeciéndole anticipadamente por su gentileza al tomar en consideración lo que antecede, lo saluda muy atentamente. — (Fdo.).— MARIO DEL SOLAR. Carnet 37576.

BUENOS TRIUNFOS HA OBTENIDO EL BELLA JUVENTUD

El domingo recién pasado se enfrentaron los equipos de división especial del Club Bella Juventud y Alianza Viguera, venciendo aquél por el categórico score de 7 a 1.

En su primera presentación oficial por el certamen de la Asociación Infantil de Fútbol de Santiago, el Bella Juventud derrotó al Maccabí por 9 goles a cero.

Componen el buen team del Bella Juventud los siguientes jugadores: Beltrán; Galleguillos y Rojas; Lombera, Rojas y Giménez; Arieta, Castañeda, Silva (capitán), Giménez y Gajardo.

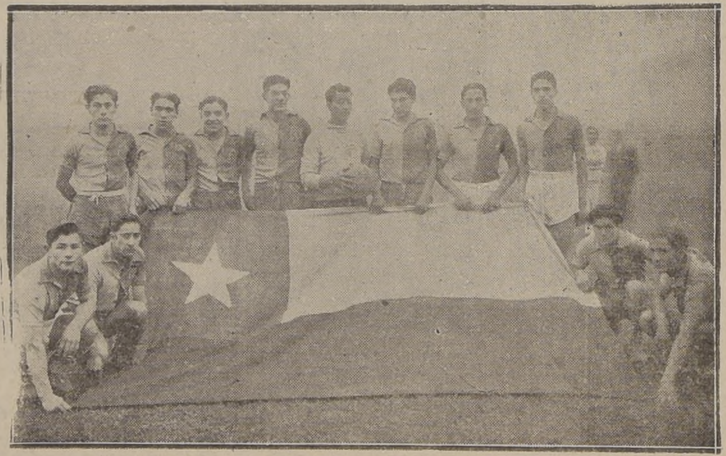


Y AHORA.— El fútbol es, hoy por hoy, una verdadera necesidad del pueblo. Deporte de nervio y emoción, es capaz de llevar grandes masas a los Estadios. Quien es un buen jefe de hogar, en las canchas lo olvida todo y "hace" el fanático, a veces hasta con transformaciones increíbles

Bella Juventud, un club que en la cancha se ganó su permanencia en la Asociación

HOY SE REUNE LA FEDERACION DE ATLETISMO

A las 18.30 horas de hoy la Federación Atlética de Chile ha convocado a una sesión en su secretaría, ubicada en San Francisco 259, en la que serán tratados los siguientes aspectos: 1.—Campeonato Nacional; 2.—Renuncia del prosecretario y elección a que hubiere lugar; 3.—Rendición de cuentas; 4.—Habilitación del gimnasio.



FLAMANTE CAMPEON.— Equipo de división especial del Club Bella Juventud, que se clasificó campeón en el torneo de apertura de la dirigente infantil del fútbol local. Aparecen en el grabado, de pie, de izquierda a derecha: Neil Gajardo, Fermín Garrido, Carlos Galleguillos, Gabriel Jiménez, Manuel Ramírez, Mario Silva, Santiago Garrido y Carlos Silva; hincados: Miguel Rojas, Carlos Rojas, G. Castañeda y Luis Fuentes

En el campeonato de apertura de la Asociación Infantil de Fútbol de Santiago, se clasificó campeón en la división especial, el conjunto representativo del Club Bella Juventud, entidad del barrio San Pablo-Maturana, que cuenta con numerosos efectivos.

Con esta victoria el Bella Juventud dejó a firme su inscripción en la dirigente amateur local, no obstante que no cuenta con equipos adultos, como es obligatorio de acuerdo con los nuevos estatutos de la Federación, que consideró, en consecuencia, la capacidad del flamante campeón. Este se obligó, por otra parte, a inscribir un team adulto en la temporada oficial de 1948.

La campaña del Bella Juventud fué la siguiente: ganó al Small Star, por 4 a 0; al Liverpool Wanderers, 7 por 2; al Teniente Godoy, 3 a 0 al Walter Müller, por 1 a 0, y en la final derrotó al Unión Ferroviarios, por 2 a 1. Totalizó 17 goles a favor y 3 en contra. En encuentros amistosos se impuso al Gimnástico Arturo Prat, por 3 a 0, y al Green Cross, por 5 a 0.

Integraron el conjunto: Ramírez y Sepúlveda, arqueros; Galleguillos, Rojas y Beltrán, zagueros; Jiménez, Lombera, Silva y C. Rojas, medio zagueros, y F. Garrido, Gajardo, C. Silva (capitán), S. Garrido, Durán, Fuentes, Ureña, Valenzuela y Castañeda ,delanteros.

Dirigen las actividades de la institución, las siguientes personas: presidente, señor Juan Reyes; vicepresidente, señor Víctor M. Díaz; secretario, señor Enrique González; tesorero, señor Alfonso Ogaz; directores, señores Arturo Contreras y Luis Fuentes, y delegados ante la Asociación, señores Gabriel Jiménez y Enrique González.

Básquetbol oficial para hoy en la noche: Asociación Cristiana frente al Iberia y Sirio con club Famae

SIGUE EL CAMPEONATO DE SERIE DE HONOR

Esta noche, en la cancha del Famae, situada en San Ignacio, frente a Franklin, continuará disputándose la competencia oficial de básquetbol que organiza la Asociación Santiago para sus equipos de división de honor.

En el primer encuentro, programado para las 20.45 horas, se enfrentarán Y. M. C. A. con Asociación Cristiana de Jóvenes, que extenderán sus líneas de la siguiente manera:

Y. M. C. A.: Corona y Kapstein; Krüger, Cornejo y Hernández.

IBERIA: Paradiz y Gil; Sepúlveda, Barrera y Chichón.

Luego, en el partido básico, dirimirán supremacías Famae y Deportivo Sirio, conjuntos de fuerzas equiparadas y que están en condiciones de ofrecer un buen encuentro. Formarán así:

SIRIO: Fagre y Tala; Awad, Mohana y Durán de la Sierra.

FAMAE: Araya y Zamora; Araya, Almarza y Araya.

SERIES INFERIORES

Por su competencia de series inferiores, la Asociación de Básquetbol de Santiago, ha programado para el domingo los siguientes encuentros oficiales:

CANCHA FAMAE: Internacional con Guay, y juveniles Quinta Normal-Internacional.

CANCHA CATOLICA: Palestino con Stade Francais; Colombia-Green Cross.

CANCHA FANAX: Halcón con Fanax, tres equipos.

CANCHA CHACABUCO: Dávila Baeza con Chacabuco, tres equipos.

CANCHA PEDRO MONTT: Deportivo Nacional con Delicias, tres equipos.

CANCHA SAN IGNACIO: Beneficencia con San Ignacio, en la mañana, tres equipos; en la tarde Artesanos-Viel, tres equipos.

CANCHA BENEFICENCIA: Unión Materiales con Audax Italiano, tres equipos.

CITACIONES

DEPORTIVO LIBERTAD.— Junta general, hoy a las 21.30 horas, en Gálvez 998.

TENIENTE GODOY F. C.— Reunión general, hoy a las 21 horas, en Emilio Vaisse 530.

DEPORTIVO APOLO.— Futbolistas de sus tres equipos, el domingo a las 13.30 horas, en la cancha de la Escuela de Artes.

CIRCULO DE ANTIGUOS DEPORTISTAS "JUAN RAMSAY".— Reunión general, el domingo 20 de julio, en el local de costumbre.

HISTORIA REAL DEL POPULAR JUEGO

"El sol jamás se pone en el dominio de este deporte, que habla todos los idiomas y que nació hace nueve siglos, del odio de unos trabajadores ingleses que cavando un campo, encontraron un cráneo con los caracteres de sus conquistadores y comenzaron a patearlo...".

HAY HISTORIADORES que se empeñan en atribuir origen griego o romano a todas las manifestaciones deportivas, y el fútbol no ha escapado a este clisé. Algunos enciclopedistas deportivos aseguran que en la antigua Grecia se llamaba "follis" y que los romanos jugaban al "harpaston", una especie de fútbol primitivo, quinientos años antes de Cristo. Sin embargo, hasta la fecha, nadie ha visto detalles, reglas, dibujos, placas, estatuas o frisos antiguos que puedan atestiguar el origen tan lejano del juego balompédico. Ni aparece este deporte en los programas olímpicos que se extendieron desde el año 776 A. C. al 392 D. C. Y comoquiera que tanto los griegos como los romanos incluían en sus juegos gímnicos todos los deportes que les eran conocidos, es evidente que el fútbol no existió en aquella etapa primitiva del deportismo.

El ángulo más auténtico de la historia balompédica nos conduce hacia la Inglaterra de la post ocupación de los daneses. Allá por el año 1044, varios obreros que estaban cavando un viejo campo de batalla, descubrieron un cráneo humano que presentaba todas las características de la raza danesa, y los trabajadores, sintiendo aún los resquemores del imperialismo de sus conquistadores, patearon el cráneo con indignado furor. Otro cráneo fué desenterrado y el grupo de excavadores se convirtió espontáneamente en un "equipo de fútbol". Del cráneo a la vejiga inflada de una vaca fué un paso indispensable, pues la mayoría de los obreros nó usaban zapatos.

La primera etapa deportiva del fútbol era salvaje y tumultuosa, como el "lacrosse", de los indios canadienses. A principios del siglo XII, la juventud de distintos pueblos se reunía para acordar una serie de juegos, carentes de toda regla básica; la idea era enfrentar a un pueblo contra otro. De cada lado podían competir cien y más jugadores. El balón era lanzado al aire en un punto intermedio entre dos comarcas, y el fin consistía en patear la vejiga hasta llevarla a la calle principal de la villa rival. Se permitían toda clase de atropellos, y cuando, al fin, el balón era conducido por los frenéticos jugadores hacia el punto más céntrico del villorrio "enemigo", los no combatientes y, especialmente, los comerciantes, se llenaban de terror, pues el grupo vencedor no respetaba nada ni a nadie. Las subsiguientes quejas y reclamos al Gobierno de Su Majestad, propiciaron un decreto obligando a los jugadores a utilizar un terreno especial para sus encuentros. Necesariamente había que reducir el número de participantes y establecer ciertas reglas de terreno. Así nació la "estandarización" del fútbol.

Al principio se llamaba "patear la cabeza del danés"; después, "patear la vejiga", pero a mediados del siglo XII recibió su bautizo definitivo: "futballe". Durante el reinado de Enrique II se hizo tan popular el juego, que el pueblo abandonó el deporte nacional y compulsorio —arco y flecha—, y no tuvo más remedio el monarca que prohibirlo con pena de prisión para sus participantes y para los dueños de terrenos donde se practicara ilegalmente. Con el descubrimiento del arma de fuego, los reyes de Inglaterra abandonaron su arquería y permitieron nuevamente el juego de fútbol, que se jugó clandestinamente durante cuatro centurias. El verdadero padre del fútbol fué Jaime I, que levantó la prohibición de Enrique II, y declaró a sus súbditos que consideraba el "futballe" como un medio de recreo pulcro, honorable y varonil, que desarrollaba armoniosamente la anatomía y el carácter.

• • •

Hasta el siglo XIX, el fútbol inglés consistía fundamentalmente en llevar el balón hacia la meta del equipo rival, por medio de pases, burlando la defensa contraria y usando exclusivamente los pies, y más tarde la cabeza; pero en un juego inter clases, de alumnos de la Universidad de Rugby, celebrado en el año 1823, un jugador llamado William Ellis, furioso porque no había podido realizar el pateo decisivo, recogió el balón del suelo y lo condujo debajo del brazo, a toda carrera, hacia la meta rival. La reacción inmediata fué la expulsión de Ellis del equipo colegial. Pero dieciséis años después, un grupo de estudiantes de Cambridge decidió adoptar la caprichosa maniobra de Ellis, para lograr un juego más emocionante, y la innovación experimentó un éxito rotundo a través de toda Inglaterra. En 1839, la Universidad de Rugby adoptó la variación de Cambridge, y así quedó establecido el juego de rugby football, hijo naturalizado del footbale. Poco después se formó la Unión de Rugby, con sus reglas propias, y años más tarde de haberse popularizado a través de todo el Imperio inglés, se rindió un homenaje al ejecutante de la corrida ilegal de 1823. Una piedra, colocada en los terrenos de la Universidad de Rugby, dice así: "Esta piedra conmemora la hazaña de William Webb Ellis, que desafió las reglas del fútbol, y con un fino espíritu innovador, fué el primero que recogiera el balón y lo condujera bajo su brazo a la meta, originando de este modo la característica fundamental del juego de rugby".

Aquí se fracciona el antiguo football, el juego de las filigranas admirables de pies y cabeza; el deporte de los gestos de ballet y de las evoluciones rítmicas. El fútbol ha de sufrir aún otra transformación al llegar a los Estados Unidos, donde el rugby es a su vez adulterado por los colegiales norteños, que crearon el "collegiate football", una versión de alta estrategia y de rudas maniobras, que es hoy el deporte de más colorido y de más espectacularidad que se juega en el territorio norteamericano, en gran escala, y con mucho menos entusiasmo en algunos países de la América Latina, principalmente México, Cuba y Puerto Rico. El fútbol original se organizó definitivamente en Londres durante el año 1863, llamándose London Football Association. Para distinguir su deporte impoluto de los adulterados, se le llamó "football association". Más, tarde, para hacerlo más corto, lo rotularon "Assoc Football, y, por último, adoptó su actual forma de "soccer".

Mientras los hijos naturales del fútbol se dividían en grupos de rugby, colegial, irlandés, canadiense, australiano, el deporte matriz, el soccer, se internacionalizó, llegando a conquistar a todo el mundo civilizado, inclusive los Estados Unidos, donde la fórmula colegial se había arraigado enormemente, al extremo de constituir la más grande parroquia deportiva de todo su territorio. Norteamérica fundó la United States Football Association en 1913. Hoy el deporte ha tomado una fuerza extraordinaria, y posee arterias vitales, que representan más de sesenta asociaciones y vinculaciones con la Federación Internacional de Football Association, la Intercolegial de Football Association y la Unión Atlética Amateur. Se calcula que con la división del fútbol en zonas de Norte, Centro y Sur América, el soccer continental no solamente es ahora el deporte mejor organizado de las Américas, sino el que posee mayor número de equipos y de aficionados practicantes y espectadores. Los norteamericanos tienen sus "matches" clásicos en los "bowls" o "estadios-palanganas", donde se reúnen muy cerca de cien mil fanáticos, pero los estadios de fútbol de la Argentina y de Brasil sobrepasan los cien mil. El record mundial de asistencia a un partido de fútbol es de un cuarto de millón de personas, y esta increíble aglomeración de aficionados se llevó a efecto en Hungría, antes de la segunda guerra mundial.

La FIFA (Federación Internacional de Football Association), es el máximo organismo del deporte más grande del mundo, pero no controla directamente el fútbol de las Américas, que tiene ahora sus confed... independientes. Precisamente ... 1948 se jugará en México el ... campeonato panamericano de ... La Confederación Panamericana ... Football Association, que se ... en Barranquilla durante la ... ción de los Quintos Juegos ... tivos Centroamericanos y del C... acordó designar a Santiago ... como sede del más alto cert... bolístico de América.

El fútbol argentino es el mej... continente. Sus equipos ... ron una serie internacional ... España, con un éxito ... nario. México, de lleno en ... cha ascendente de todos sus ... tes, es el país que mejor est... gando a los "equipiers" de ... clase. Uruguay posee la ... más vieja del continente, y ... gadores en una ocasión fueron ... peones del mundo. Venezuela ... el base-ball sentó raíces ... desde el siglo pasado, cuando ... grupo de tabaqueros cubanos ... raqueños educados en los ... Unidos, introdujo el deporte ... bases y las bolas, es ahora ... til campo futbolístico, y ... en convertirse en el primer ... Colombia es eminentemente ... lística, con el base ball en ... lugar. Cuba es el único país ... americano de furor beisbolero ... ciento por ciento. El fútbol ... que en una época gozó de gran ... tigio internacional, ha decaído ... cho, principalmente por el ... sus estrellas hacia otros ... mejor remunerados, durante ... ca de la crisis económica ... no ha logrado el fútbol cubano ... conquistar el terreno perdido ... no hay duda que logrará ... rrección una vez que se ... esfuerzo. — (Tomado de la ... "Norte", y escrito por José ...

IDEAS SOBRE E... FISICA ESCOLAR

(POR EL SEÑOR VICTOR J. SEGUEL)

Del N.o 12 del Boletín de Informaciones Prácticas y Escolares de la Dirección General de Educación Primaria, Sección Pedagógica, hemos tomado el siguiente artículo del señor Víctor J. Seguel, titulado "Algunas ideas fundamentales sobre la Educación Física Escolar que conviene tener presente":

"He aquí algunas ideas fundamentales sobre educación física escolar. Son conocidas, pero es indispensable tenerlas presente, ya que es indudable que muchas de ellas son olvidades con extrema frecuencia.

La educación física, en general, no debe estimarse como una cosa ajena a la actividad general del hombre. Debemos tener presente que toda acción beneficiosa influencia simultáneamente al ser entero y que, contribuye a despertar en él todas sus facultades.

La característica de la educación física en la escuela primaria es la recreación, pero no debe olvidarse que su fin primordial es aumentar el potencial biológico y mental del niño: la salud. Como colaboradora de la formación integral del niño, debe tener un carácter esencialmente educativo.

La educación física tiene práctica o mayor importancia que cualquiera otra asignatura. En consecuencia, el profesor debe impartirla con el mismo esmero, interés y dedicación que se emplea en las demás disciplinas. De otro modo no se cumpliría la finalidad educativa que persigue la escuela con todos sus ramos.

Debe impartirse a todos los niños, hombres y mujeres, salvo capacidad comprobada. Debe impartirse especialmente a los ... físicamente menos dotados.

La educación física debe producir un efecto higiénico, es decir, debe tender a facilitar y ... las grandes funciones orgánicas, en especial la circulación y la respiración.

Debe conseguir un efecto económico, o sea, que el niño aprenda a emplear sus órganos motores en tal forma que éstos puedan producir el máximo de trabajo con el mínimo de fatiga.

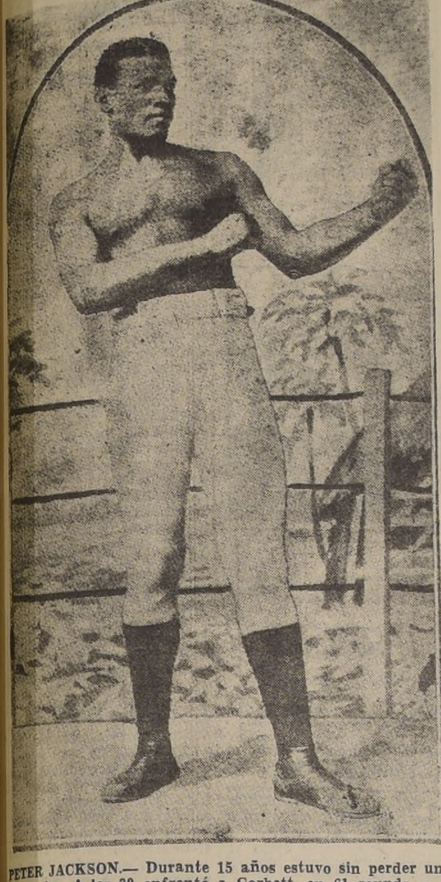
La educación física debe fomentar la alegría espontánea, los sentimientos de solidaridad social, las características específicas del sexo. Debe tener, además, un definido sentido espiritual. En suma, debe procurar un efecto psíquico, moral y social.

Es de absoluta necesidad ... car la educación física, en ... midad con la capacidad física y psíquica de los alumnos.

La educación física debe contribuir poderosamente a la formación de hábitos higiénicos y a crear actitudes físicas correctas.

A todo profesor compete la obligación de atender constantemente a la educación física del niño. Ningún maestro ni maestra debe argüir deficiencias materiales, local, incompetencia o ... la posesión de las técnicas ... nas del ramo, para eludir el ... de dar total cumplimiento al ... de estudio vigente.— VICTOR SEGUEL S., Inspector de Educación Física Primaria".

EL TRIUNFO DE LA EXPERIENCIA SOBRE LA JUVENTUD, EN EL BOX



PETER JACKSON.— Durante 15 años estuvo sin perder una sola pelea. A los 30 enfrentó a Corbett, en 61 rounds, y el match fué declarado "no contest"... No alcanzó a ser campeón del mundo de todos los pesos



BOB FITZSIMMONS.— Uno de los casos más sorprendentes del box mundial. Se mantuvo hasta los 45 años en el círculo privilegiado, edad en que fué despojado de su título por el negro Jack Johnson, en Filadelfia

FITZSIMMONS ARREBATO EL TITULO DE CAMPEON A J. CORBETT A LOS 35 AÑOS

(TRADUCCION DE ALFREDO HERZKA)

DESDE tiempo inmemorial, uno de los axiomas principales del boxeo, ha sido el que dice "la juventud sirve"; pero que a veces sufre contradicciones, al demostrarse que en muchos combates de importancia, esa predicción no se ha impuesto. Cuando se acerca una gran pelea, se leen opiniones de expertos que dicen: "fulano de tal, tiene en su favor la juventud, y dicho factor lo puede llevar a la victoria". Sin embargo, en la mayoría de los casos se ha impuesto la experiencia.

En el recuerdo hay boxeadores que han ganado grandes encuentros y a veces títulos de campeones, cuando contaban solamente entre 19 y 21 años, lo que vendría a constituír una excepción a la regla. Benny Leonard, obtuvo la corona de los pesos liviano, al derrotar a Freddy Welsh, cuando tenía sólo 21 años, y Terry McGovern, destronó de su sitial a George Dixon, cuando cumplió apenas 20.

Pancho Villa, a los 22, ganó el título en la categoría mosca, a Jimmy Wilde. Joe Louis, a los 23, era el peso pesado más joven que se había ceñido la corona. Mickey Walter, obtuvo el campeonato de los medianos, al ganar a Jack Britton, cuando había cumplido los 21.

Otros astros del boxeo mundial que se encumbraron, antes de haber alcanzado los 23, son Tony Canzoneri, Barney Ross, Jimmy McLarnin, Billy Petrolle, Willie Jackson, Johnny Dundee, Lew Tendler, Sammy Mandell, Charles Phil Rosenberg, Joe Lynch, Bud Taylor, Al Davis, Steve Belloise, Mike Belloise, Fidel La Barba, Pancho Villa, Pat Comiskey, Billy Conn, Teddy Yarosz, Georgie Abrams, Georgie Latka, Jackie Wilson, Harry Jeffra y Bob Pastor. Pastor logró el título a los 22 y Conn a los 20.

John L. Sullivan, Jim Jeffreis y Jack Dempsey, ganaron el título mundial a los 24; Sullivan, Tommy Burns, Max Schmelling y Max Baer, a los 25; Jim Corbett, a los 26; Primo Carnera, a los 27; Gene Tunney, a los 29; Jack Johnson, Jack Sharkey y Jimmy Bradock, a los 30; y Bob Fitzsimmons, a los 35.

Cuando un boxeador tiene la juventud en su favor, necesariamente deberá encontrarse en desventaja en lo que concierne al factor experiencia, y raras veces triunfa, claro está, siempre que la diferencia en las edades de los contendores no sea muy grande. La experiencia trae consigo el dominio del ring, y el boxeador acumula ciencia, inteligencia y una facilidad y familiaridad absoluta para desplazarse entre las cuerdas.

La experiencia va siempre unida a la ciencia del boxeo, cualidad claramente reflejada en el gran Jim Corbett y en sus sucesores, Tommy Loughran, Gene Tunney, Joe Gans, Henry qcmfw cmfwyp Joe Gans, Benny Leonard, para citar a los más connotados, sin olvidar al maravilloso George Kid Lavigne, que destacó siempre por su inteligencia, la que fué producto de su larga experiencia del ring y que se fué intensificando combate a combate.

Si miramos las estadísticas de encuentros famosos, veremos que en raras ocasiones se ha impuesto la juventud triunfando la mayoría de las veces, los hombres ya fogueados. Son más los campeones que han conquistado el título cerca de los 30 que de los 20, lo que vendría a reafirmar la impresión de que la experiencia supera a la juventud.

Cuando Jim Jeffries ganó el título a Bob Fitzsimmons, tenía 24. Había cumplido 28 cuando derrotó a Jim Corbett. A los 30 anunció en Reno que se retiraba de los rings. El gran Bob Fitzsimmons, considerado como una verdadera máquina entre todos los peso pesado, tenía 30 años cuando ganó el título de campeón de peso mediano a Jack Dempsey, en Nueva Orleans; a los 35 arrebató el título máximo de los pesados a Jim Corbett, en Carson City; tenía 41 cuando consiguió el título de campeón mediopesado, en 20 rounds, en San Francisco, al batir a George Gardner y recién bajó de su pedestal, a los 45, cuando se enfrentó con Jack Johnson, en Philadelphia.

Otro caso de longevidad pugilística, es el de John L. Sullivan. A los 24, quitó el título de manos de Paddy Ryan, en Mississippi City; a los 31 superaba al challenger Kilrain, en Richburg; y cuando dejó el título en manos de Jim Corbett, en Nueva Orleans; había cumplido los 34.

Jack Johnson cuando quitó el campeonato a Tommy Burns, en Sidney, Australia; acababa de enterar 31 años; Siguió practicando su deporte, el box, hasta los 69.

Peter Maher, el irreductible campeón irlandés, estaba en los 27, cuando tumbó a Paddy Slavin y Jos Choynsky. Andaba en los 31 cuando derribó en un sólo round, al novel Steve O'Donnel, en el viejo Broadway A. C.; y durmió tambien en el primer round al poderoso Joe Butler, en Philadelphia, cuando frisaba los 39.

Tom Sharkey es otro ejemplo típico del boxeador que recién empieza a lucirse pasados sus primeros años. A los 26, combatió con Jeffries, en la última pelea de éste, y abandonaba su triunfal campaña coronada con el título máximo, al imponerse a Munroe, en Philadelphia.

Jim Corbett, tenía 26, cuando arrebató el título a Sullivan, en Nueva Orleans; alrededor de los 31, dejó el título en manos de Fitzsimmons, en Carson City, y cuando se enfrentó con Jeffries, en San Francisco, era un "joven" de 37 años, con la misma vitalidad de sus años de campeón.

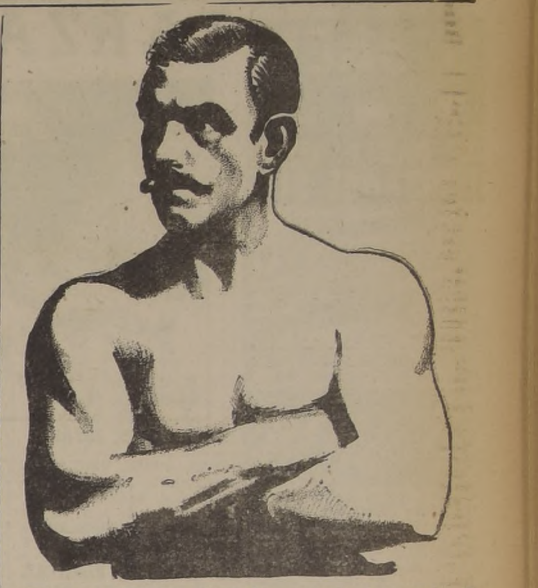
Jake Kilrain, nunca fué un "sangre joven" durante su carrera boxeril. Cuando tenía 28, peleó 106 rounds con Jem Smith, en Francia. A los 30, fueron 75 asaltos con Sullivan, en Richburg, y cuando andaba por los 37, boxeó con Paddy Slavin, en Baltimore.

El brillante campeón que fué la figura del "viejo" Joe Goddard, presenta otro ejemplo contundente, para afirmar la superioridad de la experiencia sobre la juventud, salvo algunos casos aislados. Tenía 31, cuando ganó en 3 rounds a Peter Maher, en Coney Island. A los 36, barrió con Mick Dooley, en dos asaltos, en Johanesburg; y cuando peleó con Tom Sharkey, en Philadelphia, Goddard había cumplido los 39.

También Peter Jackson tenía ya 25 años, cuando obtuvo el campeonato de Australia, al derrotar en Sidney, a Tom Lees, luego de 30 rounds, y ello recién vino a significar algo así como el comienzo de su carrera pugilística. Tenía 28, cuando ganó en 2 asaltos a Jem Smith, en Londres. A los 30, peleó con Jim Corbett en San Francisco, el histórico combate a 61 rounds, declarado "no contest", y cuando fué derrotado por Jeffries en California, su primer revés en 15 años, el gran Jack tenía 37 años. Es el único caso de peso pesado que en 15 años no sufrió una sola derrota, lo que de por sí lo prestigia, más aún si consideramos la nombradía y calidad de sus antagonistas.

Paddy Slavin tiene lugar, en el ejemplo de las edades en el boxeo. "El buey de Sidney", tenía 27, cuando abatía a Jem Smith, en Bruges, Bélgica; 29, cuando derrotaba a Kilrain, en Hoboken, y 45, cuando peleó con Nick Burley, en Victoria.

Eso, a grandes rasgos y con ejemplos comparativos, lo que ha sido, es y será siempre, un gran combate entre los aficionados al deporte boxeril: Juventud contra Experiencia. (Traducido de la revista norteamericana "The Ring" por el señor Alfredo Herzka Schiller).



JOHN L. SULLIVAN.— Diez años campeón del mundo, título conseguido a los 24, cuando derrotó a Paddy Ryan. Lo despojó del cetro el famoso Jim Corbett, en la histórica pelea celebrada en Nueva Orleans

UNA REUNION DEL JORGE GUERRA B. C.

El Jorge Guerra B. C., de los registros de la Asociación Ferroviaria de Box, celebrará hoy una reunión general, a las 19.30 horas, en su secretaría de Avenida Exposición N.o 249.

En esta oportunidad este instituto procederá a designar sus nuevas autoridades para el período 1947-1948.

La higiene en relación con la educación física

(DEL PROFESOR, SEÑOR ALEJANDRO BAMBARA G.)

"La realidad económica porque atraviesa nuestro país en los momentos actuales, agrava en forma directa uno de los problemas más escabrosos que debe encarar la Educación: nos referimos al problema, porque de tal lo podemos calificar, de la higiene en nuestra Escuela Primaria.

Es tan tremendamente aterradora esta realidad, que nos bastará con citar un hecho que asombró a cuantas personas tuvieron conocimiento de él.

En el último Campeonato Nacional de Básquetbol Escolar, organizado por la Federación Deportiva Escolar Primaria de Chile, concurrieron numerosas delegaciones deportivas de los diferentes puntos del país, que logró reunir un total de más o menos 300 niños de ambos sexos y cuya edad fluctuaba entre los 13 y los 15 años. Estos niños, que venían a intervenir en dicho campeonato, traían como era lógico, toda la documentación reglamentaria que se exige, esto es, certificados de estudios escolares, de comprobación de edad, puntaje alcanzado dentro de las tablas reglamentarias y sobre todo, certificación médica, etc. Es de presumir que estos niños, que venían de provincias, traerían a la capital su mejor equipo de vestuario, y se les habría aleccionado seguramente, entre otras cosas, en mantener un aseo escrupuloso de su persona.

Pues bien, la Inspección de Educación Física Primaria y los organizadores de dicho torneo, solicitaron del Servicio Médico Escolar, que se sometiera a estos niños a un nuevo examen médico y se encontró un alto porcentaje de niños con pediculosis, sarna y otras erupciones de la piel. Esto nos está demostrando en forma clara que estos niños no tenían conocimiento, ni menos experiencia de las más elementales reglas de la higiene. ¡Imagínese el lector qué no se encontrará en una revisión sorpresiva efectuada por las provincias!

Es necesario, pues, tomar nota de este hecho y tratar de remediar esta deficiencia de nuestro medio social que repercute hondamente en nuestros escolares de la primera enseñanza. Desgraciadamente, tenemos que reconocer con valentía que gran parte del profesorado, por indolencia o negligencia, que resulta culpable, no ha justipreciado en su realidad total esta falla de nuestra educación social y no hace nada o muy poco por mejorarla. Creemos firmemente que es al profesorado de las escuelas, especialmente al especializado en Educación Física, a quien corresponde la importantísima labor de impartir, por todos los medios a su alcance, el conocimiento de los preceptos de la higiene; a ellos les incumbe el formar el "hábito higiénico", en sus alumnos como un medio de lograr uno de los deberes fundamentales de la escuela, cual es el contribuir a la preservación de la salud de los escolares.

Reconocemos, igualmente, que muchas son las dificultades con que se tropieza en la escuela para llevar a feliz término tan importante como necesaria labor: en primer lugar, dificultades de orden material ya que es proverbial la pobreza de nuestras escuelas; a veces no se cuenta ni con una modesta instalación de duchas, que permita establecer en la escuela el baño obligatorio. En segundo lugar, hay que luchar contra hábitos inveterados, de carácter negativo en relación a la higiene, que los niños traen de sus hogares, muchas veces mal constituídos y localizados en habitaciones, carentes de las más elementales condiciones higiénicas. Además, se tropieza con dificultades que emanan de la poca eficacia de los Servicios de Sanidad Escolar, probablemente por la escasez de personal competente que atienda estas labores. No es un secreto que la labor del Servicio Médico Escolar, pese al entusiasmo con que laboran sus personeros, es insuficiente, precisamente por esta misma razón; no hay suficientes médicos, ni dentistas, ni visitadoras sociales cuya labor es importantísima, porque extienden la acción y los beneficios de la escuela hasta los hogares de los niños.

Pese a todas estas dificultades, creemos que una acción bien armonizada entre las autoridades escolares, el profesor de Educación Física, el médico y la visitadora social, tendrá que dar a la larga, los frutos esperados, dentro de las posibilidades económicas en que vive el país.

Mientras tanto es imperativo que el profesorado en general, cumpla su parte con entusiasmo y abnegación, formando en sus alumnos la conciencia del hábito higiénico. Cumpliendo así sus deberes de maestros, no harán sino contribuir a fortificar la idea que se tiene de su labor educadora: la de ser forjadores de los más sólidos "edificios humanos".

EN LA VIDA DE NUESTROS CLUBES

CREDITO DEL DEPORTE EN EL BARRIO SAN DIEGO ES EL COMERCIO ATLETICO

LABOR INTENSA EN DIFERENTES RAMAS

Lo preside don Angel Vargas T.

COMERCIO Atlético, es el nombre de una institución que viene destacándose hace ya quince años en el ambiente deportivo de la capital. Su nombre está ligado al comercio mismo de Santiago, puesto que son numerosos los industriales que la forman. Su fundación data del año 1932, en que un grupo de deportistas del barrio de Avenida Matta, se reunió un 9 de junio, a fin de hacer realidad una aspiración tan sentida. Cuenta en la actualidad con un centenar de socios que mantienen en plena actividad a la institución, cuyo local se encuentra situado en calle San Diego N.o 1130.

SU ACTIVIDAD

El Comercio Atlético es una institución que nació con un entusiasmo digno de ejemplo, puesto que muchos de los que afrontaron la difícil empresa de organizarlo, han conseguido mantener hasta ahora ese mismo interés que demostraron hace cinco lustros. El fútbol y el básquetbol fueron los deportes fuertes con que se hizo representar el Comercio Atlético en las diversas competencias metropolitanas. Luego fué el ciclismo, el que llegó a sobresalir y a proporcionar grandes satisfacciones al club de San Diego. Los nombres de Raúl Torres, Antonio López, Lucas Valenzuela, Juan Garrido, Manuel Garrido y Reinaldo Acuña —éste último en la Unión Española—, formaron el grupo de los pedaleros más destacados de Santiago. Acuña obtuvo el triple campeonato de Santiago.

BOX

Antiguos socios, como don José Llambías, José Araya (fallecido), Manuel Jiménez, Mario Torres y Raúl Díaz, fueron los que idearon organizar la rama del box en la institución. Este pequeño grupo de hombres quisieron demostrarle a la directiva central que también podían formar el box, para darle mayor auge al deporte en la institución. Los buenos deseos fueron hechos realidad, y el Comercio Atlético inscribió también su nombre en la Asociación de Box de Santiago, el año 1935, fecha en que comenzó a intervenir en campeonatos locales, tanto para novicios como para veteranos. No alcanzó el Comercio, con sus diferentes equipos, una clasificación de privilegio en los torneos de Santiago. Sin embargo, tuvo la satisfacción de haber clasificado a varios elementos, como Donato Guillio, en el mosca, y Alberto Faúndez, en el medio pesado, aficionados que lucieron el título de campeones de Santiago el año 1943. Luego consiguió clasificar a Jorge Camus en la categoría pluma el año 1937; al año siguiente, a Jorge Llambías, que representó a la Federación chilena en el Campeonato Panamericano de Buenos Aires, de 1938, y, por último, a Domingo Suazo, promisorio elemento que en el último campeonato de Santiago obtuvo el segundo puesto, después de haber sido derrotado por René Vargas, el actual campeón de Chile en la categoría mediano. Suazo, es uno de los buenos valores con que cuenta actualmente el Comercio Atlético. Su comportamiento en el torneo de Santiago, que sirvió de selección para el campeonato nacional, puede considerarse de magnífico, puesto que Suazo es un elemento muy nuevo.

NO TIENE LOCAL

La rama del box del Comercio cuenta actualmente con 80 aficionados, más o menos. Gran parte concurre regularmente a los entrenamientos que están a cargo de Raúl Villalón, persona ésta que ha dedicado los mejores años de su juventud, a formar elementos que den prestigio a la institución. Actualmente la Sección de Box no cuenta con un local apropiado para el desarrollo de sus actividades. Hace un año, hubo de dejar la cancha de básquetbol que la institución mantenía desde hace tiempo, en calle Gálvez, donde semanalmente organizaba festivales con clubes congéneres. Hubo razón poderosa para que la rama del box, abandonara el amplio local de Gálvez, ya que ese sitio fué adquirido para edificación. Con tal motivo, y en la imposibilidad de encontrar un local apropiado en el barrio, sus actividades las desarrolla en el Sindicato de Panificadores, en calle Victoria N.o 1077. No obstante, los dirigentes del Comercio han continuado en la tarea de buscar un gimnasio que cuente con las comodidades que requiere la práctica de este deporte.

Los dirigentes que actualmente tienen a su cargo la rama del box, es el siguiente:

Presidente, señor Carlos Mejías Ortega.

Vicepresidente, señor Francisco Lena.

Secretario, señor Carlos Díaz Toledo.

Tesorero, señor José Llambías Roca.

Delegado, señor Carlos Díaz Toledo.

Matchmaker, señor Raúl Villalón.

PING-PONG

Otro de los deportes en que el Comercio Atlético ha tenido actuación sobresaliente, es el ping-pong. El año recién pasado, ocupó el primer lugar en el torneo de la Asociación Santiago. En la competencia de apertura del presente año, se clasificó vicecampeón. Entre sus jugadores más destacados, cuenta a José Alexandrovich, Oscar Lamoza, Ramón Muñoz y Rolando Cangas.

FIESTA TRADICIONAL

La institución misma, en el orden general, no sólo cultiva el deporte en sus diferentes ramas, sino que alterna estas actividades con fiestas sociales, que ya se han hecho tradicional en el club de San Diego. El directorio central, que está integrado por los más conspicuos socios de la institución, tiene a su cargo la organización anual de una fiesta que generalmente se efectúa en el mes de diciembre. Para darles mayor realce, con la debida anticipación se procede a elegir una Reina del Deporte y la Simpatía, la que una vez ungida por votación secreta, procede a designar su corte de honor. Tanto la Reina como las damas, se presentan en la noche del baile con la indumentaria de rigor, usando trajes valiosos que otorgan verdadera importancia a la fiesta misma. Precisamente, con la coronación de la Reina, se da comienzo a la fiesta, donde concurren todos los socios con sus familiares, en número que alcanza a mil personas.

EL DIRECTORIO CENTRAL

Ultimamente hubo junta general de socios, a fin de renovar el directorio central de la institución, de acuerdo con la reglamentación del club. El nuevo directorio quedó integrado de la siguiente manera:

Presidente, señor Angel Vargas Torres.

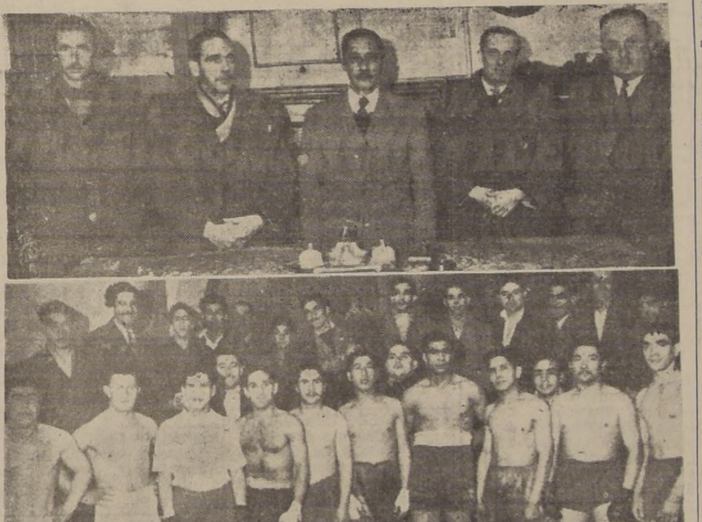
Vicepresidente, señor Julio Aburto Norambuena.

Secretario, señor Eduardo Díaz Toledo.

Prosecretario, señor Oscar Lamoza Pozo.

Tesorero, señor Miguel Antonio Planas C.

Directores, señores Isaac Dvorquez Guendelman, Emilio Cantín Novellón, Federico Estévez Ramón, Alvaro Aguirre Villavicencio, Pedro Gobantes Sáez y Julio Ascui Fernández.



DIRECTORES Y PUGILES.— En primer término, el directorio de la rama de box del Comercio Atlético, que integran los señores Daniel Planas, Francisco Lena, Carlos Mejías, José Llambías y Carlos Díaz. El señor Llambías es fundador del club y actual presidente de la Sección Box.— Abajo, un grupo de destacados púgiles de la institución. Ellos son: Mario Cornejo, pluma; Faminio Mardones, liviano; René Carranza, liviano; Manuel Sepúlveda, pluma; René Carrasco, liviano; Fernando Villalón, pluma; Domingo Suazo, mediano; Mario Gutiérrez, pluma; Mario Carvacho, mediano, y Hernán Guzmán, liviano. Están en el gimnasio transitorio, ubicado en Victoria 1077

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

DESEA CONCERTAR PARTIDOS.— El Deportivo Unión Defensor Chileno, que posee cancha y tres cuadros adultos de fútbol, desea concertar partidos con cualquier entidad congénere. Dirigirse a Walker Martínez 626, teléfono 94537.

FESTIVAL ARTISTICO.— Para el próximo miércoles 16, en el Teatro La Cisterna, se anuncia un festival de cine y variedades organizado por la patrulla de boys scouts Claudio Avendaño.

DESAFIA EN FUTBOL.— El Deportivo Carlos Muñoz, que tiene cancha y tres elencos adultos de fútbol, desea concertar partidos para el domingo en la tarde. Los representantes de las entidades interesadas pueden dirigirse a Ignacio Echeverría 8202, Gran Avenida.

EN HONOR DE DON FERNANDO ANRIQUE.— La Federación Ciclista de Chile ofrecerá el sábado a las 13 horas, en el casino del Estadio Nacional, una manifestación en homenaje de don Fernando Anrique Pérez, con motivo de haber sido designado Presidente de la Confederación Sudamericana de Ciclismo.

TEMAS PARA UN *Jueves*

SIEMPRE después de un acontecimiento de importancia, queda un saldo de detalles anecdóticos. La carrera automovilística disputada el domingo, dió lugar a una serie de cosas pintorescas. Por ejemplo— creo que esto ya lo dijimos— en un pueblo todos los fieles abandonaron la Iglesia para presenciar el paso de los coches y dejaron al cura solo, predicándole a las cuatro murallas. El auto N.o 5, al llegar a la meta, dejó al juez sin bandera, debiéndose conformar este caballero, con agitar el puro palo. Una señora en Maipú, preguntaba a todo el mundo como vendría colocado su sobrino. Manifestó que su sobrino se llamaba Muñoz y como no participaba ningún Muñoz, se formó un verdadero lío. Después se supo que el tal Muñoz no era corredor de automóviles, sino que de marathones. Lo único que la señora sabía, era que su sobrino corría una carrera y tal como llegó a Maipú, pudo también haber dirigido sus pasos al Club Hípico o al Hotel... Carrera.

—::—::—

JORGE SOZA VALENCIA, debutó piloteando el ya famoso "Coche Fatal", el mismo que tantos dolores de cabeza le dió a Miguel Nieto, Jorge Verdugo y Oscar Rosas. Ya en la cuesta de Chacabuco, el cochecito empezó a fallar y, lo que es peor, se le soltaban las piezas. Tal es así que el acompañante de Soza cubrió largos kilómetros llevando el tubo de escape en la mano.

En Valparaíso y una vez finalizada la primera etapa, Soza le dijo a su co-piloto:

—"Oye: mejor que dejemos aquí las ruedas, pues en el caso contrario las vamos a perder en el camino, sin darnos cuenta."

—::—::—

TERMINADA LA CARRERA, los volantes, con sus respectivos automóviles, se trasladaron a las instalaciones de la General INSA. Lo mismo hicieron los dirigentes, periodistas y todas las personas que tenían algo que ver con la competencia. Posteriormente se ofreció un cocktail, durante el cual se hizo resaltar la importancia de la jornada recién realizada. En los momentos en que se desarrollaba este acto, se detuvo un coche en las puertas de la INSA, y se bajó un señor. Preguntó:

—"¿Qué sucede aquí que hay tanto automóvil?

—"La carrera, pues señor...

—"¡Ah! La carrera....

Y sin que nadie lo invitara entró, y luego también tomó colocación junto a las mesas en que estaban servidos los aperitivos, refrescos, pasteles y sandwiches. Comió y tomó con verdadera fruición, sin preocuparse de ninguna persona. Al cabo de un rato, el trago se le fué a la cabeza y se entregó a cantar y a brincar con todos los que tenía a su lado, no obstante que era el más perfecto paracaidista de la tarde. Una vez que hubo saciado su sed y su apetito, golpeó estrepitosamente las manos y dijo:

—"¡Ya está bueno! ¡Ya está bueno ¡Que empiece luego la carrera...!

—::—::—

UN AFICIONADO instituyó un premio para el órgano de prensa que vaticinara los nombres de los vencedores del Circuito INSA. Pero su ofrecimiento fué comunicado solamente a dos diarios y a los demás no se les dijo una sola palabra, hasta después de la carrera.

Malo el sistema. Bien pudo haberse evitado una complicación entregándole el premio directamente a los diarios que se deseaba, ahorrándose lo del concurso de pronósticos y demás menesteres.

Por otra parte, si se nos hubiera dicho oportunamente, habríamos pronosticado el nombre de don Emilio Campodónico, como un saludo a la bandera, en homenaje a su constancia y entusiasmo, ya que en automovilismo, donde antes que nada impera el factor suerte, no revela conocimientos, técnica ni nada por el estilo, formular juicios decisivos con anticipación.

ALCAKRU

TARZAN (1791) SUPERSTICION

Por Edgar Rice Burroughs



1.—ALHAJAS, JOYAS.

¡¡¡ANTIGUEDADES COMPRO!!! Restauraciones de porcelanas y muebles antiguos, peanas, atriles. Carlos Silva Correa. Merced 625. Teléfono 33574. 31 julio

JOYAS, ANTES VENDERLAS consúltenos. Pagamos mejores precios: brillantes, marfiles, objetos de arte, boletos empeño, etc. Bandera 316, teléfono 86072. julio 9

COMPRAMOS CONTADO boletos empeño, porcelanas, brillante, joyas antiguas, "El Transvaal". Bandera 152. 31 julio

RELOJERIA - JOYERIA Octavio Meza G., Bascuñán Guerrero 35. Reparaciones garantidas. Transformamos joyas. Despertadores West-Cloak. julio 31.

BRILLANTES, JOYAS, boletos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88, esq. Nueva York julio 31.

NOVIOS. ARGOLLAS, ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 200 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. Jul. 31

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquiera oferta. Huérfanos 1121. Jul. 31

COMPRO BRILLANTES y cualquiera joya de valor, boletos empeño, oro, platino, marfiles, antigüedades. Moneda 1114. Teléfono 81827. Jul. 31

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York N.o 66. Jul. 31

ORO, JOYAS, BRILLANTES, platino, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquiera oferta. Bandera N.o 86. Jul. 31

COMPRO ORO Y PLATA, PAGO buenos precios. Alameda 846 agosto 7.

CALENDARIO
JULIO
10
JUEVES
SANTOS DE HOY
Felícitas
SANTOS DE MAÑANA
Pío

Boletín del tiempo

(REDACTADO A LAS 20 HORAS DEL DIA 9 DE JULIO DE 1947)

Han seguido las buenas condiciones atmosféricas en la mayor parte del país, con heladas en el interior y ligero aumento de la nubosidad registrándose algunas neblinas locales de preferencia en la costa. En la parte más austral ha comenzado a alterarse con precipitaciones y vientos del norte.

APRECIACION GENERAL

Se mantendrá aún bueno desde Chiloé al norte, con nubosidades parciales y neblinas matinales. En el interior de las zonas central y sur, se registrarán heladas. En la región austral habrá mal tiempo, con lluvias y vientos fuertes del norte y noroeste.

ZONA NORTE: Bueno. Nubosidades y neblinas locales. Vientos del oeste y suroeste.

ZONA CENTRAL: Bueno. Nubosidades y neblinas en el litoral. Heladas en el interior. Vientos del sur y suroeste.

CORDILLERA CENTRAL: Bueno.

ZONA SUR: Bueno. Nublados y neblinas matinales. Vientos del sur y suroeste. Tendencia a tiempo variable en la parte sur.

GUAFO A EVANGELISTAS: Variable en el norte de la zona. Mal tiempo con lluvias y vientos del norte y noroeste en el resto.

PUNTA ARENAS: Bueno. Tendencia a alterarse.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire (día 9): máxima: 3.2 grados a las 7.50 horas. mínima: 3.2 grados a las 7.54 horas.

Humedad relativa del aire (día 9): máxima: 89 o/o a las 15 horas; mínima: 27 o/o a las 14 horas.

SOL (día 10): sale: a las 7.47 horas; puesta: a las 17.50 horas.

LUNA (día 10): sale: a las 0.38 horas del día 11; puesta: a las 12.38 horas del día 11; fase: cuarto menguante el 11 del presente.

1.—ALHAJAS, JOYAS.

JOYAS, ANTES VENDERLAS consúltenos. Pagamos mejores precios: brillantes, marfiles, objetos de arte, boletos empeño, etc. Bandera 316, teléfono 86072. Agosto 9.

2.—ARBOLES, PLANTAS.

NOGALES MUY VIEJOS, EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. Julio 31

ARBOLES FRUTALES, ARbustos, plantas para jardín, maceteros greda. Tierra hojas de litre. Ofrece Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. Jul. 31

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

¡¡M E D I D A AMERICANA!! Brummell Sastre. Agustinas 1407. Unicamente trabajo fino. Hechuras. Créditos. VII 31

¡CREDITOS! ¡CREDITOS! Amplios créditos. Sastrería Levenzón. San Diego 831. Hechuras finas. Fono: 61056. Julio 31.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

LANAS PARA TEJER, TOdos colores. 100% Magallanes! Depósito fábrica, Lira 687, casi esquina Diez de Julio. Colchones, frazadas. Gran surtido. 31 julio

ALFOMBRAS COMPRAMOS, vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras. Avenida B. O'Higgins 189. Teléfonos 30242 - 51799. 31 julio

USE CERA "OSMA" CASA O. Massa. San Antonio 473. 31 julio

8.—ARRIENDOS, OFRECIDOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En. 48.

PIEZA, C.P. BAÑO TELEFONO C.S.M. Ofrezco: General del Canto 196. Altos. Providencia. julio 11.

9.—ARRIENDOS, BUSCADOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

NECESITO ARRENDAR CAsa o departamento dos dormitorios y dependencias. "Garantía". Casilla 9-D. julio 18.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

ENSEÑO MANEJAR Y MEcánica automóviles, profesor autorizado, Luis Miranda Torres — Manuel Rodríguez 740. Teléf. 80593. 14 julio

ENSEÑA MANEJAR, MECAnica automóviles. Profesor autorizado, exámenes, documentos. Mac Iver 518, esquina Monjitas Julio 31

RADIOS PARA AUTOMOVIles. Servicio rápido. Instalaciones. Reparaciones. Diez de Julio 1157. Corvalán. VII 31

¿QUIERE VENDER SU AUtomóvil, señor, o comprar otro? Avenida B. OHiggins 1340 Julio 31

BOLSA DEL AUTOMOVIL Serrano 35. Fono: 64819. Compramos, vendemos, permutamos automóviles. Anticipamos fondos. Julio 31

TERRY Y LOS PIRATAS

por Milton Caniff





ANITA, LA *Huerfanita*

por George Whim

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

¡¡COMPRAVENTA AUTOMOviles!! Figueroa Lihn Ltda. Alameda B. O'Higgins 1705 Teléfono 69687. Julio 31

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

COMPRO TODA CLASE ANImales. Pájaros finos. Zoológico. Eleuterio Ramírez 333. Valparaíso. 31 julio

13.—COMPRAVENTA.

MOTORES ELECTRICOS, toda clase, compro. Arreglo baterías y dínamos. San Diego 1772. julio 31.

17.—DIVERSOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

REMATES, CONSIGNACIOnes, muebles, menajes. Anticipo fondos. Operaciones rápidas. Huérfanos 1349. Teléfono 81586. 31 julio

COMPRAMOS DENTADUras, dientes sueltos, usados. Bandera 86. Jul. 31

18.—EDUCACION.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

ACREDITADO INSTITUTO Técnico, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio: Dactilografía, Taquigrafía, Corteconfección, Peluquería, Telegrafía, Manicure. Solicite prospectos. Julio 10

CURSO DE PREPARACION comercial y oficinistas, enseñanza especial para alumnos sin humanidades. Cursos taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, contabilidad, escritura máquina. Prospectos: Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. Cerca Puente. Jul. 16

¡OJO! ¡TRIUNFE USTED! Escuelas Politécnicas "Díaz-Gascogne". Reconocidas Gobierno. Internado para señoritas de provincias: ¡Apresúrese! Santo Domingo 670. julio 31.

MODAS, CORTE, CONFECción. La mejor enseñanza rápida, perfecta, garantida. Sistema moderno facilísimo aprender. Atención esmerada. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes; diplomas legalizados. Prospectos: Academia "Fénix". Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Jul. 16

18.—EDUCACION.

ESTUDIE TAQUIGRAFIA Dactilografía. Morandé 450. Julio 31

ANDREA FELLER. PROFEsora diplomada en París y actual profesora de la Universidad de Chile. Agustinas 849. Teléfono: 32617. Abierta la matrícula para nuevo Curso de Corte y Confección, Moda Infantil y Lencería, que se iniciará el 1.o de agosto. Enseñanza práctica del Corte, con sistema propio en la metodología, que le permitirá confeccionar sus trabajos desde las primeras clases. Agosto 9

20.—FOTOGRAFIA.

FOTO ESTUDIO BARTSCH. Mac Iver 415. Teléfono 33154. Fotografías tomadas también domicilio. Reproducciones, ampliaciones, calidad. 31 julio

21.—HOTELES.

HOTEL. BRASIL 44. TODAS las habitaciones con radio. 31 julio

22.—IMPRENTAS. LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE, ENCENdedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri 30. Jul. 31

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

MATERIALES DEMOLICION Puertas, Cortinas fierro, Maderas, Vigas Pinos, Fierro T T. Tablas piso. Planchas Zinc Sanitarios y toda clase de materiales. San Diego 1278 julio 27

GRAN BODEGA. AVENIDA General Bustamante 772. Teléfono: 45184. Materiales para construcciones. 31 julio

FIERRO ACANALADO, GALvanizado, Sack. julio 31.

FIERRO GALVANIZADO LIso, Sack. julio 31.

FIERRO REDONDO PARA construcciones, Sack. julio 31.

PINTURAS PASTA SACK. julio 31.

S. SACK, BARRACA FIERRO, San Pablo 1178. Morandé 817. Precios bajos. julio 31.

CAÑERIA DE UNA PULGAda 71 metros. Se vende. Dardignac 193. 11 julio

25.—MAQUINARIAS.

MOTORES ELECTRICOS ALternos y continuos, vendo Catedral 1285, teléfono 83575. Julio 31

26.—MAQUINAS DE COSER

PEDRO PALACIOS MARTInez. San Diego 663. Teléfono 60733. Compra-venta, Reparaciones. Julio 31

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

SIMS, OFICINA TECNICA máquinas escribir, sumar, calcular. Teatinos 551. Teléfono 60273. Julio 31

¡COMPRO MAQUINAS DE escribir, sumar, calcular! Supero cualquiera oferta. Teléfono: 80771. Bandera 544, al lado Restaurant Martini. Julio 31

28.—MUSICA.

CASA WAGNER. PIANOS alemanes, gran sonido. Reparaciones. Guitarras. Condiciones convenientes. Alameda 2147. Teléfono 64605. 31 julio

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

¡¡PIELES!! CONFECCIONES. hechuras, transformaciones. Trabajo perfecto. Precios módicos. "El Canadá". Merced 301. julio 18

MALETERIA MUNDIAL. FAbrica de Maletas, Portadocumentos, etc. Ventas mayormenor. 21 de Mayo 671. Precios económicos. Julio 31

MODAS "LIBERTY" CONfecciones finas para damas. Ahumada 116. Altos. Oficina 5. ¡Grandes facilidades de pago Julio 31

PETRONIUS. — CARTERAS-Novedades. Galería Comercial. Agustinas 972. Local 339. Tercer piso. ¡Amplios créditos! Julio 31

CARTERAS FINAS, ELEgantes. Gran surtido. Amplios créditos. Estado 75. Oficina dos. Solamente de 4-8. Julio 31

CONFECCIONES DE PIELES, transformaciones, teñidos. Copiapó 1130. Jl. 13

¡C R E D I T O S! ¡CREDITOS! ¡Amplios créditos! Liquidación. Precios bajos jamás vistos! Trajes sastre, abrigos, vestidos elegantes, sombreros modelos exclusivos, ropa interior, fantasías. Huérfanos 880. Local 3. Casa Slamar. ¡Visítenos! julio 17.

ZAPATERIA ORTOPEDICA. Mariano Orrego, S. Esmeralda 844. Calzado elegante. Composturas. ¡Teñidos rápidos! Julio 31

30.—MUEBLES y MENAJES

¡¡SOMIERES!! "Colchonería Francesa". Refacciona colchones domicilio. San Diego. 9.— Teléfono: 86259. julio 26.

COMPRO BAÑO ENLOZADO, cocinas, máquinas de coser, menajes completos, catres, colchones, piano, espejos grandes cualquier estado, antigüedades, muebles. Teléfono 52291. Voy domicilio. Julio 31

¡¡OCASION!! VENDO AMOblados dormitorio, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. agosto 2.



30.—MUEBLES y MENAJES

ALAMEDA 2620. COLCHOnería. Se hacen colchones a domicilio en 12 horas. Julio 31

¡OCASION! VENDO TODA clase muebles, menajes, catres. Créditos. San Diego 346. Julio 31

¡¡MUEBLES!! COMEDORES, dormitorios, livings. Poco pie, largo plazo. Siempre gran surtido. San Diego 620. Julio 31

CONFECCIONES DE FUNDAS para muebles. Taller de Muebles. Avenida Portugal 40. Técnicos especializados. Julio 31

¡SEÑORAS! PARA SUS FIEStas sociales, arriendo servicios "Casa Acevedo". — Santo Domingo 585, fono 30904. julio 14.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

VENDO PUESTO DE LECHE facilidades Carrascal 3994. 13 julio

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

COMPAÑIA AURIFERA PORvenir de Tierra del Fuego S. A.— Cítase a junta general ordinaria de accionistas de la Compañía Aurífera Porvenir de Tierra del Fuego S. A. para el 18 de julio, a las ... horas, en Huérfanos 972, Of. 518. EL DIRECTORIO. 8—10—15 y 17 ju...

COMPAÑIA MINERA AY... — Junta general extraordinaria de accionistas. — Por acuerdo del directorio, cítase a junta general extraordinaria de accionistas para el martes 22 del presente mes de julio, a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía en Santiago, Agustinas ..., oficina 323, con el siguiente objeto: Disponer de 130.... de las acciones que son propiedad de la Compañía, en la siguiente forma: a) 77.... serán ofrecidas a los accionistas que figuren como tales el 19 del presente mes de julio en el Registro de Accionistas que lleva la Compañía, a razón de 7 acciones por cada cien, al precio de $ 25 cada una, y serán pagadas con un 35 por ciento antes del 31 de julio de 19.., un 35 por ciento antes del ... de diciembre de 1947 y el ... por ciento restante en ... próximo año en la fecha que determine el directorio. ... acciones que no sean suscritas por los accionistas quedarán en poder del directorio para ser colocadas en ... condiciones indicadas entre las personas que estime conveniente; b) 33.000 acciones quedarán en poder del directorio para ser colocadas por éste entre las personas que estime conveniente, a un precio mínimo de $ 25.— contado, y c) 20.000 acciones quedarán en poder del directorio para ser colocadas por éste a un precio no inferior a $ 25 por acción entre las personas, en la forma, plazo y condiciones que el mismo directorio determine. —EL GERENTE. 11 j...

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

ERA COLONIAL (67)



El inepto gobernador García Carrasco, falto del consejo de Martínez de Rozas, fué de desacierto en desacierto y en poco tiempo tuvo descontento aún al grupo español a que él servía de jefe, y en su contra el Cabildo de Santiago y a la Real Audiencia. Los criollos dominaban en el Cabildo y los Chapetones en la Real Audiencia; ambos formaban los dos bandos en que se dividía la opinión.

Al amparo de la situación creada por García Carrasco y de la crisis de España, nació un partido que se llamó "criollo" o "patriota" que buscaba la solución relativa a saber cuál sería la suerte de la Colonia si triunfaban los franceses en la Península. En 1809, ya eran visibles los síntomas de un movimiento subversivo y hostil a la dominación española, que el partido criollo patrocinaba.

García Carrasco, para que estas ideas no cundieran, adoptó medidas de rigor, cuyo efecto inmediato fué exaltar más los ánimos. Prohibió las conversaciones sobre los asuntos de la Metrópoli; persiguió a algunas personas sindicadas de "conversar" de estas cosas, y hasta intentó expulsar a los extranjeros por considerárseles agentes propagandistas de ideas de revuelta. Pero a principios de 1810, el grupo "patriota" se hacía fuerte, los caudillos eran: José Antonio Rojas, en Santiago, y Martínez de Rozas, en Concepción. En esa época no se hacía propaganda impresa porque no había imprenta y las asambleas eran desconocidas. La conversación y la carta familiar servían como medio para difundir las noticias, lo mismo que las aspiraciones revolucionarias. El derrumbe colonial se aproximaba. — (Sigue).

PROPIEDADES EN SECTORES; RECOLETA - INDEPENDENCIA - MATTA SUR - QUINTA NORMAL

$ 200.000.— A 2 CUADRAS DE RECOLETA. Casa de un piso, bien tenida, sólida. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, cocina, servicio. Jardín, parrón. Gallinero. DEUDA: 20 mil pesos, Caja Empleados Particulares.

$ 450.000.— CALLE RIO DE JANEIRO. CASA en un piso, buen estado, 450 m2. de terreno. Teléfono instalado. Living, comedor, 8 dormitorios, baño instalado, cocina instalada; servicio. 2 patios, parrón. DEUDA: $ 30.000.— Caja Empleados Públicos y Periodistas. Pago convencional.

$ 200.000.— PICARTE. LADO INDEPENDENCIA. Buena casa en un piso, bien tenida, construcción de ladrillo. Living, comedor, 3 dormitorios, 2 baños instalados, cocina a gas instalada y lavaplatos. Patio.

$ 330.000.— LADO ESTADIO SANTA LAURA. Casa en un piso, sólida, con 4 dormitorios, 3 servicios, 2 baños, garage y departamento independiente. DEUDA: $ 170.000 Caja EE. PP. y PP.

$ 120.000.— ARTEMIO GUTIERREZ.— Lado General Gana, antes de Franklin. Casa en 2 pisos, moderna, bien tenida. Bajos: Hall, comedor, dependencias y servicio. Jardín, patio. Lavadero y una pieza inconclusa. En altos: 2 dormitorios, baño instalado. CON SOLO $ 80.000.— al contado, saldo un año.

$ 180.000.— RONDIZZONI. CASA DE UN PISO. terreno: 300 m.2 construcción de ladrillo. Hall comedor. 4 dormitorios, baño, cocina. Jardín, patio. DEUDA: Arrendada en $ 1.300 mensuales.

$ 200.000.— EN CALLE MADRID. CASA EN un piso, con 3 dormitorios, pieza de baño, salón, comedor, cocina. Galpón de 24 m.2. Construcción de ladrillo y cemento. DEUDA.

$ 220.000.— LIRA ESQUINA PASADO MATTA. Casa de un piso, recién terminada con local construcción sólida. El local de 45 m.2, con puerta de fierro, 2 dormitorios, amplio hall, cocina, W. C. patio. Garage. Con sólo la mitad al contado, saldo a 6 y 12 meses.

$ 260.000.— EN CALLE JUAN VICUÑA. LADO Maule. Casa recién refaccionada, construcción de ladrillo, 400 m.2, de terreno. Hall, 8 piezas, baño, y servicios. Parrón. DEUDA: $ 60.000 Caja EE. PP. y PP.

$ 275.000.— CONFERENCIA. CASA DE UN piso, bien tenida con 500 m.2 de terreno. Hall, salón, comedor, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias y servicio. 2 patios. Pavimentación pagada. Con sólo $ 160.000 al contado, saldo un año. DEUDA: $ 70.000 Caja de Ahorros.

$ 280.000.— SANTA ROSA. PASADO MATTA. Casa antigua, muy bien tenida, en un piso. Salón, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño completo, dependencias y servicio. Jardín con árboles frutales. Se vende con sólo $ 180.000. contado, saldo de a $ 2.500 mensuales. RENTA, $ 2.500.— mensuales.

$ 360.000.— ARTURO PRAT. A 5 CUADRAS de Matta. Casa en un piso, muy bien tenida, con 5 dormitorios, baño instalado, escritorio, amplio living con chimenea, comedor; dependencias y servicio. Teléfono instalado. DEUDA.

$ 65.000.— BARRIO PILA. CALLE CORONEL Souper. Casa antigua con local comercial, buen estado. Se compone de: 3 piezas, baños de lluvia, patio.

$ 220.000.— CONDE DEL MAULE ESQUINA. Barrio Pila. Casa de un piso con local. Terreno: 20x20 mts. Consta de 7 piezas, patio y el local. Facilidades de pago.

$ 240.000.— PROXIMO GENERAL VELASquez. Alt. 4.200 Alameda. Casa en dos pisos, construcción sólida. Calefacción a gas. Recibos. 2 dormitorios, baño completo, cocina. Jardín, terraza. En segundo piso, servicio y bodega. Facilidades de pago.

$ 360.000.— CORONEL GODOY. BARRIO Pila. Casa habitación en dos pisos, sólida, 3 amplios dormitorios, baño instalado, cocina Madesa, recibos, parquets, lámparas. Patio. Garage.

$ 400.000.— GASPAR TORO ESQUINA. SECtor Quinta Normal. Casa-quinta, en un piso, rodeada de 1.310 m.2, de terreno. Consta de: amplio living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, amplias dependencias y servicio. Garage. DEUDA: $ 160.000 Caja Empleados Públicos y Periodistas.

$ 850.000.— AVDA. BERNARDO O'HIGGINS. Barrio Pila. Espléndida casa moderna, sólida. Construcción de primera. Consta de: amplio living, hall, comedor, 3 dormitorios, baño instalado de lujo y W. C. visitas, amplias dependencias y servicio. Jardín, patio. Zaguan. Terreno: 500 metros cuadrados.

CARLOS OSSANDON G. - Nueva York 25

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

HABIENDOSE EXTRAVIADO Libreta N.o 704295, de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Olivia Molina de García, queda nula por haberse dado aviso. julio 10.

36.—OCUPACIONES, BUSCADAS.

JOVEN SERIO CON CONOcimiento de dactilografía y oficina, desea ocuparse cualquier empleo decente, o representar comisiones, posee certificados que acreditan honorabilidad y capacidad. Dirigirse a T. O. Cárcamo. Lord Cochrane 417. Santiago. julio 11.

37.—OCUPACIONES, OFRECIDAS.

FABRICA DE PUERTAS Y ventanas "La Sud Americana", necesita maestros tapiceros. Avenida Vicuña Mackenna N.o 1420. julio 10

38.—PERFUMERIAS.

PERFUMERIA AVATTE. — Bandera 320.— Pelucas, Trenzas, Rizos y armados: $ 0.50 centímetro. — Esencias por gramos. 31 julio

40.—PRESTAMOS. DINERO. INVERSIONES.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

41.—PRODUCTOS MEDICINALES.

GRAN YERBERIA NATURISta. Nataniel 966. Surtido completo en yerbas medicinales por mayor y menor. 31 julio

42.—PROPIEDADES, COMPRAN.

GUSTAVO VILLAR. Corredor autorizado. Prat 743. Oficina 2. Valparaíso. Agosto 9

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

MANUEL FERNANDEZ. Prat 781. Valparaíso. Compro-Vendo propiedades. Negocios rápidos. Agosto 9.

45.—RADIOS.

SAN ANTONIO 36, RADIOS, electricidad, Sonido. Reparaciones, transformaciones por técnicos expertos. Julio 31

RADIOS R. C. A. Y DISCOS Víctor "Francisco Figueras y Cía.". Santa Isabel 0301-A., entre Avenida Seminario. Condell, fono 44420. Facilidades. Jul. 31

COMPRO RADIOS MALOS! Repuestos. Reparaciones. Garantía. Radio Cóndor. Independencia 1046. Julio 31

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 5 AL 12 DE JULIO DE 1947

FARMACIA	PROPIETARIO	UBICACION
Wiedmaier	C. Wiedmaier	Bandera 116
Pineda	I. Pineda	A. O'Higgins 2429
O'Higgins	Y. Silva y Cía.	Rosas 2002
Universal	C. Acuña	San Pablo 3310
Lourdes	Carbone y Cía.	San Pablo 4311
Maipo	G. Tirado	Recoleta 2151
Santiago	Muñoz y Cía.	Avda. Ecuador 4291
Prieto	Arias y Cía.	Prieto 1805
Santa Filomena	Delgado y Badino	Loreto 291
San Vicente	I. Gil	Independencia 1016
Prado	R. Saa	Independencia 2598
Santa Rita	B. Arcaya	Federico Reich 101
Andraca	A. Andraca	J. J. Pérez 4223
Meléndez	G. Meléndez	Avda. Buzeta 497
Bulnes	L. Espinoza	A. Maceo 297
Chilena	J. Brizuela	Molina 509
Venegas	E. Venegas	Conferencia - Antofagasta
San Ignacio	E. Capiaín	Av. O'Higgins 1500
Scott	B. Sesejowki	Avda. Matta 1399
Vicuña Mackenna	J. González	Vicuña Mackenna 521
Santa Fe	C. Opazo	Carmen 1395
Viñez	E. Viñez	Chiloé 1807
San Miguel	P. Toledo	Portugal 1980
La Legua	Oxman y Cía.	Mercedes Mira 599
Central	L. Inostroza	Gran Avenida 6427
San José	Bobadilla y Cía.	San Ignacio 4295
Las Lilas	M. Rocabado	José M. Infante 242
Zorrilla	M. Comellas	Irarrázaval 821
Estadio	A. Fuentes	Carmen Covarrubias 47
Macul	Lagos y Cía.	J. P. Alessandri 2053
Santa Marta	E. Aranda	Irarrázaval 4291
San Luis	Muñoz y Cía.	Av. Holanda 3342
Oriente	L. Roza	Av. F. Bilbao 2415
Zeiss	Zeiss O.	Av. Apoquindo 24
Bellavista	L. Espinoza	V. Mackenna 7193
Esmeralda	D. Gil	San Dionisio 2402
Lo Espejo	R. Arlegui	Gran Avenida 9481

45.—RADIOS.

¡ARRIENDO AMPLIFICADOres! Repuestos. Discos. Emilio Avaria. Radiotécnico. Brasil 337. Julio 31

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

$ 10.— ALMUERZO, COMIDA $ 10.— Café Berta, Miraflores 445. ¡Viandas! 31 julio

¿QUIERE UD. COMER MUY bien? Pase donde el Guatón Alfredo. Club Radical Décima Comuna. Chiloé 1950. 31 julio

RESIDENCIAL DE 1.a CLAse para 2 personas, con baño exclusivo. Plaza Bulnes 80. Dpto. 102. 10 julio

48.—RELOJERIAS.

RELOJERIA "ZENITH". RElojes: todas marcas. Gran surtido Precios convenientes Portugal 662. Composturas garantidas. Relojería "Zenith". Julio 31

¡¡¡COMPOSTURAS GARANtidas de relojes. Técnicos expertos arreglan relojes todas marcas. Relojería - Joyería "Viena". Huérfanos 830, local 281, Galería Imperio. Visítenos sin compromiso. Jul. 31

¡¡¡RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351 Visítenos!!! Julio 31

RODOLFO OLDHAVER F.— Estado 363. Oficina 7. Composturas de relojes. Garantía seriedad. Julio 31

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA "SEWELL", ESmeralda 889, casi esquina 21 de Mayo. Hechuras con forro seda, $ 600. Abrigos, ternos, ambos. Enorme surtido Precios bajísimos. Créditos a 10 meses plazo!!! Julio 31

SASTRERIA VASQUEZ, BANdera 564 (altos). Teléfono N.o 87702. Casimires finos. Hechuras. Julio 31

SASTRERIA Y CONFECCIOnes finas para damas y caballeros: "LA ECONOMIA" San Diego 2034. Precios módicos!! Julio 31

¡¡CREDITOS!! SASTRERIA Enrique Guendelman. San Diego 225. Donde hace rincón. Julio 31

SASTRERIA WELLDRESS. Hechuras forros seda $ 500 (Quinientos pesos). San Diego 248. Teléfono: 81093. Julio 31

HUMBERTO CACERES, EL "AS" de los cortadores. Sastrería. San Diego 1651. — Julio 31

¡AMPLIOS CREDITOS! SAStrería "La Flor de Matucana" Casimires nacionales e importados. Matucana 862. Jul. 31

SASTRERIA ANANIAS INdependencia 650. Cortador extranjero. Casimires, gran surtido. Amplios créditos. VII 31

SASTRERIA "LAS DOS NAciones" Bascuñán 36 Ternos, abrigos de medida y confección. ¡Diez meses plazo! Julio 31

SASTRERIA SALAZAR, CAballeros, niños. Extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. julio 31.

SASTRERIAS ANDREU, PAra vestir mejor. Franklin 971, Franklin 1087. Teléfonos 50755 Casilla 7009. Julio 31

GUENDELMMAN, SASTRE, hechuras finas. Crédito. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. Jul. 31

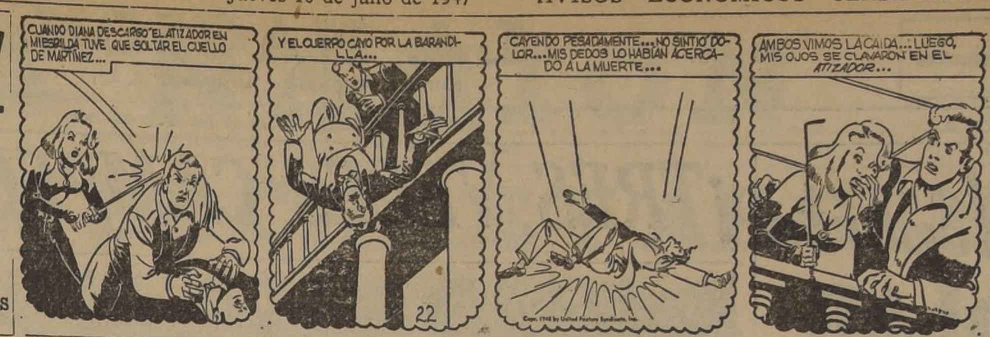
TERNOS, TRAJES SASTRE medida, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección muebles, catres, colchones, somieres, marquesas, etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata. "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. julio 31.

CASIMIRES NACIONALES, desde $ 95. Importados desde $ 145. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. julio 31.

EL JUEZ JUSTO

por

Brent and Wells





DICK TRACY

por

Charles Altroph

RAMONA

por

Lino Palacio



BOMBAS.

13.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia". — Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el día viernes 11 a las 19.30 horas. Tabla: Informe de la comisión revisora de libros y balances de tesorería 3.er trimestre; pronunciamiento sobre reforma del reglamento general; admisión de voluntarios y otros asuntos a que haya lugar. — El secretario. 11 julio

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMberos "Esmeralda". — Cítase a la Compañía a ejercicio para el viernes 11 del presente, a las 22 horas en Puente del Arzobispo y Av. Costanera. Uniforme de trabajo. Santiago, 9 de julio de 1947. — El ayudante. 11 julio.

SEPTIMA COMPAÑIA DE BOMberos "Honor y Patria". — Reunión general extraordinaria para hoy a las 22.15 horas, en el cuartel. Tabla: Elección de Teniente 2.o y reforma del N.o 5 del Art. 73 del Reglamento General. — El ayudante. 11 julio.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI "Pompa Italia".— D'ordine del Sig. Direttore convocasi la Compagnia a riunione straordinaria per Giovedí 10 del corrente mese alle ore 22.
Temario: Modifica Regolamento Generale, rinuncia Aiutante ed elezioni che abbiano luogo e nomina Volontario Onorario.— Il Segretario. Julio 10

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEros "La unión es fuerza". — Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el jueves 10 del presente a las 19 horas. Tabla: Reforma del Reglamento General, informe de la comisión revisora de libros, balance trimestral de tesorería y demás asuntos a que hubiere lugar. — El secretario. 10 julio.

SEGUNDA COMPAÑIA "LA VIDA por la Humanidad". — De orden del señor director, cito a la Compañía, a sesión para el viernes 11 a las 22 horas. Tabla: admisión de voluntarios, informe comisiones revisoras de cuentas y libros y otros asuntos a que hubiere lugar. — El secretario. 11 julio.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos "Claro y Abasolo". — De orden del señor Capitán, cito a la Compañía, a ejercicio para el viernes 11 a las 21.45 horas. Punto de reunión: el cuartel. Uniforme de trabajo. 11 julio.

49.—SASTRERIAS.

CASIMIRES INGLESES, ITAlianos, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2783, esquina Libertad. julio 31.

SASTRERIA PASCUAL. Grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Diego 928. Ternos, abrigos, hechuras finas. Julio 31

SASTRERIA "GLASNER" San Diego 1806. Casimires, gran surtido. Hechuras finas desde $ 500. Amplios créditos!! Julio 31

50.—SUELERIAS.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

TALABARTERIA "MALLOL". San Pablo 2720. Arneses, Monturas, Aperos. Precios sin competencia Julio 31

51.—TALLERES MECANICOS.

TALLER DE NIQUELADOS Cóndor 628. Niquelados. Cromados, Desabolladuras, Soldaduras. Garantía. 31 julio

52.—VARIOS.

HORMEROS COMPETENTES, busca Fábrica de ...allas Namur 29, frente Hospital San Borja. 29 julio

COMPRO COLECCIONES DE estampillas. "La Bolsa Filatélica". Huérfanos 1055, local 315. Frente Teatro Miami. 31 julio

FACILITO DINERO SI UD. nos autoriza la venta de sus muebles, menaje de casa completo, maquinarias, autos, radios, pianos, cristales, cuadros, etc.; le anticipamos el 50 o|o del valor que se le asigne, según tasación que fijemos de común acuerdo. Operaciones rápidas en privado o en remate. Liquidamos en 24 horas. Nicanor Marticorena P. Moneda 778, Casa de Remates. (No tenemos sucursal). julio 31.

53.—JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO MAYOR Cuantía. Cítase a los parientes de María Ignacia Valencia Jiménez y de don Juan E. Calderón Calderón, a comparendo para el 11 de julio a las 15 horas, en autos sobre adopción. — Secretario. 10 julio.

REMATE.— EL TREINTA DE julio próximo a las quince horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, rematarase propiedad ubicada calle Vicente Reyes N.o 4070 (Comuna Ñuñoa este departamento). Mínimum $ 63.000. Bases y antecedentes en Secretaría.— Juicio "Compañía de Seguros La Previsión con Munita Risopatrón Julio".— Secretario. Julio 12

EN PROCESO N.o 32-47, POR infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, se ha ordenado citar por avisos a Carlos González Lizama, para que comparezca a declarar en la causa, en el Palacio de los Tribunales de Justicia, Secretaría Criminal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de rebeldía".— Efraín Vásquez J., Secretario. Julio 10

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, concedió posesión efectiva herencia intestada de Margarita Henríquez, a hija: Luzmira del Carmen Sandoval Henríquez.— Secretario. Julio 11

53.—JUDICIALES.

RESOLUCION DE TRECE DE JUnio presente año, del Segundo Juzgado Civil, de esta ciudad, concedióse posesión efectiva herencia intestada de Lucila Contreras Contreras, a hijos legítimos Ana María y Eduardo Federico Pizarro Contreras, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Daniel Pizarro Muñoz, domiciliados en Reina Victoria 6135. —El secretario. 10 julio.

QUIEBRA CARLOS VELASCO Sanfuentes.— Por resolución de 9 de junio de 1947, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don Carlos Velasco Sanfuentes, de profesión arquitecto, domiciliado en calle Castro N.o 145. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en LA NACION.— El Secretario. julio 11.

NOTIFICACION.— AUTOS PRImer Juzgado Civil "Pizarro F. Guillermo con Baeza A. Domingo". Presentóse Guillermo Pizarro Frías, agricultor, Morandé 291 solicitando, notifíquese a María Margarita Enriqueta, Domingo Octavio Clemente, Raúl Feline Orlando Enrique, Enrique Julio Alicia, Oscar Eduardo, Amanda María, Perla María y Marta del Carmen Baeza Figueroa, Mario de Jesús, Lucía de las Mercedes, Osvaldo Domingo, Sergio de Jesús, Silvia Margarita, Patricio Augusto y René Baeza Bravo, todos con profesiones y domicilios desconocidos, herederos de Domingo Baeza Aguilera, un título ejecutivo contra este, emanado escritura 24 de julio 1942, ante Almarza, por la cual dió $ 10.000 en mutuo un año, plazo, interés 10 o|o y máximo legal caso mora.— Primer otrosí, notificación avisos, segundo, patrocinio y poder.— Juzgado proveyó.— Santiago 26 de junio 1947 A lo principal, notifíquese; al primer otrosí, como se pide, debiendo hacerse la notificación por tres avisos en "El Mercurio" y "La Nación", sin perjuicio del ordenado por la Ley en el Diario Oficial, exceptuándose de esta forma de notificación doña Rosa Bravo v. de Baeza y, al segundo, téngase presente.— Papel de $ 3 N.o 106190.— Israel Bórquez M.— C. Acuña M.— En consecuencia notifico personas ya dichas y doy por exhibido título ejecutivo en que constan las cláusulas ya dichas y garantía hipotecaria de la propiedad calle Nueva Santa María N.o 243 de la Comuna de Ñuñoa.— Secretario. Julio 11

CITACION. — POR RESOLUCION de 30 de junio, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, en expediente N.o 106397, caratulado "Sociedad Minera Pedro de Valdivia, citación junta extraordinaria" cítase a junta general extraordinaria de accionistas de Sociedad Minera Pedro de Valdivia, la cual verificaráse en Huérfanos 1142, oficina 22, el veintidós de julio 1947, quince horas, objeto tratar y resolver sobre lo siguiente: a) Designación de Director y Gerente; b) Otorgar al directorio, que se elija, las facultades de los arts 152 y 162, del Código de Minería y demás necesarias, especialmente para convenir forma de pago y arreglo de obligación pendiente con Corporación de Fomento; c) Fijación cuota de concurrencia de gastos, y d) Facultar nuevo Gerente para pedir rendición de cuentas a los anteriores directores y gerente. Cítase especialmente a los señores Héctor Herreros, Luis Campusano Carmona y Alberto Callejas Zamora, dueños de más del diez por ciento de las acciones. — El secretario. 10 julio.

QUINTO JUZGADO CIVIL, EXpediente Fisco con Arcen Benjamín sobre expropiación propiedad calle Lacunza N.o 1415-H1. Tribunal fijó como justo precio la suma de $ 1,652.610. julio

NOTIFICACION.— AUTOS PRImer Juzgado Civil "Arenas con Blachet", presentóse Eliana Arenas Espinoza, sin profesión, Agustinas 1225, exponiendo principal: que 22 diciembre 1943, contrajo ante Oficial Civil Séptima Circunscripción matrimonio con Luis Blachet Gurbens, sin profesión cuyo domicilio ignora; que dicho matrimonio es nulo, pues, ninguno de los contrayentes tenía el domicilio ni la residencia exigidos por la ley dentro esa Circunscripción, demandante vivía Juan Francisco González 050, demandado, San Pablo 1129; que acuerdo prescrito Arts. 253, 255, C. Civil, 9 31, Ley Matrimonio Civil, solicita se declare su nulidad cancelándose respectiva partida. 1.er Otrosí, información sumaria; 2.o, patrocinio y poder. — Juzgado Proveyó.— Santiago, 14 octubre 1946.— A lo principal, por interpuesta demanda, traslado; primer otrosí, ríndase la información, ofíciese Dirección Registro Civil Nacional e Investigaciones a fin se sirva informar si existen datos sobre paradero demandado y practíquense las búsquedas; segundo, téngase presente.— Papel de $ 6.— N.o 103842.— I. Bórquez M.— C. Acuña M.— Mérito diligencias posteriores ordenóse notificar tres avisos "La Nación" y "La Hora", sin perjuicio ordenada por Ley Diario Oficial.— Por tanto notifico anterior demanda a Luis Blachet Gurbens.— Secretario. Julio 11

QUIEBRA: ALBERTO NASSIF Chain (Segundo Juzgado Civil).— Por resolución de 14 de junio de 1947, se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra. Dentro del plazo verificaron: Créditos valistas: Gebert y Cía., $ 4,360.10, letras y gastos protesto; Julio Dragón Arcos, $ 108,255.33 letras, gastos protesto, cheques e intereses; Enrique Oertly, $ 32,820.40 letras, gastos protesto y telegrama, intereses y factura; Kovacs Hnos. S. A., $ 2.644.— letra y gastos y protesto; S. A. Establecimientos Americanos Gratry, $ 14,837.80 letras y gastos protesto; Jorge Chateau Aguayo, $ 8,205.— letras y gastos protesto; Imprenta y Litografía Universo, $ 7,671.20 letras y gastos protesto, y facturas; Zacarías Rapaport, $ 24,041.97, más gastos protesto e intereses letras; Alfredo Esguep, $ 7,810.— letras y gastos protesto; Jorge Facuse, $ 30,070.— letras y gastos protesto; Ricardo Pastor Plaza, $ 7,998.98 sueldo y desahucio; Melcon Kerestegian Roboly, $ 15,144.— letras; Dzadour M. Kerestegian, $ 13,369.80 letras y gastos protesto; Juan Bautista Meneses Lorca, letras, gastos de proesto y comisión de cobranza, $ 32,565.15. Créditos preferentes, no hubo. — El secretario. 12 julio.

QUIEBRA DAMIANA FRANULIC de Alvarez. Quinto Juzgado Civil. Por resolución de 7 de julio de 1947, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por el Síndico en día 22 de febrero de 1947. — El secretario. 12 julio.

QUIEBRA EMILIO FACUSE RAbadi. Quinto Juzgado Civil. Por resolución de 7 de julio de 1947 ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por el Síndico en día 30 de noviembre de 1945. — El secretario. 12 julio.

QUIEBRA ISMENIA PONTIGO Toro. Quinto Juzgado Civil. Por resolucin de 7 de julio de 1947, fíjóse como fecha cesación pagos fallido, el 3 de agosto de 1945. — El secretario. 12 julio

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANtiago. Juicio 111633, presentóse Raquel Rodríguez Bravo, labores, Bandera 172, demandando nulidad matrimonio a cónyuge Roberto Olivos Gálvez, empleado, residencia difícil determinar. Invoca incompetencia Oficial Civil, Quinta Circunscripción "Estación" Santiago, intervino ceremonia celebrada 5 junio 1943; por tener actora domicilio entonces, Arturo Prat 2658; demandado, Espronceda 422, esta ciudad. Tribunal confirió traslado, disponiendo mérito antecedentes notificar demanda tres avisos "Nación", "Hora" y correspondiene "Diario Oficial". — Secretario. 12 julio.

BOMBAS.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEros Bomba España "Patria y Trabajo". De orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para los días: jueves 3, martes 8, jueves 10, martes 15 y jueves 17 del presente mes, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión. El Cuartel.—El Ayudante.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos de Ñuñoa (Bomba Los Guindos). — Por orden del director, cito a la Compañía, a reunión para el viernes 11 del presente, a las 22 horas. en el cuartel. Tabla: Elección de Teniente 2.o, renuncia del maquinista y elección que tuviere lugar, informe de la comisión revisora de libros, y demás asuntos que tratar. — El secretario. 11 julio.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

JOAQUIN IRARRAZAVAL LARRAIN, RENATO FERNANDEZ LECAROS
Abogados
Estudio: Teatinos 220. 6.o Piso. Teléfono 65151.

LUIS BRAVO JOFRE
Abogado
Asuntos civiles - comerciales del trabajo y administrativos.
Teatinos 564 Teléf. 81374 Casilla 489. julio 17.

CONTADORES

EMILIO GONZALEZ CHAVES
Contador. Consultas gratis San Diego 1621 y Franklin 1079. Julio 31

DENTISTAS

DENTISTA DOCTOR RODRIGUEZ
Restauraciones de dientes antiestéticos. Fundas porcelana. Reparaciones planchas. Pasaje Matte 81. Oficina 222. Teléfono 33343. Julio 31

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL LEZAETA
Dentaduras artificiales Composturas inmediatas Huérfanos 757 — 3.er piso Oficina 308 — Teléf. 31829 Julio 31

LABORATORIO DENTAL Humberto Maulén
B. O'Higgins 773. Oficina 6 Teléfono 60784. Composturas rapidísimas. Julio 31

MEDICOS

DR. HERNAN PARODI
Piel, Sífilis, Venéreas Arturo Prat 177. Fono 89693 Consulta: de 3 a 7 Sep. 22

MEDICOS

DR. JULIO PAREDES
Enfermedades señoras Cirugía 2-5 P. M. Brasil 47.— Fono 69823 Julio 22

DOCTOR STUTZIN
Ex Director Hospital Europa. Urinarias — Sexología impotencia.
Se trasladó a Monjitas 843. Dep. 44. Julio 22

DR. WORTZMAN
Medicina interna Hora: 3 a 5 Huérfanos 972, 7.o piso Oficina 705 — Tel. 62458

THOMPSON SCHWARZENBERG
Señoras: glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestinos. Metabolismo, impotencia sexual. Merced 468-A.—Fono 33788. agosto 2.

DR. A. WEHRHAHN
Estómago, intestino, hígado, Rayos X, Radiografías Pedir hora fono 64651. San Isidro 87-A.

Doctor GASTON RAMIREZ
Fono 48517. Consultas 5 a 8 Piel, Sífilis, Venéreas J. M. Infante 22 (Providencia). agosto 2.

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares. Corazón. Rayos X. Agustinas 681. 3-6. 32521-46405. julio 31.

ANGEL GUERRERO BRAVO
Contador
Práctica Comercial e Industrial. Contabilidad de Sociedades y Cooperativas. —Apertura de libros. Inventarios. Balances. Declaraciones Renta, etc. Santa Rosa 917. Fono 88476. Julio 10

MEDICOS

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón Agustinas 1269 (edificio LA NACION

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Broncopulmonares. Estómago, Hígado, Diabetes Almirante Barroso 57 2 a 5. 8 agosto

MATRONAS

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero, últimos adelantos. Avenida Holanda 3594. Teléfono 42463. agosto 2

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época. Tratamientos casos urgentes. Avenida Santa María 259. Tercer piso, frente Palacio Bellas Artes. Fono 84931. julio 31.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis San Diego 267. Julio 31

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad primerizas. Serrano 161. Fono 87202. Septbre. 5.

OPTICA.

OPTICA "LUZ"
146 —Arturo Prat— 146 Teléfono: 83953 Julio 31

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos - Atención permanente. A. Prat 763 - Teléfono 66532. 10 agosto

ESCOBAR
Tratamientos. Huérfanos 757. Oficina 207. 28 julio

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
INSCRIPCION EN REGISTRO ESPECIAL

Prorrógase por tres días a partir de esta fecha la inscripción en el Registro Especial de Contratistas para la construcción del Puente Teno, en Vista Hermosa, cuyas propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos, el lunes 21 del presente, a las 16 horas.

Santiago, Julio 9 de 1947.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS.

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL NACIONAL

Se pone en conocimiento del público que el ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, atiende en calle

TEATINOS 92

EDICION DE 28 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81 D. SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 10 DE JULIO DE 1947 PRECIO EN TODO EL PAIS

¡TRES VECES CAMPEONES DEL MUNDO!



EQUIPO FAMOSO.— Seleccionado de fútbol de la República Oriental del Uruguay, que confirmó la calidad de su juego en el Campeonato Mundial verificado en 1930, en Montevideo. Anteriormente, también había conseguido el primer puesto en las Olimpiadas de 1924 y 1928. Estos tres equipos que fueron famosos y que la historia del fútbol mundial tendrá que recordar siempre, los capitaneó el incomparable José Nassazi

CUANDO EN 1930 LOS URUGUAYOS GANARON A LOS ARGENTINOS: 4

RESEÑA DEL ENCUENTRO FINA

A las órdenes del árbitro belga, Angetus, los equipos se p... taron formados de la siguiente manera:

URUGUAY: Ballesteros; Nazzasi y Mascheroni; Andrade, F... nández y Gestido; Dorado, Scarone, Castro, Cea e Iriarte. ARGENTI... NA: Botasso; Della Torre y Paternoster; Evaristo, Monti y Suárez; Pe... celle, Varallo, Stábile, Ferreyra y M. Evaristo.

A las 14.22, hora uruguaya, Stábile puso en juego el balón, ... tregando a Varallo, quien, al intentar una corrida, es interceptado ... Fernández.

Luego de algunos minutos de acciones indecisas, las líneas ... mienzan a organizarse, adquiriendo consistencia. Varallo intenta ... ataque, pero comete en seguida un foul contra Fernández. An... sirve la falta, alejando Paternoster, quien combina con Monti; el ... tro medio argentino es, a su vez, interceptado por Gestido. Iriarte ... cibe la combinación del medio izquierdo uruguayo y, acto seg... ensaya un tiro que resulta demasiado alto.

EL PRIMER CORNER DE LOS ARGENTINOS

Los argentinos inician un avance encabezados por Varallo, quien se corta y entrega luego a Ferreyra. El delantero argentino avanza solo, pero es interceptado por Fernández en los precisos instantes en que aquél se disponía a liquidar un ataque.

Dorado, luego de recibir de Andrade, efectúa centro que trata de tomar Cea sin éxito; Iriarte, en rápida carrera lanza potente tiro, que obliga a Botasso a conceder un corner. El puntero izquierdo uruguayo sirve el puntapié de esquina, dando ocasión al guardavallas argentino para intervenir en espléndida forma.

Corridos más o menos los ocho minutos de juego, los uruguayos comienzan a demostrar cierto dominio, que se evidencia en ataques constantes que la defensa argentina detiene dificultosamente, o que se malogran por tiros desviados de los delanteros orientales. Dos corners consecutivos cobrados contra los argentinos no dan resultado al ser servidos por Iriarte y Dorado, quienes, en sus puestos de puntero izquierdo y derecho, respectivamente, se manifiestan sumamente peligrosos, ya que por su intermedio, los ataques siempre han llegado hasta la valla argentina.

Un ataque a fondo de Cea, que ha recibido de Castro, da oportunidad a Della Torre para intervenir acertadamente ante inminente peligro para su valla.

URUGUAY ABRE LA CUENTA

Como consecuencia de la continua presión de que los uruguayos hacen objeto a sus contrarios, era dable esperar la apertura de la cuenta de un momento a otro.

En efecto, Gestido, luego de detener una incursión de los argentinos, entregó a Cea, quien, a su vez, combinó con Castro; éste eludió hábilmente a Suárez, para entregar, acto seguido a Scarone, quien cede el balón a Dorado. El puntero derecho oriental, en rápido avance, despide tiro corto y esquinado, que batió netamente a Botasso, a los doce minutos de iniciado el match.

GRAN SALVADA DE BALLESTEROS

Como si los argentinos hubiesen esperado un estímulo, tan contundente como el de la apertura de la cuenta a favor de sus contrarios, inmediatamente insinúan una reacción que se manifiesta en forma peligrosísima para los uruguayos.

En efecto, los ágiles organizan por intermedio de Peucelle, rapidísimo ataque, que da ocasión a Varallo para lanzar un "cañonazo", que obliga a Ballesteros a lanzarse de un extremo a otro para detenerlo. La brillante jugada del arquero uruguayo fué saludada por una estruendosa salva de aplausos.

Un nuevo requerimiento de Peucelle, es salvado también con gran estilo, por Ballesteros.

UNO A UNO

Los urúguayos han fracasado en un ataque hacia campo contrario, debido a una intervención oportuna de Monti, quien pone en juego a Evaristo; éste, luego de correrse corto trecho, envió un centro potente y ceñido, que Gestido rechazó débilmente con la cabeza, yendo la pelota a caer a los pies de Stábile. El centro delantero argentino enfila potentísimo tiro cruzado, con lo cual obtuvo el gol de empate a los dieciocho minutos.

LOS URUGUAYOS JUEGAN MEJOR

Ha habido, a partir del empate, cierta equivalencia de posibilidades, pero, a pesar de esta circunstancia, se puede apreciar que los uruguayos juegan con mayor conciencia, con más eficacia y más precisión.

Los argentinos, en cambio, se muestran impetuosos, pero sus acciones son, hasta cierto punto, desordenadas y sin control.

ARGENTINA OBTIENE UN SEGUNDO GOL

Corridos treinta minutos de juego, los argentinos organizan un peligroso avance, deshaciendo momentáneamente la presión de que los uruguayos les han hecho objeto a esta altura del partido. Como consecuencia de esta situación, la defensa oriental se encontraba adelantada cuando los argentinos organizan ese sorpresivo ataque que inició Evaristo para entregar a Stábile, y éste a Varallo, quien se encargó de perforar las redes uruguayas con fuerte tiro. Nazzasi protestó ante el árbitro de la forma cómo se había producido el gol, y que él consideraba off-side, pero el referee, luego de consultar a los linemen, cobró el tanto.

EL SEGUNDO TIEMPO

Dentro de las mismas características de los primeros instantes del período inicial, se desarrollaban los primeros minutos del segundo ...

Equiparadas las acciones, ... do sus avances alternados, ... ya era la defensa argentina ... uruguaya la que estaba en p... el partido en estos instantes ... rió un manifiesto interés, ... especialmente de la rapidez ... se desenvolvían los componentes ... ambos cuadros.

Pero sólo pocos minutos du... situación, pues, luego los ... nos empezaron a evidenciar ... perioridad que por momentos ... cía peligrosa para la chance de ... contrarios. El público, "ante es... tuación, se manifestaba p... de aquéllos, silbando a los ... nes olímpicos.

NUEVO EMPATE

Han corrido doce minutos de ... cuando los uruguayos cons... nuevamente el empate. Es ... Castro, después de recibir de ... nández, eludió a Monti, para ... acto seguido a Scarone. Cea, ... didamente colocado, recibió el ... de su compañero de línea, y ... pérdida de tiempo, enfiló un ... dable tiro cruzado, con el cual ... tuvo el segundo gol para su ...

LOS URUGUAYOS VUEL... POR SUS FUEROS

Indecisos los uruguayos ... rante algunos instantes del ... gundo tiempo, vuelven de ... a manifestar una reacción ... constituye en un peligro ... fiesto para sus contrarios.

EL TERCER TANTO URUGUAYO

Corridos 23 minutos del ... do tiempo, Iriarte lleva una ... rrida por su ala que liquida ... centro ajustado que provoca ... tole-tole frente a la valla ... argentinos en la cual interv... Paternoster, Della Torre, ... Scarone y Castro. Como ... cuencia de ésta situación, ... lota se desvió hacia el ... izquierdo en el mismo insta... que Iriarte se corría hacia ... lla. El puntero oriental se ... dera de la pelota y lanza ... te tiro con el cual obtie... tercer goal para su cuadro ... tanto que la defensa arg... no ha atinado a hacer ... para interceptar la impo... jugada.

Los avances de los uru... se sucedían con insistente ... grosidad, obligando a la de... argentina a replegarse.

A partir de los 30 minutos ... tinúan atacando en forma p... sísima. Los delanteros lleva... nos avances que son liqu... con fuertes tiros que, en ... yoría, resultan desviados.

LOS URUGUAYOS AFIAN... SU VICTORIA

A los 42 minutos, los uru... afianzan su victoria cons... do en forma inobjetable su ... goal. Scarone con su end... dribling, burla a Monti y ... a Dorado quien luego de co... algún trecho ensaya un centro ... da ocasión a Castro para ... venir con buen tiro de cabeza ... se anida en las redes del ... defendido por Botasso.

En los últimos instantes ... match, los uruguayos man... siempre la ofensiva y sólo ... en cuando conseguían los ar... tinos efectuar avances hacia ... campo adversario, pero ... generalmente contrarrestado ... la defensa uruguaya.

Así se llegó al término ... match que señaló la victoria ... los celestes por la cuenta ... tantos a 2.

A pesar que los uruguayos ... hicieron una presentación ... que el fútbol oriental ha ... trado ser capáz de ofrecer ... triunfo de los celestes ... todas luces ajustado a la ... porque el conjunto superó ... mente a sus adversarios.

Se creía, no sin fund... que Argentina tenía a su ... mayor posibilidad de alcanzar ... victoria en mérito de que ... aceptarse como lógica sup... que, es más fácil para un ... ataque vencer a una defensa ... a un mal ataque quebrar ... mala defensa. Pero dicho ... honor a la verdad, la inf... dad demostrada por la ... argentina con relación al ... uruguayo, señaló una dife... mucho mayor a la super... demostrada por la defensa ... guaya respecto al ataque ... tino, porque fuera de la ... dad de la zaga, el cuadro ... gentino mostró una línea ... inferior a la uruguaya. Pue... cirse en realidad que, mientras ... cuadro argentino tenía a ... fensa, Juan Evaristo, a la ... ra de las circunstancias y ... delanteros codiciosos, en ... en el cuadro uruguayo se ... una espléndida defensa y ... que incompleto, pero bien ... nido por una línea media ... alcanzar un desempeño ext... nario, rindió lo suficiente ... para hacer fracasar toda ... bor de la línea media arg...

Nazzasi y Mascheroni, ... tuyeron una barrera difícil ... vencer, siendo a la vez, ... jores puntales de la defensa ... la valla uruguaya. En la ... media, mostróse Fernández ... el más activo de los tres ... Andrade fué inferior a su ... pañero y Gestido no repitió ... brillante desempeño de los ... cuentros anteriores.

La línea delantera tuvo ... Iriarte, a su mejor figura ... lo fué también del cuadro ... te. Dorado y Castro le sig... en méritos. Cea y Scarone ... riores a aquéllos, con sus ... nes individuales malograron ... celentes ataques celestes.

Entre los argentinos, Juan E... risto fué la gran figura de la ... fensa; Monti, Paternoster y ... Torre actuaron casi siempre ... ordenados. La línea delantera ... lo mejor del conjunto arg... pero sus ataques carecieron ... consistencia y de apoyo de ... líneas posteriores. A Stábile ... fué el mejor, siempre se ... codicioso, habilísimo, como ... los otros partidos.— (Rela... comentarios tomados de LA ... CION, del partido jugado ... Montevideo el jueves 30 de ... de 1930).

Del deporte ESCOLAR

LICEO DE APLICACION

Recientemente el Liceo de Aplicación, puso fin a su campeonato interno de fútbol, con el partido que protagonizaron los elencos de los cursos 5.o A, y 6.o A.

En esta ocasión, el 5.o A. derrotó a su contendor por la cuenta de 5 a 2, con lo cual consiguió el título de campeón del plantel, en calidad de invicto.

Los conjuntos se hicieron representar por los siguientes elementos:

5.o A: Yávar; Skinner y Echeverría; Morales, Arias (cap.), y Castro; Muñoz, Ferreyra, Henríquez, Simunovic y Fuentes. 6.o A: Baquedano; León y Canales; Llanos, Miranda y Dervi; Bravo, M. Bravo (cap.), Ponce y Costagliola.

Los tantos fueron marcados por: Arias, Fuentes, Simunovic, Henríquez y Muñoz, en favor del 5.o, y, Dervi y Ponce, por los perdedores.

La campaña de los compeones, a través del torneo, fué la siguiente: venció al 4.o D, por 4 a 0; al 4.o A, por 2 a 0; al 4.o C, por 4 a 1; al 6.o C. por 4 a 0; al 6.o A, por 5 a 2, y empató sin goles, en un partido que no llegó a su término, con el 6.o B.

Figuras destacadas de este elenco, fueron: Yávar, arquero; Arias, centro half; Skinner, half; Simunovic, insider; y Ferreyra, también insider, todos integrantes del seleccionado del Liceo.

LICEO MANUEL BULNES

El Liceo Manuel Bulnes, ha preparado para mañana, en el Estadio Nacional, una tarde deportiva en la que se disputarán pruebas atléticas y partidos de fútbol, todos correspondientes a los torneos internos de dicho plantel.

El programa completo es el siguiente:

FULTBOL: 3.er Año, con 6.o y 5.o con 4.o. Los vencedores de estos partidos deberán disputar un nuevo match con el objeto de clasificar al campeón del 2.o ciclo. El equipo que logre tal puesto disputará con el del 1.er ciclo el título de campeón absoluto del plantel. Asimismo el team campeón se adjudicará un trofeo donado por el señor Walter Uriarte, Rector del Liceo.

Conjuntamente con esos partidos de fútbol se efectuarán las siguientes pruebas atléticas:

1.er ciclo, varones:

100 metros planos; 200 metros planos y lanzamiento de la bala.

2.o ciclo:

200 metros planos; 800 metros planos y lanzamiento de la bala.

1.er ciclo, damas:

50 metros planos y salto largo.

2.o ciclo, damas:

100 metros planos y salto largo.

Este plantel efectuará, en breve, un campeonato de ping pong en el cual participarán 3 alumnos por curso.

LICEO DE MELIPILLA

Se efectuaron ayer en este establecimiento los siguientes encuentros de fútbol: 6.o Preparatoria, empató a cero gol con el Primer Año Humanidades "A"; el Tercer Año, igualó con el Segundo, e igual resultado se produjo entre los teams del Cuarto Año y el Primero "B".

En atletismo, la victoria favoreció al Segundo Año, que se adjudicó la copa "Inspección de Educación Física al totalizar 50 puntos.

ESCUELA BRASIL.— Anteayer los conjuntos de básquetbol de la Escuela Brasil jugaron con los de la Escuela N.o 46, correspondiente la victoria en segunda división a este último establecimiento y en las restantes a la Escuela Brasil. Los equipos y goles de este plantel educacional fueron lo siguientes: CUARTA DIVISION: Díaz (8), Poblete (4), Dahud (4), Elgueta y Hermosilla (0). TOTAL: 16 puntos. TERCERA DIVISION: Jerez (6), González (6), Maraboli (6), Suárez y Vidal (0. TOTAL: 18 puntos contra 9.

En la mañana de hoy, en el Estadio Militar se enfrentarán los tres teams de la Escuela Brasil con los de la N.o 46.

ASOCIACION DEPORTIVA "5.o SECTOR".— Después de las vacaciones se jugarán los encuentros por los torneos de fútbol y básquetbol que organiza esta dirigente, que cuenta ya con las canchas de los clubes "Pedro Montt", Yarur, Famae y Ferroviario, y que contará con muchos premios.

EXCURSION DEL CLUB DEPORTIVO NACIONAL

Mañana a las 20 horas quedarán cerradas las inscripciones para la excursión a Lo Valdés, Baños Morales, que hará el domingo 13 el Club Deportivo Nacional. Estas se podrán registrar en su secretaría de calle Catedral N.o 1049, fono 64431.

La partida será dada a las 14.30 horas del sábado, para regresar el domingo a las 18.

El remo corre el peligro de venta, a otros países, de los botes construidos en astilleros argentinos

LOS CHILENOS NO ACTUARIAN EN EL PROXIMO TORNEO

DESPUES de la brillante actuación que le cupo a las tripulaciones del Club de Regatas "Phoenix", de Valdivia, en la 132.o Regata Internacional de Tigre, en marzo último, que comentamos extensamente en varias oportunidades, la directiva máxima del remo apreció que disponía de buenos elementos para hacerse representar en el Campeonato Sudamericano de Remo, a efectuarse en marzo de 1948 en Montevideo. Apreció, también, que esos mismos elementos valdivianos más otros que se han destacado en Valparaíso, podrían, con mayor entrenamiento, competir en los próximos Juegos Olímpicos que tendrán lugar el año venidero en Inglaterra, y ha sido así como frente a tan halagadoras posibilidades, esta directiva se ha venido preocupando de salvar todas las dificultades suscitadas, con el objeto de asegurar al remo chileno una figuración honrosa.

FALTA DE BOTES

Abocada la Federación Chilena de Remo Amateur al problema de la renovación total de su anticuado material flotante, ha debido sufrir numerosos inconvenientes para el logro de sus justas aspiraciones. Porque mientras por una parte los valdivianos necesitan completar su material olímpico, o sea contar con los siete tipos de botes de corte internacional, por otra parte los porteños, aunque con igual situación, tienen por delante otro problema: el de la adaptación a los nuevos botes.

El tipo internacional es el bote outrigger en sus siete tipos, a saber: single-scull, double-scull, pair-oar con y sin timonel, cuatro largos con y sin timonel y ocho largos. De estos siete tipos, en Valdivia se cuenta con botes double-scull (uno solamente), algunos "4 largos", y un solo shell a 8 remos. En Valparaíso nunca se han utilizado en las competencias estos tipos de botes, porque existía la creencia de que en el mar se darían vuelta, pero a raíz de una feliz prueba que se realizó con uno de dichos botes, regalado por los clubes de remo argentinos, se llegó al convencimiento de que aún en día de marejada su navegación no ofrecía mayores dificultades que las mismas que se presentan en los ríos cuando sus aguas están inquietas.

Impuesta, entonces, la Dirección General de Informaciones y Cultura, por intermedio de su Departamento de Deportes, de la imperiosa necesidad de adquirir nuevo material para el remo nacional, ofreció los fondos correspondientes que aún no han sido puestos a su disposición.

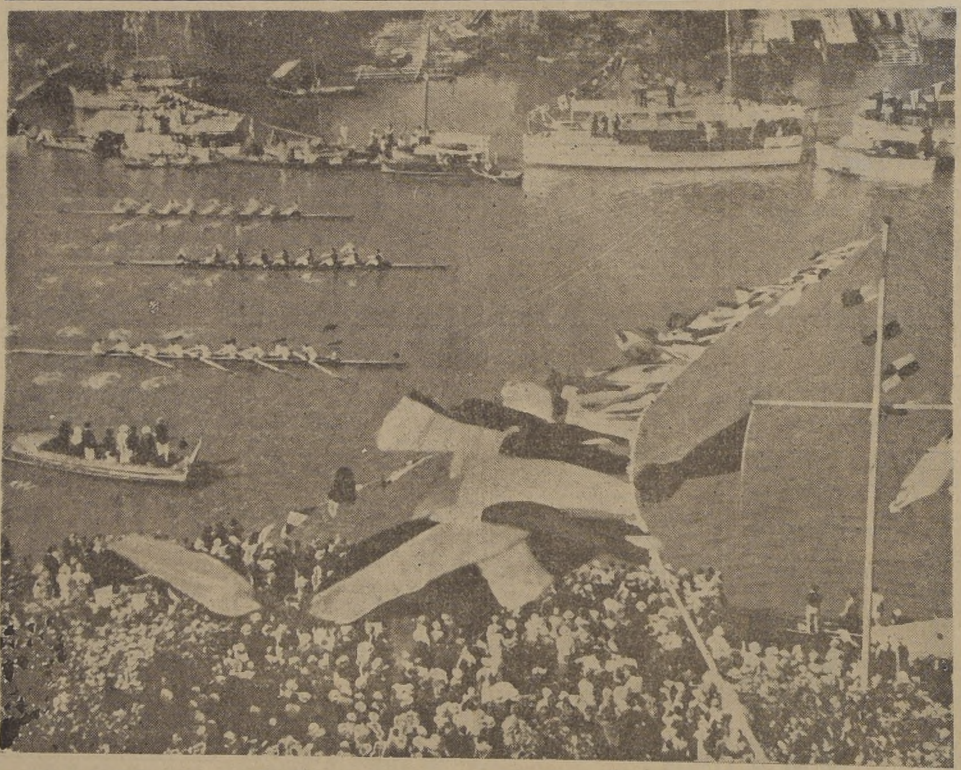
INTERVIENE S. E.

La Federación Chilena de Remo basada en el ofrecimiento de esos fondos ordenó construir en los astilleros de Montico y Cía., de Buenos Aires, hace 8 meses, doce botes outriggers, del tipo "4 cadete", en circunstancias de que otros países hicieron encargos similares. Para Chile, hubo preferencias y tan es así que los botes se encuentran construidos desde hace dos meses sin que puedan ser retirados, por falta de fondos.

Es tan grave la situación que se ha creado, que nuestro país está expuesto a que dichas embarcaciones sean vendidas a otras naciones, debido a la demanda que existe. La Federación, entonces, acudió a S. E., el Presidente de la República, Excmo. señor don Gabriel González Videla, quién compenetrado de tan justa aspiración dispuso, antes de su partida a Río de Janeiro, que se arbitrarán los medio necesarios para que el remo chileno contará a la mayor brevedad con los fondos del caso para retirar el material aludido.

Estamos en condiciones de informar que en la Dirección General de Informaciones y Cultura se recibió una comunicación de la Presidencia en tal sentido, repartición, aquella, que se ha apresurado en dirigirse al señor Ministro de lo Interior a fin de que se sirva oficiar a su colega de Hacienda, para que ponga a disposición del remo los fondos indispensables para cubrir el compromiso internacional contraído. Esta nota deberá quedar tramitada hoy, de manera que todo depende de la celeridad con que Interior oficie a Hacienda, para que esta Secretaría de Estado decrete los fondos, que provienen de la ley de alcoholes destinada al fomento de los deportes.

ALA.



EN LA PISTA DEL RIO LUJAN.— Al fondo pueden apreciarse los astilleros de Montico y Cía., de Buenos Aires, donde han sido construídos los botes que Chile encargó para su participación en el Campeonato Sudamericano de Remo, de marzo próximo, en Montevideo, y, después, en los Juegos Olímpicos de Londres. Por falta de recursos se corre el riesgo de que esos botes, de los cuales el grabado muestra tres en plena acción, sean vendidos a otros países debido a la enorme demanda que existe

Torneo de fútbol en San Miguel



EQUIPO JUVENIL, CAMPEON.— Integrantes del equipo juvenil del Deportivo Aguila, campeones de un torneo de fútbol. Figuran de izquierda a derecha, de pie: Juan Castro, Eduardo Abarca, Claudio Zúñiga, Horacio Vidal, Orlando Rodríguez y Domingo Allende. Hincados están: Oscar Mellado, Orlando Zamorano, Julio Figueroa, Oscar Chávez y Guillermo González

ORGANIZADO por el Club Deportivo Aguila, se está desarrollando un campeonato cuadrangular, de fútbol con la participación de los clubes: Unión Santiago, Pedro Donoso y Defensor Esmeralda y de la institución organizadora.

Este torneo, que se disputa en las categorías juvenil y especial, ha tenido encuentros que han interesado a los deportistas de la comuna de San Miguel.

El domingo pasado, en la categoría juvenil, el Aguila derrotó por 4 a 0 al Unión Santiago, en tanto que en la división especial, éste se impuso por 2 a 0 sobre el "Pedro Donoso".

El puntaje de la serie juvenil, categoría cuya disputa terminó con el partido ya mencionado, ha dejado como saldo el triunfo del Aguila, con 5 puntos; segundos se clasificaron Unión Santiago y "Pedro Donoso" con tres puntos y último Defensor Esmeralda con 0 puntos.

En la división especial el puntaje es el siguiente:

Unión Santiago y Deportivo Esmeralda, tres puntos; Aguila y Pedro Donoso con 2 puntos.

Este cuadrangular finalizará el domingo con dos partidos, uno en cada división, para definir los segundos puestos entre los juveniles, y el primero en la división especial.

"EL TREBOL" ACTUA CON EL C. "ESCUDO CONDOR CHILENO"

En el festival del Juventud Chile, que se efectuará el domingo 13 en la cancha del Olímpico de La Cisterna, intervendrán los primeros conjuntos de fútbol del Escudo Cóndor Chileno con Deportivo El Trébol, que se han preparado convenientemente para esta presentación.

BASQUETBOL Y PING-PONG DEL C. TOLTEN

En la reunión reciente, el Deportivo Toltén acordó organizar las secciones de básquetbol y ping pong, y designó como directores de estas ramas a los señores Aldo Salvo y Luis Arancibia, respectivamente.

Sus equipos de fútbol intervendrán el próximo domingo, frente al Juventud Chile F. C.

LA U. ESPAÑOLA TENDRA CANCHA DE BASQUETBOL

LA Sección Básquetbol de la Unión Española iniciará dentro de poco, en el recinto de su Estadio, la construcción de un gimnasio cerrado en el que se podrán efectuar espectáculos nocturnos de básquetbol. En cuanto a las graderías de la cancha de fútbol, que sufrieron un retraso con motivo del mal tiempo, serán inauguradas seguramente en el próximo mes.

Se efectuará esta noche, en el local de la Unión Española, la manifestación que la rama de básquetbol ofrece a su jugador Rafael Iglesias que integró el seleccionado chileno que fué a Río de Janeiro. La manifestación se hará extensiva al entrenador de este elenco, Kennet Davindson.